Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,374

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Cumplió 43 años

LONDRES, 4.—(U. P.).—Las campanas de la catedral de San Pablo repicaron hoy en honor de la Reina Isabel, que ha cumplido 43 años; la Reina pasó el día con el Rey y sus hijas, en un punto del país, tranquilamente.

Esta ha sido la primera vez en el transcurso de la guerra que las campanas han repicado en honor de un cumpleaños real.

LOS RUSOS OCUPARON OREL

250.000 alemanes se baten en retirada

INFORMACION EN LA PAGINA 5

RAPIDO AVANCE ALIADO EN SICILIA

Fuerzas del Eje contenidas en el Etna.

INFORMACION EN LA PAGINA 6

DECISIVO ACUERDO TOMARIA HOY GOBIERNO DE BADOGLIO

REUNION DE CARDENALES EN EL VATICANO. — RUMORES DE PAZ Y DE LA FORMACION DE UN ESTADO ITALIANO BAJO EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA SANTA SEDE

INFORMACION EN LA PAGINA 6

CRECE LA AGITACION EN TODA EUROPA

INFORMACION EN LA PAGINA 7

EL CANCILLER D. JOAQUIN FERNANDEZ PARTIRA HOY A LAS 20 HORAS EN JIRA POR PAISES DE AMERICA

DE BUENOS AIRES DE DIRIGIRA A ASUNCION DONDE ASISTIRA A LA CEREMONIA DE LA RENOVACION D EL MANDO PRESIDENCIAL DEL GENERAL MORINIGO.— LLEGARA DE REGRESO A BUENOS AIRES EL 22 Y PERMANECERA EN ESA CIUDAD HASTA EL 26.—EL CANCILLER FERNANDEZ SERA ESPERADO EN WASHINGTON EL 15 DE SEPTIEMBRE

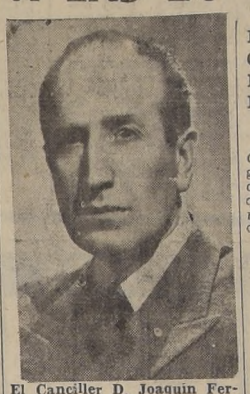

El Canciller D. Joaquin Fernández

Hoy a las 20 horas partirá por la combinación transandina, en viaje a Argentina, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Joaquin Fernández Fernández, a quien acompañan el señor Félix Nieto del Río, Asesor Diplomático de la Cancillería, y el señor Víctor Rioseco, secretario privado del señor Fernández, quien ha sido designado secretario de la Embajada de Chile en Washington.

Subrogará al Canciller, durante su ausencia el, Ministro del Interior, vicealmirante señor Julio Allard.

Acompañarán al Canciller Fernández hasta Buenos Aires, el Embajador don Conrado Ríos Gallardo, el Ministro de Paraguay en Chile señor José Dahlquist y el señor Moisés Vargas, que ha sido nombrado Consejero Comercial en la Embajada de Chile en Buenos Aires.

D. Conrado Ríos Gallardo, Embajador en Argentina

El Canciller Fernández después de permanecer breve tiempo en Buenos Aires, se dirigirá a Asunción el 9, donde asistirá a la ceremonia de la renovación del mando presidencial del general señor Morinigo. El señor Fernández permanecerá en la capital paraguaya hasta el miércoles 18 día en que regresará a Buenos Aires, a donde llegará el día 22 del presente.

El 26 de agosto el Canciller Fernández proseguirá su jira continental, dirigiéndose en el día indicado a Montevideo, donde permanecerá hasta el 31 de agosto. En esta fecha se dirigirá a Río de Janeiro, donde estará tres días. El día 9 proseguirá viaje hasta la ciudad de Belén; el 10 llegará a Port Spain; el 11 al puerto de La Guayra; el 14 a Miami y el 15 de Septiembre a Washington, donde permanecerá cuatro días.

El itinerario de la visita del Canciller a los países del Pacífico está sujeto a variaciones, por cuyo motivo nada se ha informado aun a la prensa.

D. José Dahlquist, Ministro de Paraguay

D. Félix Nieto del Río, Asesor Diplomático de la Cancillería

D. Moisés Vargas, Consejero Comercial en Buenos Aires

S. E. QUIERE QUE REINE LA ARMONIA ENTRE EJECUTIVO Y MUNICIPIO

EN REUNION DE COMITE DE REGIDORES SE DIO A CONOCER AYER LOS DESEOS DEL PRESIDENTE.— EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION URBANA

En la tarde de ayer se llevó de regidores en la Municipalidad efecto una importante reunión de Santiago. En esta reunión se trató en forma especial el problema relacionado con la movilización urbana, y se dió lectura al informe que se presentará hoy a S. E., conteniendo algunas modificaciones al Reglamento 3329, que suprime la tutición que tenía la Municipalidad sobre el tránsito público.

Además, se trató, en general, sobre las tarifas de los vehículos destinados a la movilización colectiva. Sobre esta materia no se adoptó acuerdo definitivo alguno, en espera de las resoluciones que tome el Ejecutivo.

El regidor señor Santiago Poblete tuvo ayer una entrevista con S. E. el Presidente de la República, tratándose acerca del estado de los servicios de Agua Potable de Santiago y, especialmente, de los problemas de la movilización en cuento se relaciona con las atribuciones de la Municipalidad de Santiago. El señor Poblete dió cuenta al Alcalde y regidores del resultado de dicha entrevista, manifestando que son los deseos de S. E. conocer, lo más pronto posible, los puntos de vista de esa Corporación con respecto al problema mencionado, y que el Presidente estima que debe reinar la mejor armonía entre el Ejecutivo y el Poder Comunal a fin de tratar y solucionar en forma efectiva el problema que se refiere a los medios de locomoción y las atribuciones que debe tener la Municipalidad sobre ellos. Finalmente S. E. habría expresado sus deseos del pronto despacho de la ley que crea nuevas rentas a las Municipalidades, lo que les permitirá afrontar con mayor eficiencia las materias que son de su incumbencia. Esta ley actualmente pende de la consideración del Congreso.

LEGADOS POR $ 1,100,000 PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE

FUERON DEJADOS POR LA SRA. SARA NAVARRO VDA. DE TUPPER Y EL DR. GUILLERMO MUNNICH

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo Universitario, con asistencia de casi la totalidad de sus miembros.

Se rindió un homenaje a la memoria del esclarecido servidor público y ex miembro académico de la Facultad de Filosofía y Educación, don Luis Barros Borgoño, quien prestó eminentes servicios a la Universidad de Chile.

Se acordó al respecto dejar testimonio del pesar que su reciente fallecimiento ha producido en el seno de la corporación y especialmente en aquélla a la cual pertenecía.

Se dió cuenta también de dos importantes legados; uno de doña Sara Navarro viuda de Puelma Tupper que ha dejado una suma aproximada de un millón de pesos para hacer una Fundación relacionada con el Instituto de Fisiología y la creación de un servicio destinado a combatir la embriaguez; el otro del doctor don Guillermo Munnich, por la suma de cien mil pesos en bonos de pavimentación, con cuyos intereses se incrementarán los fondos de la Biblioteca de la Escuela de Medicina.

Se acordó agradecer estas donaciones e incorporar los nombres de los donantes a la Nómina de Benefactores de la Universidad de Chile.

También se dió cuenta del centenario de la Facultad de Filosofía y Educación, cuyo Decano, doctor don Yolando Pino Saavedra, hizo una síntesis de la obra desarrollada por dicha corporación, de su influencia en la Educación Pública y en el desarrollo de las Letras y Bellas Artes. También dió a conocer en detalle el programa de festividades académicas que se desarrollará para conmemorar el centenario de la mencionada entidad universitaria.

En seguida el Consejo adoptó varios acuerdos de régimen interno, y despachó diversas solicitudes particulares.

TRES NUEVOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE FILOSOFIA Y EDUCACION

La Facultad de Filosofía y Educación está organizando para una fecha próxima, que será oportunamente anunciada, la realización de la velada académica en que se incorporarán a este organismo universitario, los miembros electos, recientemente designados por la corporación, los escritores nacionales Pedro Prado, Armando Donoso y Joaquín Edwards Bello.

DESDE COSTA RICA SE INTERESAN POR LEYES Y REGLAMENTOS URBANOS

Accediendo a una petición del Secretario de la Municipalidad de San José, Costa Rica, el Alcalde, señor Gallardo Nieto, envió a esa Corporación las leyes y reglamentos vigentes en la comuna de Santiago, relacionados con la urbanización y zonificación de ella, a fin de adaptar las disposiciones a un estudio que practica el Municipio de aquella ciudad.

El Alcalde remitió los Boletines Municipales en que están incluídas las leyes y reglamentos solicitados.

HOY a las 7 P. M.
Ultimo Recital de
BERTA SINGERMAN
EN EL AUDITORIUM DE C.B. 126
RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA
ENTRADAS EN VENTA. - MONEDA 973, 3.er PISO.

GARANTIZAMOS SU ABSOLUTA PUREZA Y UN MINIMUM DE 60 GRADOS "CHANCEL"
Haga sus pedidos personalmente en nuestras Oficinas: Moneda 973 — Of. 730, o por correspondencia a Casilla 1655 — SANTIAGO
SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA

Encárguenos la confección de sus muebles
VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES
MUEBLES "EL TRAIGUEN"
MERCED 653 AL COSTADO DE LA BASILICA

SE HA PUESTO LA LUNA
HOY
DRAMA EN 3 ACTOS, DE JOHN STEINBECK, A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA FRANCESA
A LAS 21 H. 45
TEATRO MUNICIPAL

La economía principal reside en que adquirió una cocina a gas "Mademsa", que además de consultar las comodidades máximas para la dueña de casa, posee un sistema de quemadores económicos. Su perfecta terminación permite compararla con las mejores importadas.
Adquiérala ahora, con un crédito a 12 meses
MADEMSA
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL
MATIAS COUSIÑO 174-TELEF. 62882

LONGINES

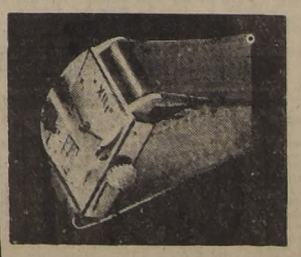

WEIL ESTADO 370

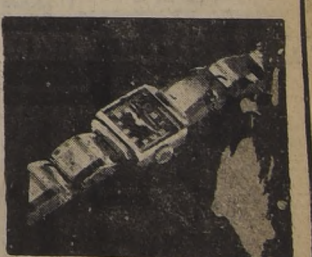

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Vendo en Providencia y Los Leones

260.000.—CAMINO A LAS CONDES, BUNGALOW recién terminado, rodeado de 3.400 m2. de árboles frutales y de sombra. Hall, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Ossandón.

320.000.—AV. BILBAO, CHALET ESQUINA, ASISmico, aislado, calefacción central. Tiene living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, patio y entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 170.000. Agustinas 1030.

330.000.—INMEDIATO A MIGUEL CLARO Y BILbao, chalet asísmico, estilo "Georgian", calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Ossandón.

320.000.—ENTRE AVDAS. LYON Y SUECIA, CHAlet asísmico, rodeado de 600 m2. de jardines y árboles frutales, parrón. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda: 110.000. Agustinas 1030.

340.000.—ENTRE AV. PROVIDENCIA Y COSTANEra, bungalow asísmico, con 600 m2. de jardines, árboles frutales y de sombra. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, facilidades de pago. Ossandón.

350.000.—AV. LYON, ESQUINA, CHALET MUY bien tenido, asísmico. Tiene hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda: 50.000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

390.000.—INMEDIATO A SANTA ISABEL Y SALVAdor, casa esquina, sólida, muy bien tenida. Tiene hall, living, comedor con artezonado y chimenea, salón, 4 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago. Ossandón.

400.000.—EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINAdo, asísmico, calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, teraza, jardín, patio, garage. Agustinas 1030.

430.000.—A 4 CUADRAS DEL PARQUE PROVIDENcia, casaquinta, un piso, bien tenida, con 1.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo con 7 piezas, garage. Pavimentación pagada. Facilidades de pago Ossandón.

450.000.—AVENIDA SALVADOR, 2 CASAS, ALTOS y bajos, bien tenidas. Superficie total. 2.500 m2. Los bajos tienen 2 halls, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Los altos tienen: hall, amplio living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda: 42.000. Agustinas 1030.

460.000.—ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANtonio Varas, chalet moderno, asísmico, 15x43 metros. Calefacción central. Tiene living comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 140.000. Ossandón.

450.000.—A UNA CUADRA DE AV. PROVIDENCIA, antes de Pedro de Valdivia, chalet asísmico. Living con chimenea, amplio comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, 3 piezas y baño instalado de empleadas, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 166.000. Agustinas 1030.

480.000.—AVENIDA LYON, ESPLENDIDA UBICAción, chalet recién terminado. Calefacción central. Parquets. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, jardín, garage. Pavimentación pagada. Deuda: 215.000. Ossandón.

500.000.—CASI ESQUINA AV. BILBAO. PROPIEdad de renta, recién terminada, asísmica. Tiene un departamento en altos con living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias y 2 locales con habitaciones y servicios cada uno. Ossandón.

550.000.—AV. SUECIA, CHALET ELEGANTE, RODeado de 800 m2. de jardines. Construcción asísmica. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, costurero, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terraza, garage. Agustinas 1030.

750.000.—A MEDIA CUADRA DE PEDRO DE VALdivia, espléndida ubicación, propiedad de renta, con 2.700 m2. de superficie. Un chalet con living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilete de visitas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Y 2 bungalows con living, comedor, uno y dos dormitorios, baño instalado, dependencias, cada uno. Deuda: 67.000. Ossandón.

750.000.—CASI ESQUINA AV. COLON, CHALET rodeado de 10.000 m2 de jardines y árboles frutales, parrones. Living con chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Tiene una casita de renta, con 6 piezas. Transferencia pagada. Deuda: 75.000 y facilidades de pago. Agustinas 1030.

850.000.—A UN PASO PARQUE PROVIDENCIA, propiedad moderna, elegante, asísmica. Calefacción central y parquets. Se compone de una residencia con 3 halls, living, comedor, escritorio, salonc.to, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, gimnasio, nursery, terraza, dependencias, garage. Y un departamento independiente con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias. Ossandón.

980.000.—AV. CONSTANZA, ESQUINA, RESIDENcia de lujo, estilo "Georgian". Construcción asísmica. Tiene 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, 2 dormitorios y toilette de empleadas, terrazas, jardín, patio, garage. Calefacción central y parquets. Deuda: 330.000. Agustinas 1030.

1.000.000.—AV. SALVADOR, ESQUINA, RESIDENcia elegante rodeada de 1.250 m2. de jardines, árboles frutales. Tiene porch, hall, living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, 4 dormitorios y toilette de empleadas, garage, terrazas, calefacción central, parquets, escalera de mármol. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 200.000 y facilidades de pago. Ossandón.

Carlos Ossandón -- Agustinas 1030

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 3/16 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:
Presidente del
Consejo . . Fono N.o 82338
Director . . . " " 68474
Subdirector. . " " 82227
Gerente . . . " " 80591
Crónica . . . " " 67036
Jefe Avisos . . " " 88907
Portería . . . " " 82222
Cables. . . . " " 82223
Crónica . . . " " 82224
Deportes . . . " " 82225
Talleres . . . " " 82226
Fotografía. . . " " 83740

CASA UTJES
COCHES para CUAGUAS
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 331
TELEFONO 62729

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nos. 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

PLANCHAS DE FIERRO
NEGRO LISO 1/8 - 3/16 y 1/4
PRECIOS SIN COMPETENCIA
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 agosto

ACEROS
PLANO REDONDO Y CUADRADO
PARA RESORTES
REDONDO Y CUADRADO
PARA HERRAMIENTAS
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 Agosto

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

FAURE
CARMEN No. 315

ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA (PASADO JOFRE

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta.
28.—Objetos y animales perdidos
29.—Personas buscadas
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas y chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748 CIGARRERIA SAN PABLO 2358
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO URGENTE BRILLANtes, joyas, oro, platino. Precios insuperables Kardonsky Estado 284. 31 Agos.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín Nueva York 66. 31 Ag.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 120 pesos par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Agos.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65855 31 Ag.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 31 Ag.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Ag.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 31 Ag.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

OPTICA
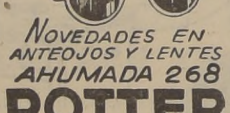
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

5.—Arriendos ofrecidos.

VENDO CASA EN PROVIDENCIA.— Avda. Antonio Varas 265. 6 Agt.

$ 450.— DEPARTAMENTO INDEpendiente, centralísimo, tres piezas grandes, todo servicio, entrega inmediata.— Olivares 1435. 5 Agt.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

DORMITORIO AMPLIO, CALLE y dos interiores, arriendo.— Andrés Bello 62, tres cuadras Plaza Italia. Fono 84686. 6 Agt.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PAPAS 1.500 SACOS, VENDO, REparto desde 1 saco. Fono 94375. 5 Agosto

COKE DE PRIMERA, CUALQUIER cantidad.— Fono 61479. 31 Agt.

Con solo $ 100. Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA
DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279
30 Agosto

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa María" San Diego 2299 teléfono 50677. 14 Agt

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat, Vivros lado Estación Renca. Se atienden todos los días. 31 Ag.

2.500 NARANJOS WASHINGTON, Injerto de 1 año, ofrece Criadero Linderos, Bandera 890. 8 Agt.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO REVOLVER O PISTOLA.— Compañía 2316. 8 Agosto

"LA ABUELITA"
Pondrá cuellos y puños nuevos a sus camisas destruídas, y compondrá y zurcirá toda ropa interior, traje de caballeros, señoras y niños.
MONEDA 1427
CASI ESQUINA AMUNATEGUI
FONO 69012
5-ag.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 6 Agt.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 86. 31 Ag.

14 —Diversos.

MENTALISTA
PROFESOR "AYMAR": MENTAlista: Soluciona sus imposibles Consultas gratis. Lord Cochrane 176. 10 Agos

GRATIS CONSULTE PROFESOR Neisser. — Desesperación, abandono amores, loterías, carreras, negocios, entierros, descubrimiento minas. Contesto correspondencia.— Rogelio Ugarte 1579. Teléfono 52506. 18 Agt.

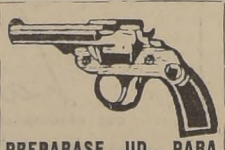
PREPARASE UD. PARA SU DEFENSA
Si sus armas de fuego no funcionan bien, mándelas a la antigua
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA 64
y se las dejarán como nuevas SE ATIENDE A PROVINCIAS
11-ag.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Contabilidad, Redacción Aritmética Ortografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Fundado 1923.— Santo Domingo 1030, cerca Puente. 9 Agt.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

APRENDIZAS PARA APLANCHADO de Tintorería, con certificados, necesito.— Irarrázaval 1816. 5 Agt.

PASERA FINERA PARA TINTORERía, necesito con certificados de competencia.— Irarrázaval 1816 5 Agosto

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

MECANICO MATRICERO NECESITAmos. —Av. Bdo. O'Higgins 2664. 5 Agt.

SE NECESITA AYUDANTAS Y aprendizas vestoneras.— Independencia 2337. 7 Agosto

Domésticos

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS, NECEsito, presentar libreta. — Succia 733 1 cuadra antes Av. Los Leones. 7 Agt.

MME. CALVIMONTI. — SOLUCIONO conflictos comerciales, sentimentales.— Moneda 2520. 8 Agt.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA.— Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 12 Agosto

MENTALISTA BOLIVIANA. — CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, imanes.— Coquimbo 815. Agt. 14.

5 Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 14 Agosto

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag

¡TRIUNFE UD.,! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Interna de alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 82468. 31 Ag.

ACEROS
PARA EJES
PARA PASADORES
PARA CIGUEÑALES
PARA RASTRILLOS
PARA TRASMISIONES
ACEROS CROMO NIQUEL
ACERO BLANDO, etc.
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 Agosto

20.—Materiales de construcción.

NATANIEL 148.— VENDO TODA clase materiales de demolición. 14 Agosto

PARA FIERRO: SACK. 31 Ag

FIERRO GALVANIZADO. LISO San Pablo 1179. 31 Ag

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 Ag.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 31 Ag

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 Ag

PINTURA PASTA, SACK. 31 Ag

CEMENTO MELON, SACK. 31 Ag

ALFOMBRAS
PARA ZURCIDOS ARTISTICOS Y LIMPIADOS CONSULTE AL TECNICO ORIENTAL
I. CAZES
EN SU STUDIO
MERCED 357
TELEFONO 31466
5-ag.

S. SACK, BARRACA FIERro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Ag

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO tenemos. Precios bajos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chabacuco 11. 6 Agt.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 13 6 Agt

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, CAballetes, trabajos de hojalatería. — Chacabuco 11. 6 Agt.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

CANALES CAÑONES, CABALLEtes galvanizados, 30 pesos tira.— Chacabuco 13 27 Agosto

¡TABLAS PISO NUEVAS DESDE $ 3.50, puertas, rejas, fierro, alambre, roble, pino, cañerías, fittings, etc., San Diego 1671. 12 Ag

DE DEMOLICION 100 VENTANAS completas: 1.50 x 2.00 Fierro techo, mallas-alambres, Gra Garia-Fierro. San Diego 743. 12 Ag

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS, Standard gran surtido todas dimensiones, ventanas desde $ 20. Entrega inmediata. San Diego 743. 1.o Sep

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1734. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y repacar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 8 Agt.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero, "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C., Libertad 58. 1.o Sep.

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Agt.

MAQUINAS ESCRIBIR. BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 512 Fono 85479 10 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563 13 Agt.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 13 Agosto

20 MESES PLAZO VENDO DORMItorios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 13 Agosto

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; veiador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda 220; aparador, 350; bufet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita 250. — 617 Huérfanos 617.— Grandes facilidades. 8 Agt.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE. — Ignacio Brant. Av. Bernardo O'Higgins 1627. 9 Agt.

20 MESES PLAZO; DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219. 16 Agosto

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes.— Riquelme 6 Teléfono 69235. 6 Agosto

OPTICA CHILENA
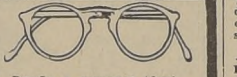
Dueño y personal técnico chileno, 20 años de práctica garantizan su trabajo
PRECIOS MODERADOS
SANTO DOMINGO 815

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO desarmable, comedor bombé, confortable chifa, lámparas, muebles sueltos. Doy facilidades.— Lira 219. 16 Agosto

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENLOzados, cristalería.— Casa Bauzá, San Diego 1233. 30 Agt

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

RESORTES Y EJES
PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES
ACERO PARA RESORTES
SURTIDO COMPLETO DE LIMAS Y SIERRAS PARA FIERRO
PUNTAS DE ARADO
WALKER Y CIA. LTDA.
AVDA. B. O'HIGGINS 1799
TELEFONO 62354

25.—Modas e interés para el hogar.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N o 51583. 31 Ag

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en tercidos y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 31 Ag

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes. Santa Rosa 745. 31 Ag

FUNDICION San Luis de Francia
Recibe toda clase de trabajos de fundición
SE GARANTIZA LA CALIDAD DE MATERIAL
SAN LUIS DE FRANCIA
N.o 1324
LADO AVENIDA PORTUGAL
5-ag.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 31 Ag.

29.—Personas buscadas.

SE NECESITA SABER DE CEFERINO y de Encarnación Orellana Ramírez. Dirigirse a Marta Campos, Correo Longaví. 7 Agt.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Cairio, fósforo. 10 Dic

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA

FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bolsero en Alameda esq. Simón Bolívar Acceso de los PP. PP. Franceses
18-ag.

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES Cla Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES Cla Propietarios Sto. Domingo 1249 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CASA Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249 15 Fe

CREDITOS
MALETAS CARTERAS MALETERIA
EL EXCURSIONISTA
10 de JULIO 18
5-ag.

35.—Radios e instrumentos de música.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades. Alameda 845 frente Iglesia San Francisco. 28 Agt.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44429. Facilidades de pago 31 Ag

Servicios Comerciales Centralizados
ANTUS
atiende asuntos:
* Contables.
* Jurídicos.
* Administrativos.
* Publicitarios.
para la industria y el comercio de Chile.
PLAZA BULNES 79
Departamento 24 — Santiago
5-ag.

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo. $ Sept.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Cariolán.— Guendelman Sastre. 28 Agt.

SASTRERIA SALAZAR CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incomparables. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad, precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso. 21 Ag

LA MEJOR OFERTA EN CASImires, trajes, abrigos, abrigotes, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 31 Ag

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde 75 pesos importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad precios excepcionales, durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Ag

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata, San Pablo 2585. 31 Ag.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJE sastre de medida, confecciones para caballeros y niños, sección: catres, colchones, somieres, marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Ag

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294. Tercer piso. 13 Agt.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3:30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Agt

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago Hígado Broncopulmonares
Diabetes.
2 a 5
Almirante Barroso 57.
7 Agt

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente Pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso
30 Agosto

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología
(Impotencia) Teléfono 61478
Ahumada 47 30 Agosto

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65.
1.o Sept

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 1.o Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
1.o Sept

FAIVOVICH
Rayos X
Corazón — Pulmón — Estómago
Nataniel 426. Teléfono 63975.
11 Ag

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso Oficina 4. Placas completas sin paladar. Succión neumática
Teléfono 80978.
1.o Sept.

DR HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290
1.o Sept.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVDA España 324. — Teléfono 94094. 1.o Sep.

MATERNIDAD VICENTINI Partos, asistencia completa $ 800.— Vicuña Mackenna 615. 23 Agt.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
28 Agosto.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
20 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 81844.
1.o Sept.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467
Teléfono 32129
1.o Sept.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
1.o Sep.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Ag.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
31 Ag

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 5 de agosto de 1943

LA REFORMA EN TRAMITE

Ayer ha sido aprobada en general por la Cámara de Diputados la reforma de la Constitución que tiende a limitar la iniciativa parlamentaria en lo relativo a los gastos fiscales.

Algunos diputados pertenecientes al Partido Radical declararon que votaban a favor de la iniciativa por razones de disciplina, pero que se reservaban el derecho de apoyar algunas modificaciones. El proyecto pasó en 2.o informe a la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que se pronuncie sobre las indicaciones presentadas.

Es conveniente volver a insistir sobre la absoluta necesidad de que la reforma sea despachada por la Cámara tal como lo ha sido por el Senado. Si así no se hiciera, si el proyecto tuviera que volver nuevamente a la Alta Cámara, después de más de un año de transcurso parlamentario y después de haber sido aprobada esta misma reforma por ambas Cámaras dos años atrás, la opinión pública se sentiría defraudada en uno de sus más caros anhelos — el de contar con una Hacienda Pública saneada — y tendría razón para convenir en que se buscan expedientes dilatorios para no desprenderse de una facultad perniciosa.

No cabe tampoco admitir el derecho alegado por algunos parlamentarios de votar según su personal parecer en materia de orden político tan grave como lo es una reforma constitucional. Es cada partido quien debe discutir y resolver sobre una cuestión como ésta y, después de adoptada la resolución respectiva, a sus representantes en el Parlamento sólo cumple votar en concordancia con ella. No caben aquí opiniones personales, por respetables que sean, toda vez que cada congresal no ha sido elegido por sus particulares ideas o excelencias, sino por su etiqueta política. Por consiguiente, si la Junta Central del Radicalismo ha adoptado la resolución de propiciar y aprobar esta reforma, ninguno de sus representantes en el Congreso puede alegar razones personales para infringir tal acuerdo.

De nada serviría que la H. Cámara, aceptando el informe de su Comisión de Legislación y Justicia, dejara abierta la puerta para la inflación de gastos mediante la facultad de crear nuevos servicios y empleos rentados. Porque es esto, precisamente, lo que se trata de evitar. Y resulta peligroso buscar y acoger habilidades de frases con el objeto de proseguir haciendo uso de facultades reñidas con los intereses públicos. Estos juegos de malabarismo, que disfrazan casi siempre intenciones inconfesables, son los que luego se invocan para desprestigiar a los Parlamentos y para justificar su derrumbe.

Si se desea agregar otras reformas no hay ningún tropiezo para proponerlas y tramitarlas. Cuando se hayan abierto camino en el ánimo público podrán ser refrendadas. Pero recurrir al expediente tan usado de complicar el problema a fin de no resolverlo, constituye una estratagema que, en este caso, no logrará engañar a nadie.

Los arriendos y el Proyecto Económico

La inflación de precios se manifiesta casi siempre, y en primer lugar, en el alza de los arriendos. Por eso, en circunstancias como las motivadas por la guerra actual, los Gobiernos tratan de poner coto al apetito especulativo de los propietarios y dictan con tal objeto medidas de emergencia suficientemente prácticas y de difícil tergiversación. Sabido es, en efecto, que muy a menudo los mejores textos legales resultan inoperantes gracias a una hábil interpretación y a la sanción prestada a ésta por tribunales que no consideran el aspecto social de los problemas que le son sometidos. Por otra parte, los interesados conocen todas las martingalas eficaces y tienen, a este respecto, una inventiva magnífica.

Hasta ahora, parece que la única fórmula que ha conseguido esquivar estos inconvenientes es la que consiste en estabilizar los cánones de arriendo en el monto que tenían en una fecha determinada. El procedimiento, además de sencillo y expedito, tiene la ventaja de derivar directamente de la propia realidad.

En la actualidad nadie puede dudar de que el desequilibrio de la vida económica y los fenómenos determinados por él, provienen de la guerra que agobia a los pueblos. Parece, pues, natural y lógico fijar el período inmediatamente anterior al estallido de las hostilidades, como un punto de referencia para frenar los desbordes de la especulación y para establecer la frontera entre lo que puede ser considerado normal y lo que es, indudablemente, desorbitado.

De acuerdo con esta noción, la mayoría de los Gobiernos ha fijado los arriendos en el nivel que tenían en 1939-40 y ha procedido a dictar disposiciones complementarias que impidan recurrir a los conocidos subterfugios que consisten en no renovar el contrato de locación, en declarar que el inmueble debe ser reparado, en manifestar que el propietario necesita habitarlo, etc.

Nosotros hemos preferido obrar de otro modo. El proyecto que estudia el Congreso estipula que el canon de arrendamiento no podrá ser superior al 7 o/o del valor de tasación del edificio. Justo en apariencia, este texto permitirá toda clase de abusos, respecto a los cuales ya se tiene en los medios afectados, una larga experiencia y una segura expedición.

Nadie que se ocupe de estas cuestiones ignora, en verdad, que los propietarios han hecho uso siempre, y harán uso ahora, del derecho de hacer retasar sus predios. Y como es posible que la Dirección de Impuestos Internos estime que no hay justificación para efectuar el reavalúo, puede darse por adelantado que harán lo que ya hicieron en casos semejantes. Hipotecarán la propiedad. Esto les permitirá aumentar el canon —sin violar la ley— y disponer de fondos frescos para efectuar nuevos negocios.

Otro procedimiento a que recurrirán, y que ya se practica en larga escala, consistirá en dividir el arriendo en dos fracciones. Una aparecerá como pago de locación y la otra como cancelación de reparaciones efectuadas por cuenta del arrendatario y que éste se comprometió a reembolsar en parcialidades que, por extraña coincidencia, se extienden a través de toda la duración del contrato.

No queremos enumerar otras tretas semejantes a las citadas y ampliamente experimentadas hasta ahora. Pero queremos llamar la atención de los miembros del Parlamento hacia la necesidad de prever en la ley los abusos que, sin lugar a dudas, van a ser cometidos. Es obligación del Congreso velar por que, al menos mientras dura la guerra, la población de Chile pueda vivir bajo techo en condiciones justas.

Para lograrlo basta un cuarto de hora de trabajo, un poco de buena voluntad y una sincera preocupación por el bienestar de la población del país.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.—Hoy, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Médica, sesiona esta Sociedad con la siguiente tabla:

1. Fiebre tifoidea y complicaciones neurológicas.

Doctores Bernardo Bambach y Patricio Guerrero (Cátedra del profesor A. Scroggie).

Hospital Roberto del Río.

2. Consideraciones sobre poliomielitis.

Profesor doctor Eugenio Cienfuegos.

Hospital Manuel Arriarán.

3. Contribución al estudio de a miocarditis reumática.

Dr. Mario Venegas (Trabajo de incorporación).

Hospital Manuel Arriarán.

LA LIRA ITALIANA

Al adueñarse de Palermo las tropas del general Eisenhower, han sido establecidos por la autoridad militar nuevos tipos de cambio monetario, valederos para todo el territorio ocupado: 100 liras por dólar; 400 liras por libra esterlina.

Tal innovación significa que el valor que se atribuía a la moneda italiana antes de que Italia entrase en la guerra, ha quedado reducido a su quinta parte.

La divisa italiana había sufrido ya, desde la primera guerra mundial, diferentes amputaciones, de suerte que el valor que ahora se le atribuye representa tan sólo alrededor de tres centésimas del que se le fijara en su origen.

La lira actual nació con la unidad política italiana, a mediados del siglo XIX. Italia, adherida a la Unión Monetaria Latina, definió su moneda por un contenido de 290 miligramos de oro fino, o 4,50 gramos de plata, conforme al sistema bimetalista. Pero cuando, fiel a la conducta de los demás países de la Unión, Italia suspendió en 1873 la acuñación de la plata, la nación adoptó el monometalismo oro en la práctica del estatuto monetario.

Sin embargo, salvo en la década 1884-1893, la lira fué, a causa de la pluralidad de Bancos de emisión que provocó el régimen de curso forzoso, una moneda inconvertible, cuya estabilidad pudo mantenerse gracias a una rígida legislación bancaria.

La entrada de Italia en la guerra de 1914 abatió la cotización de la lira, apoyada hasta entonces en expedientes burocráticos de la ley. Las apelaciones del Estado a los institutos de emisión y la exorbitante expansión del crédito, propia de las situaciones de guerra, provocaron un formidable aumento de la circulación fiduciaria que depreció el valor de la lira, mediada la contienda, en 42%. A raíz del armisticio, el derrumbamiento de la divisa italiana culminaba duplicando dicha depreciación.

Con la irrupción del fascismo al poder comenzó una cruzada nacional por la recuperación monetaria. Italia ha contado siempre con un brillante plantel de economistas y de técnicos monetarios tan capaces como los de cualquier otro país. Su tarea, apoyada en la férrea política dictatorial, no halló dificultades de tipo polémico. Sobre bases más o menos firmes, fué reconstituido el régimen fiscal, restablecido el equilibrio del presupuesto, consolidada la Deuda Pública y fortalecida la balanza de pagos. La unificación de los Bancos emisores bajo el dominio del Banco de Italia, completó la obra preliminar del saneamiento monetario. Para ello habíanse puesto en práctica los métodos clásicos y los neo-clásicos, sin excluir el aceite de ricino...

Pero las crisis monetarias suelen engendrarse en la entraña de la economía nacional, insensible a la arrogancia de los dictadores, y así la quiebra de la lira se produjo como un hecho económico contra el cual resultaba inútil la omnipotencia del Duce.

Tras un año de tanteos y ensayos sobre el mercado internacional del cambio, y luego de obtener fuertes créditos exteriores que asegurasen la estabilización, el estatuto de la lira fué reformado el 27 de diciembre de 1927. La nueva ley monetaria reducía el contenido de oro, de 290 a 79,19 miligramos. La lira perdía, en consecuencia, el 72,47% de su valor.

Empero, la amputación resultó insuficiente para consolidar el equilibrio de la balanza de cuentas. Francia y Bélgica habían estabilizado sus monedas sacrificando con más dureza el amor propio nacional y los capitales que resultan dañados en toda depreciación monetaria. La plus valía de la lira respecto de las monedas de aquellos países, colocaba a Italia en situación de inferioridad comercial. La caída de la libra en 1931, y posteriormente la del dólar, acentuaban la gravedad del mal en términos insufribles para la exportación italiana.

A fin de atenuarlo, las autoridades resolvieron actuar sobre el comercio exterior, restringiendo hasta el máximum las importaciones. Mas la eficacia de esos métodos de gobierno no suele ser de largo alcance. La reducción de las importaciones no se traduce necesariamente por un mejoramiento del saldo de la balanza, pues si ella afecta a la entrada de materias primas, maquinaria y herramientas necesarias para la producción interior, envilecerá la actividad creadora y por ende el potencial de la riqueza del país.

La campaña de Etiopía asestó rudos golpes a las reservas auríferas del Banco de Italia, y el Gobierno hubo de suspender las disposiciones de la ley de estabilización, con lo que la lira, inmolada a los designios coloniales del fascio, volvió a perder su cotización de paridad. La nueva devaluación legal no debía tardar en producirse. Pero era menester la ocasión propicia para cohonestar ante la opinión pública el nuevo atentado al prestigio del dictador. La coyuntura se ofreció en 1936, cuando Francia y, siguiendo su ejemplo, Suiza y otros países reformaron sus estatutos monetarios. El 5 de octubre de 1936 la lira sufría una segunda intervención quirúrgica. Definida en la nueva ley por 46,77 miligramos de fino, perdía el 40,94% de su valor con respecto a la ley de estabilización de 1927, y en relación con la lira de origen el 83,83 por 100.

"Yo no infligiré jamás —había dicho Mussolini en uno de sus famosos discursos— a este maravilloso pueblo italiano que desde hace cuatro años trabaja con disciplina ascética, la vergüenza moral y la catástrofe económica que sería la quiebra de la lira...".

Pero ya hemos visto cómo en 1927, a raíz de aquella soflama, y nuevamente en 1936, se "infligió" a Italia la quiebra que anatematizó el dictador.

El ajuste monetario de ahora pone a aquellas palabras un epílogo que ensombrece los destinos del maravilloso pueblo italiano.

Cierto que el Duce no decretó esta nueva amputación de la lira. Si se nos permitiese el **calembour**, diríamos que ella fué la amputación del Duce.

JULIO CARABIAS
Ex Gobernador del Banco de España

UN CASO SIN IMPORTANCIA

Un gesto simpático y de gran significación humana es a no dudar el caso de la niña colombiana Carmen Uribe, de 12 años de edad y oriunda del pueblo de Charala.

La pequeña Carmen sufrió un ataque de paralisis infantil a la edad de dos años, pero su madre la trató con yerbas y masajes y toda clase de medicamentos caseros con todo éxito, de suerte que en la actualidad ha recobrado el uso de sus miembros, excepto el de los tobillos.

Sucedió que el perito norteamericano en materia de minería, Walter Hammond, quién coopera a la vez a la Junta de Guerra Económica en Bogotá, tuvo que efectuar algunos trabajos en esa región y se alojó durante varios meses en la casa de la pequeña Carmen.

El padre de ésta se dedica a la crianza de gallinas y tiene once hijos. Durante su permanencia en la casa de los Uribe, el señor Hammond se interesó vivamente por la suerte de Carmen, y fué entonces que se dirigió al Presidente Roosevelt solicitándole su ayuda para poder enviar a la pequeña a Warm Springs.

La respuesta del Presidente de Estados Unidos no se hizo esperar mucho. La Embajada norteamericana, en Bogotá, recibió instrucciones en el sentido de otorgar al señor Hammond en su humanitaria empresa el máximum de facilidades.

Y es así como Carmen Uribe, en compañía de Hammond, se dirigirá uno de estos días a Miami y Washington para proseguir luego viaje a Warm Springs, el famoso balneario. Cabe agregar que el señor Hammond que no es rico, financia totalmente los gastos de viaje de la pequeña enferma y que contribuirá en gran parte a su estada en Warm Springs.

También podríamos añadir que Carmen está muy atareada aprendiendo inglés mientras que su tutor accidental se encuentra en situación similar, afanoso de penetrar los secretos de la lengua de Cervantes.

Al ser interrogada por un corresponsal de una agencia noticiosa sobre su próximo viaje, Carmen Uribe declaró en inglés que se "sentía muy emocionada, feliz y agradecida", agotando de esta manera rápidamente su exiguo vocabulario. Pero lo que no pudieron expresar sus labios lo dijeron en cambio sus ojos felices, ya que gracias al bello gesto del Presidente Roosevelt y del señor Hammond pronto espera recobrar totalmente el uso de sus piernas.

La pequeña historia de Carmen Uribe, de doce años de edad, tiene por cierto relativamente muy poca importancia, si consideramos que el mundo está en llamas y que cientos de miles de niños sufren hambre y todos los horrores de la guerra total.

Todo esto es verdad, pero es de todos modos muy reconfortante ver que, a pesar de todos los males de la hora que vivimos, existe todavía y en forma cada vez más fuerte en este vasto y libre Continente el espíritu de honda confraternidad humana que abarca a todos sus habitantes, grandes y pequeños. Es a la vez este pequeño e insignificante hecho que nos hace abrigar una nueva esperanza en el porvenir de la Humanidad, una vez que las voces del odio se encuentren silenciadas.

S.

La semana en los frentes

El Etna, última resistencia en Sicilia.— La caída de Palermo y de todo el oeste de Sicilia en manos de los aliados, de que nos ocupamos en nuestro resumen anterior, así como la crisis política italiana, vinieron a señalar un momento de reajuste de las fuerzas materiales y morales al principio de la semana. Los ejércitos dirigidos por Alexander experimentaron varias ventajas: un robustecimiento de su moral, disponer ya en amplia escala de aeródromos en la propia isla y recibir abundantes refuerzos en hombres y en equipo. La pausa política y la necesidad de organizar el territorio conquistado no fueron, pues, mero freno de su anterior ofensiva. Además, Alexander redistribuyó las tropas, confiando a los norteamericanos la zona costera norte, hasta los montes Nebrodi, dejó a los canadienses en la parte central montañosa, pero los reforzó con elementos del Octavo Ejército y, por último, el grueso de éste siguió cara a Catania, en la vega de dicha ciudad.

Los ítalo-alemanes, tras sus reiterados y voluminosos reveses, se hallaron confinados en una punta de Sicilia, privados de toda posibilidad de iniciativa, por no disponer de aeródromos ni de un abastecimiento seguro y normal. En cambio, y por primera vez desde el desembarco aliado, tenían una línea corta y firme, apta para ser cubierta y defendida en su totalidad. Antes jamás se vieron así, pues frente a Catania hubo una defensa organizada, pero el resto de su línea era un puro desorden.

La ofensiva final aliada contra la dicha línea ítalo-germana se inició el día 2, en los sectores norte y central. No obstante la obstinada resistencia hallada ante sí, el ala izquierda norteamericana ocupó San Stéfano, en la costa, Mistretta, y ha continuado su progresión hacia el este. En tanto el centro, reforzado, ha roto a fondo el frente apoyado en las estribaciones del Etna, apoderándose de Troina, Regalbuto y Centuripe. Existe, al redactar esta crónica, un peligro inminente para la ruta Randazo-Paternó, por Bronte, en que se apoya toda la defensa. Cuando esta vía de comunicación quede cortada, el Etna, con toda su aspereza montañosa, pasará a ser atacado de Alexander, pues dividirá a sus enemigos en dos fracciones, sobre las que podrá maniobrar a su gusto. Ciertamente, hay una carretera costera que enlaza el estrecho con Catania; pero a más de ser larga e insuficiente tal comunicación para los del Eje, está siendo atacada constantemente por la aviación y la escuadra británicas en Taormina y otros puntos vitales.

La fase final de la resistencia totalitaria en Sicilia está, pues, casi a punto de hacer crisis, a las 48 horas de lanzado el ataque contra la línea del Etna, única viable.

Hamburgo.— Han continuado los fuertes bombardeos contra Hamburgo, la segunda ciudad y el primer puerto del Reich. Tal insistencia demuestra a las claras, como ya se ha dicho por algunos comentaristas militares, que al Alto Mando aliado interesa para sus planes la destrucción completa de Hamburgo. Para sus planes, no para echar abajo los del Estado Mayor nazi, en la guerra submarina, por ejemplo. Dicho más claro, para preparar la apertura de un frente de invasión en el Atlántico.

Sin perjuicio de que así sea, y de que Hitler se vea obligado, por tal razón, a mantener un poderoso ejército en el oeste, que le resta potencia ante los rusos, en los Balcanes y en Italia, es evidente que la consecuencia inmediata de lo de Hamburgo está siendo forzar a la evacuación en gran escala de la ciudad, preparar la de Berlín, por si acaso y, en términos generales, hacer una nueva emigración en gran escala de la población y las industrias del Reich. La zona escogida como refugio, a tenor de informes helvéticos y suecos, es Viena, en general, Austria. Claro está que ello nos ilustra sobre los planes hitlerianos de sostenerse a toda costa en el norte de Italia, bien de acuerdo con el Gobierno italiano actual, bien contra los deseos de otro que pudiera sucederle.

Política de guerra.— La crisis italiana ha seguido afectando las directrices generales de la política de guerra. Hemos de aludir, siquiera sumariamente, a tal aspecto, ya que el examen de los frentes de batalla, por sí, resultaría por hoy un panorama parcial, incluso falso.

Badoglio ha ido acentuando sus planes de continuar la guerra, prescindiendo de la propaganda y la teoría fascistas y sustituyéndolas por una dictadura militar escueta. De los hombres y las realidades del fascismo, en cambio, no se ha apartado. La colaboración ítalo-alemana en Sicilia subsiste. Milán ha sido dotado de defensas antiaéreas alemanas y muchos prohombres del fascismo siguen siendo utilizados. En sus sondeos de paz ante los aliados, ha pedido retener Albania, presa de Mussolini, y la neutralización del territorio peninsular italiano; en suma, algo como lo que existió en Italia durante el primer año de guerra, hasta la caída de Francia.

Pero el tono general de la política de guerra ha seguido acentuando la caída del Eje. Suecia ha acordado negar el tránsito a los soldados alemanes. Y los neutrales, con su silencio, han venido a acatar la indicación aliada de no asilar a los dirigentes fascistas.

La vuelta del cuerpo diplomático a Moscú, desde Kuivishev, y el nombramiento de Maiski para segundo en las Relaciones Exteriores soviéticas, han indicado, por su parte, el robustecimiento del frente ruso y de la inteligencia anglo-soviética, de que Maiski es uno de los artífices.

Orel en grave situación. — Lenta pero implacablemente ha seguido la progresión rusa hacia Orel, rebasado ya por ambas alas. Los intentos alemanes para descongestionar aquel frente, creando en el río Mius una diversión estratégica, no han tenido éxito. La cabecera de puente rusa sobre el Mius, al sur de Voroshilograd, se ha mantenido y la progresión hacia Orel igualmente.

30 AÑOS AL SERVICIO DE LA PREVISION SOCIAL

Don Enrique Vergara Robles, meritorio servidor público, diplomático y hombre de letras, ha cumplido treinta años de importantes y fecundos servicios al frente de altas direcciones de organismos de previsión social. Es casi la mitad de una vida la que el señor Vergara Robles ha consagrado a este género de empresas, en las cuales ha descollado su altruismo, su bondad, su competencia y un equilibrado y atinado juicio. Desde muy joven el señor Vergara Robles pudo apreciar la triste condición en que los empleados públicos y particulares desenvolvían su existencia, con sueldos misérrimos y cargados de familia. Pero era más pavoroso aún el porvenir que se presentaba a la familia, cuando el empleado fallecía sin una modesta jubilación, o bien, cuando imposibilitado para el desempeño de su tarea, no tenía donde recurrir en busca de un pequeño subsidio. Estas miserias y estos dolores los había experimentado el señor Vergara Robles en el curso de su larga vida administrativa. En 1899, por ejemplo, había podido apreciar en Valparaíso como Oficial de Comprobación de la Aduana, un hecho irritante. A modestos empleados con sueldos ínfimos, les estaba confiada la cautela de valiosos intereses, y esos funcionarios que apenas tenían para comer, se encontraban cargados de una numerosa familia, a la que debían educar, manteniendo el rango de su clase, sin que en su ayuda fuera nadie. Más tarde, en los servicios de Correos, a donde llegara en el año de 1901, para recorrer todos los grados de la jerarquía, hasta ocupar en dos ocasiones, en 1921 y 1925, la Dirección de ese importante rodaje administrativo, como subalterno, como jefe y superior, pudo observar lo mismo.

Las preocupaciones del señor Vergara Robles por servir los intereses de los empleados creándoles fondos de previsión atendiendo a sus necesidades urgentes del momento, son, sin embargo, muy anteriores al desempeño de esas funciones administrativas. Llenan en su activa vida, acaso una de sus mejores páginas. Así, en marzo de 1913, era nombrado Consejero de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, vieja institución fundada en el Gobierno de don Manuel Montt. Poco después el señor Vergara Robles era designado Administrador de la misma Caja, y por último, en 1932, vicepresidente de ella, siendo hoy su vicepresidente Ejecutivo. Estos afanes por ampliar los servicios de previsión de los empleados, ensanchándolos y facilitándolos, fueron reconocidos por el Gobierno y la Municipalidad; así, en 1925 se le nombraba administrador de la Caja de Empleados Municipales de la República.

Débese también al señor Vergara Robles el proyecto de reforma de los estatutos de la Caja Nacional de Ahorros de Empleados Públicos, que hoy constituye su estatuto orgánico. De este modo se ampliaron y crearon nuevos servicios, como la sección de fianzas, de fidelidad funcionaria para los empleados públicos, el servicio de préstamos de emergencia, que ha venido a salvar las angustias de tantos funcionarios el seguro de vida de éstos y el que otorga facilidddes para la adquisición de propiedades. Ha sido, por otra parte, el señor Vergara Robles el historiador de la institución en que sirve; a él se debe la historia de esa Caja creada en 1853.

Al cumplir el señor Vergara Robles treinta años al servicio de sus semejantes, nos es grato felicitarlo.

Cooperativismo agrario en el extranjero y en Chile

Durante la recepción llevada a efecto en la Alcaldía de Bogotá (Colombia), en la reciente visita del Vicepresidente de Estados Unidos, Mr. Wallace, declaró este ilustre estadista que en su país el movimiento cooperativo era de primera importancia, aunque en relación con la población total, únicamente **seis millones de familias**, forman parte de cooperativas agrícolas. "La cooperativa, declaró constituye una línea media dentro de los sistemas económicos, y sus resultados son excelentes cuando está apoyada financieramente por el Estado e intervenida oficialmente".

En la región de **Moscú** (U. R. S. S.), especialmente las cooperativas industriales han producido mercancías hasta hace poco por 958 millones de rublos. En **Rusia Central**, región de Yaroslavl, las cooperativas de pequeños industriales han producido en los últimos diez meses mercancías por valor de 120 millones de rublos.

Noruega, antes de que los alemanes cerrasen la sede social de sus cooperativas, requisando depósitos y existencias al por mayor, contaba con 666 cooperativas de consumo a fines de 1941, con un total de 196.234 socios y los negocios se elevaron a fines de ese mismo año a 210.020.700 kr. El almacén cooperativo de **Oslo** (Felleskpet) reunía 945 cooperativas con 23.994 socios, y sus negocios alcanzaron a 25.477.253 coronas. Ese almacén entregó a sus cooperados 74.000 toneladas de forraje y 62.000 toneladas de abono artificial, entre otros productos y mercancías.

En **Ecuador**, al 30 de junio de 1942, existían 90 cooperativas agrícolas con un total de 4.488 socios. Han contado con préstamos abundantes y baratos del Banco Hipotecario de Ecuador. El Ministro del Trabajo señor Leopoldo N. Chaves, se encuentra empeñado en fomentar la pequeña empresa de cultivo intenso, en parcelar las grandes propiedades agrícolas y en constituir cooperativas de pequeños productores, otorgándose créditos necesarios, a fin de que no quede una sola hectárea de suelo ecuatoriano arable sin explotación intensiva.

En **Perú** existe el Instituto de Cooperativas Agrícolas a base de una legislación especial sobre créditos, fomento y organización de estas sociedades, que se diferencia de nuestra Ley No. 6.382 sólo en cuanto al mecanismo administrativo y a las lógicas diferencias de aplicación, de producción, de trabajo y de costumbres jurídicas. Se legisló allá casi dos años después de promulgarse entre nosotros la Ley N.o 6.382.

Podríamos continuar la relación del movimiento cooperativo en diversos otros países o transcribir para nuestros lectores, el juicio elocuente de los más prominentes estadistas del mundo, pero vamos a referirnos ahora a lo que ocurre en Chile en el campo del cooperativismo agrario.

El Decreto-Ley N.o 700, sobre "Sociedades Cooperativas", puesto en práctica en el norte **en 1925**, y cuya tuición estaba a cargo del entonces Ministerio de Higiene, constituyó el primer esfuerzo serio para que la cooperación salvara a la agricultura de la sequía del año 24. Sin embargo, el criterio puesto en práctica alrededor de un decreto ley cuyos términos y finalidades eran vagos y muy generales, hizo fracasar estos primeros intentos cooperativos.

Posteriormente, el 14 de enero de 1929, se promulgó la **Ley de Cooperativas Agrícolas N.o 4,531**, en actual vigencia, cuya aplicación estuvo a cargo, desde el primer momento, de los Servicios Agrícolas dependientes del Ministerio de Agricultura, pero su vigilancia y control del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Fomento, que pasó a depender más tarde del Ministerio de Agricultura. Por esa ley se han formado las Cooperativas de Angol, Elqui-Hurtado, Cautín, Valdivia, Frutillar y Puerto Varas, integradas especialmente por agricultores de grandes recursos.

Ninguno de ambos esfuerzos jurídicos estableció el crédito por el Estado como estímulo y protección a la agricultura pequeña.

Sólo la Ley N.o 6.382, de 5 de agosto de 1939, es realmente una iniciativa surgida entre nosotros con contornos de reforma agraria inspirada en el ejemplo magnífico que han dado los países europeos al levantar sus industrias agropecuarias mediante las organizaciones cooperativas, a pesar de las guerras periódicas, de las enormes luchas económicas, del uso milenario de la tierra y de la crecida población.

La razón de ser de esa ley es de liberar social y económicamente, al campesinado, por modernos cauces de organización y explotación agrícola, y de constituir un instrumento de estabilidad gubernativa, robusteciendo la intervención y los Poderes del Estado. Tiene defectos y vacíos en su financiamiento y en la tramitación de los créditos.

Hoy, cuarto año desde que fué promulgada, hay perspectivas fundadas de que pronto se reformará, otorgándosele todos los recursos necesarios al fomento de la pequeña producción agrícola, yéndose a la redacción de un nuevo Reglamento General que coloque la tramitación y el otorgamiento de los préstamos sobre las nuevas y vigorosas modalidades del cooperativismo.

Cabe señalar un grave error que se discute en estos días en el Congreso Nacional. Se trata de un proyecto sobre **"Orgánización y atribuciones de los Juzgados de Indios"**, en que se pretende legislar sobre **"Cooperativas de Indígenas"**, destinado a crear una Central con 50 millones de pesos. Es un proyecto que no se justifica, porque habría bastado con modificar dos o tres artículos de la Ley N.o 6.382, agregando otro sin necesidad de hacer un duplicado de esa ley, como lo es el Título IX del proyecto hoy en discusión. Pero formamos una nación en que todo hay que reglamentarlo y legislarlo con abundancia de ideas de papel, de burocracia y de halagos. ¿Por qué no se fué a la perfección de la Ley N.o 6.382, que hace cuatro años espera financiamiento?

J. J. PEREZ BARRIA

D. ENRIQUE MARSHALL ATENDERA EL MIN. DE JUSTICIA EN LA MAÑANA

El Ministro de Justicia subrogante don Enrique Marshall, atenderá dicho Ministerio en las mañanas para dedicar las tardes a atender los asuntos del Ministerio de Educación.

El señor Marshall se hizo cargo ayer del Ministerio de Justicia estudiando los asuntos que hay pendientes.

ANIVERSARIO DEL ECUADOR

En su reunión del martes, el Instituto Chileno-Ecuatoriano, estudió el programa con que se conmemorá el aniversario de la independencia de la República del Ecuador, programa de acuerdo con la Embajada ecuatoriana en nuestro país y con el Centro-Ecuatoriano. Se dará a la publicidad en una fecha próxima.

LIGA NACIONAL PRO PATRIA

Para el viernes próximo, 6 del presente, se ha citado a todos los miembros de esta institución, a las 6.30 P. M., en Santo Domingo N.o 1186, con el fin de echar las bases de la confederación de sociedades patrióticas y para la elección del directorio de la Sección Femenina.

ACTIVIDADES DE LA UNION DE PROFESORES

La Seccion Santiago de la Unión de Profesores de Chile en el día de ayer desarrolló una gran actividad en torno a la campaña por el mejoramiento económico del magisterio nacional.

Es así cómo a la hora en que se debía realizar la sesión especial de la Cámara de Diputados el Congreso se vió concurrido por un inmenso número de profesores de la capital y de provincias que se encuentran de paso en Santiago.

La Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile ha lanzado la siguiente Orden del Día:

1.o.—Todo el profesorado de Santiago debe concurrir a la sesión de la Cámara a las 15.30 horas de hoy.

2.o.—Asistencia a la asamblea general que se realizará en Morandé 525 a las 18 horas.

3.o.—Los delegados de Escuelas deberán controlar la asistencia del profesorado a estos dos actos.

SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION

Con numerosa concurrencia tuvo lugar la última sesión plenaria de la Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación.

El tema en discusión: "La Educación de la Mujer", fué dilucidado con abundancia de informaciones, interviniendo en su estudio el Dr. Hernán Romero, la señorita Graciela Mandujano, la señora Cleofas Torres, el señor Fernando Martínez, etc. Esta interesante materia se continuará tratando en el día de hoy, a las 17 horas, en los altos del Lucerna.

En esta ocasión la señora María Marchant y la señorita Aída Parada, darán cuenta del resultado de las investigaciones realizadas por ellas sobre dicho tópico.

EN LA CANCILLERIA

Despedida del Canciller.— A mediodía de ayer, el Ministro de RR. EE. don Joaquín Fernández, recibió a los jefes de las misiones diplomáticas extranjeras, de quienes se despidió con motivo de su viaje a los países del continente americano.

Con el Embajador de Brasil. — Con el Subsecretario del Ministerio de RR. EE. se entrevistó en la mañana de ayer, el Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao-Gracie, para tratar de la visita que hará el Canciller señor Fernández, a ese país.

Sobre canje de diplomáticos. — Los Consejeros de las Embajadas de Gran Bretaña y de EE. UU., en Santiago, conversaron en la mañana de ayer con el Subsecretario del Ministerio de RR. EE. sobre el canje de los ex diplomáticos de los países del Eje.

CONFERENCIAS

DEL SEÑOR GRUMBERG. — Continuando su disertación sobre "El Método en las Ciencias del Derecho", hoy a las 18.30 horas, ocupará la tribuna universitaria en la Sala de Conferencias de la Casa Central, el Ayudante de la Escuela de Leyes, señor León Grumberg.

DEL SEÑOR MIRANDA. — El profesor español de la Universidad de Madrid, don José Miranda, dará durante los días viernes y sábado 7, del presente, una conferencia sobre "El problema del método en la Ciencia Política". Se efectuará ésta en la Sala de Conferencias de la Casa Central Universitaria, a las 18.30 horas, de los días indicados.

"Se ha puesto la Luna.-"

ENTRADAS

La venta de entradas y el canjeo de las tarjetas reservadas, se hacen HOY en el

TEATRO MUNICIPAL

Habrá a la salida del espectáculo un servicio especial de micros para todos recorridos.

En el Crillon.-

Las relaciones de la señora Matty Etcheverry de Southey le ofrecerán un té, en el Crillon, el sábado 7, a las 17 horas, con motivo de su viaje a Brasil.

$ 2.500.00
ARRIENDASE
BUNGALOW, 4 dormitorios, baño, living, comedor, sala, galería, dependencias, garage, lámparas, teléfono, calefacción gas, gallinero moderno, jardín, precioso huerto plena producción.
Tratar con su dueño, sin intermediarios.
AVDA. J. P. ALESSANDRI (Ñuñoa) 605

COMPRO
JOYAS VALIOSAS
BRILLANTES, ESMERALDAS ZAFIROS, OBJETOS DE ORO PLATINO, PLATA
TAMBIEN BOLETOS DE EMPEÑO CUALQUIERA CANTIDAD
PAGANDO COMO NADIE
AV. BDO. O'HIGGINS 857

Don Atilio Palacios.

Confortado con todos los auxilios de la religión, ha fallecido ayer tras larga dolencia, don Atilio Palacios.

Muere el señor Palacios, joven aun, rodeado del afecto y cariño de sus numerosos amigos que apreciaron en él a un caballero a carta cabal servicial y bondadoso.

Alto empleado del Banco Español de Chile, deja en esa entidad el ejemplo de su honradez y capacidad.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar.

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se dirá a las 9 horas en su casa habitación, Olivares 1484.

ANIVERSARIO DE BOLIVIA.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, tiene el agrado de invitarlo a un té en el Club de la Unión, mañana viernes, a las 17 horas, en honor de los estudiantes bolivianos y como un homenaje al 118 aniversario de la Independencia de la República de Bolivia.

Santiago, agosto 1.o de 1943".

EN EL CRILLON.-

Manifestación de despedida de soltera en los salones del Crillon, a la señorita Rosa Cobo Gormaz

INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.—

El próximo martes 10, aniversario de la Independencia de la República del Ecuador, el señor C. Valle Rendón, ofrecerá en honor del ex Presidente de la nación hermana, Dr. José María Velasco Ibarra, un banquete, seguido de un gran baile, en los salones del Hotel Crillon, a las 22 horas.

A ESTADOS UNIDOS.—

Mañana viernes se dirige a Estados Unidos, por vía aérea, el señor Orlando Salgado Aravena.

DIPLOMATICAS.—

La Embajada de Bolivia nos pide informar que este año, de acuerdo con instrucciones enviadas por la Cancillería de La Paz a todas sus representaciones diplomáticas en el exterior, no se realizará la habitual recepción que se ofrecía con motivo del aniversario nacional el día 6 de agosto.

CONCIERTO EN EL INSTITUTO CHILENO - BRITANICO.—

El Cuarto Concierto de la Temporada tendrá lugar en el Instituto Chileno - Británico, Moneda 948, hoy jueves 5 de agosto, a las 18.15 horas. El programa estará a cargo de Willie McDermott (Violín) y Germán Berner (Piano), e incluirá Sonatas de Handel, Beethoven y John Ireland.

Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

El programa es el siguiente:

Primera Parte

G. F. Handel (1685-1759). Sonata N.o 4 en Re mayor, Adagio, Allegro Larghetto, Allegro.

Segunda Parte

L. van Beethoven (1770 - 1827). Sonata Op. 30 N.o 3 en Sol mayor. Allegro assai, Tempo di Menuetto, Allegro vivace.

Tercera Parte

John Ireland (1879-) Sonata N.o 2 en La menor. Allegro, Poco lento quasi adagio, In tempo moderato - Con brio.

Hoy en el Municipal

Circula la siguiente invitación:

El presidente del Comité Nacional de la Francia Libre tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a la representación de gala de la obra "Se ha puesto la luna", de John Steinbeck que tendrá lugar en el Teatro Municipal hoy a las 21.45 horas.

Esta función será a beneficio de la Cruz Roja para socorrer a los franceses víctimas de la invasión, a los prisioneros de guerra y a los niños franceses.

Se encuentran entradas en el Teatro Municipal donde se hará también el canje de las tarjetas provisorias.

Un servicio especial de micros para todos recorridos funcionará a la salida del espectáculo.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma, de cierto cuidado, la señora Vera Zouroff.

—Delicado de salud don Ramón Ferhman Martínez.

CELEBRACION DEL DIA DEL JOVEN CATOLICO.—

A medida que se acerca el día en que la Juventud Católica de la Arquidiócesis de Santiago celebrará la tradicional fiesta de su "Día" se intensifica la labor de todos los dirigentes y de la comisión organizadora. En la reunión de presidentes que se efectuará próximamente se analizará de talladamente la participación de los jóvenes en todos los actos del día 15.

Se nos encarga reiterar el llamado que ya se ha hecho a todos los jóvenes que concurran en el curso de la semana a la Casa de la Juventud Católica, Ejército 3, a retirar el material que necesiten y presten al mismo tiempo su colaboración en todos los numerosos trabajos de organización que aún se encuentran pendientes. Diariamente se atenderá en el curso de esta semana y en la próxima en la Secretaría General de 19.30 a 21 horas, todas las consultas y peticiones que se formulen.

Numerosas delegaciones de casi todos los Centros extraurbanos de la Arquidiócesis participarán en todos los actos del día 15 Así se esperan delegaciones de Cartagena, San Antonio, Melipilla, Cocalán, Alhué, Talagante, Isla de Maipo, Lonquén, Peñaflor, Malloco, Marruecos, Maipú, San Bernardo, Barrancas, Renca, Puente Alto San José de Maipo, Lampa, Colina, Quillcura, Tiltil y varias otras.

La concentración en el Teatro Caupolicán

La mayor trascendencia de esta festividad la constituirá la concentración de toda la Juventud Católica de la Arquidiócesis de Santiago en el Teatro Caupolicán de nuestra capital donde se reunirán más de 10.000 jóvenes de todos los lugares de la ciudad y de la provincia y se podrá escuchar la palabra de destacados oradores que analizarán el problema del resurgimiento moral de Chile.

Alberto Gomez

El gran cantante argentino que día a día cosecha los más calurosos aplausos de nuestro distinguido público sigue actuando a la hora del té y en la noche en la

Confitería
LUCERNA

MANIFESTACION A DON GABRIEL AMUNATEGUI.—

Con motivo de haber cumplido el señor Gabriel Amunátegui 25 años de servicios en la educación secundaria y universitaria, han acordado sus amigos ofrecerle una manifestación de homenaje y de aprecio que consistirá en una comida que tendrá lugar el jueves 12 del presente, a las 21 horas, en el Hotel Crillon.

Las adhesiones se reciben en la Caja de la Librería Nascimento.

CONFERENCIA DE MONSEÑOR SALINAS.—

Hoy, a las 10.15 horas, Monseñor Augusto Salinas dará una conferencia a las esposas y madres en la Parroquia de La Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia).

La titula "La moral del amor".

ZOQUETES
Precios jamás imajinados. (Venta mínima una docena).
De fantasia, el par $ 4.90, 5.90, 6.90, 7.90, 8.90 y $ 10.-
FABRICA - BELLAVISTA 0503-FINAL CARROS 9 y 10

No hay mujer en el mundo

que no sea feliz cuando oye decir: ¡Qué hermosa cabellera tiene! Con la magnífica LOCION VEGETAL de "Activin"
toda mujer puede hacer suya esta exclamación. Porque, "ACTIVIN" asienta graciosamente el cabello, lo abrillanta, lo robustece y lo hace propicio a cualquiera permanente o modelo de peinado. Además, le imparte un delicado aroma.
PRODUCTO INDOS
COMPAÑIA INDUSTRIAL SOC. ANON. CHILENA
Distribuidores Cía. Distribuidora Nacional Duncan Fox y Cía. Ltda.

GRAN RESIDENCIAL
ACREDITADA DURANTE MUCHOS AÑOS. — SECTOR CENTRAL. 21 DORMITORIOS, 7 BAÑOS, GRAN JARDIN. NEGOCIO SEGURO Y TRANQUILO, SE VENDE SIN INTERMEDIARIOS
E. M. J. H. — CASILLA 13-D.

KARDONSKY
ESTADO 384

PRESENTA:
JOYAS MODERNAS
Chevalier en platino y brillantes, en oro, rubíes y brillantes. Relojes de oro, rubíes y brillantes, etc.
Gran surtido en pulseras de oro para Sras.
Además:

ANILLO, 5 brillantes, desde	$ 1.700.—
ANILLOS, 5 brillantes y par argollas 18 kilates	2.000.—
ANILLO, 5 diamantes y par argollas 18 kilates	1.000.—
PRENDEDORES de brillantes, desde	1.500.—
RELOJES de brillantes, desde	1.000.—
RELOJES de oro, 18 kilates, señoras, desde	800.—
RELOJES de oro, 18 kilates, para hombres, desde	850.—
RELOJES cromo para hombres, desde	180.—
RELOJES cromo para señoras, desde	200.—

Entregamos exactamente lo que ofertamos.
Remitimos a provincias contra reembolso

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

LAVANDERIA
QUIMICA
TINTORERIA
José M. Infante 1173
Ternos . . . . . $ 15
Batas . . . . . $ 14
Servicio a domicilio
FONO 46457
5-ag.

LINDAS CARTERAS
IMPORTADAS
DE COCODRILO, ANTILOPE, etc.
BILLETERAS, TRAJES, etc.
AGUSTINAS 2113
SE ATIENDE DE 2 a 6 DE LA TARDE
5-ag.

40.—Judiciales.

REMATE.— PRIMER JUZGADO CIVil Mayor Cuantía, remataré el 12 del presente, 15 horas, la propiedad ubicada en Talagante, calle Comercio N.o 980.— Mínimum: $ 39.000.— Boletas: $ 3.900.— Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado.— Expediente: Barros Ladislao con Mardones Matilde, ejecutivo.— Puelma, secretario. 7 Agosto

ORDEN 5.o JUZGADO TRABAjo, Martillero Carlos Schmidt remataré, Agustinas 715, viernes 6 de agosto, 15 horas, especies embargadas juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio siguientes: infractores: Ricardo Ortiz, una máquina coser Singer; Luis Herrera un ventilador eléctrico; Clara de Sánchez, una radio R. C. A. Guillermo Ballesteros, una máquina aparadora Singer Sociedad Gatica y Cía. Ltda., dos extinguidores incendio; Aída Valenzuela, una máquina pelar; Ernestina de Paul, una radio R. C. A. El secretario. 5 Agosto

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDió posesión efectiva de doña Virginia Rodríguez Perle Echart y de Hudobro, con beneficio inventario, a doña Carolina Huidobro vida de Valdivieso y a Eugenia Huidobro Rodríguez. Inventario solemne practicaré 9 del actual a las 17 horas, en mi oficina. El secretario. 5 Ag.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 10 agosto 1943, quince horas, practicaré inventario solemne bienes del señor Rafael Cañas Zañartu, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. — El Secretario. 9 Agt.

NOTIFICACION. — Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, don Tomás Saunders Scott, Merced 793, demanda a su mujer doña Ana Luisa Bowmiler Uhse, domicilio ignorado, para que se declare nulo matrimonio, ambos contrajeron el 9 de octubre 1942, ante Oficial Registro Civil Circunscripción Tercera de Santiago, cancelándose patida. Fúndase incompetencia Oficial Civil dicho, por carecer ambos contrayentes domicilio y residencia legal en referida Circunscripción. Primer otrosí notificación por avisos a demandada; segundo designación abogado y procuradores. Juzgado proveyó Julio 17-1943, A lo principal, traslado; 1.o otrosí, practíquense averiguaciones por ministro de fe sobre domicilio demandada; 2.o patrocinante N.o 91115. José M. Alcérreca Carlos Letelier. En 30 julio ordenóse notificar demandada por avisos extractados. Decretóse que demandada señalara domicilio urbano asiento tribunal dentro emplazamiento contestar demanda, apercibiéndosele con notificarsele por estado todas resoluciones juicios si no lo hiciere. Notifico demanda a demandada y apercibesele para señalamiento domicilio. Letelier. Secretario. 5 Ag.

NOTIFICACION. — Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Antonio Ramírez Lueo representando Gregorio Ruiz Morandé, entabla demanda ordinaria contra doña Amelia Piñeiro v. de Valenzuela y en lo principal pide se declare extinguida por prescripción hipoteca fojas 908, número 2392 Registro Hipotecas Santiago año 1915, constituída favor demandada garantía deuda $ 2.500 en escritura de 28 de mayo 1915, notario Pedro N. Cruz, ordenando Conservador Bienes Raíces proceda cancelarla respecto sitios 60, 61, 72 y 77 Población Pedro Mira: funda demanda artículos 2516, 2515 y 2520 Código Civil, consecuencia estar prescrita obligación principal. En primer otrosí, pide demandada designe domicilio dentro radio urbano Santiago, bajo apercibimiento notificarsele posteriormente por estado todas las resoluciones del juicio Segundo otrosí, notificación por avisos: Tercero, autorización uso estampillas. Juzgado proveyó: Santiago, 29 julio 1943. A lo principal, traslado: primer otrosí, como se pide; segundo, previamente practíquense averiguaciones; tercero, como se solicita. N.o 93215. — Alzérreca. Letelier. Por resolucion 30 julio 1943, ordenó notificar por tres avisos publicados en LA NACION y La Hora y uno en Diario Oficial. Notifico ambas resoluciones a doña Amelia Piñeiro v. de Valenzuela. El secretario. 5 Ag.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 17 de agosto próximo, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes pertenecientes a la herencia yacente de Manuel Jesús Cavieres Palma.— Puelma. Secretario. 14 Agosto

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade Telef. DELICIAS 2902 92340

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago 29 de julio de 1943. — En la causa N.o 19795-1, seguida por el delito de lesiones a Luis Orellana Gamboa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a El Negro Chico, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 9 Agt.

POR AUTO 30 JULIO ULTIMO 5.o Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia, dos Antonio Fernández, a sus hijos Antonio María, Alonso Carlos, Sergio Fernando, Jaime Ignacio, Miryam Cristina, Ignacio Eugenio, José Antonio y Gonzalo Francisco Fernández Ford, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Cristina Ford. Tramitase conformidad artículo 40, Ley 5,427.— El Secretario. 5 Agosto

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL.— El 30 del presente, 15 horas, se rematará propiedad Av. Vicuña Mackenna N.os 2637 a 2649 de la Comuna de Peñaflor, por el mínimum de $ 200.000.— Boleta 10 o/o. Bases y antecedentes juicio "Cía. de Seguros "La Previsión" con Cavada".— El secretario. 5 Agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL, DECLARó yacente herencia de José García Regis, por resolución 27 julio pasado. 5 Agosto

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIOSE A Francisco, Silvia, Olga, Fernando, Mercedes, Francisco Iván, Mireya, Jorge, Germán y Mario Morata Moraga, posesión efectiva de Francisco Morata Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge doña Inés Moraga v. de Morata. Fijóse 10 del presente 17 horas para inventario solemne. — Secretario. 7 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR resolución 27 de julio concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Emilio Robert Pavin, a sus hijos Emilia, Carlos Enrique y Feline Andrés Robert Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 12 actual, 15 horas. Cito interesados.— Secretario. 7 Agt.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 31 de julio al 7 de agosto: "Puente", Ramírez y Cía., Puente 615; "Hoffmann", Hoffmann y Compañía, San Pablo 2899; "Santa Rita", B. Arcaya F. Reich 101; "Iquique", L. Espinoza, Dolores-Iquique; "Andraca", A. de Andraca, José Joaquín Pérez 4223; "Blanqueado", Bittner y Compañía San Pablo 4941; "Gómez", H. Gómez, Catedral 2201; "Esperanza", A. de Onfray, Esperanza 39; "Franklin", C. Waissmann, Franklin 798; "San Judas Tadeo", Ariza y Compañía, Santa Elena 1344; "Francesa", E. Libedissky, San Diego-Matta; "La Sanitaria", A. Torres, Bascuñán 698; "Esmeralda", Gil y Compañía, Mirador-San Dionisio; "Sagüés" Berta Sagüés, Gran Avenida 2730; "Asturias", I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Bustos" F. Bustos, Avenida O'Higgins 2106; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); "San Jorge", L. Espinoza, Avenida Pedro de Valdivia 2883; "Ercilla", D. Torres, Avenida Irarrázabal 821; "Seminario", R. Gamboa Seminario 101; "Holandesa", Valenzuela y Compañía, Avenida Providencia 2369, "Arriagada", M. Arriagada, Avenida José Miguel Infante 242; "Castillo", R. Castillo, Loreto 162164; "San Cristóbal", D. Ramírez, Avenida Recoleta 997; "Modelo", C. Waisman, Avenida Recoleta 2110; "Fuensalida" E. Fuensalida, Avenida Independencia 748; "Recasol", D. de Recabarren, Sevilla 1505; "Oehrens", A. Oehrens, Avenida Independencia 3129; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes.

AGOSTO
5
JUEVES

SANTOS DE HOY:
Eusebio y Marcelo.

SANTOS DE MAÑANA:
Ntra. Sra. de las Nieves.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Manuel Rodríguez, Dongo y Compañía, Limitada", endosada por el girador, descontada en la Caja Nacional de Ahorros, y la segunda a la orden de la Caja y aceptada por la Compañía Agrícola Camarico Limitada.— Como estas letras no han sido pagadas a su vencimiento, procede su cobro ejecutivo y para ello es menester poner en conocimiento de la Compañía Agrícola Camarico, representada por los señores Sandoval y Retamal, el acta de protestos de ambas letras, para los efectos del artículo 456 N.o 4, del C. de P. Civil.— No encontrándose los demandados en el domicilio señalado, y previas las búsquedas ordenadas por la ley, el Juzgado, con fecha 19 de julio en curso, proveyó: "Con el mérito de las diligencias anteriores y proveyendo el escrito precedente: A lo principal, practíquese la notificación que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicados tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial", y una vez en el "Diario Oficial" que corresponda.— A los otrosíes como se pide.— M. A. Barros.— Gmo. Cabrera S.— Secretario subrogante.— Con el mérito de la resolución que precede, notifico a los señores Oscar Sandoval Muñoz y Miguel Retamal Farinol, ambos de domicilio ignorado, el protesto de las dos letras de cambio por la suma de $ 20.000 cada una, a fin de que, en representación de la Compañía Agrícola Camarico Limitada, procedan a su pago.— El secretario. 6 Agosto

CLINICA DE URGENCIA
Clínica Central, Merced 846 teléfono 61111.
Clínica Santa María, Manuel Montt 1550 teléfono 61111.
Clínica Bascuñán, Bascuñán 1 teléfono 61111.
Clínica Alemana, Vicuña Mackenna 1351 teléfono 61111.
Clínica Indisa, Vicuña Mackenna 1351 teléfono 61111.
Clínica Dávila, Recoleta 464 teléfono 61111.
Clínica Santa Inés, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Rosa, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Elena, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Filomena, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Teresa, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Isabel, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Lucía, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Marta, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Ana, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Clara, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Cecilia, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Elena, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Filomena, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Teresa, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Isabel, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Lucía, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Marta, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Ana, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Clara, Avenida Matta 1 teléfono 61111.
Clínica Santa Cecilia, Avenida Matta 1 teléfono 61111.

DE TURNO
FARMACIA PUENTE
Puente 615 - Fono 82762

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva de doña Deidamia del Carmen Arratia a doña Eloisa Rosalía Manterola viuda de Poblete Secretaría. 6 Agosto

INVENTARIO SOLEMNE. — El 10 agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Sergio Isidoro Vásquez García, en secretaría Segundo Juzgado Civil. El secretario. 13 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MEnor Cuantía.— El 10 del presente, 11 horas, remataránse ante martillero Germán Fuenzalida, en Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1684, las siguientes especies, muebles embargados en juicio Gutiérrez Alfredo con Contreras Samuel: escritorio colonial tapado tallado; 2 sillones coloniales tapiz brocato azul; 1 mueble licorera colonial.— Secretario. 7 Agosto

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

NOTIFICACION.— ANTE EL CUARto Juzgado Civil, de Mayor Cuantía de esta ciudad, expediente N.o 70,773, se presenta la Caja Nacional de Ahorros, representada por don Juan Rivas O., fiscal de dicha institución, solicitando se notifique a la Compañía Agrícola Camarico Limitada, representada por los señores Oscar Sandoval Muñoz, agricultor y Miguel Retamal Farinol, abogado, todos domiciliados en calle Ahumada N.o 236, oficina 416, de esta ciudad, a fin de poner en su conocimiento el protesto de dos letras de cambio por la cantidad de $ 20.000 cada una, de fechas 27 de octubre y 22 de diciembre, ambas de 1942, a que la Compañía Agrícola Camarico Limitada giró a su orden la primera y que fué aceptada por la firma "Braulio Sandoval, Donoso y Compañía Limitada", endosada por el girador, descontada en la Caja Nacional de Ahorros, y la segunda a la orden de la Caja y aceptada por la Compañía Agrícola Camarico Limitada.— Como estas letras no han sido pagadas a su vencimiento, procede su cobro ejecutivo y para ello es menester poner en conocimiento de la Compañía Agrícola Camarico, representada por los señores Sandoval y Retamal, el acta de protestos de ambas letras, para los efectos del artículo 456 N.o 4, del C. de P. Civil.— No encontrándose los demandados en el domicilio señalado, y previas las búsquedas ordenadas por la ley, el Juzgado, con fecha 19 de julio en curso, proveyó: "Con el mérito de las diligencias anteriores y proveyendo el escrito precedente: A lo principal, practíquese la notificación que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicados tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial", y una vez en el "Diario Oficial" que corresponda.— A los otrosíes como se pide.— M. A. Barros.— Gmo. Cabrera S.— Secretario subrogante.— Con el mérito de la resolución que precede, notifico a los señores Oscar Sandoval Muñoz y Miguel Retamal Farinol, ambos de domicilio ignorado, el protesto de las dos letras de cambio por la suma de $ 20.000 cada una, a fin de que, en representación de la Compañía Agrícola Camarico Limitada, procedan a su pago.— El secretario. 6 Agosto

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva de Samuel Francino a Sara Francino v. de Francino.— Secretario. 6 Agosto

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de Rosario Orellana Calabrando a Emma Edilia Orellana; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase arreglo Arts. 40 y siguientes, Ley 5,427. 5 Agosto

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de Emelinda Morales González, a cónyuge Oscar Armando Núñez. Tramítase arreglo. Arts. 40 y siguientes, Ley 5,427. 5 Agosto

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, expediente N.o 70774, se presenta la Caja Nacional de Ahorros, representada por don Juan Rivas O., fiscal de dicha institución, solicitando se notifique a la Compañía Agrícola Camarico Limitada, representada por los señores Oscar Sandoval Muñoz agricultor, y Miguel Retamal Farinol, abogado, todos domiciliados en calle Ahumada N.o 236, oficina 416 de esta ciudad, cuyo domicilio actual es ignorado, demandando ejecutivamente a la referida Compañía Agrícola Camarico, por la cantidad de $ 24.000 valor de la letra de cambio de fecha 10 de enero de 1943, que la Caja Nacional de Ahorros giró a su orden, y que fué aceptada por la Compañía Agrícola Camarico Limitada, ante el notario de Santiago, don Vicente Bianchi Bianchi, suplente del titular, don Jorge Maira Castellón, más los intereses corrientes desde la fecha del protesto, gastos de él, y costas de la ejecución, todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1515 y 1551 del C. Civil; 620, 676 y 727 del C. de Comercio, y 456, N.o 4 del C. de P. Civil.— Se encontrándose los demandados en el domicilio señalado, y previas las búsquedas ordenadas por la ley, el Juzgado, con fecha 19 del mes en curso, proveyó: — "Santiago, 19 de julio de 1943.— Con el mérito de las diligencias anteriores y proveyendo la solicitud precedente: a lo principal, como se pide, practíquese la notificación que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicados por tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial" y una vez en el "Diario Oficial" que corresponda.— A los otrosíes, como se pide.— M. A. Barros.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante.— Con el mérito de la resolución que precede requiero a la Caja Nacional de Ahorros, o a quien sus derechos represente, la cantidad de veinticuatro mil pesos, e intereses y costas de la ejecución.— Al mismo tiempo notifico y requiero a las personas anteriormente nombradas para que, dentro de tercero día de notificados, fijen domicilio en el radio urbano de esta ciudad, apercibiéndoles que si así no lo hicieren se les notificarán válidamente por el estado todas las resoluciones que en lo sucesivo se dicten en autos, incluso las que de acuerdo con la ley deben notificárseles personalmente o por cédula.— El secretario. 6 Agt.

OPTICA MONEDA 1033
AL SERVICIO DE LA VISTA PERFECTA
RODOLFO Pincus

5.o JUZGADO CIVIL, CITASE PArientes menores Luis y Arturo Briceño Carmana y Defensor de Menores, audiencia 9 del presente, 15 horas. 6 Agt

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a doña Laura Navarrete de Moreno posesión efectiva de Ismael Navarrete de la Barra, son beneficio de inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 12 actual, a las 17 horas. —E. Secretario. 7 Agt.

POR AUTO 5.o JUZGADO, DOS AC, fué concedióse posesión efectiva petitual, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Manuel Menéndez Perkins, a su hija Luisa Menéndez de Quezada. 7 Agt.

BOMBAS

10.a CIA. DE BOMBEROS BOMBA "Patria".— Citación.— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 5 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de Trabajo. Punto de reunión. El cuartel.— El Ayudante. 5 Agt.

1.a CIA. DE BOMBEROS "DEBER Y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 5 a las 22 horas. Uniforme trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 5 Agosto

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. La Compagnie est invitée à assister en grande tenue à la représentation qui aura lieu au Théâtre Municipal Jeudi 5 courant à 21.30 heures au profit d'oeuvres de guerre. L'Adjudant. 5 Agosto

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 6 de agosto, a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante. 6 Agt.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— De orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio y academia para el día viernes 6 del presente, a las 20.30 horas. Punto de reunión en el cuartel. Tenida de trabajo.— El Ayudante. 6 Agt.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 6 a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante. 6 Agt.

Orel fué evacuado anuncia Berlín; 250.000 nazis se baten en retirada

CON FURIA SE LUCHO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD SITIADA

MOSCU, 4. — (U. P.). — Culminó el avance convergente de las tropas rusas sobre Orel al penetrar las fuerzas que avanzaban del norte, sur y este en las calles de la ciudad, donde esta noche se lucha furiosamente. Los bastiones de las barriadas exteriores quedaron firmemente en poder de las puntas de lanzas de tanques e infantería motorizada que precedieron el avance del grueso de las tropas, y luego se desarrolló el asalto final que desmoronó las defensas de la Wehrmacht.

Mientras las avanzadas luchaban en las calles de Orel, la infantería avanzó en el sector general en torno de la ciudad seis a siete kilómetros, ocupando unos ochenta pueblos, incluso la importante estación ferroviaria de Stalnoy Kon, seis kilómetros al norte, y Svetlaya, cuatro kilómetros al norte, y Svetlaya, cuatro kilómetros al sur, cerrando así aún más el claro que queda abierto a los alemanes para escapar en dirección al oeste.

EL ENEMIGO COMIENZA A EVACUAR OREL

La estrategia del general Rokossovsky, comandante de las fuerzas atacantes, ha culminado así devolviendo a la Unión Soviética la importante ciudad, centro caminero y ferroviario de primera magnitud, que los alemanes ocuparon en 1941. Quedan aún operaciones de limpieza y debe vencerse todavía obstinada resistencia de los 250.000 alemanes allí encerrados, que ayer habían empezado a evacuar Orel en largas columnas, empleando caminos secundarios y senderos a través de los bosques. El corrector de que dispone el enemigo tiene ahora poco más de diez kilómetros, y sus defensas se desmoronan con increíble rapidez. Con la total ocupación de Orel, que ha de ser sólo cuestión de uno o dos días, los rusos crearán una inmediata amenaza contra Briansk, a 80 kilómetros al oeste, y cabeza del tronco ferroviario que lleva a Moscú.

El ritmo impreso por Rokossovsky, Vatutin y Popov a sus columnas se aceleró en tal forma en las últimas 24 horas, especialmente para las tropas que avanzaban desde el norte y el sur, que los alemanes huían tan rápidamente desde sus posiciones preparadas con mucha antelación, que abandonaban toda clase de equipo, incluso el pesado, que más escasea en Alemania.

Al denotarse la retirada del enemigo, los ejércitos rojos enviaron destacamentos de guardias especiales para cortar los caminos secundarios o los senderos que cruzan los bosques, o grupos de artillería móvil que colocaron bajo su fuego todas esas vías así como las ferroviarias que salen desde Orel. Los alemanes llenan esos caminos en su retirada, mientras destacamentos de guardias *oponen débil* acción de retaguardia *en su* desesperado intento para impedir el "segundo Stalingrado".

LOS TANQUES FUERON LOS QUE ROMPIERON LAS DEFENSAS

Una y otra vez en el curso de hoy las tropas de asalto soviéticos arrasaron con las posiciones y defensas con que los alemanes intentaban contenerlos, perseguiendo a las tropas. El tiempo aclaró y se secaron los terrenos vecinos a Orel, permitiendo a los tanques rusos unirse a la persecución. Fueron los tanques los que primero rompieron las defensas por el lado noreste, con un avance relámpago de más de cinco kilómetros, que hizo ceder las defensas enemigas. Se encontraron con que las primeras calles de la ciudad eran un montón de ruinas de edificios, llenos de muertos alemanes.

Como lo hicieron en Túnez durante la ofensiva anglo-norteamericana, los alemanes recurrieron en el frente de Orel al generoso empleo de las minas, para obstaculizar la persecución; pero como allí, también fracasaron en este frente, pues los zapadores soviéticos limpiaron las vías en breve tiempo.

Mientras al sur el avance se hizo con más lentitud por las muchas colinas que protegen la ciudad, al norte y al noreste de Orel las tropas rusas pisaban casi los talones de los regimientos nazis en retirada; los repetidos contraataques fueron desbaratados una y otra vez. Los alemanes intentaron diversas tácticas; así, se dió el caso de un comandante enemigo que trató, a su vez, de rodear a tropas rusas que avanzaban tras él con una maniobra en un bosque; pero repentinamente se encontró con que su retaguardia era atacada desde otro extremo del bosque, siendo derrotado.

Hacia el noroeste de Orel, por donde quedan los caminos de retirada de la Wehrmacht, los alemanes oponen obstinada resistencia; pero el hecho que esta noche

LONDRES, 4. — (U. P.). — Los 250 mil soldados alemanes que defendían Orel evacuaron los restos de la ciudad hoy miércoles, según lo expresó la agencia oficial DNB esta noche en anuncio hecho por radio Berlín.

Se dió —como siempre en el caso de las derrotas alemanas— una capciosa explicación, y se expresó que la operación se había hecho "de acuerdo con el plan".

Fué éste el primer anuncio hecho en todo el día por los alemanes respecto de la situación en Orel, aparte de lo contenido en el comunicado del mediodía que reseñaba las acciones de ayer, ese parte, refiriéndose a los asaltos rusos, decía: "Todos los ataques soviéticos contra el sector de Orel fueron rechazados con elevadas y sangrientas pérdidas para el enemigo; los ataques se concentraron al suroeste de la ciudad".

La DNB, al anunciar la evacuación de la poderosa base, expresó: "Se ha sabido que los muy poderosos ataques soviéticos han sido rechazados en los más cortos flancos de la saliente de Orel, y después de la evacuación de todas las instalaciones militar y económicamente esenciales para la lucha —de acuerdo con el plan las líneas alemanas fueron replegadas detrás de los restos de la ciudad".

Confirman los alemanes lo que los rusos ya habían anunciado: que Orel es un montón de ruinas, y seguramente un cementerio para decenas de miles de soldados de la Wehrmacht

Cabe recordar que el alto comando de Hitler declaró jactanciosamente que la campaña del Este había quedado decidida cuando Orel cayó en poder de los alemanes en 1941. El 18 de octubre de ese año, Berlín afirmó que 700 mil rusos habían sido hechos prisioneros y ocho ejércitos destruídos; pero el 21 del mismo mes los rusos contuvieron el ataque alemán y un mes después lanzaron la contraofensiva que salvó Moscú

La DNB reconoció también hoy la reanudación de los ataques rusos en los sectores del Kubán, Belgorod y la cuenca del Donetz. En cuanto a Belgorod, expresó que el Ejército Rojo ha lanzado a la lucha cinco o seis divisiones de infantería y 200 tanques.

El parte de mediodía se refirió en detalle a la lucha en el sector del río Mius, donde las acciones se desarrollan con inusitado vigor Se dieron a conocer los nombres de los jefes que defienden las posiciones alemanas: el mariscal de campo von Mannstein, el general Hollith y el general de aviación Denteloff. Según el comunicado, en la lucha de los últimos días cayeron prisioneros en poder de los alemanes 11.895 rusos y se destruyeron o capturaron 370 tanques, 73 cañones y otras armas.

En todo el frente oriental, afirman los alemanes, fueron destruídos ayer 118 aviones. El lunes y el martes destruyeron 261 tanques soviéticos

RUSOS REANUDAN SU OFENSIVA EN KUBAN, BELGOROD Y DONETZ

cerraron el movimiento de tenazas desde el noroeste y desde el sur de Orel hasta dejar una salida no mayor de 20 kilómetros al enemigo antes de lanzar el asalto final de que se dió cuenta esta noche.

Se cree que aniquiladas las fuertes defensas que hay inmediatamente al oeste de la ciudad, por donde escapa la Wehrmacht, el paso quedará abierto para Bryansk a 80 kilómetros por ferrocarril.

Orel cede en importancia a Smolensk solamente en cuanto a punto de defensa alemán, ya que une los frentes central y meridional, y su pérdida abrirá las zonas exteriores de las defensas de Smolensk a un posible y peligroso ataque desde el sur.

COMUNICADO RUSO

El parte emitido esta noche, que dá cuenta de la entrada a Orel y el comienzo de un nuevo ataque en Belgorod, dice:

"Hoy 4 de agosto nuestras tropas del sector de Orel continuaron desarrollando con buenos resultados su ofensiva, avanzaron de seis a siete kilómetros en el sector e irrumpieron en Orel donde están librando lucha en las calles con el enemigo.

"En el curso de la lucha de hoy nuestras tropas capturaron en el sector de Orel alrededor de ochenta pueblos, incluso una estación ferroviaria seis kilómetros al norte, y otra estación ferroviaria cuatro kilómetros al sur de Orel.

"En el sector de Belgorod nuestras tropas libraron batallas con el enemigo y avanzaron unos 10 kilómetros, mejorando considerablemente sus posiciones.

"En la zona del Don, al suroeste de Voroshilovgrad, nuestras tropas libraron lucha de importancia local, consiguiendo mejorar sus posiciones.

"En el frente de Leningrado, al norte y este de Mga, hubo duelos de artillería y morteros.

"Ayer 3 de agosto nuestras tropas destruyeron o paralizaron 236 tanques enemigos; derribaron en combates o por la artillería antiaérea 138 aviones alemanes".

La emisión de este parte de operaciones fué demorada hoy un tanto, y se le dió el carácter de especial para anunciar la reanudación del Ejército Rojo en Orel.

Media hora más tarde se dió un comunicado suplementario, en el que se detallaron las acciones del día; un indicio revelado por este último comunicado respecto de la ferocidad de la lucha, se tiene en la cita de declaraciones de prisioneros de la 211.a división de infantería alemana, quienes dicen que luchando al noroeste de Orel perdieron en los últimos combates el 70 por ciento de sus efectivos primitivos.

138 AVIONES ALEMANES DERRIBADOS

Los alemanes enviaron también grandes refuerzos aéreos hacia el frente de Orel para cubrir su retirada, y tratar de contener el embate ruso. Pero los rusos retuvieron su supremacía, desbarataron los ataques de la Luftwaffe y apoyaron a las fuerzas de tierra como en todos los días anteriores. Ciento treinta y ocho aviones enemigos fueron derribados en el día de ayer. 76 de ellos al sur y suroeste de Orel, incluyendo 70 de una fuerza que atacó a los tanques rusos que emergían de un bosque. Junkers 87 reconstruídos están empleando los alemanes como avión antitanque en el frente de Orel, copiado del tipo ruso Stormovik, que los expertos militares han calificado como único dentro de las armas de las Naciones Unidas; el Stormovik es un biplano fuertemente armado y blindado, con un cañón antitanque de gran poder de penetración.

LA LUCHA EN EL RESTO DEL FRENTE

Al acercarse a su término la campaña de Orel, los soviéticos iniciaron otra ofensiva en la zona de Belgorod, hacia el sur y en el extremo inferior de la saliente de Kursk; el parte de la noche dió cuenta de un avance de más de 10 kilómetros, con considerable mejoría de las posiciones ocupadas por los soviéticos.

Un tercer ejército lanzó un nuevo ataque ofensivo desde la zona del río Mius, al suroeste de Voroshilovgrad, en la rica cuenca del Donetz, y amplió la cabeza de puente en el lado del río ocupado por el enemigo. Siete divisiones de rifleros de la Wehrmacht fueron rechazadas, consiguiéndose ocupar posiciones más favorables.

En el sector de Mga, del frente de Stalingrado, continuaron los duelos de artillería y morteros de trinchera.

OFENSIVA EN UN FRENTE DE 550 KILOMETROS

Con las operaciones en Orel, Belgorod y el Donetz, los rusos están a la ofensiva en un frente continuado de más de 550 kilómetros, en escala no vista antes de parte del Ejército Rojo en las operaciones de verano.

Orel fué la más grande de todas estas batallas, buscando ahora los rusos la consolidación de su mayor triunfo y una de sus más grandes victorias de la guerra.

Los soviéticos han aplastado con sorprendente vigor una gigantesca ofensiva alemana, que se inició en la saliente de Kursk el 5 de julio; a comienzos de esta semana las tropas de Rokossovsky

las posiciones rusas más cercanas por el norte y sur hayan quedado a seis y cuatro kilómetros, respectivamente, hace suponer que la brecha que aún queda para completar todo el círculo en torno a la base será cerrada antes de las próximas 24 horas.

MALTA FUE CUARTEL GRAL. ALIADO PARA INVADIR SICILIA

ARGEL, 4.— (U. P.) Hoy se reveló que la isla de Malta sirvió de cuartel general de operaciones durante la primera fase de la invasión de Sicilia, y que los generales Eisenhower y Alexander el almirante Sir Andrew B. Cunningham y el mariscal jefe del aire Sir Arthur Tedder, observaron el acercamiento de las fuerzas navales y aéreas aliadas a Sicilia.

Muchos de los deslizadores y aviones que llevaban tropas paracaidistas pasaron sobre el promontorio, en el cual se encontraban los jefes militares aliados, y Eisenhower los saludó con frecuencia. Los jefes militares también presenciaron la partida de los cazas aliados desde Malta misma.

Durante su estada en Malta, Eisenhower y sus compañeros sufrieron las picaduras de las moscas de arena, que provocan una enfermedad acompañada por fiebre alta. Mientras observaba el vuelo de los deslizadores, dificultado en grado sumo por los fuertes vientos, el general Eisenhower controló la velocidad del viento por medio de los molinos locales, expresando gran alivio cuando en las primeras horas de la mañana del 10 de julio se notó que disminuía la violencia de la tempestad.

Antes de salir de Malta el general Eisenhower emitió un mensaje especial elogiando a los habitantes de la isla por su decidida resistencia a los ataques aéreos del Eje, y rindiendo tributo al mariscal de campo Gort, Gobernador de la isla. El mensaje decía:

"La épica de Malta es simbólica de la experiencia de las Naciones Unidas en esta guerra. Malta pasó sucesivamente a través de etapas de lamentable falta de preparación, de tenaz resistencia, de preparaciones intensas y de la iniciación de una fiera ofensiva. Está resueltamente destinada a mantener el creciente aumento del ataque hasta que toda la tarea haya sido completada.

"Para este ejemplo inspirador las Naciones Unidas se encontrarán para siempre endeudadas con el mariscal de campo Lord Gort, los servicios de combate bajo su comando y cada ciudadano de esta isla heroica".

El general Eisenhower envió también un mensaje al vicemariscal del aire Sir Keith Park, oficial comandante de la RFA., con base en Malta, expresando sus agradecimientos por la ayuda recibida en las operaciones de Sicilia de parte de la fuerza aérea de Malta.

Ofensiva conjunta en Burma y el Pacífico preparan aliados

POR S. KLEIN, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 4. — (Especial). — Los expertos militares predijeron que la prometida gran ofensiva en el Pacífico, sería coordinada con una poderosa campaña aliada en la Birmania.

Se cree que la Birmania es la llave de toda la situación en el Pacífico, y que una vez recuperada, la guerra contra Japón puede ser llevada adelante más rápidamente hacia su término victorioso. Se indica en las esferas militares que existe gran probabilidad de que la campaña sea emprendida este año, puesto que el Presidente Roosevelt prometió la gran ofensiva en el Pacífico antes del 1.o de enero.

La reconquista de Birmania abriría el camino a China y establecería una base de operaciones contra la Malaya y las Indias Orientales Holandesas. El propósito de la ofensiva sería forzar a los japoneses a dividir sus fuerzas y recargar las líneas de abastecimiento.

Un militar estimó probable que los británicos carguen con el mayor peso de la campaña de Birmania, llevando los norteamericanos el paso en el Pacífico. Probablemente estos últimos atacarán a los japoneses desde el norte y el sur.

La ofensiva contra Birmania habrá de ser anfibia ya que las expediciones por la yungla resultaron infructuosas.

El papel norteamericano en la ofensiva, probablemente incluya una sostenida ofensiva aérea contra Truk, el Gibraltar de los japoneses en el Pacífico, y Rabaul, además de ataques desde las Aleutas.

SANDOR KLEIN

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

B R A S I L

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.). — Informaciones de Salvador, Estado de Bahía, revelan que se sintió hoy, en las localidades de Victoria y Barra, un ligero temblor que no ha causado daños materiales ni víctimas.

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.). — Por el tren internacional llegó hoy de Montevideo, la señora Celia Alvarez Moulia de Amézaga, esposa del Presidente de la República Oriental de Uruguay, que viene a Brasil en visita oficial.

La señora de Amézaga viaja acompañada de la señora Elena Barreto Betancourt, hija del Canciller uruguayo.

Las visitantes fueron recibidas en la Estación Pedro Segundo, por varios miembros del Gobierno, elementos de la sociedad, el Embajador y personal de la Embajada de Uruguay, después de lo cual siguieron al Copacabana Palace Hotel, en donde el Gobierno brasileño les tenía reservados departamentos especiales.

V E N E Z U E L A

CARACAS, 4. — (U. P.). — El más grande río de Venezuela, el Orinoco, ha continuado creciendo, aumentando nueve centímetros más en las últimas veinticuatro horas, agravando así la situación de los damnificados.

Las casas, en la parte baja de Ciudad Bolívar, situada a orillas del Orinoco, han sido completamente desalojadas, y más de 4.000 personas han sido trasladadas y albergadas en edificios públicos y casas particulares de la parte alta. Entretanto el Gobierno nacional continúa despachando aviones con alimentos, medicinas, ropas, etc., para las regiones inundadas, mientras que en esta capital todas las agrupaciones particulares continúan sus gestiones para arbitrar fondos para los damnificados

Otras informaciones llegadas a esta ciudad indican que también los Estados de Guarico y Anzoategui han sido perjudicados por las actuales inundaciones, añadiéndose que las pérdidas agrícolas son graves.

Por lo que se sabe hasta ahora, no ha habido desgracias personales.

203 CAZAS DEL EJE DERRIBADOS POR LA R. F. A. DE MALTA

MALTA, 4.—(U. P.).—La RFA reveló que cazas con base en Malta, en el curso del mes de julio destruyeron 203 aviones enemigos, de cuyo número los cazas nocturnos dieron cuenta de 76, lo cual constituye un récord entre todos los comandos de ultramar.

Proporcionando una cortina de protección para la invasión los cazas "Spitfire" con base en Malta efectuaron un recorrido total de vuelo superior al que se haya logrado jamás anteriormente, y algunas de las escuadrillas efectuaron tres y cuatro expediciones diarias.

Desde el mes de julio del año pasado, cuando combatían a la gran ofensiva concentrata del Eje contra la isla de Malta, las fuerzas aéreas de esta base han destruído 647 máquinas enemigas.

Ahora la gran base de cazas se ha transformado en una base de bombarderos livianos, y diariamente se rargan en sos aviones alrededor de dos mil bombas, lo cual ha permitido a los cazas-bombarderos y bombarderos livianos descargar dos mil toneladas de bombas sobre Sicilia durante el mes de julio último.

MIL MUERTOS EN INUNDACIONES EN VIJIANAGAR, INDIA

BOMBAY, 4.— (U. P.).—Se ha anunciado oficialmente que más de mil personas murieron en las inundaciones que sepultaron completamente el pueblo Vijianagar, a unos 60 kilómetros al sur de Ajmer, en la Provincia de Marwar, e hicieron desaparecer seis aldeas, el día 30 de julio.

Las inundaciones fueron precedidas por cuatro días de lluvias torrenciales; el viernes al amanecer las aguas empezaron a tapar Vijianagar, y en media hora su nivel se elevó más de 5 metros.

8 AVIONES DE EE. UU. DESCENDIERON EN SUELO TURCO

ESTAMBUL, 4.— (U. P.) El diario "Vatan" informa que ocho aviones norteamericanos que participaron en el ataque a Ploesti tuvieron aterrizaje forzado en suelo turco.

RESPUESTA DE TURQUIA AL GOBIERNO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 4 — (U. P.) El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró que aún no ha visto la nota que se dice que Turquía envió al Gobierno norteamericano en respuesta del llamamiento hecho por el Presidente Roosevelt a los neutrales, para que no den refugio a los depuestos dirigentes del Eje.

Expresó Mr. Hull que la cuestión de la respuesta turca no preocupa al Gobierno norteamericano, por lo que se presume que significa que Turquía no está en posición ahora, por razones geográficas, de recibir a Mussolini o sus partidarios en busca de refugio. Se había informado que Turquía decía en su nota que tal petición como la del Presidente, eran contrarias a las leyes internacionales y a los derechos de soberanía de Turquía.

Carrera de autos a gasógeno en Nitcheroy, Brasil

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.). —El Automóvil Club del Brasil está organizando para el fin de este mes la tercera carrera de automóviles a gasógeno. La primera se realizó en la quinta de Boa Vista, saliendo vencedor el Teniente portugués Vasco Sameiro; la segunda tuvo lugar en la carretera de Río a Petrópolis, denominada Da Montanha, venciendo el corredor brasileño Manuel de Tefe.

La tercera carrera tendrá lugar el 29 de agosto próximo en el trayecto de Nitcheroy a Campos, cerca de 300 kilómetros.

ESTADOS UNIDOS

EMBAJADOR MICHELS CONFERENCIO CON SUMNER WELLES

WASHINGTON, 4.— (U. P.) El Embajador de Chile, señor Rodolfo Michels, conferenció hoy con el Subsecretario de Estado, M. Sumner Welles, "sobre asuntos de rutina".

DECLARACIONES DE D. MANUEL CASANUEVA

LOS ANGELES, 4.— (U. P.) El Director nacional de Agricultura de Chile, don Manuel Casanueva, que se encuentra de visita en ésta, declaró que la agricultura de los países sudamericanos encara una crisis debido a la escasez de implementos y repuestos de maquinarias agrícolas y de combustible.

Añadió: "Quizá si mi país sea el más afectado de las repúblicas sudamericanas, pues habíamos mecanizado casi por completo la agricultura. Estamos recibiendo sólo el tres por ciento de nuestras necesidades normales".

El señor Casanueva manifestó que la escasez de gasolina dificulta el traslado de los productos agrícolas a los mercados industriales.

TOJO HABLA A LOS OBREROS NIPONES

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) Radio Tokio anunció que el Premier, general Tojo, habló a los obreros de la fábrica de aviones Mitsubishi, en Nagoya, a quienes recomendó "obtener mejores resultados" tanto en calidad como en cantidad, en la producción de aviones.

Tojo dijo que las fuerzas japonesas están obteniendo resultados "en proporción de uno a 10 respecto del enemigo", y terminó diciendo: "La decisión de la guerra depende no solamente de las victorias en el frente de batalla, sino que también de las victorias en el frente interno. Teniendo siempre esto presente deseo sinceramente que cada uno de vosotros cumpla con su deber como soldado industrial de Japón Imperial".

6.o ejército nazi de Stalingrado se bate en Sicilia

ARGEL, 4.—(U. P.).—Según informaciones del corresponsal de la revista "Star and Stripes", en las líneas del frente, elementos reconstituídos del sexto ejército alemán que fué aniquilado en Stalingrado, desembarcaron en Capo di Orlando hace diez días, según lo han declarado prisioneros alemanes.

Se había informado con anterioridad que los norteamericanos habían entrado en contacto con la 29.a división motorizada, que forma parte del Sexto Ejército.

RESTABLECIDO EL ORDEN EN HARLEM, NUEVA YORK

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) La policía anunció que se restableció completamente el orden en Harlem, distrito negro de la ciudad, donde el domingo por la noche y en la madrugada del lunes hubo disturbios y actos de saqueo, hubo, además, cinco muertos, 543 heridos y 504 arrestados. Los perjuicios en las propiedades se calculan en cinco millones de dólares.

Los actos se caracterizaron por acciones de matonaje en masa, y no fueron disturbios racistas.

Se necesitan

Representantes Hábiles

A BASE DE COMISION, PARA FOMENTAR LOS NEGOCIOS EN LA AMERICA LATINA, DE RESPONSABLE CASA NEOYORQUINA, EXPORTADORA DE MERCANCIAS EN GENERAL

INTERMARITIME TRADING CORPORATION

55 West 42nd Street New York, U. S. A.

V I D A S O C I A L

En el Carrera.-

Con gran aceptación se han venido realizando los conciertos de la hora del té que nos ofrece diariamente la orquesta sinfónica del establecimiento, bajo la dirección del maestro Guy de Nogrady. Esta tarde en el Living, a las 17 horas, se ejecutará el siguiente programa de música selecta:

España, Vals, de Waldteufel; Guillermo Tell de Rossini; Danza de la Sombra, de Meyerbeer; E nun Mercado Persa y la hermosa Ave María, de Gonoud.

"PUCHERO" EN EL CENTRO ARGENTINO.—

El sábado próximo, a las 13 horas, se servirá en la sede social del Centro Argentino el acostumbrado "Puchero" mensual, esta vez en honor del Directorio del "Santiago Paperchase Club", como una forma de estrechar aún más vinculaciones con entidades chilenas de prestigio y arraigo en esta capital.

Las inscripciones para esta demostración que sin duda ha de alcanzar destacadas proyecciones, se recibirán en el Centro Argentino hasta mañana viernes, a las 22 horas.

M U S I C A

"LA CONSAGRACION DE LA PRIMAVERA"

Como penúltimo concierto sinfónico de la presente temporada que dirige el maestro Kleiber mañana ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile, en primeras audiciones, "La Consagración de la Primavera" de Igor Strewinsky, fragmento sinfónico de la ópera "Wozzech" de Alban Berg y la "Suite Teatral" de Toch. La creciente serie de triunfos que viene cosechando la Orquesta Sinfónica de Chile en la presente temporada, se verá confirmada mañana viernes con la ejecución de este programa. "La Consagración de la Primera" es, sin duda, la obra cumbre de la composición musical contemporánea, que ha colocado a su autor Igor Strawinsky en el puesto de avanzada más sobresaliente de nuestros tiempos. Kleiber, conocedor profundo de esta obra, hace de ella una de sus versiones más perfectas. La ópera "Wozzech" de Alban Berg, es reputada como una de las obras más representativas del drama lírico contemporáneo. Muy pocas localidades casi exclusivamente de foso de orquesta quedan disponibles en boletería.

VELADA CULTURAL TENDRA LUGAR HOY EN LA U. DE CHILE

Con motivo de la inauguración del Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, tendrá lugar esta tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada que consulta diversos números artísticos.

El orden del programa, a iniciarse a las 18.30 horas, es el siguiente:

Coros polifónicos de 80 voces del Instituto de Humanidades, dirigidos por el Profesor señor Mario Baeza.

Piano, por la concertista Flora Guerra Vial. (Balada de Brahms y danza de Debussy).

Quintetos de primeras cuerdas de la Orquesta Sinfónica, dirigidos por el maestro señor Víctor Tevah.

Arpa, por la concertista señora Teresa Hoefter. (Balada de Heffelmans).

Presentación del tenor Walter ñora Margarita Salvi, acompañada al piano por el maestro Longas.

Presentación de tenor Walter Gangas.

Quinteto de primeras cuerdas de la Orquesta Sinfónica.

AUDICION DE MARTA Y GRACIELA URIBE

Próximamente tendrá lugar en la Sala de Conciertos del Santiago College la presentación de las hermanas Uribe, alumnas aventajadas, de la conocida profesora y artista Virginia B. Pañador de Philipfal.

Se tomarán números de Mozart, Beethoven, Paderewski, Debussy, Moskovoski etc.

Pronto se fijará la fecha, y se dará el programa de éste concierto al cual podrán asistir las personas que deseen.

LA GRACE LINE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas.

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Consignatarios

Huérfanos 1189, Santiago — Plaza Sotomayor 50 Valparaíso

Ahora Muchos Usan

DENTADURA POSTIZA

con más comodidad

FIXODENT, un agradable polvo alcalino (no ácido), mantiene las dentaduras postizas firmemente en la boca. Para comer y hablar con más comodidad, polvoree su dentadura postiza con un poco de FIXODENT. No queda en la boca ninguna sensación pegajosa. Contrarresta el "olor a dentadura postiza" —suaviza el aliento Obtenga FIXODENT en cualquier farmacia.

Distribuidores: Codental, S. A. Casilla N.o 121-D, Santiago Chile

Los

Polvos Anthea

a base de almidón de arroz reducido en polvos impalpables, deben su calidad superior a su pureza y, sobre todo, a su grandísima finura que los hace invisibles, dando a la tez lo afelpado, la transparencia, y, para decirlo mejor, hasta el vello tan hechicero que siempre se admira sobre el cutis del niño o de la jovencita

Su fórmula queda el secreto de

ROGER & GALLET

Parfumeur, Paris

$ 20 creador de los perfumes Fleurs d'Amour, Gloire de Paris, Fantasque, Fugue, Frivolité. $ 28

EN TODAS PARTES

ADEMAS EXISTEN LOS NUEVOS MODELOS DE $ 7.— Y $ 12.—

Rápido avance aliado en Sicilia; tropas del Eje cercadas en el Etna

NORTEAMERICANOS AVANZAN OTROS 10 KLMTS. A MESSINA

LLEGARON A 80 PILOMETROS DE ESE PUERTO

ARGEL, 4.— (U. P.).— El Séptimo Ejército norteamericano, ocupó Caronia, a seis kilómetros al este de San Stéfano y avanzó otros diez kilómetros por la costa septentrional de Sicilia, al continuar la ofensiva aliada contra el último rincón de posiciones del enemigo al noreste de la isla.

Las fuerzas británicas al sur desbarataron una embestida de los tanques alemanes y continuaron también su avance; el contraataque fué lanzado por unidades de la división Hermann Goering al sureste de Catena Nuova, ocupada por los británicos, cuya infantería rechazó a los panzers, destruyendo tres de ellos, incluyendo uno tipo Tigre de 60 toneladas.

La ocupación de Catena Nuova por los británicos y de Agira por los canadienses, oficialmente confirmadas por el parte de hoy reforzó las posiciones aliadas en el sector central del frente, donde se lucha encarnizadamente, sufriendo el enemigo muy elevadas pérdidas.

Agira, que está 17 kilómetros al noroeste de Catena Nuova, cambió de manos varias veces en la reñida lucha librada ayer antes que los canadienses consolidaran finalmente sus posiciones, para rebasar la ciudad en seguida, continuando su avance.

Se cree que italianos y alemanes están preparando su resistencia principal en una linea que se extiende desde Santa Agata, en la costa septentrional y 17 kilómetros al este de Caronia, a Césaro, 27 kilómetros al sur.

La ofensiva general contra los restos de las tropas del Eje adquirió nuevo ritmo tanto por tierra, mar y aire, y los despachos recibidos a última hora esta noche daban cuenta de un mayor apresuramiento en los avances por todos los sectores.

ACCIONES AERONAVALES ALIADAS

Ayer cruceros, destructores y lanchas torpederas norteamericanas y británicas bombardearon refuerzos y abastecimientos del enemigo que trataban de ser llevados al frente, tanto en la costa del norte como la del este de la isla. Simultáneamente, las flotas aéreas aliadas llegaron a un nuevo punto culminante en su ofensiva sobre las posiciones en la isla. Bombarderos Wellington de la R. F. A. volvieron a atacar Nápoles por tercera vez en 36 horas, y dieron mayor peso a la advertencia del general Eisenhower que el hecho de no capitular llevará la muerte y la destrucción a las ciudades de Italia.

FUERZAS DEL EJE CERCADAS EN EL ETNA

Esta noche las fuerzas del Eje estaban definitivamente cercadas y atrapadas en el sector del monte Etna; con sólo dos caminos de salida; de Catania a Messina y de Catania a Randazzo; pero ambas vías están cortadas ya por el fuego de los cañones navales y de la artillería terrestre, respectivamente.

Las unidades del general George S. Patton avanzan con enorme rapidez en dirección de Messina, sobre cuyo camino ocuparon Caronia Marina que está en la costa y Caronia misma, 1.500 metros al interior; de allí progresaron otros 10 kilómetros por el camino de Corniche hacia Messina, ciudad de la cual estaban esta noche a poco más de 80 kilómetros en línea recta.

El grueso de las fuerzas del Eje están contenidas esta noche en el sector del Monte Etna al sur por el Octavo Ejército del general Montgomery. Canadienses y británicos progresaron en toda su línea hasta amenazar la faja de 30 kilómetros que separa a Adrano de Catania, al tiempo que su artillería móvil ataca todo el camino de Catania a Randazzo. En este sector las tropas están cerrando el camino para la salida del enemigo y amenazando Adrano y Bronte, para hacer imposible la retirada del Eje desde la zona de Catania a Messina una vez que se inicie el desmoronamiento total de la resistencia.

etaoin2oe

El otro camino, que une a Catania con Messina por la costa, está siendo bombardeado continuamente por destructores británicos, especialmente en los trozos cercanos a Taormina y el cabo Molini.

CAUSAS DEL RAPIDO AVANCE ALIADO

La rapidez "blitz" de esta fase final de la campaña siciliana puede deberse, — decían esta noche los observadores, — a un cambio de planes, cuya improvisación fué decidida inmediatamente que el Eje demostró que iba a concentrar su resistencia principal en el sector de Catania. Inmediatamente que ésto fué evidente, con rápido cambio de estrategia los aliados se concentraron en tres ataques principales: los norteamericanos giraron hacia el este viniendo desde Palermo por el camino de la capital de la isla a Messina, llegando a amenazar con llegar a Messina por este largo camino. Los canadienses y parte de los británicos se lanzaron por el sector central, mientras que el resto del Octavo Ejército continuó su implacable presión en el sector de Catania mismo. El resultado ha sido que el Eje se vió obligado a dispersar sus fuerzas en tres direcciones, retrocediendo cada hora.

El enemigo sólo puede reforzar el sector más débil a expensas de uno o los dos restantes, los que, a su turno, pueden ser más presionados por la fuerza aliada, más móvil y adaptable que la del Eje.

LA ZONA AUN OCUPADA POR EL EJE

Las tropas germano-italianas ocupan ahora una linea que semeja a un triángulo equilátero, de unos 100 kilómetros por lado, que cubre los restantes 4.500 kilómetros cuadrados de terreno que quedan en su poder, del total de 25.000 que tiene la isla. La base de este triángulo corre desde un punto cercano a Caronia Marina en la costa norte, y pasa por los sectores de Troina, Regalbuto y Centuripe, y a lo largo del río Dattaino hasta un punto ligeramente al sur de la ciudad de Catania.

LA OFENSIVA NAVAL ALIADA

Las fuerzas navales anglo-norteamericanas volvieron a sumar su peso al poder ofensivo aliado en Sicilia con bombardeos de las posiciones del Eje a lo largo de la rocosa costa del cabo Orlando, en la costa septentrional, a 68 kilómetros de Messina, lanzaron toneladas de proyectiles contra concentraciones enemigas en el flanco izquierdo del Séptimo Ejército Norteamericano.

Este notable apoyo naval fue duplicado por destructores británicos, al bombardear el camino costero cerca del cabo Molini, a unos 30 kilómetros al sur de Taormina, en la costa oriental de la isla.

Lanchas torpederas norteamericanas, siguieron operando contra las comunicaciones marítimas del enemigo, mientras que unidades costeras ligeras de la Real Armada libraron un violento encuentro con lanchas torpederas del Eje frente al cabo Armi, en el extremo de la bota italiana, y en la punta sur del estrecho de Messina. En esos choques, que se libraron en la noche del 31 de julio al 1.o de agosto, una lancha torpedera enemiga, fué averiada y todos sus cañones inutilizados; no pudieron observarse otros perjuicios debido a la mala visibilidad.

LAS ULTIMAS INCURSIONES AEREAS ALIADAS

Las formaciones aéreas aliadas, empleando cientos de máquinas, se lanzaron sobre el rincón que ocupa el enemigo en la isla y por las aguas alrededor de ellas, a la caza de concentraciones y vehículos enemigos, y localizando transportes y otros barcos del Eje. El día de ayer fué uno de los más activos de toda la campaña para la fuerza aérea táctica.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 4.— (U. P.)— Según las noticias recibidas o captadas por la United Press en el curso de las últimas 24 horas, la situación en los diversos teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

ITALIA: Circulan vivante nuevos rumores de paz al reunirse 16 cardenales en Cónclave Extraordinario en el Vaticano. El Gabinete italiano se reunirá el jueves. La Radio de Roma insiste en afirmar que Italia permanecerá en la guerra. El Ministro de Relaciones Exteriores Eden niega haberse ofrecido términos de paz a Italia, expresa que sigue en vigencia la Rendición Incondicional.

SICILIA:— Barcos de guerra norteamericanos entran en la Batalla de Sicilia. El grueso de las fuerzas del Eje alrededor del Monte Etna es atacado violentamente por mar, tierra y aire. Las tropas norteamericanas se encuentran a menos de 88 kilómetros de Messina. Las fuerzas anglo-canadienses se abren camino más profundamente en la debilitada línea de Catania.

RUSIA:— El Ejército Rojo rompe las líneas y entra a Orel. Un cuarto de millón de soldados alemanes se dan a desesperada fuga para no caer en la trampa que se cierra alrededor de la ciudad.

PACIFICO: —Las tropas aliadas encuentran más recia oposición ante Munda, y Salamaua, en poder de los japoneses, a los extremos del frente de 120 kilómetros del Pacífico Sur. Tokio informa que tanques norteamericanos forman la punta de lanza que avanza contra Salamaua.

EUROPA:— La ofensiva aliada disminuye después de los ataques sin precedentes practicados en julio.

BIRMANIA:— La columna japonesa que atacaba Fort Hertz cerca de la frontera indo-birmana, abandona el ataque después que los bombarderos norteamericanos destruyeron los puentes estratégicos de su ruta de abastecimientos.

EJE CONTENIDO EN EL ETNA POR FLOTA Y EJERCITO INGLESES

ANGLO-CANADIENSES BLOQUEAN LOS CAMINOS

Las posiciones del Eje en los escarpados y boscosos cerros en torno al Etna, fueron bombardeados y ametrallados por bombarderos medianos norteamericanos y británicos; de 80 a 100 vehículos fueron destruídos y cientos más averiados en ataques casi continuos por los caminos del Eje al oeste y al norte del Etna.

Bombarderos Wellington de la R. F. A., efectuaron su segundo ataque nocturno consecutivo, y el tercero desde la noche del domingo contra Nápoles, en la península. El primer cohete luminoso fué lanzado sobre el destruído puerto a las 8 P. M. por el primer Wellington que llegó al blanco; 90 segundos después la zona estaba iluminada por más de 200 de dichos cohetes, permitiendo que las máquinas, que segundo a segundo se concentraban sobre Nápoles, lanzaron sus bombas de una y dos toneladas directamente sobre los desvíos y patios ferroviarios.

Aviones Beaufighter de la fuerza de costas sorprendieron un pequeño convoy enemigo en el estrecho de Bonifacio, entre Córcega y Cerdeña, y torpedearon la popa de un mercante armado en crucero. El convoy lo integraban, además, dos petroleros cargados y un buque de escolta. Todos recibieron daños.

INTENSA ACCION DE NOVENA FUERZA AEREA AMERICANA

EL CAIRO, 4.— (U. P.) Corroborando las predicciones sobre intensificación del esfuerzo aéreo, el mayor general Lewis Brereton, comandante de la Novena Fuerza Aérea norteamericana anunció que en el mes de julio sus formaciones arrojaron un total de 9.894.322 libras de bombas sobre el sur de Europa, cifra superior en más de cinco millones de libras a las arrojadas en junio. El total de julio no incluye las 600.000 libras de bombas arrojadas sobre las instalaciones petroleras de Ploesti.

En el mes de julio se reanudó la oposición de los cazas enemigos, "con gran vigor", y como resultado 93 de ellos fueron destruídos, 26 probablemente destruídos, y otros 31 averiados.

Del total de bombas arrojadas sobre blancos enemigos en el mes de julio los bombarderos medianos lanzaron 3.034.972 libras de bombas y los cazas 345.770; el resto fué arrojado por los bombarderos pesados. Los principales objetivos fueron: Messina, con 950.000 libras de bombas; Reggio di Calabria, con 850.000; Comiso con 841.000, y Catania con 300.000 libras. Un barco fué hundido y seis probablemente hundidos.

La Novena Fuerza Aérea cumplió en total en julio 271 misiones en 4.808 salidas, que representan más de 18.000 horas de vuelo.

Sobre el ataque a Ploesti el general Brereton recibió la siguiente felicitación del mariscal del aire británico Sir Arthur Tedder: "Deseo expresar mi profunda admiración por la forma magnífica en que el comando de bombardeo de la Novena Fuerza Aérea efectuó su gran tarea, golpeando al corazón mismo de la capacidad bélica del enemigo. Me impresionó grandemente la forma detallada en que se prepararon los planes y el adiestramiento. La valentía y resolución con que se efectuaron los ataques está fuera de todo elogio, y será una inspiración para todas las fuerzas aéreas aliadas. Fué una labor enorme cumplida en forma magnífica".

¿ESTADO BAJO LA SOBERANIA DE LA S. SEDE EN ITALIA?

EL CAIRO, 4.—(U. P.).—El general Sir Henry Maitland dijo a los periodistas, comentando los rumores del establecimiento de un Estado intermedio en Italia bajo la soberanía del Vaticano: "No sería equitativo para nosotros. Me desagradaría que así fuera, ahora que somos bastante poderosos para atacar a Alemania".

Dijo que las tropas de ocupación del Medio Oriente estaban "listas para cualquier eventualidad".

Resumiendo la situación actual, dijo: "Es imposible predecir las futuras operaciones. Todos los ojos están sobre Italia; ¿mantendrán los alemanes a Italia en guerra? ¿Se desmoronará Italia y llegará a condiciones? Si así fuese, ¿podrán escapar los alemanes? ¿Retendrán los alemanes una parte de la Italia septentrional, como la llanura de Lombardía? ¿Cuál será el efecto en los Balcanes, Bulgaria, Rumania y Hungría, especialmente si los alemanes se ven en dificultades en el frente ruso?

"Los recursos del Medio Oriente están a disposición del general Eisenhower, mientras los necesite. Al mismo tiempo estamos seguros de la dotación de fuerzas para la ocupación si nosotros las necesitamos".

Agregó: "Nosotros tenemos que observar cuidadosamente los sucesos y estar preparados para aprovechar cualquier oportunidad que pueda presentarse. El porvenir depende de cuanto podrá avanzar el general Eisenhower hacia el norte de Italia, de cuan reclamente resistan los alemanes, de qué demoliciones pueden efectuarse y de lo que haga de modo de destruir las comunicaciones. El Medio Oriente debe esperar los acontecimientos".

Dijo también el general Wilson que los acontecimientos del Medio Oriente también dependían si Alemania, en dificultades en Italia y Rusia, "se aferra al borde exterior de las islas del Egeo, como Creta y Rodas, o si se siente obligada a estrechar sus líneas". Opinó que las tropas alemanas de los Balcanes eran de primera clase, mientras que la aviación es principalmente de carácter defensivo.

Refiriéndose a Creta, dijo el general Wilson que los alemanes estaban defendiendo ya los puntos estratégicos de la isla.

Agregó que durante las campañas de Túnez y Sicilia el comando del Medio Oriente "no ha estado ocioso". Dijo que el avance del 8.o ejército por la costa había puesto a dura prueba los recursos del Medio Oriente y que después de eso ha habido un período de preparación y reorganización de hombres, materiales y otros recursos

Situación italiana revela un volante clandestino alemán

ESTOCOLMO, 4.—(U. P.).— El Afton Tidningen, en un mensaje sin fecha, dice que la Gestapo hasta ahora ha hecho esfuerzos infructuosos para encontrar a los autores y distribuidores de un volante que ha sido repartido por miles, en Alemania, y que está destinado a dar a los alemanes un cuadro verdadero de lo que ocurrió en Italia cuando Mussolini se derrumbó.

El volante en cuestión ataca la propaganda nazi que dice que los acontecimientos italianos son puramente internos. Dice que la situación verdadera será mejor comprendida si los acontecimientos son pintados tal como fueron y porque pueden registrarse en Alemania, con personales alemanes. Luego el volante publica fotografías de obreros de fábricas de armamentos en Berlín, Hamburgo y otras ciudades, desfilando en son de huelga y gritando: "Queremos paz". También se publica una fotografía de Hitler en Berchtesgaden, entregando la renuncia, y pasando el gobierno a un grupo de militares, y los empleados civiles y soldados declarando la solidaridad con los obreros.

El volante dice: "Goering, Himmler, Goebels y todos los demás han sido arrestados y encarcelados y las masas indignadas han entrado a los castillos y villas nazis, distribuyendo los alimentos encontrados allí para que el pueblo coma." Y termina diciendo: "Imaginad el cuadro de todo eso,—y luego sabrás lo que ha ocurrido en Italia".

Festejos a Srs. Gajardo y Novoa en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4 (U. P.)— El Ministro de Justicia de Chile, señor Oscar Gajardo Villarroel, y el presidente de la Corte Suprema, señor Alberto Novoa Sepúlveda, han sido muy agasajados por el Gobierno y destacados personajes argentinos durante su breve permanencia en Buenos Aires, de paso a Río de Janeiro.

Los señores Gajardo y Novoa visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores, Almirante Storni, y al Ministro de Justicia, coronel Amaya; asimismo al presidente de la Corte Suprema, doctor Roberto Repetto, quien los recibió en compañía de los miembros de ese alto tribunal.

Mañana partirán para Río de Janeiro en un avión de la Panamerican Airways.

RUSIA

EL CUERPO DIPLOMATICO REGRESARA A MOSCU

KUIBYSHEV, 4.— (U. P.) Se anunció que en breve todo el cuerpo diplomático que estaba residiendo en esta ciudad, que fué capital provisional de la U. Soviética por un tiempo, regresará a Moscú para estar junto al Gobierno.

GRAN BRETAÑA

DESCENSO DE UN AVIADOR INGLES EN SUECIA

LONDRES, 4.— (U. P.) Según Radio París, una formación de aviones británicos voló sobre el sur de Suecia durante la noche; un piloto saltó en paracaídas debido a que falló el motor de su avión, y fué internado por las autoridades suecas.

Decisivo acuerdo tomaría hoy Gobierno de Badoglio

SIGUE LA PRESION DEL PUEBLO PARA OBTENER LA PAZ

LAS HUELGAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL NORTE

BERNA, 4.— (U. P.).— Las informaciones recibidas hoy de Italia anunciaron que el Mariscal Pietro Badoglio ha convocado a su Gabinete para un importantísima reunión mañana y otras informaciones suplementarias indicaban que importantes acontecimientos pueden ser inminentes en Italia.

Los disturbios y las manifestaciones pro paz que han perturbado las actividades del nuevo Gobierno desde su formación continuaron hoy en todo el norte de Italia, pero aparentemente fueron en una escala mucho menor que en los días anteriores. Simultáneamente el nuevo Gobierno anunció varias medidas que, aunque opuestas a las leyes y decretos fascistas, llevaban consigo la sugerencia de que el nuevo Gobierno está empleando los principios fascistas para gobernar el país.

MEDIDAS EDUCACIONALES

Una de esas medidas fué anunciada por la radioemisora de Moscú. Decía que el nuevo Ministro de Educación, Leonardo Severi, expidió un decreto que prohibe el uso de cualquier texto de historia en las escuelas superiores que mencione cualquier hecho después del término de la primera guerra mundial. El anuncio no explicó qué versión del período entre las dos guerras sería enseñada, pero decía que Severi advirtió también a las empresas editoras que los textos de enseñanza no deben incluir "interpretaciones partidistas de hechos y acontecimientos históricos o políticos". Severi también prohibi la publicación de textos de enseñanza que "impartan principios e ideas que no son compatibles con el nuevo advenimiento de la conciencia italiana".

Otra medida adoptada por el Gobierno fué la de reinstituir la prohibición fascista de escuchar las transmisiones extranjeras, práctica que surgió entre el pueblo italiano inmediatamente después de la caída de Mussolini. Se anunciaron fuertes penas de prisión para cualquiera que sea sorprendido escuchando las transmisiones de Estados Unidos, Gran Bretaña o de otros países "enemigos".

Un corresponsal suizo en Milán informó que tales medidas habían dado origen a una profunda desesperación en Italia y decía que el pueblo se pregunta por qué se ha derribado al fascismo, si se ha de continuar como antes. "Uno se da cuenta aquí que la tensión es tan grande que la cuerda puede romper se en cualquier minuto", escribía el corresponsal.

REUNION DE LOS CARDENALES EN ROMA

Se informó, durante el día, que todos los 16 Cardenales que en Roma fueron convocados a una reunión con el Cardenal Maglione, Secretario de Estado del Vaticano. Los Cardenales constituyeron la "Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios", que atiende asuntos que afectan a las relaciones de la Santa Sede, con los gobiernos extranjeros. Se dijo que el Vaticano atribuía "gran importancia" a la reunión.

Se hacían conjeturas aquí de si la reunión de los Cardenales podría tener relación directa con la reunión del Gabinete convocada por Badoglio para mañana. La Radio Roma anunció que Badoglio ha establecido una comisión especial para determinar el activo "fijo y líquido" de los miembros del partido fascista que ocuparon cargos públicos en el régimen de Mussolini, indicando que Badoglio podría tener el proyecto de confiscar los bienes de los dirigentes fascistas. Este tema, anunció la radio italiana, será discutido en la reunión de mañana del Gabinete, pero no hizo referencia a la posibilidad de que se discutan negociaciones de paz.

CONTINUAN LAS HUELGAS DIARIAS DE MEDIA HORA

Las informaciones recibidas de

Derribado el Gob. Fascista de San Marino

BERNA, 24.—(U. P.).—Los 15,000 habitantes del más antiguo Estado europeo, la república de San Marino, efectuaron una demostración contra el gobierno, notorio por sus tendencias fascistas. Como resultado, el gobierno renunció y fué reemplazado por un Consejo de Estado temporal hasta que se celebren las nuevas elecciones, que tendrán lugar en breve.

San Marino es gobernado por un Estado de 60 miembros, de los cuales dos son capitanes regentes y son elegidos para ejercer el Poder Ejecutivo cada seis meses. El fascismo obtuvo el control en los años recientes, adquiriendo mañosamente una mayoría dentro del Consejo.

El partido fascista local fué disuelto por votación unánime del nuevo Consejo temporal.

LOS CARDENALES DE ROMA SE REUNIRAN EN LA SANTA SEDE

SE ATRIBUYE GRAN TRASCENDENCIA A ESTA REUNION

la frontera decían que trenes cargados con trabajadores italianos que fueron enviados a Alemania han comenzado a entrar a Italia. La evacuación de las ciudades industriales del norte de Italia por los civiles está realizándose rápidamente. Los trabajadores en Milán y Turín continuaron hoy su huelga diaria de media hora, que prometieron mantener hasta que se haga la paz con los aliados. Los primeros civiles alemanes en salir de Italia se embarcaron en un tren que salió esta mañana de Milán con destino a Commo.

La actitud general del pueblo parece haber cambiado del gesto de rebelión por un sentimiento de derrotismo, y varios centenares de personas, según se ha informado, han sido condenadas a prisión en Turín por derrotismo. Sin embargo, inscripciones aparecen en todas las ciudades italianas exigiendo la paz.

PROHIBICIONES POLITICAS A LOS MILITARES

El general Antonio Sorice, Ministro de Guerra, expidió un decreto destinado a completar el divorcio de las fuerzas armadas de las actividades políticas. A todos los oficiales se les prohibe "pertenecer a cualquiera organización civil o política", según el decreto, el que termina con la observación de que "para los oficiales de las fuerzas armadas, sólo queda abierta la carrera militar".

La pauta seguida hoy por la propaganda italiana fué de que Italia no tiene otra elección que continuar combatiendo. "La Tribuna", de Roma, afirmó que la demanda aliada de una rendición incondicional inmediata "revela una profunda ansiedad en el campo enemigo, que podría llavar a complicaciones en la realización de sus planes". La Radio Roma dijo que aunque los italianos desean la paz "no quieren la paz a cualquier precio". El nuevo régimen fué calificado como "una Administración de libertad, pero no de paz". Un artículo publicado por el "Giornale d'Italia", decía que "todos los italianos deben darse cuenta de que la guerra continúa y de que el momento es muy grave. Nadie debe pensar que la situación vaya a resolverse en un día o un mes, siendo necesario seguir combatiendo".

ULTIMA HORA

CUARTEL GRAL. ALIADO EN AUSTRALIA, jueves 5 (U. P.)— Se ha informado que el flanco izquierdo aliado ha llegado a un punto frente al centro del aeródromo de Munda, Nueva Georgia. Las fuerzas de avanzada del flanco derecho aliado están combatiendo con los japoneses en las laderas occidentales del cerro Bibolo.

Según el comunicado del Alto Comando ha habido una violenta lucha entre los elementos de avanzada en la zona de Bobubi.

Protección de los italianos acuerda Gobierno de Vichy

BERNA, 4.— (U. P.) — Un intento de poner término al creciente sentimiento antiitaliano que se ha transformado después del eclipse del fascismo en ataques abiertos contra las tropas italianas de ocupación, el Gobierno francés emitió nuevamente esta noche con modificaciones el decreto que fué emitido primitivamente en 1941, mediante el cual se trató de proteger a los italianos.

Se tiene entendido que el Premier Laval emitió la nueva ley después de una larga conferencia sostenida ayer con el marques Fracassi, jefe de la delegación de la Embajada italiana en Vichy. La nueva ley ordena a la fuerza pública francesa emplear sus armas si los manifestantes se niegan a dispersarse.

El nuevo decreto dice textualmente: "Si grupos de manifestantes armados o desarmados se reúnen en las calles públicas, la fuerza pública encargada de la misión de dispersar a las multitudes si no obtiene éxito mediante el toque de trompetas, el rodar de tambores o salvas al aire, podrá entonces emplear sus armas para obligar al cumplimiento de la ley. En lo sucesivo, cualquiera persona que forme parte de cualquiera manifestación armada podrá ser condenada de 15 días a dos años de prisión. Si la reunión se efectúa durante la noche la sentencia será aumentada a tres años. Si la policía no logra dispersar la reunión después de emplear sus armas, las sentencias podrán aumentarse de cinco a diez años".

El prefecto de la Alta Saboya emitió al mismo tiempo una circular en la que "deplora las manifestaciones injustificadas" contra las fuerzas de ocupación.

SUECIA

LA SALUD DE HITLER

ESTOCOLMO, 4.— (U. P.) El corresponsal del "Allehanda" en Berna informa que reina gran preocupación en Alemania acerca de la salud de Hitler. Se tiene entendido que Heinrich Himmler pidió al médico de Hitler que presentara un informe verídico, el cual decía que "la salud de Hitler es muy mala, y que con frecuencia se presenta apático y deprimido".

Los observadores suecos creen que esta información es probablemente propaganda alemana

Cañoneo a través del paso de Calais

LONDRES, 4.—(U. P.).— Los cañones alemanes de largo alcance, montados en la costa francesa abrieron el fuego esta noche. Una o dos granadas fueron disparadas a través del Canal, a intervalos irregulares, con un total de siete en la primera media hora.

En las ciudades de la costa sudoriental inglesa se dió la alarma de cañoneos.

La última vez que los cañones alemanes dispararon contra la costa inglesa fué hace exactamente un mes.

PROHIBIDA LA VENTA DE VESTUARIO EN CHECOESLOVAQUIA

ESTOCOLMO, 4.— (U. P.) El corresponsal del "Svenska Dagbladet" en Berna, dijo que el Ministro de Economía del Protectorado de Bohemia y Moravia, siguiendo el ejemplo alemán había prohibido la venta de vestuario para adultos, dejando sin valor las tarjetas de racionamiento actuales.

El vestuario en escala limitada sólo puede obtenerse para los niños, los jóvenes y las víctimas de los bombardeos.

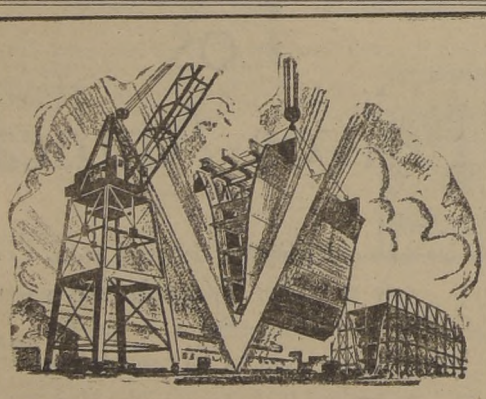

La victoria está forjada en acero

El acero hecho barcos, tanques, aeroplanos, cañones, bombas y proyectiles apresura la victoria.

UNITED STATES STEEL produce, sola, más acero que Alemania, Italia y Japón combinados. Pero como la demanda de acero para la guerra es tan enorme, queda poco acero disponible para uso comercial. Sin embargo, siempre que es posible, no omitimos esfuerzo para satisfacer las necesidades imprescindibles de nuestros clientes bajo la supervisión establecida por el Gobierno de los Estados Unidos en interés del esfuerzo bélico común.

Cuando conquistemos la Victoria, United States Steel Export Company volverá a distribuir los bien probados aceros U·S·S para todo uso, así como aceros nuevos y mejorados mediante las investigaciones de guerra, para servirlo a Ud. de mil maneras, más útil y económicamente que nunca.

United States Steel Export Company

En Chile

UNITED STATES STEEL EXPORT COMPANY

Santiago

SERVIMOS AL MUNDO

MADERAS HERNANDEZ S. A.

avisa a su distinguida clientela que ha trasladado su Gerencia y Oficinas Generales, a:

PLAZA BULNES N.o21 (Barrio Cívico)

Teléfonos N.os 64241 y 64242

LICORES DESPOUY & Cía DE ALTA CALIDAD

Cuando Esté Sufriendo de Catarro—

Esta es la manera de combatirlo

No permita que ese catarro persista y le quite sus energías. Empiece a usar Mistol antes que se empeore. Mistol está hecho según una fórmula que ataca los catarros donde principian — en la nariz y la garganta. —

Usted simplemente se pone Mistol en cada fosa nasal. Mistol calma las membranas inflamadas y ayuda a que desaparesca la congestión, despejando los pasajes nasales. Pronto empieza usted a respirar más normalmente otra vez. —

No sufra por más tiempo de catarros. Empiece a usar Mistol hoy mismo — y alivie ese catarro. —

De venta en todas las farmacias

Mistol

Recomendado por Médicos

Crece la agitación en toda Europa; es inminente la invasión de Italia

"RENDICION TOTAL ES LA UNICA BASE DE PAZ CON ITALIA"

ASI LO REITERO MR. EDEN EN LOS COMUNES

LONDRES, 4 (U. P.). — Desde Rusia a los Balcanes, toda la Europa del Eje se encuentra bajo el dominio de una ola de sabotaje y de actos anti-alemanes, emanados directamente de los sucesos de Italia, según noticias recibidas en Londres. Estas informaciones dicen que crece la impresión a través de los países subyugados, de que el retiro de Italia de la guerra es inminente, a pesar de la demora del Gobierno de Badoglio en llegar a acuerdo con los aliados.

Un factor que ha dado mayor impulso a los sucesos anti-alemanes ha sido la retirada de las tropas italianas de Francia, Yugoeslavia, Albania y Grecia, que ha asumido ya las proporciones de una evacuación general. En muchos puntos se ha informado que los alemanes están empleando la fuerza para impedir retirarse a los italianos, lo que ha dado origen a muchos choques armados entre las tropas de los socios del Eje.

LA INVASION DE ITALIA ES INMINENTE

El futuro del Gobierno de Badoglio ha seguido siendo un misterio para los círculos oficiales británicos, y la creencia general en Londres es ahora que una invasión aliada de Italia ocurrirá antes que Badoglio haga cualquier movimiento en favor de la paz. Algunos diarios londinenses conjeturan que la invasión puede ocurrir antes que sea completada la conquista de Sicilia. Reflejando la incredulidad general acerca de tentativas de paz de parte de Italia, la ola diaria de rumores sobre semejante posibilidad, que ha acarreado proporciones de torrente diariamente desde la caída de Mussolini, hoy disminuyó hasta convertirse en unas pocas repeticiones dispersas de informaciones que han resultado hasta ahora infundadas.

"SOLO BENDICION INCONDICIONAL

Hablando hoy en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden, en respuesta a una petición de detalles de las "condiciones de paz honorable" ofrecidas a Italia dijo:

"Como declaré el 30 de julio, no se han ofrecido condiciones de paz a los italianos. Seguimos exigiendo la rendición incondicional".

Rhys Davies, parlamentario laborista, preguntó entonces lo que se había querido decir en la reciente transmisión dirigida a Italia por el general Eisenhower, al mencionar términos de paz honrosa, y Eden replicó:

"No quiero discutir este asunto ahora; nuestra base es la rendición incondicional. Puedo comprender las circunstancias en las cuales una rendición incondicional puede no ser deshonrosa para los que la hagan".

AGITACION ANTI-ALEMANA EN EUROPA

La ausencia de nuevos sucesos en la situación italiana, pareció solo aumentar la agitación contra los alemanes en Europa. Despachos de El Cairo decían que la cesión por los alemanes de toda la Macedonia a Grecia, con excepción del pequeño distrito enclavado de Salónica, ha dado origen a nuevas manifestaciones populares a través de Grecia. El populacho en los pueblos ocupados por los búlgaros arrancó las proclamas que anunciaban la llegada de los antiguos enemigos de los griegos, a la vista misma de los oficiales búlgaros. Se produjo una huelga de 24 horas y hubo manifestaciones callejeras en Salónica, pero los alemanes no intervinieron, indicando esto por primera vez que los nazis están demostrando cierta pérdida de calma. En Atenas, sin embargo, las medidas de represión de los nazis han seguido siendo severas. Los nazis anunciaron que la ausencia de tres o más obreros de una misma fábrica sería considerada sabotaje y que los obreros ausentes recibirían el mismo castigo que los saboteadores.

Los guerrilleros griegos dieron muerte a 60 soldados alemanes en un encuentro cerca de Agrotion. La retirada de las tropas italianas de Grecia ha estado efectuándose ahora cerca de una semana, y por lo que puede saberse hasta ahora quedan pocas fuerzas italianas en el país, aparte de los que han sido desarmados y reducidos virtualmente a la condición de prisioneros por los nazis.

NUEVOS INCIDENTES ITALO-ALEMANES

El movimiento en masa de las tropas italianas desde el sudeste de Europa hacia la patria ha sido también conocido desde Albania, donde algunas tropas estaban concentrándose en los puertos para embarcarse hacia Italia, en tanto que otras avanzaban hacia el norte a través de Dalmacia, en dirección de Fiume y Trieste. En los puertos dálmatas de Spalato y Sebenico estaba desarrollándose una situación desagradable entre las fuerzas nazis y fascistas. Informaciones de Estambul decían que había rumores de que los alemanes tenían órdenes de apoderarse de ambos puertos en el plazo de pocos días, para impedir la repatriación de los italianos. Los soldados italianos golpearon a los tripulantes de un submarino alemán en Spalato y los obligaron a huir de la ciudad. Los barcos alemanes anclados en los puertos a modo de precaución se han retirado aguas afuera.

Dos divisiones italianas que se retiraban desde Yugoeslavia aceptaron abandonar sus armas y municiones, al ser atacados por patriotas servios, siempre que éstos les concedieran un salvoconducto hasta un puerto albanés. Los patriotas aceptaron y los italianos llegaron desarmados a Durazzo.

Informaciones suizas dicen que los diplomáticos alemanes en Rumania, Hungría y Eslovaquia ofrecieron a los dirigentes políticos la oportunidad de "salvaguardar" su dinero efectivo y otros valores en bóvedas de seguridad en Berlín. Este ofrecimiento ha sido interpretado como otra maniobra nazi para aumentar su control sobre los dirigentes títeres, algunos de los cuales están vacilando ante la persistente opinión pública que pide un cambio completo de política.

Los funcionarios alemanes de Rumania citaron a conferencia a los comandantes de guarnición de las grandes ciudades, dándose en ellas instrucciones de emplear "todos los medios disponibles" para reprimir las revueltas.

La evacuación de las tropas italianas desde Francia continúa, y las guarniciones fascistas de Cannes y a través de toda la Riviera francesa han sido ya totalmente reemplazadas por alemanes. Se informó que el sabotaje en Francia va en aumento. Un despacho de Berna decía que los estudiantes franceses dieron a conocer un manifiesto dirigido al mariscal Petain, protestando por el proyecto de Vichy de enviarlos a trabajos forzados en Alemania. El manifiesto expresaba claramente a Petain que todos los estudiantes que puedan tratarán de escapar de Alemania y plegarse al movimiento subversivo clandestino de Francia. Si son enviados a Alemania, decía, harán todo lo que esté a su alcance por sabotear las industrias bélicas alemanas.

DIFICULTADES EN ESPAÑA

Indicios de dificultades en España han sido dados por la radio de Berlín, que transmitió un anuncio en el que rendía tributo a la "firmeza de la política española en la crisis internacional, y la represión de las tentativas de los agentes comunistas, que intentan ilegalmente reorganizar su partido, y que siempre han sido frustradas por la enérgica intervención de la política española". Este aparente error de política de la emisora nazi fué la primera admisión de fuentes del Eje de que se ha iniciado en España una oposición activa al régimen de Franco.

El 125.o aniversario de la Escuela Naval, dió lugar ayer a actos que alcanzaron especial significación y que dieron motivo, también, a imantantes de especial emoción.

Se previnieron ayer en el plantel que prepara los futuros almirantes de nuestra Marina de Guerra, recuerdos de años ya lejanos y muchos ex alumnos de la Escuela convivieron con los jóvenes y gallardos cadetes que están alistándose para servir en nuestra gloriosa Armada. El número sobresaliente de la celebración de ese 125.o aniversario lo constituyó la entrega del nuevo estandarte que los ex cadetes navales, donaron al establecimiento que los cobijó en su época de estudiantes, como un homenaje de recuerdo y gratitud.

LOS ACTOS OFICIALES

Alrededor de las 11.30 horas, se dió comienzo al programa preparado por la Dirección de la Escuela Naval.

El Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza, acompañado de las autoridades porteñas y de los jefes de las Fuerzas Armadas, revistó a la Escuela Naval, cuyos cadetes presentaban correcta formación en la cancha de football del establecimiento.

DESFILAN LOS EX CADETES

En seguida, hicieron su entrada a ese recinto, los ex cadetes y oficiales de la Marina de Guerra, quienes se presentaron en correcta formación al mando del Contraalmirante en retiro, don Enrique Costa Pellé.

Una nota emocionante hizo vibrar a los asistentes a esa ceremonia al ver marchar con la gallardía de otrora a viejos servidores de la Armada, escoltando el nuevo estandarte que era llevado por el Contraalmirante, don Emiliano Costa Pellé, a quien servían de escolta, los Almirantes en retiro, señores Luis López y Luis Langlois.

Los ex cadetes navales, luego de desfilar formaron después a continuación de los actuales alumnos de la Escuela.

HOMENAJE AL PRIMER CURSO

A continuación, una delegación de cadetes colocó una ancla hecha de flores, junto a la placa conmemorativa que lleva los nombres de los alumnos del primer curso de la Escuela Naval.

Luego después pronunció un vibrante discurso el segundo Comandante del "Leuchet", señor Fidel Araya, en nombre de esa institución y en reemplazo de su comandante, señor Santiago Zavala, que se encuentra enfermo.

BENDICION DEL NUEVO ESTANDARTE

Se imperó emoción en el patio de la Escuela, cuando desfilaron viejos servidores navales que recibieron allí los conocimientos que le permitieron servir con eficiencia a la Marina de Guerra, mayor fué ese sentimiento cuando se procedió a hacer entrega del nuevo estandarte obsequiado a ese establecimiento.

Un toque de clarín resonó en el amplio patio, haciéndose de inmediato un religioso silencio. El abanderado de la Escuela avanzó y al recibir ese estandarte lo besó en una de sus puntas y tomó posesión de la nueva insignia del establecimiento. El Vicario Castrense de las Fuerzas Armadas, Monseñor Eugenio, puso las bendiciones a ese estandarte.

HABLA EL COMANDANTE BASSI

En magnífico discurso, el Director de la Escuela Naval, capitán de Navío, don Danilo Bassi, agradeció el gesto de los ex cadetes y oficiales de la Armada Nacional y destacó la significación de la fecha que se conmemoraba.

Se puso término a esa ceremonia con un desfile de honor de los actuales alumnos de la Escuela Naval y de los ex cadetes en honor del nuevo estandarte.

OTROS FESTEJOS

Terminado el acto en el campo deportivo de la Escuela Naval, la Dirección del establecimiento, ofreció un cocktail a las autoridades, ex cadetes y otros invitados.

A las 13 horas, se sirvió a los cadetes un almuerzo especial, y a las 15 horas, se verificó un acto literario en el que se hizo entrega de premios deportivos a los cadetes de los distintos cursos, que intervinieron en las competencias internas.

A las 20.30 horas, los cadetes hicieron una audición radial que al canzó simpáticos contornos.

Por su parte, los jefes y oficiales de la Armada, festejaron, a mediodía, en el Club Naval, con un almuerzo, a los ex oficiales y cadetes navales.

CON ACTOS QUE ALCANZARON ESPECIAL SIGNIFICACION CELEBRO AYER SU 125.o ANIVERSARIO LA ESCUELA NAVAL

LA ENTREGA DEL NUEVO ESTANDARTE PARA ESE ESTABLECIMIENTO, DONADO POR LOS EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA, DIO LUGAR A EMOTIVA CEREMONIA.— DOS GENERACIONES DE MARINOS: LA DE AYER Y LA DE MAÑANA, CONVIVIERON EN LA ESCUELA NAVAL EN LA CONMEMORACION DEL 125 o ANIVERSARIO

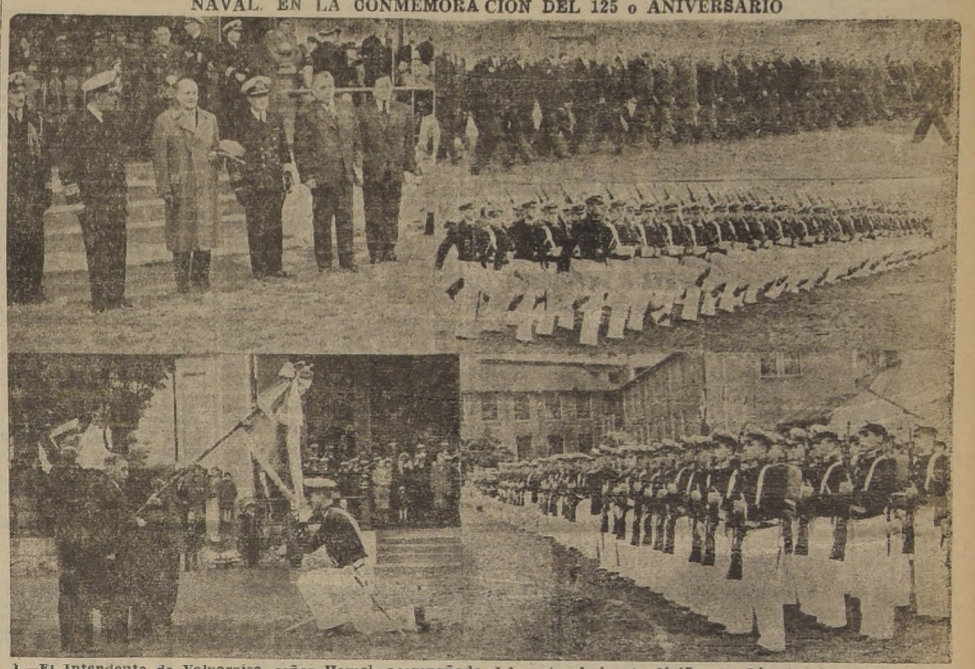

1.—El Intendente de Valparaíso, señor Hamel, acompañado del contraalmirante Alviña, del Director de la Escuela Naval y dirigentes del Centro de Ex Cadetes, presidiendo la ceremonia de ayer. 2.—Los antiguos servidores navales desfilan gallardamente, como lo hicieran cuando fueron cadetes de nuestra gloriosa Armada. 3.—Los cadetes pasan frente a las autoridades, en forma irreprochable. 4.—El abanderado al recibir el nuevo estandarte, lo besa en una de sus puntas, dando lugar a instantes de especial emoción. 5.—La Escuela Naval presenta armas frente a su nueva insignia

Bombardeos de Hamburgo, advertencia para Italia

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 4. — (Especial). — La conquista del triángulo noreste de Sicilia, parece que no demorará más. Su inminencia es un aviso para el vacilante Gobierno italiano y para el pueblo italiano, en general, que toda nueva resistencia es inútil, y que la urgente necesidad es aceptar las condiciones ofrecidas por Gran Bretaña y Estados Unidos.

Como se sabe, estas condiciones son la rendición incondicional, pero, a pesar de ser duras, no dejan de tener el beneficio de libertar al pueblo italiano del yugo alemán. A Italia se le ha dado algo de tiempo para respirar, lo que también le ha servido para ver la razón. Hasta el momento no ha visto esa razón, por ende, la guerra impondrá sus penas por toda nueva demora.

El Times, de esa ciudad, ha dicho: "El ejemplo de Hamburgo está como una severa advertencia del peso de la fuerza aérea aliada; los puertos y establecimientos industriales de Italia, no tienen defensas como las que posee Hamburgo; sin embargo, las del puerto alemán fueron abrumadas. Tampoco las comunicaciones de Italia se pueden comparar en cualidad o densidad a aquéllas de Alemania mientras la parálisis del transporte italiano arrojará al país en las garras del hambre y el caos".

En verdad, llegará el momento en que Italia despertará del estado de indecisión y cese de especular acerca de otras maneras de salir de la guerra. Los aliados tienen cuentas que ajustar con un enemigo más grande, y toda nueva demora será intolerable.

En el campo militar, puede decirse que un extremo de las defensas alemanas en Sicilia ya han sido atenaceadas por los aliados. La resistencia del Eje, en San Stéfano, fuerte puerto de la costa norte, ha sido vencida, y las fuerzas aliadas siguen adelante, para obtener una decisión. Encerradas en la punta de Messina y atacadas por los tres elementos con fuerza devastadora, las divisiones alemanas y algunas fuerzas italianas que han sido arrastradas a la lucha, han perdido la batalla, por el momento.

La isla de Sicilia ha sido ocupada en una forma más rápida que lo calculado por los aliados, y la resistencia en el rincón de Sicilia, no puede demorar el avance aliado lo suficiente, para postergar el próximo movimiento de la campaña que se ha preparado. La captura de 10,000 prisioneros, la mitad de los cuales son alemanes, significa que lo que fueron las esperanzas ya se han perdido. Los esfuerzos para pasar refuerzos a través del estrecho, por mar y por aire han resultado muy inadecuados, y es una simple confesión de la incapacidad de los comandos alemán e italiano para contrarrestar los golpes aliados. Algunos restos de divisiones alemanas pueden escapar a través del estrecho de Messina, pero después de lo ocurrido en Túnez, los italianos saben muy bien que cualquier medio que haya para escapar, estará reservado al "herrenvolk", aunque los alemanes tengan que dejar atrás sus equipos y armamentos. La estrategia alemana se ha distinguido en Sicilia, no menos que en Africa.

ALLAN OSBORNE

NUEVOS INCIDENTES ITALO-ALEMANES EN LA ZONA BALCANICA

HUELGAS Y MANIFESTACIONES EN SALONICA

DEL INTERIOR

LLEGAN A CUATRO VICTIMAS EN ACCIDENTE OCURRIDO EN CATALINA

TATAL, 4.— En la tarde de hoy se efectuaron en la Oficina Santa Luisa, los funerales de las tres víctimas habidas en el accidente ocurrido entre un auto-carril de dicha oficina y un tren en la estación de Catalina. Los nombres de las tres víctimas son Raúquel Hodge Picón, Ercilia Rojas Barera y Zoila de Bustamante. Ano che falleció como consecuencias de la gravedad de las heridas recibidas el conductor del autocarril Enrique Figueroa Bozadilla. — (El corresponsal).

ARAUCO

HORROROSA MUERTE DE UN OBRERO EN MOLINO DE LEBU

LEBU, 4.— Honda consternación ha producido la trágica muerte del obrero, don Pedro Monsálvez Barrigá, de 48 años más o menos, casado y domiciliado en esta ciudad. Trabajaba en el molino de la firma Suc. Juan Larroulet, el hecho ocurrió en la siguiente forma:

En circunstancias que Monsálvez desempeñaba su labor en una máquina seleccionadora de arvejas y debido a un error descuido de su parte, fué cojido por el eje de dicha máquina, y en forma vertiginosa lo mantubo dando vueltas hasta destrozarlo y quitarle completamente toda la ropa, durante estos instantes permaneció azotando la cabeza violentamente contra el pavimento, encontrando horrorosa muerte.

Al producirse un ruido extraño por la caída de la correa de transmisión y los golpes que daba en el pavimento el cuerpo del infortunado obrero, acudieron al lugar del suceso sus compañeros, pero ya sin poder prestarle ningún auxilio.— (El corresponsal).

CHILOE

COMISARIATO OFRECE PARTIDA CLAVOS AL COMERCIO DE ANCUD

ANCUD, 4.— El Comisario General de Subsistencias y Precios, ha ofrecido al comercio de Ancud, por intermedio del señor Intendente y Comisario Departamental, 20 cajones de clavos de alambre de 2", con 30 kilos cada uno, previo pago anticipado a los concesionarios señores Materich y Conrados, de la suma de $ 5.560.20 con el recargo de impuesto y ensunchadura de los cajones.

En razón de que no existe en esta localidad, clavos de la dimensión señalada, sería de desear que el comercio se resolviera aceptar la oferta. Por lo general, algunos comerciantes se resisten anticipar sus dineros, debido a la demora con que muchas veces reciben las mercaderías.— (El corresponsal).

VALDIVIA

INSPECTOR ESCOLAR DE VALDIVIA IRA A ZONA DE LAGOS

VALDIVIA, 4.— Se dirigirá a la vecina localidad de Los Lagos en misión de servicio, el Inspector Provincial de Educación de Valdivia señor Máximo Mera Mera.

El funcionario indicado se impondrá en el terreno mismo de las necesidades y problemas que afectan a Los Lagos en el aspecto educacional.— (El corresponsal).

O'HIGGINS

GRUPO ESCOLAR PARA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 4.— Recientemente, la H. Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, ha prestado su aprobación al proyecto de construcción de un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua Tagua. Este proyecto, según el informe de la Comisión nombrada, está basado en las mociones presentadas por los diputados señores Sebastián Santandreu y Salvador Correa Larraín.

El proyecto en referencia contempla la enagenación de los predios fiscales denominados Las Paraguas, ubicados en la Comuna de Pichidegua de este Departamento, la declaración de utilidad pública de las propiedades adyacentes a la propiedad en que actualmente funciona la Escuela Superior de Hombres, la expropiación de las mencionadas propiedades y la inversión del dinero sobrante, después de efectuadas las expropiaciones, en acciones "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. El proyecto expresa que la ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Se cree que, dentro de la primera quincena del mes de agosto, el mencionado proyecto será ley de la República y que, a breve plazo, se iniciarán los trabajos de construcción del Grupo Escolar, cuya realización viene a resolver uno de los más vitales problemas de este pueblo.

La noticia de la pronta aprobación de la ley en referencia, ha llenado de regocijo a los habitantes de esta localidad, que desde largos años han estado pidiendo al Gobierno edificios para las Escuelas de San Vicente.— (El corresponsal).

MALLECO

SON FISCALIZADAS CUMPLIMIENTO LEYES SOCIALES EN ANGOL

ANGOL, 4.— Los Inspectores del Trabajo de Malleco, están activamente fiscalizando el cumplimiento de las leyes sociales y muy especialmente los motores y maquinarias en las industrias y aserraderos de la zona.

Asimismo, se están revisando los contratos de trabajo de los empleados particulares, gratificaciones, feriado, reglamentos internos, como también en los establecimientos industriales y de empleadas domésticas.— (El corresponsal).

LINARES

CLUB DE RAYUELA FUE FUNDADO EN PANIMAVIDA

PANIMAVIDA, 4.— En esta localidad se ha formado un Club de Rayuela, bajo la iniciativa de varios entusiastas por este deporte y ha quedado formado en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Gandur.
Secretario, Luis Aliste T.
Tesorero, Luis Aliste C.
Directores, Armando Oliva, Humberto Guzmán y Vitello Morán.
Capitán general, Juan Sánchez.

Por acuerdo general se acordó ponerle como nombre al Club recién formado, "La Chiripa de Panimávida".— (El corresponsal).

CAUTIN

ARREGLOS EN LA ESTAC. DE PERQUENCO

PERQUENCO, 4.— Desde hace mucho tiempo que el edificio de la Estación de los Ferrocarriles, se encuentra en un estado ruinoso, haciéndose necesario urgentes reparaciones, para comodidad del público, que en esta época, tiene que soportar toda las inclemencias de temporales.

En repetidas ocasiones se ha informado de esta situación, que verdaderamente es un lunar en la Red Ferroviaria Central, y las autoridades ferroviarias, correspondientes no se han preocupado de ella.— (El corresponsal).

CONSTRUCCIONES PARA OBREROS EN NUEVA IMPERIAL

NUEVA IMPERIAL, 4.— El Alcalde de la Comuna, señor Arturo Vargas Dagnino, recibió en respuesta a un oficio suyo, una comunicación del vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alcaíno en la que le hace saber que ha sido acordada la suma de $ 1.000.000, para la construcción de habitaciones populares para nuestra ciudad.

Para iniciar los trabajos respectivos, la Caja de nuestra referencia sólo espera las atribuciones necesarias, lo que se hará de un momento a otro.

La noticia de la construcción de un grupo de casas por la Caja de la Habitación Popular ha causado muy buena impresión entre el pueblo que está sufriendo las consecuencias de la escasez de habitaciones.— (El corresponsal).

ÑUBLE

COLECTA DE LIBROS PARA BIBL. DE LIMA HABRA EN CHILLAN

CHILLAN, 4.— En una reunión que se celebró ayer, a las 17 horas, en la Sala de Despacho de la Intendencia convocada y presidida por el señor Intendente, don Enrique Yávar Fuentes, se constituyó un Comité Departamental pro recolección de libros para la Biblioteca Nacional de Lima, que como se sabe fué destruída hace algún tiempo por un incendio, y a cuya restauración va a contribuir nuestro Gobierno con una colecta de Libros que se llevará a efecto dentro de poco en todo el territorio nacional.

Presidirá el Comité en referencia, el señor Inspector Provincial de Educación, don Germán Reyes, será integrado por todos los directores de establecimientos de educación secundaria y especial de la ciudad.— (El corresponsal).

CONCEPCION

VELADA CULTURAL EN LA CARCEL DE YUMBEL NUEVO

YUMBEL NUEVO, 4.— El domingo pasado se efectuó un acto cultural en la Cárcel Pública de esta localidad, representando todos los números, los reos, quienes fueron muy aplaudidos por el numeroso público asistente.

Muy bien comentado ha sido el interés del Alcalde, don Florencio Meza Pinochet, porque tengan estos recluídos sus ratos de expansión y cultura.— (El corresponsal).

MANIFESTACION

TOME, 4.— El domingo el Sindicato de la Fca. de Tejidos y Uniformes "El Morro" ofreció una hermosa manifestación de camaradería, a sus componentes. Asistieron algunas autoridades, altos empleados de la Fábrica, delegaciones de otros Sindicatos y representantes de la prensa. Se lamentó que estando próximo el total traslado de la Fábrica a Santiago, fuera ésta quizá la última reunión de compañerismo que pudiera efectuarse en la institución.

TOME, 4.— Desde el lunes 2 el Liceo coeducacional que, no ha podido conseguir se le construya un local adecuado, está funcionando en un local que se ha adaptado en la mejor forma dentro de lo posible.

Hubo de abandonar el antiguo local de emergencia en previsión de la salud de los educandos y como medida precautoria para la seguridad personal.

TOME, 4.— Indignación ha causado el acto vandálico de algunos individuos que reiteradamente se dedican a robar los clavos de la línea férrea, atentando así contra la vida de numerosas personas que viajan, ya que cualquier día, se producirá un accidente fatal. En un kilómetro cercano a este puerto un día robaron 75 clavos, para venderlos como fierro viejo por kilos.— (El corresponsal).

LLANQUIHUE

AYER FALLECIO EL CONOCIDO INDUSTRIAL D. JORGE 2.o DITZEL

CALBUCO, 3 — A las 12 horas de hoy, falleció el conocido vecino y esforzado industrial don Jorge 2.o Ditzel Kappes. Su deceso constituye una irreparable pérdida, no sólo para Calbuco, sino para toda la región donde era generalmente apreciado. Falleció el señor Ditzel a la edad de 68 años y su vida ha constituído un ejemplo y laboriosidad. — (El corresponsal).

PROF. PRIMARIOS TUVIERON CONCENTRACION

Los profesores primarios de la provincia de Valparaíso, celebraron ayer tarde una amplia concentración en la Escuela Ramón Barros Luco en la que abordaron el proyecto de mejoramiento económico.

Luego de esa amplia reunión, en que hablaron los señores Pedro Pacheco Pérez, por la Unión de Profesores; don Angel Custodio Torres, Inspector Escolar del II Distrito y otros representantes del magisterio, los profesores participaron en el comicio y desfile de los empleados y obreros de la Beneficencia, de la Administración del Puerto y otras entidades porteñas, que tienen problemas económicos pendientes.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
MAULLIN, de Iquique
APOLO, de Arica
MAPOCHO, de Lota.

Mañana:
RIO DE LA PLATA, de Nueva Orleans
VILLARRICA, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

CASTILLA, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
APOLO, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Coquimbo y Huasco
HYLDA, para Talcahuano y Lota.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
MAPOCHO, para Arica e intermedios.
SAN ANSELMA, para Los Vilos, Coquimbo y Huasco.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Vidas encontradas.
COLON: Matinée, vermouth y noche: Sed de amar.
REAL: Matinée, vermouth y noche: El que tenga un amor.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Condenado a casarse y El valle de la muerte.
VICTORIA: Matinée, vermouth y noche: El fabricante de estrellas.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: Ora Ponciano.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: Pinocho.
GONDRELL: Continuado!: Carne de cabaret y Cuatro hijas.
REX (Viña) Matinée, vermouth y noche: Música y juventud.
MUNICIPAL (Viña) Matinée, vermouth y noche: La sombra de una duda.
OLIMPO (Viña) Matinée, vermouth y noche: El cantillita y la dama.
RIALTO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Pinocho.

FELICITACION DE S. E. A LA ESCUELA NAVAL

El Director de la Escuela Naval capitán de Navío, don Danilo Bassi, recibió ayer la siguiente comunicación telegráfica de S. E. el Presidente de la República:

"Celebra hoy el 125.o aniversario la Escuela Naval, fundada por O'Higgins. Aprovecho esta oportunidad para expresar el profundo afecto que me merece esa Escuela, cuna de héroes y de eminentes ciudadanos que han dado honra y gloria a nuestra Patria en la paz y en la guerra, contribuyendo así a destacar ante el mundo el recio y viril carácter de nuestra nacionalidad. Acepte y transmita a jefes, oficiales, profesores, cadetes y personal de la Escuela, mi cordial saludo y la seguridad que aliento en cuanto a que la labor patriótica que desarrollan hace de constituir en el futuro, como hasta hoy, motivo de legítimo orgullo para el país. — Juan Antonio Ríos".

LOS CARNICEROS NO RESPETAN LOS PRECIOS FIJADOS

Desde ayer están en vigencia en este puerto y Viña del Mar, los precios máximos para la venta de carnes, fijados por el Comisariato Departamental de Subsistencias, luego de largos y detenidos estudios.

Denuncias que nos han formulado vecinos de ambas ciudades, nos hacen saber que esas disposiciones no han sido respetadas y que los dueños de carnicerías han "boycoteado" la carne de vacunos, cuyos precios fueron reglamentados, expendiendo únicamente carne de cerdo y cordero.

Se hace, pues, necesario una enérgica fiscalización para impedir la comisión de abusos.

SOLICITA CONCESION PARA LA INSTALACION DE UNA RADIO ESTACION DE SERVICIO PRIVADO

La Fábrica de Cemento de "El Melón" solicita concesión de servicio privado para instalar una radio estación en la faena minera "MINA FOSILES" subdelegación del Pan de Azúcar, Departamento de Coquimbo.

Se hace la presente publicación de acuerdo con lo que dispone la ley general de Servicios Eléctricos y Reglamento de Radiotrasmisiones, con el objeto de que se formulen las observaciones a que hubiere lugar, en un plazo de treinta días.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

NOTAS POLITICAS

DEMOCRATICOS CONMEMORAN HOY AL FUNDADOR, DON MALAQUIAS CONCHA

EL CENTRO TORREALBA APLAUDIO LA LABOR DEL DIPUTADO CARDENAS EN LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO.— ACUERDOS DE DIVERSOS ORGANISMOS

Hoy a las 19 horas, la Junta Ejecutiva del Partido celebrará una sesión solemne con motivo del aniversario del fallecimiento del fundador del Partido, don Malaquías Concha.

Se inaugurará en el día de hoy la "Sala Malaquías Concha" y don Rafael Sáez hará entrega oficialmente de un cuadro al óleo del padre de la democracia.

Se efectuará en forma muy especial la asistencia de todos los directores generales, mesa directiva, parlamentarios, presidentes de Centros de Propaganda de la colectividad. Agrupación Femenina y Juventud, a este importante acto, que se verificará con la solemnidad que el caso requiere.

Agrupación Democrática Femenina.— Con motivo de haber cumplido su cuarto aniversario la Agrupación Democrática Femenina celebrará dicha fecha con un pequeño acto, que se llevará a efecto en el Club de Septiembre el sábado a las 17.30 horas.

Las tarjetas de adhesión pueden retirarlas en Santo Domingo 1277, y se invita especialmente a las militantes del Grupo Femenino y se encarece la asistencia a la sesión del viernes 6 del presente, a las 19 horas en punto.

Centro "Libertad". — A las 19.30 horas de hoy, elegirá los secretarios general, sindical y de actas, que se encuentran vacantes.

A continuación, el Centro se constituirá en sesión solemne para rendir homenaje a la memoria del fundador del Partido, don Malaquías Concha, con motivo de ser hoy su aniversario de su muerte.

Centro Z. Torrealba.— Con numerosa asistencia celebró sesión anoche el Centro Democrático Zenón Torrealba, debatiendo en forma extensa materias de actualidad política y de la elección de mesa directiva de la Junta Ejecutiva del Partido.

Después de usar de la palabra los directores señores Pedro Troncoso Luis Muñoz Vallejos, Carlos Pérez Garcilla, Víctor Gutiérrez, Manuel Jorquera, Apolonides Parra y Alfonso Salinas, se aprobó por unanimidad un voto de reconocimiento a la labor desarrollada en la presidencia del Partido, por el diputado don Pedro Cárdenas.

El Centro resolvió igualmente, por unanimidad hacer extensivo este saludo y reconocimiento al director general señor Carlos Hafeman y al presidente de la Agrupación Departamental, señor Clemente Garay.

Juventud Democrática de la II Comuna.— Cítase a todos los miembros de la Juventud de la 2.a Comuna, al gran homenaje a la memoria del fundador del Partido, don Malaquías Concha, que se efectuará hoy a las 19 horas, en el local del Centro Libertad", Santo Domingo 1240.

Juventud Democrática.— Acordó adherirse con todo entusiasmo a la invitación que la Casa de la Juventud Española le hiciera, para el gran acto que la Juventud Democrática Española celebrará el próximo 8 próximo, acordándose designar al compañero Marlo Usaide para que en dicho acto la represente.

Adherirse igualmente a la Convención que los republicanos españoles celebrarán en la ciudad de México, en el presente mes, habiéndose enviado una conceptuosa nota de simpatía y adhesión.

Se acordó, asimismo citar en carácter obligatorio a todos los miembros de la Junta Ejecutiva Nacional de la J. D., a reunión hoy a las 19.30 horas. Esta reunión se efectuará con el número que asista.

Democráticos de Quinta Normal. — Realizará el próximo domingo, a las 16 horas, los siguientes actos:

1.o—Homenaje al fundador del Partido Democrático de Chile, don Malaquías Concha, en el 22 aniversario de su muerte.

2.o— Bendición del estandarte de la seccional "El Polígono".

3.o— Colocación de la primera piedra de su local propio, el que quedará ubicado en la calle Antonio Ebner N.o 161.

Se ha invitado a la mesa directiva de la Junta Ejecutiva, parlamentarios y representantes de la prensa.

Departamental San Miguel. — El próximo domingo 8, a las 13 horas, en la comuna de "La Granja", se efectuará la concentración a que ha citado la departamental de este distrito. Asistirán parlamentarios del Partido y miembros de la Junta Ejecutiva y dirigentes de las demás comunas.

En la tarde después de la concentración, se efectuará la celebración del primer aniversario de esta agrupación y la iniciación de las actividades de la Juventud y de la Agrupación Femenina. El valor de las tarjetas para esta fiesta importa $ 10 pesos para los correligionarios y 10 pesos para las damas.

SOC. ANONIMA MARITIMA DE CHILE
VAPOR DE PASAJEROS
"MAPOCHO"
Saldrá de Valparaíso el Viernes 6 de Agosto a las 16 horas para: Coquimbo, Huasco, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Puertos Azucareros y Guayaquil.
Por Fletes y Pasajes:
Blanco 582 — Teléf. 7351-7352 — VALPARAISO
En Stgo. Cía. Sud Americana de Vapores - Agustinas 1201
Cía. Trasportes Unidos - Agustinas 1042

Almorranas
Las almorranas son molestas y dolorosas, y un descuido puede traer consecuencias serias, hasta hacer necesaria una delicada operación quirúrgica.
El Ungüento Man Zan se prepara únicamente para combatir las almorranas. Proporciona alivio, calma la irritación y es antiséptico. Cada tubo viene provisto de una cánula mediante la cual el ungüento se aplica sin dificultad, llegando a todas las partes afectadas.
UNGÜENTO MAN ZAN

POR 89 VOTOS CONTRA 31, FUE APROBADA EN GRAL. LA REFORMA CONSTITUCIONAL

VOTARON AFIRMATIVAMENTE LOS DIPUTADOS RADICALES, LIBERALES, CONSERVADORES AGRARIOS, FALANGISTAS Y NACIONALISTAS, Y EN CONTRA, LOS SOCIALISTAS, COMUNISTAS, DEMOCRATICOS Y SOCIALISTAS DE TRABAJADORES.— MAÑANA SERA VOTADO EN PARTICULAR Y DESPACHADO

La Cámara de Diputados discutió ayer en dos sesiones el proyecto de reforma constitucional. La primera de ésta tuvo lugar de 11 a 12.45 horas, y durante ella, hicieron uso de la palabra los señores Bart, González von Marées, Acharán y Delgado.

En la tarde, para continuar el debate de esta materia, fueron suspendidos todos los demás asuntos que figuraban en las tabla de Fácil Despacho y del Orden del Día. En esta sesión, tomaron parte en el debate, los señores Pelegrín Meza, Delgado, Tomic, Godoy y Valdebenito.

POSICION DE LOS PARTIDOS

Como se sabe, había expectación pública ante la votación que había de efectuarse en la sesión de la tarde, ya que la Cámara debía aprobar o rechazar en términos generales, la idea de legislar sobre esta materia.

Desde luego, se sabía que los partidos Liberal, Conservador, Agrario, Falange Nacional y Unión Nacionalista, eran partidarios de aprobar la reforma. En cuanto al Partido Radical, la Junta Central había adoptado un acuerdo, en el sentido de instruir a sus diputados para que también lo votaran favorablemente. Y respecto de los partidos Socialista, Comunista, Socialista de Trabajadores y Democrático, se tenía también conocimiento de que rechazarían el proyecto desde su punto de partida.

En estas condiciones, a mediodía tuvo lugar una reunión del Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática, con el objeto de conciliar las opiniones de los componentes de esta combinación política. Según fuimos informados, la representación de cada partido mantuvo su respectivo predicamento.

ES APROBADA LA REFORMA

A las 17.30 horas, el presidente de la Cámara, señor Castelblanco, puso término al debate; suspendió la sesión por un cuarto de hora; y al reanudarla, puso en votación general el proyecto.

La votación fué nominal, y dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos, y por la negativa, 31. Para ser aprobado, el proyecto requería 73 votos favorables, porque hay actualmente 143 diputados en ejercicio. En consecuencia, habiendo obtenido 89, la Cámara manifestó su aprobación.

COMO VOTARON LOS DIPUTADOS

La votación fué nominativa, y los diputados votaron a favor o en contra, según la posición de sus respectivos partidos; pero los señores Bórquez, Bossay y Muñoz Alegría, radicales, manifestaron que votaban afirmativamente, por disciplina, pues personalmente eran contrarios al proyecto. Los dos primeros agregaron que, en la discusión particular, propiciarían el restablecimiento del sistema parlamentario de Gobierno en conformidad a uno de los acuerdos de la Convención General de su partido.

Los miembros de la Cámara emitieron sus votos en la siguiente forma:

Votaron por la afirmativa los señores: Acharán, Aldunate, Alessandri, Arias, Atienza, Baraona, Bart, Barrientos, Barros, Barrueto, Benavente, Bórquez, Bossay, Brahm, Brañes, Brito, Bustos, Cabezón, Cabrera, Cañas, Carrasco, Castelblanco, Ceardi, Cerda, Cifuentes, Cisterna, Coloma, Concha, Correa Larraín, Correa don Héctor, Chiorrini, De la Jara, Del Canto, Del Pedregal, Díez, Domínguez, Donoso, Echavarri, Falvovich, Fernández, García de la Huerta, Gardeweg, Gómez, González Madariaga, González von Marées, Holzapfel, Imable, Izquierdo, Jara, Jarpa, Labbé, León, Madrid, Maira, Martínez, Mejías, Melej, Meza don Pelegrín, Morales San Martín, Moreno, Moyano, Muñoz Alegría, Muñoz Ayling, Olave, Olivares, Opazo, Opitz, Osorio, Pinedo, Pinto, Pizarro, Poklepovic, Prieto, Rivas, Rivera, Rodríguez Quezada, Salamanca, Sandoval, Santandreu, Sepúlveda Rondanelli, Silva Carvallo, Smitmans, Tomic, Troncoso, Uribe Barra, Urzúa, Valdés y Yáñez.

Votaron por la negativa, los señores: Ábarca, Acevedo, Agurto, Barrenechea, Cárdenas, Chacón, Delgado, Escobar don Andrés, Fonseca, Gaete, Garrido, Godoy, González Olivares, González Vilches, Guerra, Mesa Castillo, Núñez, Ojeda, Olavarría, Ríos, Rodríguez Mazer, Rojas, Ruiz, Sepúlveda Aguilar, Tapia, Uribe don Damián, Valdebenito, Véas, Venegas, Videla y Zamora.

A COMISION, PARA SEGUNDO INFORME

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, está citada a sesión, para las 10 de la mañana de hoy, con el objeto de estudiar las indicaciones que se han formulado al proyecto, a fin de emitir el segundo informe que ha de servir de base a la discusión particular.

Si en esa sesión no ha terminado el estudio, la comisión será citada para la tarde.

SESION ESPECIAL, MAÑANA

Mañana viernes se cumple el plazo constitucional de 30 días de que dispone la Cámara para despachar este proyecto.

Con este motivo, ha sido citada a sesión extraordinaria, a fin de votar el proyecto en particular y despacharlo. Esta sesión se efectuará de 16 a 18 horas.

LA ASAMBLEA RADICAL APOYA A EMPLEADOS DE LAS MUNICIPALIDADES

En sesión de anoche, la Asamblea Radical de Santiago, prestó aprobación unánime a un voto presentado por el regidor de Santiago, señor Héctor Pacheco Pizarro, en el sentido de pedir a la Mesa Directiva del partido que instruya a los parlamentarios radicales para que apoyen la inclusión de los empleados de planta y a contrata de las municipalidades en los beneficios del proyecto de ley de rentas municipales, en cuanto se refiere a estabilidad y mejoramiento económico.

EN VALPARAISO SE EFECTUARA EL PLENO DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

TENDRA LUGAR LOS DIAS JUEVES Y VIERNES DE LA PROXIMA SEMANA

El Comité Central de la Juventud Socialista está terminando los preparativos para asegurar el éxito del Pleno Nacional de esta organización juvenil que ha sido programado para los días 11 y 12 de agosto, jueves y viernes de la próxima semana, y que tendrá lugar en Valparaíso.

La tabla fijada es la siguiente: 1.o Cuenta informativa del Comité Central. Cuenta de los secretarios regionales de la FJS.. 2.o Importancia y tareas a cumplir para mantener y mejorar el período de la juventud: "Barricada". 3.o Problemas de organización. Reglamento Orgánico de la F. J. S. 4.o Política juvenil. Relaciones con las demás juventudes políticas de izquierda. 5.o Participación de la juventud Socialista en la elaboración de la línea política general del partido.

Concentración inaugural. — El pleno se iniciará con una concentración netamente juvenil en la Casa del Pueblo, de Valparaíso, el jueves a las 19 horas, hablando en esta oportunidad los señores Aniceto Rodríguez, secretario general; Waldo Suárez, subsecretario; Luis Bobadilla, secretario regional de Valparaíso; dirigentes juveniles de Izquierda y representantes de las directivas del partido.

Las delegaciones Han confirmado su concurrencia 18 regiones mientras Magallanes y Puerto Aysén han acreditado delegados indirectos. Asistirán además, los actuales dirigentes nacionales señores Aniceto Rodríguez Waldo Suárez, Fernando Marcos, José Pérez y Julio Aravena.

SERVICIO FERROVIARIO DE CAUQUENES A TALCA

La Derecha está en franco tren de crítica a todos los servicios públicos, y a propósito de "tren", un lector nos envía lo siguiente acerca de una de esas críticas, hecha por el senador Sr. Maximiano Errázuriz, conservador:

"En relación con el servicio de trenes entre Parral y Cauquenes, el senador por Maule señor Errázuriz, desde la Tribuna del Senado, expresó: Para arribar a Talca, desde Cauquenes, en un día domingo hay que tomar el tren, en esta última ciudad, el día viernes.

La realidad es otra.

Desde tiempo inmemorial en regímenes de Izquierda o de Derecha, han corrido desde Cauquenes a Talca, en día domingo, dos trenes, uno en la mañana y otro en la tarde.

El señor Errázuriz representa a Maule en el Senado desde hace diez años.

Que mal conoce, el Senador Conservador, los problemas de su zona".

8 MILLONES DE PESOS PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE VALPARAISO Y ACONCAGUA

EL SENADO APROBO AYER TAMBIEN PROYECTOS EN FAVOR DE DEUDORES HIPOTECARIOS DE LA CORP. DE RECONSTRUCCION Y DE LOS AGENTES DE ADUANA.— TRABAJO DE LAS COMISIONES

En su sesión de ayer, el Senado aprobó un proyecto de ley que libera del pago de contribuciones a los bienes que están afectos a deudas hipotecarias a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

También se aprobó la reforma de la Ley 6,908, sobre incorporación de los agentes de aduana a la Caja de la Marina Mercante.

HOMENAJE DE PERU A O'HIGGINS

El señor Cruchaga destacó el homenaje que, por encargo de su Gobierno, rindió a O'Higgins el Embajador del Perú en Chile, señor Arturo García Salazar, que calificó de acontecimiento histórico de gran significación internacional.

RECHAZO DE UN PROYECTO

El Senado rechazó el proyecto de la Cámara, sobre limitación del máximo de los fondos que puede invertir la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en el Departamento de Santiago.

FONDOS PARA LOS BOMBEROS

Fué aprobado el proyecto que autoriza al Ejecutivo para disponer de 8 millones de pesos de las herencias de los señores Pascual Baburizza y Gustavo Oheninger, en los cuerpos de bomberos de Valparaíso y Aconcagua.

COMISIONES

Ayer se reunieron en el Senado, las siguientes comisiones:

Comisión de Legislación. — Sesionó presidida por don Aníbal Cruzat, con asistencia de los señores, don Horacio Walker y don Fernando Alessandri.

En esta reunión se dió término al estudio del proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos y se dejó totalmente despachado este asunto.

Comisión de Educación— Presidida por don Rudecindo Ortega, y con asistencia de los señores Eleodoro Domínguez, don Maximiano Errázuriz y don Gustavo Jirón, prosiguió el estudio del proyecto sobre creación del Colegio de Contadores.

Comisión de Gobierno.— Se reunió presidida por don Carlos Alfonso Martínez, con asistencia de los señores, don Ulises Correa, don Pedro Estay y don Oscar Valenzuela.

Se trataron los proyectos sobre modificación de la ley que autoriza un empréstito a la Municipalidad de Talca y sobre autorización a las municipalidades para ceder al Fisco inmuebles destinados para la construcción de escuelas.

Se acordó también pedir informe al Ministerio del Interior acerca de un proyecto de los señores Bravo Muñoz, que crea la comuna de Quinta en el Departamento de Quillota.

Comisión de Trabajo, presidida bajo la presidencia de don Ignacio Torres, con asistencia de los señores don Alejo Lira, don Gustavo Ríos, don Carlos A. Martínez y don Pedro Laferte. Asistió también el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos.

Se trataron los proyectos sobre modificación a la Ley 4,054 del Seguro Obrero, y sobre ampliación de los Tribunales del Trabajo que quedaron pendientes.

SEÑORES

arquitectos, constructores y mueblistas: ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA EL "CONDOR"

CONDOR 1380 — TELEFONO 80778

SUC. J. TIXIER

S E N A D O

PRIMERA HORA
FACIL DESPACHO
REBAJA DE CONTRIBUCIONES PARA PROPIEDADES HIPOTECADAS A FAVOR DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

— Se pone en discusión el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados en virtud del cual "los dueños de inmuebles hipotecados a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, tendrán derecho para los efectos de los impuestos y contribuciones que se aplican sobre la base de los avalúos de los bienes raíces, a que se les rebaje, desde el 1.o de enero de 1943, el impuesto o contribución correspondiente al saldo adeudado, siempre que este último no exceda al 40 por ciento del avalúo del inmueble respectivo, o hasta la concurrencia de dicho cuarenta por ciento, en caso contrario"

— El artículo 1.o fué aprobado con la supresión propuesta por la Comisión de las palabras "siempre que este último no exceda... (etc.)", y con la agregación del siguiente inciso: "La rebaja a que se refiere el inciso anterior, no regirá para el cálculo de la contribución por los servicios de alcantarillado y pavimentación".

— El artículo 2.o es aprobado sin modificaciones.

En el artículo 3.o se acuerda suprimir el inciso 2.o, que propone la aplicación de multas de quinientos a mil pesos, al Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario, en caso de que no sean enviados por éste los datos necesarios para hacer efectivos los descuentos de los saldos hipotecarios.

Esta supresión es solicitada por el señor LIRA INFANTE, quien califica de inaceptable la disposición, y expresa que estos funcionarios son respetables, merecen toda consideración y no puede suponerse que habrán de incurrir en infracciones de la ley.

El señor AZOCAR observa que nada tiene esto de particular; que también los Senadores inasistentes son multados cuando fracasa una sesión por falta de quórum, y que no puede procederse en estos casos por consideración a personas determinadas.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que no conoce al actual Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario, de modo que se ha referido, exclusivamente, a la respetabilidad del cargo desempeñado por este funcionario.

El señor JIRON dice que el establecimiento de multas para todos los funcionarios que en Chile dejan de cumplir obligaciones, significaría iniciar una nueva y complicada legislación, que abarcaría desde el Presidente de la República para abajo.

El señor MAZA apoya la indicación del señor LIRA INFANTE, porque el inciso está de más, ya que a propósito de otras obligaciones que tiene la Caja de Crédito Hipotecario, no se ha establecido semejante disposición.

El señor URREJOLA (don José Francisco) dice que no es posible injertar en un proyecto relativo a damnificados disposiciones que han de dejarse más bien a las leyes generales, aparte de que no es concebible que un Director de servicios vaya a negar datos que se le pidan, y menos en este caso, en que se trata de servir a los damnificados del terremoto de 1939.

— A continuación es aprobado el siguiente artículo nuevo, propuesto por la Comisión: "Condónanse las costas intereses y multas causados en las ejecuciones que se hayan iniciado para el cobro de las contribuciones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley".

— Es igualmente aprobada la vigencia de la ley.

REGIMEN DE PREVISION DE LOS AGENTES GENERALES DE ADUANA

— Se pone en discusión una moción de los señores GROVE (don Marmaduke) y MAZA en que se propone modificar la Ley N.o 6.808, que incorporó a los Agentes Generales de Aduana, en los beneficios de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

— En el artículo 1.o del proyecto de la Comisión, es aprobada la letra a) que propone agregar en la letra b) de, artículo 3.o de la ley, después de la frase "de cargo de los agentes" esta otra: "o de la persona natural o jurídica que curse la póliza".

— En la letra b) del artículo 1.o, del proyecto, es aprobado el primero de los artículos transitorios propuestos por la Comisión, que legisla para determinados ex Agentes Generales de Aduana.

— En esta misma letra, el señor LIRA INFANTE propone que se desglose el segundo de los artículos transitorios propuesto por la Comisión, que dice: "Declárase que el impuesto establecido en la letra b) del artículo 3.o, afecta a todas las pólizas de internación, cursadas desde el día 21 de febrero de 1941, ya sea por Agentes Generales de Aduana, o por cualquiera otra persona, natural o jurídica.

— Funda su petición en que una legislación sobre esta materia no puede constitucionalmente, iniciarse en el Senado

El señor RIVERA manifiesta que se trata, simplemente, de una disposición aclaratoria, porque el impuesto a que hace referencia ya existe.

En este mismo sentido se expresa el señor GUZMAN.

El señor CRUZAT sostiene igual apreciación y afirma que la disposición no toca contribución alguna, ni vulnera la Constitución Política.

El señor LIRA INFANTE insiste en que la Constitución es terminante al respecto.

El señor RIVERA considera que se trata, simplemente, de aclarar el texto.

El señor MAZA opina que aclarar es que también deben pagar el impuesto personas que se creían exentas, equivale a establecer un impuesto.

El señor CRUZAT estima que así se llegaría al absurdo de que en el Senado no puede fijarse el alcance de una ley sobre contribuciones y hace notar que en este caso se trata solamente de aclarar una disposición, sin modificar fechas de pago ni tasas.

El señor LIRA INFANTE opina que el precepto constitucional pudo haberse debatido cuando se estudió la Constitución, pero que, establecido, no cabe sino aplicarlo sin excepciones.

El señor TORRES expresa que la Comisión, al acoger el artículo, quiso evitar que ciertas firmas poderosas siguieran burlando el impuesto.

El señor MAZA manifiesta que la declaración del señor Torres, miembro de la Comisión informante, deja en claro que se trata, aclarando un determinado texto legal o no, de establecer una disposición para que ciertas firmas comerciales paguen un impuesto. Recuerda, a este respecto, que el principio de derecho público que sugiere la Cámara de Diputados como corporación de origen para leyes tributarias, es esencialmente democrático y representa el deseo de que en todo caso sea la "Cámara Popular" la que primero considere la conveniencia o inconveniencia de establecer una nueva carga sobre los intereses del pueblo.

El señor URREJOLA (don José Francisco), considera que el impuesto debe ser aplicado sin sin excepciones, pero que si la disposición legal es dudosa, la aclaración de ella debe tener origen en la Cámara de Diputados.

El señor LAFERTTE advierte que se trata de un impuesto ya establecido por ley y que solamente se hace necesario aclarar la disposición legal para que se aplique sin excepciones.

Por dieciocho votos contra quince, el Senado acuerda no desglosar el artículo.

DISCURSO DE HOMENAJE A O'HIGGINS PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. EMBAJADOR DEL PERU. UNIDAD DE AMERICA

El señor CRUCHAGA.—Quiero referirme, siquiera con brevedad, al homenaje que, por encargo de su Gobierno, rindiera a O'Higgins el Excmo. Embajador del Perú, don Arturo García Salazar, el 28 de julio último. Este homenaje ha sido calificado con justicia por un editorial de elevada inspiración de "El Mercurio", como un acontecimiento histórico de gran significación internacional.

El discurso del distinguido diplomático peruano y la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, don Joaquín Fernández, coinciden en una orientación internacional común a los dos países: una estrecha colaboración para afrontar unidos el porvenir de esta región del Pacífico, como ya lo señalaran hace más de un siglo los genios de San Martín y O'Higgins.

El Excmo. Embajador del Perú expresó que "el homenaje que, a nombre de su Gobierno rendía, es un símbolo fecundo de la unión entre Perú y Chile, que están resueltos a colaborar eficazmente en su mutua grandeza y a realizar unidos la misión que al Pacífico sudamericano ya ha señalado el destino de la historia del mundo".

Y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ratificando estos explícitos conceptos, expresó que "bajo el signo de O'Higgins, Chile y Perú consolidan su sincera amistad, libre de ambiciones de predominio o política de grupos orientada hacia una generosa comunión de intereses, de esperanzas y de colaboración, para afrontar unidos el porvenir en esta región del Pacífico, llamada a los más brillantes destinos".

SESION 34.a ORDINARIA EN MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1943
(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

Como lo dijo el Plenipotenciario peruano, la unidad americana se ha convertido en un hecho visible que constituye una forma fecunda de vida de todos los pueblos del Continente.

Dentro de estos conceptos, la integridad del Continente tendrá valioso apoyo en la unidad de esfuerzos que realicen para defenderla los pueblos de Perú, Chile y Argentina en ese inmenso sector que empieza en la arteria vital del Canal de Panamá, incluye la trascendental vía interoceánica del Estrecho de Magallanes, para terminar en las aguas del río de la Plata, de tan inmensa actividad comercial.

En una coordinación general, los diversos grupos regionales hacen sentir su cooperación.

Brasil, con su política altamente panamericanista, contribuye en forma destacada a dar relieve a la personalidad internacional del continente.

El viaje que acaba de hacer el Presidente de Venezuela a las Repúblicas de Colombia Ecuador y Bolivia, demuestra que este sector bolivariano, si bien geográfica y económicamente disperso, tiene características propias.

Por otra parte, el conglomerado del Caribe, cuyos componentes han sido acercados por Estados Unidos en frecuentes Conferencias regionales, que han declarado que existen problemas que les son peculiares, es una fuerza de gran valor para mantener la integridad continental.

Y así, América, en estrecho contacto con la gran República del Norte, se presenta en auspiciosa armonía ante el mundo, dispuesta a servir la causa de la paz y del progreso de la humanidad. Los sentimientos particulares de cada región desaparecen ante la decisión uniforme de marchar unidas en la prosecución que por sobre todo las une: el ideal del panamericanismo.

Considero de tan señalada importancia los discursos del Embajador del Perú y de nuestro Canciller, que son una prueba evidente del espíritu amistoso creado por el Tratado de Lima, que formulo indicación para que ellos sean incorporados como documentos de alta significación en el Boletín de Sesiones del Honorable Senado de la República.

—Se aprueba esta indicación.

LICENCIA ESPECIAL PARA ESPECIALISTAS EN RADIOLOGIA Y CURIETERAPIA

El señor CRUZ COKE solicita que este proyecto sea enviado nuevamente a comisión.

—Así se acuerda.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

—Se pone en discusión el proyecto de la Cámara de Diputados, por el cual se modifica la Ley N.o 5,989, sobre Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en el sentido de limitar el porcentaje máximo de los fondos que podrán invertirse en el Departamento de Santiago y fijar la distribución de esos fondos entre las diversas ramas de la educación pública.

—Se da lectura a una comunicación del ex Ministro de Educación, señor Claro Velasco, en la que formula observaciones al proyecto y pide su rechazo por el Senado.

El señor WALKER insiste en las razones contenidas en la nota anterior y manifiesta su opinón contraria a modificar la legislación vigente, que ha permitido a la Sociedad de que se trata, llenar sus fines en forma tan satisfactoria.

—Se rechaza en general el proyecto.

MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

—Se pone en discusión el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se modifica la ley sobre constitución de la propiedad austral, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo N.o 1.600, del Ministerio de la Propiedad Austral.

El señor WALKER expresa que las modificaciones contenidas en el proyecto cuya aprobación propone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sólo tienen por objeto ajustar el propósito del proyecto al régimen jurídico y a la legislación general del país, pues se establece que el abogado-procurador fiscal deberá recurrir al Juez de Letras correspondiente para que éste decrete la cancelación de las respectivas inscripciones, o las inscripciones de dominio a favor del Fisco, en vez de proceder por sí mismo, como se autorizaba en el proyecto primitivo.

—Queda aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sin modificaciones.

SUBVENCION EXTRAORDINARIA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE VALPARAISO Y ACONCAGUA

—Se aprueba en general y particular el proyecto, iniciado en moción de los señores Muñoz Cornejo, Cruzat, Guzmán, Bravo y Grove (don Hugo), por el cual se autoriza al Presidente de la República para disponer hasta de la cantidad de diez millones de pesos, de los cuales, ocho en favor del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y dos en el de Aconcagua, cantidad que se cargará a los fondos provenientes de la contribución de herencia que recibirá el Fisco con motivo del fallecimiento de los señores Pascual Baburizza y Gustavo Oheninger.

FIJACION DE LIMITES DE LAS COMUNAS DE CABRERO Y YUMBEL

—Se aprueba en general y particular el proyecto del Ejecutivo por el cual se fijan los límites de las Comunas mencionadas, en la forma en que fué despachado por la Cámara de Diputados.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE PUCHACAY (CONCEPCION)

—Se discute el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se crea en la provincia de Concepción el Departamento de Puchacay, con capital la ciudad de Florida, que comprenderá los territorios de las actuales comunas de Florida y de Quillón.

El señor URREJOLA (don José Francisco), se manifiesta contrario a la aprobación del proyecto.

Concuerda con el criterio de la Comisión informante en cuanto a la inconveniencia de crear nuevos departamentos en los momentos actuales debido a los mayores gastos que estas creaciones traen consigo, por concepto de sueldos y organismos administrativos.

Recuerda que antiguamente existía el departamento de Puchacay y que fué suprimido por obvias rezones de conveniencia general.

—Es desechado el proyecto.

RECURSOS DE QUEJA EN LAS CORTES DE APELACIONES

—Se aprueba, en los términos recomendados por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto modificatorio de la ley 3,390 en lo relativo a la tramitación de los recursos de queja en las Cortes de Apelaciones que consten de más de una Sala.

PLAZA DE ARQUITECTO JEFE EN LA PLANTA CIVIL DE LA ARMADA

—Se aprueba el proyecto sobre creación de la plaza de Arquitecto Jefe en el escalafón de empleados civiles de la Armada, con una modificación del señor Guzmán en lo relativo a la imputación del gasto, y del señor Lira Infante en un punto de redacción.

TRANSACCIONES SOBRE CRINES DE ANIMALES

—Se aprueba el proyecto que exige guía de libre tránsito para movilizar, comprar, vender o celebrar cualquiera transacción sobre crines de animales.

SUSPENSION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL CARBON

—Se aprueba el proyecto que prorroga los efectos de la ley 6,525, que suspendió la aplicación de los derechos de internación que gravan el carbón.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS DE ENTIDADES QUE NO PERSIGUEN FIN DE LUCRO

—Pónese en discusión el proyecto iniciado en moción del señor TORRES, sobre modificación del artículo 146 del Código del Trabajo, para hacer extensivas las gratificaciones a los empleados de entidades que no persiguen fin de lucro.

El señor WALKER considera inconveniente este proyecto, pues afectaría a una serie de instituciones, como sociedades científicas, clubes deportivos y otras, que son de beneficio público y que no persiguen ninguna finalidad lucrativa. En su opinión, esta iniciativa se aparta del criterio que ha seguido la legislación social al imponer, a los establecimientos industriales y comerciales, la obligación de dar gratificaciones a sus empleados.

—A petición del señor CRUZAT es aplazada la discusión de este proyecto, el cual conservará su lugar en la tabla.

APORTE DE LA CAJA DE SEGURO A LA CAJA DE LA HABITACION

—Pónese en discusión el proyecto, iniciado en moción de los señores LIRA INFANTE y CRUZ-COKE, en que se impone a la Caja de Seguro Obrero la obligación de abrir una cuenta en la Caja Nacional de Ahorros, para que deposite, a nombre de la Caja de la Habitación, los fondos provenientes de la ley N.o 6,172.

El señor CRUZ-COKE explica que el objeto de esta moción es impedir que se siga postergando el aporte de fondos que la ley 6,172 establece en favor de la Caja de la Habitación, fondos que hasta ahora han sido entregados en proporción tan ínfima, que esta última cantidad no ha podido cumplir sus fines.

El señor CRUZAT hace presente que en el proyecto despachado recientemente sobre la Caja de la Habitación, se incluye una disposición en este mismo sentido.

El señor LIRA INFANTE observa que el despacho definitivo, por el Congreso, del proyecto a que alude el señor Cruzat demorará aún muchos meses, y que mientras tanto es de toda conveniencia tomar medidas para asegurar la percepción de esos fondos por la Caja de la Habitación, pues ello le significará varios millones de pesos que de otro modo no llegarán a su poder.

El señor GUZMAN no se opone al proyecto en debate, pero teme que será ineficaz en cuanto a obligar a la Caja de Seguro Obrero a entregar esos fondos a la Caja de la Habitación. Considera que debiera disponerse que aquella Caja no podrá disponer de estos recursos, los cuales debieran pasar directamente a la Caja de la Habitación.

El señor CRUZ-COKE estima razonable la observación del señor Guzmán, y considera de mucha gravedad el hecho de que haya funcionarios responsables que se permiten dejar sin cumplimiento leyes de la República.

El señor ALESSANDRI opina que este proyecto puede aprobarse, pero que su vigencia será sólo transitoria, mientras se despacha la ley sobre la Caja de la Habitación, en la cual se adoptan todas las medidas del caso para resguardar el fiel cumplimiento, por la Caja de Seguro Obrero, de las disposiciones legales en favor de la Caja de la Habitación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que salvará su voto respecto de este proyecto, por cuanto, en su concepto, se ha desviado el propósito que se tuvo en vista primitivamente cuando se estableció el procedimiento de que la Caja de la Habitación construyera habitaciones con fondos pertenecientes a la Caja de Seguro Obrero. Explica que se recurrió a este procedimiento sobre la base de que las habitaciones que hiciera la Caja de la Habitación quedaran de propiedad de la de Seguro Obrero, para poner a cubierto los capitales de esta última de posibles pérdidas por desvaloración de la moneda.

Sin embargo —agrega— en la ley 6,172 faltó una disposición complementaria, en virtud de la cual se reavaluarán cada cinco años las propiedades, a fin de que el interés del cinco por ciento que debía pagar la Caja de la Habitación a la Caja de Seguro se calculara sobre la base del valor actual de ellas, y no permanentemente sobre el valor primitivo, y en esta forma se burló el propósito que se tuvo al dictar la ley 6,172.

Hace notar la extraña situación que va a producirse con motivo de que se van a dar a la Caja de la Habitación fondos que son de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor ALESSANDRI observa que esos fondos —el uno por ciento de aumento en la cuota patronal —fueron creados para ser percibidos por la Caja de Seguro y entregados por ésta a la Caja de la Habitación, no para la Caja de Seguro.

El señor LIRA INFANTE expresa que se siguió ese camino en vista de que no era posible crear tal servicio por intermedio de la Caja de la Habitación y porque la Caja de Seguro no estaba en condiciones de entregar a ésta la cantidad de treinta millones de pesos que debía entregarle anualmente. Agrega que aun cuando en esa forma se haya alterado el propósito primitivo del Consejo de la Caja de Seguro, no se alteró el propósito del Congreso.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA no ve la razón para haber hecho este extraño rodeo.

—Por haber llegado la hora, se levanta la sesión y queda con la palabra el señor Rodríguez de la Sotta.

GRAN LIQUIDACION TOTAL POR ENTREGA DEL LOCAL

Aquí está su conveniencia

APROVECHE ESTA OCASION UNICA QUE SE PRESENTA EN ESTOS TIEMPOS EN QUE HAY QUE ECONOMIZAR HASTA EL ULTIMO CENTAVO.— SEA USTED UNO DE LOS PRIMEROS EN BENEFICIARSE CON ESTAS VERDADERAS OPORTUNIDADES

Calzado para señoras

CALZADO para señora, plantilla, desde ... $ 59.80
CALZADO para señora, plantilla, negro y café, desde .. $ 69.80
CALZADO para señora, preciosos modelos, desde .. .. $ 79.80

Medias de Seda Desde $ 10.80

ROPA INTERIOR

CAMISAS para hombres, desde ... $ 39.80
CORBATAS, gran surtido, desde ... $ 9.80
CALCETINES, gran novedad, desde ... $ 5.80
PAÑUELOS, surtidos de colores, desde ... $ 5.80
CALZONCILLOS de piel, desde ... $ 14.80
CAMISAS Sport, para hombre, desde ... $ 10.80
CAMISETAS para niños, desde ... $ 7.80
CAMISETAS para señoras, desde ... $ 9.80

Calzado para caballeros

CALZADO para caballeros, calidad superior, desde ... $ 39.80
CALZADO para caballeros, emplantillado, en negro y café, desde ... $ 135.00

Calzado para niños

CALZADO PARA NIÑOS, N.os del 12 al 25 ... $ 47.80
CALZADO PARA NIÑOS, N.os del 26 al 29 ... $ 52.80
CALZADO PARA NIÑOS, N.os del 30 al 33 ... $ 59.80

ALMACENES **Martho** Av. BERNARDO O'HIGGINS 877 (al llegar a Estado)

LA CAMARA VOTA HOY EL PROYECTO DE LOS SUELDOS DEL PROFESORADO

LA COMISION DE HACIENDA APROBO LA INVERSION DE 310 MILLONES DE PESOS; PERO HUBO EMPATE RESPECTO DE LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO

Para las 16 horas de hoy está citada a sesión especial la Cámara de Diputados, con el objeto de ocuparse del proyecto que mejora los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, y votarlo en general.

LA COMISION DE HACIENDA

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda, para ocuparse del financiamiento de este proyecto

Asistió el Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, quien reiteró sus declaraciones anteriores, en orden a que el Gobierno no puede destinar al financiamiento de este proyecto más de 150 millones de pesos.

Sometido a votación el proyecto de la Comisión de Educación que consulta gastos por 310 millones de pesos, fué aprobado con los votos de los diputados radicales, socialistas y comunistas.

En seguida, se puso en discusión la forma en que ha de cubrirse este mayor gasto, siendo objetada por los radicales la idea de contratar un empréstito para ese objeto. Puesta en votación la materia, resultó un empate de seis por seis. Repetido el empate hubo de levantarse la sesión. La coisión dirimirá hoy este empate.

PARTIDO RADICAL

Centro Radical Femenino. — Sesionó bajo la presidencia de la señora Raquel de Zamorano.

La presidente dió cuenta de la concentración que efectuó la Junta Provincial, el domingo ppdo., en la cual se pidió la Convención Extraordinaria.

A petición de la señorita Tejerina, la asamblea tributó un voto de aplauso para la correligionaria, señora Rosa Esther y. de Jacques, con motivo de su actitud franca y levantada para defender las aspiraciones reivindicacionistas de las mujeres radicales.

También y a petición de la señora Zamorano, se aplaudió a la Juventud Radical por haber apoyado a las mujeres radicales en sus aspiraciones, organismo que ha mantenido siempre una posición verdaderamente doctrinaria.

Quedó designada la señorita Tejerina, para que comente la quincena política en la próxima sesión.

Se acordó festejar mañana con un te, que se servirá en la Hosteria del Laurel, a las 18 horas, a las señoritas Zenobia Tejerina A., por su labor eficiente dentro de la colectividad.

Las adhesiones se reciben en Hosteria del Laurel, calle Central N.o 42.

Asamblea Quinta Comuna. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Avenida Independencia N.o 1151.

Juventud 2.a Comuna.— Extraordinariamente concurrida estuvo la Sala de Sesiones, el viernes 30 del mes ppdo., con motivo de celebrar esta Agrupación su 6.o aniversario, e iniciar el certamen Intercomunal de ping pong.

Inauguró el acto el señor Arnaldo Gamonal L., presidente de la Comuna, en un discurso de bienvenida.

Hablaron, además, el señor Alejandro Valdés, presidente del Consejo Provincial de Santiago y todos los presidentes de las diversas Comunas juveniles de la capital.

Asamblea 3.a Comuna "Portales". — Cita a sesión para hoy en su local Libertad N.o 644.

Juventud Comuna Q. Normal. — Acordó prestar su más amplia cooperación al señor Lautaro Van de Wyngard, como candidato a delegado ante la Junta Central del partido.

Asamblea Novena Comuna.— Cita para hoy, a las 18.30 horas, a sesión ordinaria.

Juventud de la Primera Comuna. — Tiene el agrado de invitar a todos los correligionarios a un gran baile familiar que ha organizado para el sábado 7 de agosto, a las 18.30 horas, pro fondos de la Secretaría de Bienestar. El valor de la entrada, es de 5 pesos.

Al mismo tiempo cita a todos los militantes de la Comuna a la sesión ordinaria que se celebrará hoy, a las 19.30 horas, en su local de costumbre.

Juventud 5.a Comuna.— En sesión celebrada el martes 3 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos: felicitar a la Asamblea adulta por haber acordado ir a la Convención Extraordinaria del Partido Radical; solicitar para la Comuna, la creación de un Restaurant Popular, y elegir delegado ante el H. Consejo Provincial, al correligionario Mario Cobos A.

PARTIDO LIBERAL

Asamblea de Santiago.— Mañana a las 18.30 horas, tiene sesión extraordinaria la Asamblea Liberal de Santiago, que preside el diputado, don Carlos Atienza P.

Se nos pide advertir que, para esta reunión no se han repartido citaciones especiales, por lo cual los señores asambleistas deben darse por notificados con las informaciones de la prensa.

En la Tabla, figuran temas de actualidad, como el de la movilización colectiva; la censura a las transmisiones radiales y el problema de los abastecimientos alimenticios en nuestra capital.

Especialmente invitadas, asistirán a la sesión de mañana, delegaciones de las asambleas de Quinta Normal, Providencia y Ñuñoa.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Recabarren. — Por un error se publicó en algunos diarios, citándose a los militantes de las Comunas de Santiago, a un ampliado que se verificaría en el local de esta Seccional. El ampliado que se celebrará en esta Seccional se realizará como de costumbre el viernes próximo, a las 21 horas, y en él se escuchará la cuenta que darán los Delegados al último Congreso Regional. El ampliado será solamente para los militantes y simpatizantes de la Seccional y la entrada será estrictamente controlada.

Seccional "Eugenio Matte, Segunda Comuna. — Citase a ampliado informativo de militantes y simpatizantes para el viernes 6, a las 21 horas. Darán cuenta los Delegados al Congreso Regional. Asistencia obligatoria y controlada.

Seccional Ñuñoa. — Citase a toda la militancia para mañana, a las 21 horas, para oír la cuenta de los delegados al Congreso Regional Extraordinario. La asistencia será obligatoria y se anotará en la hoja de vida, la inasistencia. Local, Cervantes N.o 1938.

En este ampliado, deberán ratificar su dirección todos los militantes.

EL PARTIDO RADICAL DEFIENDE LOS DERECHOS DE EE. PARTICULARES

Ayer se constituyó la comisión designada por la Junta Central del Partido Radical, para resolver sobre un proyecto de acuerdo presentado por el señor Guillermo Jofré, en el sentido de no menoscabar los derechos de los empleados particulares en el proyecto económico.

Esta comisión designó presidente al senador don Isauro Torres, y aprobó el proyecto en la siguiente forma:

El Partido Radical acuerda:

Pedir a la directiva nacional de la Alianza Democrática de Chile que dé instrucciones a los senadores de dicha combinación en el sentido de que, al discutirse y votarse en el H. Senado el Proyecto Económico, eliminen todas las disposiciones atentatorias de las conquistas sociales obtenidas por los empleados particulares y semifiscales.

SOBRE SEMILLAS DE OLEAGINOSAS

El Ministerio de Economía ha estudiado la situación del aprovisionamiento de semillas de oleaginosas del próximo año, en relación con la producción nacional de maravilla.

En este sentido se oficiará al Consejo Nacional de Comercio Exterior, a fin de que en los arreglos y convenios, que se efectúen para el aprovisionamiento de las fábricas de aceite, se tome en cuenta el compromiso de compra fijado a razón de $ 240 los cien kilogramos para la maravilla nacional.

Siguiendo esta misma táctica, el Ministerio de Economía procurará en todos los casos, que sea posible fijar las pautas de negociación para las próximas cosechas de producción agrícola, en lo que se refiere tanto al aprovisionamiento de las fábricas y del mercado interno y a las licencias de exportación.

Sobre el particular se nos ha informado que por indicación de este Ministerio el Consejo Nacional de Comercio Exterior, iniciará las conversaciones preliminares de las condiciones en que se operará el próximo año sobre la cosecha de arroz con vista principal a las pautas que se fijarán para los saldos de exportación.

LAS CONFERENCIAS DE VELASCO IBARRA SE REANUDARAN MAÑANA

Mañana, a las 18.30 horas se reanudarán las conferencias del curso que dicta desde hace algunos meses el doctor señor José M. Velasco Ibarra, sobre "Sociología americana".

La primera parte de este curso, que comprendió una exposición de carácter general sobre la ciencia sociológica, analizando los orígenes y fundamentos de la misma y el pensamiento de los principales autores, finalizó con una exposición y resumen del estado en que se encuentra actualmente esta importante disciplina social cual es de servir de una manera positiva al mejoramiento cultural de los pueblos.

La segunda parte de este curso, que, como hemos dicho se inaugura mañana tendrá por objeto el estudio sistemático de los distintos elementos técnicos, geográficos y culturales con que cuenta América Latina para fundar con ellos las bases de una Sociología propiamente americana, punto de vista del todo nuevo e importante no sólo por la originalidad que presenta, sino por ser el señor Velasco Ibarra especialista en esta clase de estudios.

La Secretaría del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile bajo cuyo auspicio se dicta este Curso, obsequia a los asistentes un resumen de la materia expuesta en cada clase.

Las conferencias se efectúan en la Sala Egaña de la Casa Central de la Universidad de Chile.

UN ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS VINOS QUE ESTAN BLOQUEADOS

SE FABRICARAN MOSTOS CONCENTRADOS Y BEBIDAS ANALCOHOLICAS PARA EL PUEBLO

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Agricultura, señor Horacio Serrano Palma, el Gerente de la Compañía de Cervecerías Unidas don Benjamín Aguirre, acompañado del jefe del Departamento de Cooperativas Vitivinícolas del Ministerio, señor Estanislao Echenique, quien concurrió al Gabinete de este Secretario de Estado con el objeto de imponerlo de las experiencias recogidas y estudios realizados con motivo de su reciente viaje a la ciudad de Mendoza (Rep. Argentina), a donde se trasladara últimamente con el fin de imponerse de los sistemas empleados en la deshidratación de bebidas a base de mostos. En esta forma se continuarán los estudios que ha venido practicando el Ministro Serrano, hasta la fecha, con el fin de darle a los vinos bloqueados, una utilización tal que, en forma de mostos concentrados o de bebidas analcohólicas, vengan a satisfacer una sentida necesidad de nuestras clases populares, proporcionándoseles así, bebidas sanas y al alcance de sus posibilidades económicas.

HOY SE INICIA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE BOLIVIA

PROGRAMA ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CHILENO-BOLIVIANO DE CULTURA

Con motivo del 118.o aniversario de la Independencia de la República de Bolivia, que se celebrará mañana 6 de agosto, el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura ha organizado un programa de festejos que se realizará desde el día de hoy y que terminará el domingo próximo. Dicho programa es el siguiente:

Jueves 5, a las 11 de la mañana: Homenaje a Bolivia, del Centro de Defensa República de Bolivia del Consejo de Defensa del Niño, en su local Gran Avenida N.o 6120.

Viernes 6: misa a las 10 de la mañana en el local del Centro Universitario boliviano calle Estados Unidos N.o 201; 11 de la mañana: ofrenda floral del Instituto Chileno-Boliviano (monumento Simón Bolívar); 11.30 de la mañana: ofrenda floral de la Embajada de Bolivia (monumento Bernardo O'Higgins); 17 horas: té en el Club de la Unión ofrecido por el Instituto a los estudiantes bolivianos; 18.30 horas: acto solemne en el salón de honor de la Universidad de Chile. Este día, a las 14 horas, la radio Escuela Experimental, del Ministerio de Educación transmitirá un programa en cadena con las radios más importantes del país, dirigido a los niños chilenos; este programa estará a cargo de la señorita María Teresa Femenías.

Sábado 7: Visita de los miembros de la Embajada de Bolivia; del Directorio del Instituto Chileno-Boliviano, y del Directorio del Centro Universitario Boliviano al "Hogar Bolivia" y distribución de premios a los mejores alumnos damnificados del terremoto de enero de 1939.

Domingo 8: Programa deportivo a cargo del Centro de Estudiantes Bolivianos.

RESOLUCIONES DEL MIN. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización firmó un decreto que concede título definitivo de dominio a don Víctor Mora Luna, sobre un predio de 131,25 hectáreas, ubicado en la comuna de Lanco, provincia de Cautín.

Asimismo, firmó un decreto que aprueba la transferencia de las mejoras que ha hecho don Salvador Soto Torres a favor de don José Muñoz Muñoz, en la hijuela fiscal N.o 152 del fundo Las Carpas, situado en la comuna de Lumaco, provincia de Malleco, donde será radicado este último; y otro que radica a don José del Carmen Saavedra Monsalve en el predio fiscal de 90.60 hectáreas, ubicado en el lugar denominado Carén, provincia de Cautín, dejando sin efecto el título provisorio de dominio concedido a don Ernesto Novoa Gutiérrez.

TITULOS PROVISORIOS DE DOMINIO EN AYSEN

Se ha puesto término a la tramitación de los expedientes presentados por las personas que a continuación se indican, solicitando títulos provisorios sobre terrenos ubicados en los puntos que se señalan de la provincia de Aysen:

José Luis Loncochino Huenuqueo, predio ubicado en Lago Verde, con una extensión de 342,20 hectáreas; Pascuel Figueroa Gacitúa, Río Cisnes, 619.70 hectáreas; Luis Aguila Godoy, Río Cisnes (Balseo), 514.40 hectáreas; José del Tránsito Loncochino, Lago Verde, 562.80 hectáreas; José del C. Arias B., Río Cisnes, 541.25 hectáreas; Francisco Cortés Jaramillo, Río Cisnes, 338.40 hectáreas; Juan Bautista San Martín González, Lago Verde, 197.80 hectáreas; Gilberto Sandoval Alvarado, Río Cisnes (Balseo), 430 hectáreas; José Arturo Torres Vera, Río Claro, 20.30 hectáreas, y Arturo Galindo Barría, Río Blanco, 600 hectáreas.

CONSERVACION DE EDIFICIO PUBLICO

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, se entrevistó el gobernador de Mulchén, don Juan Falcón, quien hizo presente a este Secretario de Estado la conveniencia de destinar fondos para la conservación y atención del edificio construído en dicha ciudad para el funcionamiento de los diferentes servicios públicos. Igualmente, representó la necesidad de que la Municipalidad desocupe algunas de las dependencias que ocupa en dicho edificio, a fin de concentrar en él todos los servicios fiscales, ya que con este fin fué levantado por el Supremo Gobierno después del terremoto de enero de 1939.

Según se nos informó, el señor Lagos quedó de buscar una solución a estos asuntos con su colega del Interior, don Julio Allard Pinto.

COMISION DE PESCADORES DE SAN ANTONIO CON EL MIN. DE HACIENDA

ESTE SECRETARIO DE ESTADO PROMETIO DAR SOLUCION A LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN AL GREMIO

Una comisión del Sindicato de Pescadores de San Antonio, presidida por el presidente y secretario, señores Enrique Ubilla y Gilberto Aguirre, y asesorada por el diputado don Simón Olavarría y funcionarios del Departamento de Pesca y Caza de San Antonio, se entrevistaron con el Ministro de Hacienda y Economía, a quien solicitaron la solución de algunos problemas que afectan a dicho gremio.

Los pescadores de San Antonio, por intermedio de sus representantes ofrecieron al Ministro toda su cooperación para incrementar la producción de pescadores, con lo que se contribuye a resolver el grave problema de las subsistencias.

Expusieron también al Ministro otros puntos relacionados con el racionamiento de bencina que ha sido disminuido en más de un 60 o|o, y la construcción de un "buque madre" con cuyo elemento, aparte de dar seguridad a las faenas pesqueras, aumentaría la producción en más de un ciento por ciento que lo que se produce actualmente.

El Ministro demostró gran interés por resolver a la brevedad posible las justas peticiones de los pescadores de San Antonio.

Esta misma Comisión se entrevistó con funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización, a quienes solicitaron activar lo relacionado con la radicación de los pescadores de San Antonio, Cartagena, El Quisco y Algarrobo.

Los funcionarios aludidos informaron, que en lo que respecta a los pescadores de San Antonio y Algarrobo, su solución era sólo cuestión de trámite administrativo, por tratarse de terrenos fiscales disponibles.

Por último, la Comisión de Pescadores deja constancia de sus agradecimientos al Ministro de Hacienda y Economía, al diputado señor Simón Olavarría, y funcionarios que intervinieron en estas diligencias.

NOTICIAS DIVERSAS

POBLACION PARA LOS TRANVIARIOS.— El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, ha manifestado al presidente de la Asociación de obreros tranviarios don Augusto Galesay que, de acuerdo a los términos de una petición que esa entidad le formulara, la Caja de la Habitación Popular tomará en cuenta los deseos de su gremio para construir una población obrera en los terrenos adyacentes a la que esa sociedad edificó, una vez promulgada la ley que da nuevo financiamiento a la Caja.

CONSEJO NACIONAL DE BOSQUES.— Se encuentra listo para la firma del Ministro de Economía y Comercio, el decreto que crea el Consejo Nacional de Bosques.

CON EL MINISTRO ALLARD.— Con el Ministro del Interior, vicealmirante don Julio Allard, se entrevistó en la mañana de ayer, el contraalmirante don Guillermo del Campo, comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.

ALMORZARON AYER CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS.— El senador don Humberto Alvarez Suárez, don Luis Alamos Barros y el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Corea, almorzaron ayer en la Moneda con el Presidente de la República.

LUMBAGO y CIATICA

SUELEN ser síntomas que indican alteraciones de los riñones. Dolores de cintura, dolores reumáticos en ciertas formas, son otros síntomas que pueden corresponder a insuficiencias de la eliminación renal. Las Píldoras de Foster son recomendables para los riñones. Ensáyelas cuando sus riñones necesiten un diurético.

PILDORAS DE **FOSTER** M. R.

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Nit. Potasio, Cor. Litio, Ext. Buchú, Ext. Uva Ursi, Esen. Bayas de Enebro

NOSOTROS SERVIMOS AL PAIS

Así opinan nuestros clientes:

Sin comentarios reproducimos, a continuación, una de las muchas cartas que recibimos de pasajeros que han utilizado nuestros modernos servicios de transporte aéreo:

"Santiago, Julio 31 de 1943.

Señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional.—Presente.

Muy señor mío:

Después de haber hecho un viaje de cerca de siete mil kilómetros en los aviones de la LINEA AEREA NACIONAL, me hago un deber de felicitarlo muy cordialmente por la magnífica atención recibida durante todo el trayecto por el servicio bajo su dirección.

Me es grato manifestarle que la eficiencia del servicio no desmerece en nada comparada con las mejores líneas de transporte aéreo norteamericanas, en las cuales tuve ocasión de volar durante mi estada en los Estados Unidos.

Quisiera hacer hincapié sobre el cumplimiento estricto que observa la LINEA AEREA NACIONAL en el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales vende sus pasajes: tuve ocasión de experimentarlo personalmente al tener pasaje fraccionado: en cada una de las Postas tenía mi asiento reservado a mi disposición, no teniendo molestias de ninguna especie.

Saluda atentamente a usted.

(Fdo.): Carlos Dittoorn Pinto".

LINEA AEREA NACIONAL

SANITARIOS ARGENTINOS

PORCELANA VITRIFICADA INDUSTRIA ARGENTINA — FERRUM — FERRUM — DURCELANA

Distribuidores exclusivos para Chile:

CIMETA

Compañía Importadora y Exportadora de Resp. Ltda.

ESTADO 91 OFICINA 502 TELEFONO: 60824
CASILLA 3328

LOS SERVICIOS DEL TRABAJO TIENEN EL DERECHO Y LA OBLIGACION DE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

EL MINISTRO DEL RAMO DON MARIANO BUSTOS, RESPONDE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE SEGURO, RESPECTO DE UN PRONUNCIAMIENTO JURIDICO DE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO, SOBRE LA SITUACION DE LOS EX EMPLEADOS DEL VESTUARIO

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, envió ayer una extensa comunicación al vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, don Moisés Poblete Troncoso, en respuesta a las observaciones formuladas en la prensa por el señor Poblete al dictamen jurídico de la Dirección General del Trabajo, sobre la situación legal de los empleados del Servicio de Vestuario de esa institución.

En su comunicación, el Ministro señor Bustos dice que por indicación suya los empleados a quienes se les había creado una situación ambigua con motivo de la supresión de la repartición a que pertenecían, recabaron y obtuvieron de la Dirección General del Trabajo un pronunciamiento jurídico acerca de sus posibles derechos, pronunciamiento que fué transcrito a la vicepresidencia ejecutiva de la Caja "con el ánimo de allegar elementos de juicio para la solución definitiva que pueda darse a la situación referida, que afecta a un número considerable de personas".

Después de referirse el señor Bustos a los términos en que están concebidas las observaciones del vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, dice textualmente:

"El error en que esa vicepresidencia incurre y que este Ministerio no puede dejar pasar sin advertirlo con el énfasis que su gravedad entraña, reside en desconocer la indiscutible atribución de esta Secretaría de Estado y de la Dirección General del Trabajo, para intervenir en esta incidencia, para oír los reclamos que le dieron origen, para dictaminar sobre el particular, para procurarle una solución legal y para exigir el cumplimiento de la ley, en caso de resistencia infundada a su debido acatamiento. Esa vicepresidencia está en la obligación de saber que disposiciones expresas del Código del Trabajo, del Reglamento Orgánico de la Dirección General del ramo y de la Ley N.o 7.295, de 30 de septiembre de 1942, facultan a los Servicios del Trabajo y le imponen el deber de fiscalizar la aplicación de la legislación social y de los preceptos que atañen al caso planteado por los ex empleados del Servicio de Vestuario de esa institución. La Caja de Seguro Obligatorio está explícitamente comprendida en la citada Ley N.o 7.295 y sujeta a las obligaciones que esa ley determina, por lo que no cabe invocar la condición de "organismo de previsión" que esa Caja inviste, para substraerse al mandato legal o a la tuición a que está sometida, como los demás empleadores o patrones, respecto de los Servicios del Trabajo, encargados de velar por el cumplimiento de las leyes del ramo. Por el contrario, esa condición o calidad le impone, con especial y acentuado imperio, el deber de acatar ejemplarmente los preceptos de la Legislación Social y la intervención de la autoridad fiscalizadora y de interpretar sin extravíos y con sujeción a las realidades materiales y legales el alcance de esa intervención.

Este Ministerio se ve en la necesidad de precisar categóricamente su criterio ante la situación creada por la inusitada comunicación de esa vicepresidencia ejecutiva y lo hace como expresión de su propósito decidido de no aceptar actitudes infundadas, que importan menoscabo de atribuciones claramente establecidas en la legislación vigente, que esta Secretaría de Estado está resuelta a resguardar.

Saluda a Ud. — (Fdo.) Mariano Bustos L., Ministro del Trabajo".

PLANTA DE BENEFICIO DE COBALTO SE INSTALARA EN FREIRINA

UN MILLON DE PESOS PARA LOS PRODUCTORES DE FRUTAS DE COQUIMBO.— OTROS ACUERDOS DE CORPORACION DE FOMENTO

Presidido por el señor Desiderio García, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción. Entre las materias tratadas, se destacan las siguientes:

ELEMENTOS DE PESCA

Se acordó invertir hasta 150 mil pesos en la adquisición de elementos para faenas pesqueras, destinados a facilitar un curso de Patrones de Navegación y adiestramiento de buzos en la Escuela de Artesanos de Puerto Montt. Este establecimiento fué fundado en 1941 con el objeto de preparar alumnos que sirvan a las actividades regionales, y entre ellas la pesca. Sólo durante el año 1942 a Puerto Montt entraron más de 2.000 embarcaciones, entre lanchas, lanchones y goletas, provenientes de los canales del sur. Todo el marisco que se consume en esa zona y el que se envía a provincias del norte, es extraído del mar por buzos que arriesgan diariamente su vida por falta de implementos indispensables para esa labor o por desconocimiento técnico.

De aquí la necesidad sentida de formar el personal adecuado para esta faena, personal que debe poseer los conocimientos indispensables de navegación y mecánica, aparte de la especialidad de buzos mariscadores. El Director de esa Escuela confeccionó un presupuesto detallado de los elementos e instalaciones necesarios para establecer un curso de patrones de embarcaciones y buzos. La Corporación resolvió subvencionar a la Escuela de Artesanos de Puerto Montt con la cantidad arriba indicada.

PRODUCTORES DE FRUTAS

En préstamo se resolvió facilitar a la Asociación de Productores de Frutas de Coquimbo y Atacama, la suma de $ 1.000.000 Esta Asociación fué formada a iniciativa de la Corporación y ha realizado una interesante labor en beneficio de los productores frutícolas de la región. Este nuevo préstamo permitirá a la Asociación otorgar créditos o anticipos a los productores asociados, con lo cual se aumentará el rendimiento de la zona, ya sea, en frutas o en derivados.

COBALTO Y AZUFRE

A la Cobaltera S. A. se acordó facilitarle un préstamo de $ 1.000.000 para instalar una planta de beneficio de cobalto en Freirina. Con esa planta tratará sus minerales y obtendrá un producto de alta ley, fácilmente colocable en los actuales mercados consumidores. Además, se aumentará considerablemente la producción.

La Cía. Azufrera de Cabana, ubicada en el Departamento del Loa, provincia de Antofagasta, obtuvo un préstamo por $ 130.000 para realizar labores de reconocimiento y adquirir un autocave. El auge alcanzado por el azufre permite abrigar serias expectativas de un éxito en esta rama de la producción minera.

ASOC. PRO-JUBILACION DE EMPLEADOS PARTICULARES CUMPLIO 1.er ANIVERSARIO

El 29 de julio del año 1942, fué fundada en la ciudad de Valparaíso, en la Asociación que habría de dedicar su trabajo al logro de una Ley de Jubilaciones, Invalidez y Montepío para los Empleados Particulares. Iniciada la institución como un centro de estudios sociales dentro de los empleados pertenecientes a cuatro o cinco grandes empresas de la ciudad, la inmediata y entusiasta aprobación de círculos mucho más amplios, la vino a convertir rápidamente en el medio representativo por excelencia de la aspiración de reforma del sistema actual de la Caja de Previsión, en la cual el gremio desea incorporar los beneficios de la nueva institución proclamada como necesarios.

En los 12 meses transcurridos, la "Asociación pro-jubilación de los Empleados Particulares", nombre que pasó a llevar, ha realizado los siguientes trabajos: su organización en sociedad; formación de un Directorio idóneo para el estudio de previsión social; examen de las necesidades del gremio, en cuanto a beneficios sociales se refiere; examen de las soluciones alcanzadas en el país y en el extranjero por medio de organizaciones especiales; estudio estadístico de dichos organismos; formación de tablas de beneficios, costos, tributaciones, etc.; cuestionario dado a conocer al gremio; redacción de un proyecto de Caja de Jubilaciones Invalidez y Montepío; crítica y corrección del proyecto; divulgación de los propósitos de la institución; impresión del proyecto del folleto, circulación del mismo; entrega del proyecto a una representación parlamentaria; presentación por el señor Aníbal Cruzat O. al Senado del proyecto de ley, el 5 de mayo; trámite ante la Cámara de Diputados por el señor Luis Bossay; distribución del proyecto entre todos los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado y entre 230 instituciones del gremio en el país; campaña de prensa y difusión semanal por la Radio Cooperativa Vitalicia los días jueves a las 19 horas; visitas personales de miembros del Directorio a las instituciones de empleados para dar a conocer el proyecto en sus diversos aspectos. En cumplimiento de este último se han tenido conferencias con la Junta Ejecutiva de la Fiep., con el directorio de la Soc. de Empleados de Comercio, con una comisión de dirigentes de los Empleados de Bancos de Santiago, con la Directiva provincial de la Conep de Valparaíso, y se mantiene activa correspondencia con todas las instituciones de empleados.

Con la simple enumeración de las labores realizadas, puede notarse cuánta es la actividad que ha desplegado la institución cuyo primer aniversario se cumplió el 29 de julio. Con este motivo la Asociación deberá elegir la mitad de sus Directores, que cesan ahora en sus funciones, constituir su nueva Mesa Directiva y celebrar otros actos consecuentes. El Directorio que cumple su período y que a la vez es el fundador de la institución, es el siguiente: señores Gabriel Ena Bravo, presidente; Elías Barros G., Vicepresidente; David Galefski G., secretario; Mario Lleo, presecretario; José Viera, contador; Juan Sciaccaluga tesorero; Carlos Wittig, Alberto Cabezas, Luis Salvatierra; Heriberto Drápela, Federico Elphick, Alejandro Olmos, Luis Pereda y Alfredo Giraud. Los trabajos es han realizado en los estudios de la Y.M.C.A.; la cuenta de cuotas y donaciones se lleva en el Banco de Londres y América del Sud Ltdo., y las publicaciones de prensa se han hecho en los principales diarios del país que amablemente han cedido sus columnas con ese objeto.

Las adhesiones se reciben hasta hoy a mediodía, en la Editorial Nascimento, Ahumada 125.

HOY SE REALIZARA HOMENAJE A TRES PINTORES

La reunión semanal de la Alianza de Intelectuales se llevará a efecto hoy en su secretaría general con el objeto de asistir a la comida que le ofrecerán esta noche los miembros de este organismo a los pintores muralistas José Venturelli, Erwin Wenner y Alipio Jaramillo, en el Restaurant "El Puerto", San Antonio 476 con motivo de la decoración mural al temple, que ejecutaron en la Sala de Conferencias de la AICH, y por haber obtenido el premio de honor de la Federación de Estudiantes, en el reciente Salón de Alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

Asistirá especialmente invitado el ex Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco y el General señor Valencia.

ALCALDE PRACTICO DIVERSAS VISITAS

En la mañana de ayer el Alcalde, señor Galvarino Gallardo Nieto, en compañía del primer regidor señor Héctor Pacheco Pizarro, efectuó un recorrido por diferentes sectores de la ciudad, con el fin de imponerse del estado en que se encuentran algunas obras de adelanto local que se ejecutan actualmente.

En su visita por la Población Vivaceta Sur, tomaron nota de la necesidad que hay de realizar diversas obras en beneficio de dicho paseo, tales como dotarlo de bancos, arreglo de los jardines, y mejoramiento de los servicios de alumbrado. Con este fin el señor Gallardo Nieto dictó ayer mismo un decreto por el cual se destina la suma de $ 10.000 para ser destinados a la realización de las obras mencionadas. Esta cantidad ha quedado a disposición del vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor Alcaíno, a cuyo cargo está la realización de las obras.

Visitaron también el Palacio Cousiño, donde se ejecutan las obras de aislamiento de los jardines con el objeto de destinarlos al servicio público. Los trabajos que se realizan en estas obras están muy adelantados, estimándose que serán entregados el 18 de septiembre próximo. El aislamiento de los jardines formará una plaza de alrededor de seis mil metros cuadrados, que vendrán a darle vida y animación a un importante sector de nuestra capital.

Finalmente, los señores Gallardo Nieto y Pacheco Pizarro, visitaron los trabajos de ensanche de la calzada sur de la calle Merced, constatando que se encuentran muy adelantados.

CON TODA SOLEMNIDAD SE EFECTUARON FUNERALES DE DON OTTO MEYERHOLTZ

EN EL CORTEJO FORMARON DISTINGUIDAS PERSONALIDADES DE LA BANCA, DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, DE LA POLITICA E INSTITUCIONES MUTUALISTAS.— LOS DISCURSOS

Durante los funerales de don Otto Meyerholtz

Con toda solemnidad se efectuaron en la tarde de ayer los funerales del Gerente General del Banco Central, don Otto Meyerholtz.

En el cortejo formaron representantes del Gobierno, gerentes de las instituciones bancarias, hombres de negocios, comerciantes, industriales, amigos personales y diversas instituciones como la "Vieja Guardia de Balmaceda", la Sociedad Dávila Baeza, la Central de Entidades Mutualistas y numeroso público.

Antes de la inhumación de los restos, en la tumba de la familia Meyerholtz Cuevas, usaron de la palabra numerosos oradores.

En primer término ocupó la tribuna el Vicepresidente del Banco Central, don Luis Schmidt, quien dijo que iba a ese sitio a cumplir el triste deber de entregar a la tierra y al descanso eterno los restos del que hasta ayer fué su compañero y su amigo en la dirección del Banco Central de Chile.

Fué banquero en toda la extensión de la palabra—agregó el orador—hábil, prudente, sagaz, laborioso y gran conocedor de los hombres y de los negocios. Dijo que su vida de trabajo, comenzada en el Banco Español de Chile, donde llega a subgerente termina en la Gerencia de la más alta institución bancaria del país, que desempeñó por más de diez años, dedicándole todas las actividades de su espíritu, sin darse jamás un descanso.

Agregó el señor Schmidt que el distinguido extinto fué un hombre sencillo y amable en sus relaciones con los demás, pero inflexible en la disciplina y el orden en el servicio. Su recta contextura moral jamás tuvo complacencias para el amigo, ni se doblegó ante el poderoso; en cambio sintió siempre inclinación para servir a los humildes.

El señor Schmidt terminó su discurso en la siguiente forma: "Tuvo en la vida un noble ejemplo que imitar y un ideal que servir: el ejemplo de su padre, un valiente defensor de Chile en la Guerra del Pacífico, y el ideal de un Presidente cuya memoria encendía en él viejos afectos y elevados sentimientos de bien público.

Si fué digno y meritorio en vida, si supo educar a sus hijos con su ejemplo y en las tradiciones de su familia, sus últimos momentos fueron una demostración elocuente de valor, entereza y de la tranquilidad de su espíritu.

El Banco Central de Chile pierde un jefe y conductor irremplazable; los empleados, desde el más alto hasta el último de los que fueron sus subalternos, lloran su pérdida, y el Directorio del Banco cubre de flores su urna funeraria y trae hasta aquí, dolorida, la expresión de su reconocimiento por los servicios que prestó a la institución".

A continuación habló don Luis Mandujano Tobar en representación del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor Mandujano dijo que cuando aún perduraba el duelo de la Caja por el desaparecimiento del distinguido y eminente repúbico don Luis Barros Borgoño, los jefes y el personal de esta institución volvían otra vez a la Ciudad de la Muerte a despedir los restos de don Otto Meyerholtz, servidor público de grandes virtudes ciudadanas, cuyas manas de recordación y ejemplo.

Refiriéndose a su personalidad dijo que el extinto poseía los atributos de los hombres destinados: de gran capacidad constructiva, honradez intachable, espíritu cívico y condiciones humanas superiores que, unidas a una versación en los negocios bancarios, lo colocaron en el más alto sitial al ser designado en el Gerente General del Banco Central.

Tuvo palabras de elogio para la labor desarrollada por el señor Meyerholtz en su cargo de director de la Caja Nacional de Ahorros, para el cual fué designado en 1937 en representación del Banco Central.

El señor Mandujano terminó expresando: "Al despedir al colega de Consejo, al amigo y maestro mío, séame permitido expresar mi dolor, y al inclinarme ante sus restos, presentar a su distinguida familia, en nombre y representación de la Caja Nacional de Ahorros, nuestra más sentida condolencia.

Don Otto, así os recordaremos siempre, hasta luego, descanse en paz".

En seguida usó de la palabra el presidente de "La Vieja Guardia de Balmaceda", don Juan Zamorano, institución a la que pertenecía el señor Meyerholtz por convicción y tradición, puesto que su padre fué uno de los fundadores de la Vieja Guardia.

El señor Zamorano manifestó que un hombre como el señor heredero del nombre glorioso del bravo comandante Luis 2.o Meyerholtz, que cuenta páginas heroicas en la guerra del 79, no podía menos que honor a la pureza de su sangre.

En efecto—dijo— la vida de don Otto Meyerholtz, ejemplar en el hermoso ejemplo de su padre, fué una vida de trabajo, esfuerzo y de superación constante, por lo que su tránsito por este mundo está jalonado de merecidos triunfos.

Terminó manifestando que el desaparecimiento del señor Meyerholtz enlutaba a cada uno de los miembros de la "Vieja Guardia de Balmaceda", institución que en homenaje a la memoria de su distinguido consocio le clinaba sus banderas enlutadas.

Finalmente hablaron los señores don Javier M. Acuña Bañan, a nombre del personal de la Caja de Ahorros; Eduardo Couitro, por el personal de empleados del Banco Central; Manuel Caradene S., a nombre de la Sociedad "Dávila Baeza", institución de la cual el señor Meyerholtz era presidente honorario; Francisco Latorre Bou, secretario general de la Central Mutualista de Santiago, y Manuel Silva Santiago, en representación de la Universidad Católica.

Inserción

EL PROBLEMA DE LA LECHE CONDENSADA

Causas determinantes de su escasez: —Producción y consumo.— Costos y precios.— Gravedad de la disminución de la materia prima

La Sociedad Nacional Lechera de Graneros, cuyo directorio ha hecho los más denodados esfuerzos para superar las dificultades con que, en las actuales circunstancias, tropieza la industria — no sólo desde el punto de vista de su técnica de elaboración, sino también desde los que se relacionan con los duros aspectos que le han planteado las condiciones económicas relacionadas con la producción de sus materias primas— ha creído que debe cumplir con el imperioso deber de informar a la opinión pública acerca de la grave situación en que se encuentra para la prosecución de sus actividades.

Si bien es cierto que en su oportunidad expuso ante las autoridades llamadas a intervenir en esta materia, los fidedignos antecedentes relacionados con la industria de la leche condensada — sin que todavía se haya obtenido el urgente pronunciamiento— la Sociedad estima que este problema abarca aspectos que la conciencia pública debe conocer; porque el normal desarrollo de esta industria o su colapso bajo el peso de los factores adversos que la amenazan, están llamados a producir profundas y dilatadas repercusiones sobre la economía familiar, sobre las actividades de la Beneficencia Pública, sobre la alimentación infantil y sobre la salud y bienestar de las zonas del territorio que, sin poder disponer de leche fresca, consumen exclusivamente el producto elaborado.

Digamos, desde luego, que ante la sensible escasez de leche condensada, quienes no conocen el problema ni la situación de la industria, han creído encontrar plausible explicación, atribuyéndola a la repercusión y a las exportaciones que influirían en el menor volumen de la distribución interna. Y bien, desde el comienzo del año 1941 —en atención al acelerado incremento del consumo interno y en vista de la epizootia que amenazaba con disminuir las entregas de leche fresca— la Sociedad suspendió voluntariamente toda exportación, mucho antes de que las autoridades acordaran prohibirla y hacer extensiva esta prohibición a todos los productos envasados en hojalata.

La escasez de leche condensada en el mercado local, se debe a otras causas y es oportuno exponerlas en su exacta realidad. En 1936, la Sociedad Nacional Lechera de Graneros elaboraba su producto condensado en las fábricas de Graneros y Retiro, entregando al consumo un total de 125.000 cajones, o sea, 6.000.000 de tarros al año. Como la demanda del público por la calidad de la producción, sus ventajas económicas y su fácil manejo, tenía a intensificarse, la Sociedad estableció en 1938 la fábrica de Los Angeles. Desaparecida por el terremoto la planta de Retiro, en vista de las satisfactorias expectativas de la zona de la provincia de Bío Bío, se amplió la de Los Angeles hasta lograr que igualara su capacidad de producción a la de Graneros, con 200.000 cajones de 48 tarros al año. Superándose así todas las exigencias del mercado interno, se pudo, en 1940, efectuar exportaciones de leche condensada a Bolivia y al Perú. Por las razones ya expuestas y defendiendo la política de mantener ampliamente abastecido el consumo interior, esas exportaciones se suspendieron en la fecha ya señalada.

¿Cuáles han sido entonces y siguen siendo las causas auténticas de la escasez, sensiblemente apreciables en el curso del año actual? Primero, los efectos de las epizootias en la producción lechera; y después, la falta de interés económico de los productores para ampliar sus lecherías. Advirtiendo la influencia incontrarrestable de estos dos factores sobre la industria, la Sociedad hizo ver oportunamente a los Ministerios de Salubridad, Agricultura y Economía, la atemorizante situación que así se le creaba a la industria de la leche condensada, enfrentándola a una imprevisible disminución. Hizo ver, además, que los proveedores de Graneros y de Los Angeles pedían —como lo habían hecho los de las zonas de Santiago y Aconcagua— un alza de los precios para la leche fresca, en vista del aumento evidente de sus costos. Ya en enero del año en curso, se había hecho ver, en la correspondiente solicitud al Comisariato General de Subsistencias y Precios, que los márgenes que obtenía la industria con la leche condensada no permitían financiar el alza de precio de la leche fresca como lo exigían los productores.

Esta situación puede concretarse en dos cifras reveladoras: pagando la leche fresca al precio de la temporada 1942-1943, se pierden actualmente más de $ 12 por cajón; entrando a pagarla como lo reclaman los proveedores de Graneros, es decir, al precio de Santiago menos el flete, la industria perdería alrededor de $ 34 por cajón.

Ahora bien, en vista de la demora en la fijación del precio que comercialmente debe tener la leche condensada para poder cubrir el aumento que exigen sus proveedores de Graneros, muchos de ellos se han desanimado y retirado de la Sociedad. Entre la zona de Graneros y la de Los Angeles, han faltado, por desinterés de los productores, de tres a cuatro millones de litros de leche fresca, lo que representa una menor producción de sesenta a ochenta mil cajones del producto elaborado por año.

Es revelador el caso de la Hacienda Canteras, de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio, institución que es gran consumidora de leche condensada para su departamento de la Madre y el Niño, y además, accionista de la Sociedad Nacional Lechera de Graneros. Esta Hacienda ha estimado más conveniente elaborar quesos con su leche en vez de entregarla a la fábrica de Los Angeles como antes lo hacía.

Así, pues, apenas si la Sociedad ha podido —consiguiendo algunos excedentes de leche de la Central de Leche— afrontar la disminución creciente de esta materia prima y cuyas causas son:

1.— La merma debida a las frecuentes epizootias que afectan a la producción lechera;

2.— La menor explotación del negocio de lecherías, conexamente con la resistencia de los productores que prefieren dedicarse a la elaboración de quesos antes que entregar su leche fresca, sin recibir el mayor precio que exigen y que la Sociedad no puede pagarles sin piramidizar sus pérdidas. Si la industria no alcanza prontamente la oportuna resolución de sus actuales problemas por las autoridades; si no obtiene la inmediata eliminación de sus pérdidas por medio de una fijación racional del precio de venta de la leche condensada, fatalmente deberá terminar con la fabricación de ese producto de tan vital importancia alimenticia, y, entonces, el público y la economía nacional han de cargar con las consecuencias de esta dañosa situación.

SOCIEDAD NACIONAL LECHERA DE GRANEROS

AUMENTO DE SUELDOS DE EE. DEL AGUA POTABLE

Ayer se entrevistó con las autoridades que componen la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable, la comisión designada por los empleados para gestionar su mejoramiento económico.

Tanto el señor Intendente de la Provincia y presidente de la Junta Administrativa, don Wáshington Bannen, como el Delegado Municipal, don Santiago Poblete, se comprometieron a conceder el aumento general solicitado, en el curso de la próxima semana.

La comisión no se pudo entrevistar con el Delegado Fiscal, don Leonardo Lira, por encontrarse ausente de la capital.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señora

MARTA VILLAVICENCIO de SOLIS

Sus funerales se efectuarán mañana viernes 6 del presente, en el Cementerio Católico, después de unas honras fúnebres, en la Iglesia de Lourdes, a las 10.30 horas.

Eleazar Villavicencio A. y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE J. YUNIS SACAAN

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico hoy jueves 5, después de solemnes honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se oficiarán a las 10 horas, en la Iglesia de la Recoleta Franciscana.

Su esposa e hijos

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida esposa, señora

MARTA VILLAVICENCIO de SOLIS

Sus funerales se efectuarán mañana viernes 6, en el Cementerio Católico, después de unas honras que se oficiarán en la Iglesia de Lourdes, a las 10.30 horas.

Roberto Solís M.

Funerales LA UNION

SERVICIO NOCTURNO

RAMON VALDES Y CIA. LTDA.

TELEFONO 61860

PORTUGAL 931

SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA CELEBRARON ANOCHE CONCENTRACION

EL ACTO SE EFECTUO EN EL TEATRO BALMACEDA.— ORADORES.— CONCLUSIONES APROBADAS

Anoche se efectuó en el Teatro Balmaceda la concentración que había anunciado la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social, con el objeto de protestar en contra de la medida adoptada por la Junta Central de la Beneficencia, de no reconocer la organización sindical dentro del gremio.

A esta concentración, asistieron todos los sindicatos adheridos a la Confederación de la Beneficencia, quienes portaban sus respectivos estandartes sociales y motes alusivos al acto. Abrió la concentración, el secretario provincial de la Federación de la Beneficencia, señor Eugenio Yusta, quien se refirió a la orden impartida por el Ministerio de Salubridad, al no querer conceder a los personales de la Beneficencia, lo que habían solicitado, eso es, el reconocimiento legal de parte del Supremo Gobierno de las organizaciones sindicales del gremio. A continuación le siguieron en el uso de la palabra, los siguientes señores: secretario nacional de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social, Nazario Salinas López, quien en iguales términos se refirió al problema que se les ha creado a los personales de Asistencia Social; Arturo Velásquez, secretario general accidental de la CTCH; Damasio Guíñez, a nombre del personal administrativo de la Beneficencia; Juan Briones V., presidente del Sindicato de Tranviarios; José Zapata, presidente del Sindicato Profesional del Manicomio; Bernardo Yura, presidente del Comité Administrativo; Isidoro Godoy, secretario general de la Federación de Panificadores, quién ofreció al gremio, todo el apoyo de los panificadores de Chile. Cerró esta manifestación en un discurso por demás aplaudido, el diputado señor José Acevedo Briones, quien en una de sus partes, se refirió a las persecuciones que han sido víctimas los personales de la Beneficencia, despidiendo dirigentes y tratando de quebrantar la organización, además exortó a los empleados y obreros del gremio, a continuar en la campaña que se habían trazado de conseguir de parte de los Poderes Públicos, el reconocimiento legal de los sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones de esta concentración, fueron las siguientes: pronunciamiento definitivo de la situación de los personales de la Beneficencia; nombrar una comisión que estudie la situación actual de estos personales; solución al problema de los panificadores; solución al problema de los obreros y empleados ferroviarios; reincorporación del personal despedido de la Beneficencia; apoyo al movimiento de los profesores; sindicalización campesina y apoyo a las democracias.

GREMIOS ASISTENTES

A la concentración en referencia, solidarizaron en lo concentración, los siguientes organismos gremiales: Panificadores, Tranviarios, Federación de Trabajadores Agrícolas, Federación de la Construcción, Cooperativas de Huertos Obreros, Confederación del Rodado a Tracción Animal y varias adhesiones de instituciones de carácter obrero y de partidos políticos de avanzada.

HUBO INTERROGATORIOS EN EL PROCESO BUNSTER

En relación con el proceso Bunster, el Ministro Sumariante, señor Pedro Silva Fernández, interrogó ayer al Secretario Abogado del Banco Central, don Luis Dávila, y al Subgerente General de la Caja Nacional de Ahorros, señor Luis Zanetta.

Interrogó, además al Notario señor José María Bórquez.

LAS DILIGENCIAS DE HOY

El Ministro señor Silva Fernández, practicará hoy, entre las diligencias que caben ser cumplidas, una inspección personal en el Banco Central de Chile.

OBRAS PUBLICAS EN CAUTIN Y MALLECO

El senador don Darío Barrueto, fue recibido ayer por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ricardo Bascuñán. El señor Barrueto solicitó la terminación de las obras de construcción del camino internacional por Antuco, vía de comunicación de suma importancia pues por ella habría tránsito durante la mayor parte del año a causa de que el boquete cordillerano es bajo. El señor Barrueto estima que con sólo 1.500.000 pesos que se invirtiera, ese camino quedaría terminado hasta el límite, pues actualmente llega hasta la Laguna del Laja.

Asimismo, el señor Barrueto pidió la construcción de algunos caminos en las provincias de Cautín y Malleco y la construcción de casas para el profesorado de la Escuela Agrícola de Los Angeles.

PROYECTO QUE COORDINA LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE LA HABITACION

El Ministro del Trabajo se reunió en la mañana de ayer con los dirigentes de la Alianza Democrática, con el propósito de uniformar ideas respecto a la tramitación del proyecto que coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular. En la tarde se continuó el mismo estudio con los presidentes de los comités parlamentarios de la Cámara, en reuniones que se prolongaron hasta avanzadas horas de la noche.

Según nuestras informaciones, se ha establecido que el Senado acogió gran parte del proyecto de la Cámara y, a su vez, las innovaciones introducidas, parece serán aprobadas en esta última Corporación. Si a lo anterior se agrega que existe el propósito de acordar sesiones especiales para el proyecto, puede considerarse que quedará despachado, en su tercer trámite, a principios de la próxima semana.

ESCUELAS POLITECNICAS M. C. R. DIAZ-GASCOGNE

Reconocidas Sup. Gobierno, 30 años. Primeras Chile. Mecánica Dental (decente, lucrativa). Modas (elegantísimo, moderno, perfecto, facilísimo, sistema propio, rápido; también por correspondencia). Peinados artísticos. Belleza, Manicure. Recuperación escolar. Contabilidad. Sastrería. "Internado alumnas de provincias". Diplomas profesionales válidos.

Estamos preparando hoy la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!

(APRESURESE)

670 — SANTO DOMINGO — 670

IMPORTANTE

El Hígado Produce Cerca de un Litro de Bilis al Día

Cuando el organismo funciona normalmente, el hígado segrega cerca de un litro de bilis diariamente, el cual pasa por los intestinos, ayudando a hacer la digestión y contribuyendo al funcionamiento normal y regular del organismo. Cuando la bilis corre debidamente, contribuye a la salud y al bienestar de la persona, evita el estreñimiento.

El desorden en las comidas, la falta de ejercicio y sueño, y el aire viciado traen como consecuencia la congestión del hígado y el estreñimiento. Entonces es cuando conviene tomar las Píldoras Carters, hechas de compuestos que tienen una acción laxante. Ayudan a aliviar la congestión del hígado, sin producir irritación intestinal, dolores ni inconveniencias. Pida ahora las Píldoritas CARTERS, por su nombre en su farmacia. Cerciórese que son las legítimas en su paquetito rojo. Precio: $ 4.60.

Base: Podofilina, áloes, regaliz, excipientes M. R.

CARTAS A "LA NACION"

AGRADECIMIENTO A MEDICO DE SAN BORJA

Señor Director:

Conocedor de la acogida que siempre ha dado a sus lectores el diario de su digna dirección, le ruego se sirva hacer publicar la presente carta.

El objeto que persigo es el de agradecer públicamente a los médicos del Hospital San Borja, por los desvelos y la forma tan desinteresada con que me atendieron la grave enfermedad que padecí durante cerca de dos meses.

Agradeciéndole anticipadamente este servicio, se suscribe de Ud. señor Director.— (Fdo.): Ida Dentone."

NO SOLO LAXANTE

La Leche de Magnesia de Phillips, además de constituir un laxante de acción suave, neutraliza el exceso de acidez estomacal sin producir gases. La Leche de Magnesia de Phillips es apropiada para bebés, niños y adultos.

EXIJA LA LEGITIMA

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

MINISTRO DEL TRABAJO ACELERA DESPACHO DE VARIOS PROYECTOS

El Ministro del Trabajo ha manifestado interesándose por el despacho de diversos proyectos que penden de consideración de las Cámaras y Comisiones de Previsión Social y de Legislación y Trabajo. Asimismo, ha estado concurriendo para tener otros proyectos, están próximamente el que se refiere a la reorganización de los Tribunales del Trabajo, el que establece cuota fija de indemnizaciones por accidentes del trabajo, el que estatuye el carnet profesional para obreros, y otros.

$ 500.000 para imprimir la importante obra "Bibliografía Biográfica de Chile"

PROYECTO DE LEY PRESENTADO AL SENADO POR EL SENADOR DON ELEODORO ENRIQUE GUZMAN

En diferentes oportunidades, este diario ha destacado la interesante labor desarrollada por don Luis Mayorga Uribe, funcionario de la Biblioteca Nacional en su importante obra inédita titulada "Bibliografía Biográfica de Chile".

D. Luis Mayorga Uribe

En la actualidad pende de la Comisión de Educación del Honorable Senado un proyecto presentado a la Corporación por el senador don Eleodoro Enrique Guzmán, que autoriza a S. E. el Presidente de la República para invertir hasta la suma de 500.000 pesos en la impresión de la obra que comentamos.

El proyecto del senador señor Guzmán es el siguiente:

"Honorable Senado:

1.o Existe actualmente una obra inédita, intitulada "Bibliografía Biográfica Chilena" de que es autor el funcionario de la Biblioteca Nacional, don Luis Mayorga Uribe;

2.o La prensa nacional y extranjera ha informado abundantemente sobre dicha obra, y la crítica ha estado unánimemente de acuerdo sobre su indiscutible valor literario y científico, valorizándola como un instrumento de primer orden para los trabajos históricos de investigación y de reconstrucción histórica del país, tanto por sus méritos de ilustración general como por su valor pedagógico;

3.o Que dicha obra pone a disposición de los eruditos, investigadores y estudiantes en general, una magnífica herramienta en la que en forma sistemática y de rápida y facilísima consulta se puede tener a la vista, en cualquier momento, un cuadro panorámico y en general, de todo lo que se ha escrito, chileno o extranjero, sobre las personas de cierta figuración en la vida del país en todo orden de actividades, lo que ayuda a su comprensión histórica y a la determinación de las futuras y posibles proyecciones de su vida;

4.o Que atendidas dichas condiciones la mencionada obra no puede permanecer inédita, sin restarle a la cultura general del país, un elemento valioso para su mejor perfeccionamiento, y privando a los estudiosos en general, de una heramienta de absoluta necesidad para facilitar y aliviar su trabajos;

5.o Que dicha obra literaria tiene también un valor internacional indiscutible, para el mejor conocimiento de los valores intelectuales de la nación chilena, sobre cuyas actuaciones y trabajos se da una información amplia bibliográfica, de fácil consulta, a la que no escapa ninguna obra que sobre esa materia se haya escrito;

6.o Que ese trabajo ha sido hecho a conciencia, en el curso de más de quince años de labor asidua y permanente, mérito que ha sido reconocido en forma indiscutible por la crítica más exigente de las personas entendidas en la materia;

7.o Que actualmente abarca una extensión de más de 100.000 fichas de toda clase de personajes que han tenido alguna intervención o figuración en la vida nacional, lo que prueba la magnitud del trabajo, que se ha extendido a todas las ramas de la actividad humana dentro de un país;

8.o Que esa labor se ha efectuado por el autor sin otro miraje que el de mejorar al servicio bibliotecario, presentando a la cultura en general un conjunto sistemático de obras, debidamente clasificadas y catalogadas, sobre todas las biografías que se han escrito, dentro o fuera del país, sobre personajes nacionales o extranjeros que por cualquiera circunstancia han estado en su territorio;

9.o Que ese trabajo tan importante no puede desperdiciarse y desconocerse, permaneciendo inédito, y el esfuerzo encomiable de su autor sin compensación alguna, y

10. Que el Estado, en su esfuerzo permanente por mejorar la cultura general del país y por aprovechar todos los medios utilizables para dicho fin, debe concurrir a financiar la publicación y difusión de la mencionada obra.

Por tanto, y en mérito de las consideraciones antes expuestas, me permito someter a vuestra consideración, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 500.000 pesos en la impresión de la obra titulada "Bibliografía Biográfica Chilena" de que es autor el funcionario de la Biblioteca Nacional don Luis Mayorga Uribe, quien tendrá como única remuneración de su trabajo, el 50 o o de la edición.

Artículo 2.o— El gasto será a cargo del Presupuesto de Educación Pública, correspondiente al año 1944.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

PIDA SU RELOJ A SANTIAGO
NOS BASTA UNA CARTA SUYA

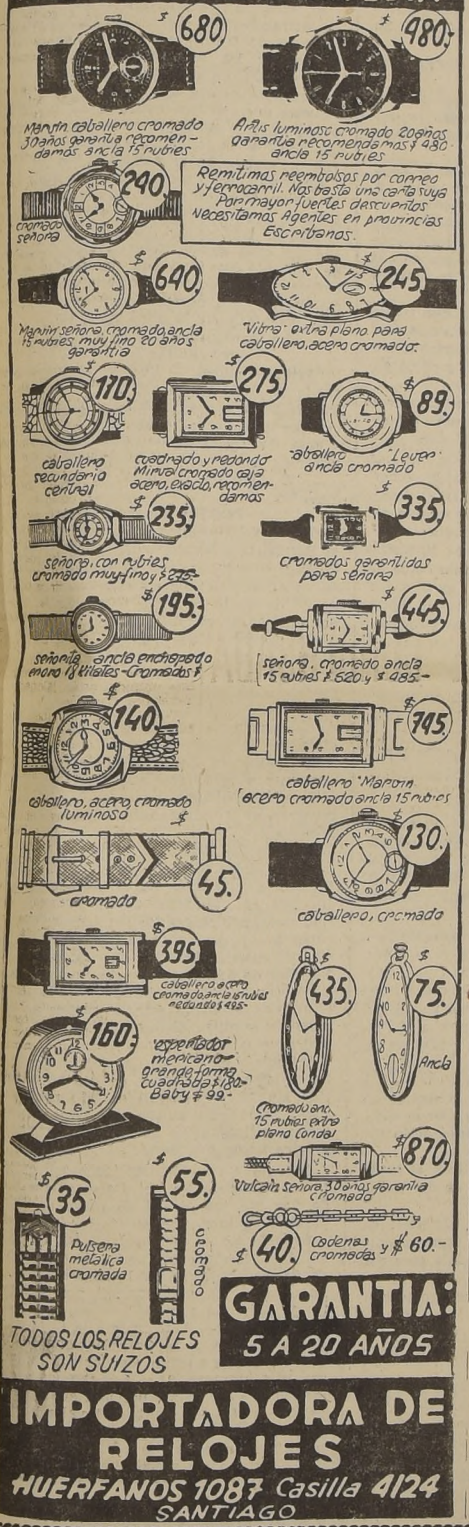

CAJA DE AHORROS DE EE. PP. RINDIO HOMENAJE A DON ENRIQUE VERGARA

El Consejo de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, en su última sesión, acordó exteriorizar la satisfacción con que todos sus miembros se han impuesto de que su vicepresidente don Enrique Vergara Robles ha cumplido treinta años en la institución. Con este motivo, el consejero general, don Carlos Fuentes Rabé formuló votos para que el señor Vergara continúe por muchos años en la Caja, que le es acreedora de tantos servicios y a la que ha consagrado su vasta experiencia, entusiasmo y laboriosidad ejemplares.

Contestó el señor Vergara manifestando que, fiel a la línea que se ha trazado y con la valiosa cooperación de los señores Consejeros, aunará todos los esfuerzos en procurar que se acreciente cada día el prestigio de la institución, con mayor razón ahora, que pueden apreciarse interesantes perspectivas en beneficio de los imponentes.

LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe subscripciones para

"LA NACION"

el diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

PRECIOS

UN AÑO	$ 320.—
SEIS MESES	162.—
TRES MESES	83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

Fume PREMIER Siempre mejores!

SE FISCALIZARA LA CALIDAD Y PRECIO DE LA LECHE

Como es del conocimiento público, todos los años el aprovisionamiento de leche para la capital empieza a mermar en el mes de abril, acentuándose la disminución de dicho producto en el curso del invierno, circunstancia que permite la existencia de vendedores clandestinos y la especulación en la calidad y precio de este artículo de primera necesidad.

Con el objeto de proceder a una estricta fiscalización, encaminada a evitar el grave peligro que importa la venta de leche sin control sanitario y el cobro al público de precios abusivos, el Comisariato General de Subsistencias se ha abocado al estudio de este asunto, esperándose poder darle una solución definitiva en el curso de los próximos días.

EL GOBIERNO TIENE EN ESTUDIO CONVENIOS QUE PERMITIRAN DAR RAPIDA SOLUCION AL AGUDO CASO DEL TRIGO Y SU IMPORTACION

LA OPINION DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, D. ALFONSO QUINTANA BURGOS.— LA PATRIOTICA COOPERACION DE LA CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

A raíz de las numerosas publicaciones relativas al problema de los abastecimientos, que encara la mayoría de los países en la actualidad y sus repercusiones en los precios de los artículos de consumo, hemos considerado del mayor interés conocer la opinión del vicepresidente ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, señor Alfonso Quintana Burgos.

El señor Quintana Burgos expresó que, como en anteriores veces, Chile importará trigo para entregar a la Asociación de Molineros, de conformidad al plan trazado, a fin de obtener el mayor abaratamiento de la harina y de consiguiente del pan.

En efecto, Chile encara un importante problema de abastecimiento, como tantos otros países, creado por la falta de fletes.

Sin embargo, agregó, el Instituto ha obtenido fletes que pueden considerarse extraordinarios, y se realizan actualmente estudios tendientes a la utilización posible de nuevas embarcaciones, a fin de efectuar un mayor transporte del cereal al país, lo que permitiría hacer más práctica aún la política reguladora del Instituto.

LOS FLETES DE QUE DISPONE CHILE

Ha sido posible, dijo el señor Quintana Burgos, el transporte regular, y en grandes partidas, de trigo a Chile, gracias a la patriótica cooperación que hemos hallado en la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, que ha facilitado embarques en todos sus barcos. Es así como en fletes escalonados, la Compañía mencionada nos permitirá traer o importar 18 mil setecientas toneladas de trigo.

En breve nos colocará en el país la primera partida o embarque que sube a siete mil cien toneladas que rápidamente pondremos en manos de la Asociación respectiva.

Aparte de estas realidades que revelan la oportuna colaboración de los armadores con el Supremo Gobierno, tenemos en estudio otros convenios que nos permitirían dar solución total al agudo caso del trigo y su importación.

El señor vicepresidente del Instituto de Economía termina sus declaraciones refiriéndose a la importación de semillas de oleaginosas, importación que efectuan determinadas firmas comerciales e industriales, y que en el presente año, nos informa, alcanzan a veinte mil toneladas, resolviéndose de esta manera, en gran parte, el problema de la fabricación de aceites y sus precios.

En este transporte la Compañía Interoceánica, informa el señor Quintana, ha tenido una parte importante, que la hace digna de todo reconocimiento público.

SE DARA UN GRAN IMPULSO A LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL PAIS

CON ESTE OBJETO HUBO AYER UNA IMPORTANTE REUNION EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

En la tarde de ayer se efectuó una reunión en el Ministerio de Hacienda, presidida por el señor Ministro don Guillermo del Pedregal, y a la que asistieron los siguientes Sres.: don Ricardo Heatley L., Subsecretario de Economía y Comercio; don Desiderio García, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción; comandante don Julio Luna Edecán Naval de S. E.; don Francisco Stegger, jefe del Departamento de Comercio y Transporte de la Corporación de Fomento; don Rodolfo Ravanal L., director del Departamento de Pesca y Caza; doctor Parmenio Yáñez, director del Instituto de Biología Marina de Montemar y don Pedro Golusda, técnico del Departamento de Pesca y Caza, a fin de considerar algunos problemas urgentes relativos a la industria pesquera.

Según nuestras informaciones, se acordó habilitar cuanto antes un frigorífico para pescado en esta capital y al mismo tiempo iniciar la construcción de otro en el puerto de San Vicente; también se habría convenido en intensificar las gestiones que se hacen en Estados Unidos para traer la maquinaria frigorífica necesaria y motores para embarcaciones pesqueras.

EN SESION PERMANENTE SE HALLA LA SOCIEDAD NAC. DE PROFESORES

IMPORTANTES ACUERDOS ADOPTADOS AYER POR ESTA INSTITUCION

El directorio de la Sociedad Nacional de Profesores acordó, en la tarde de ayer, sesionar permanentemente con el objeto de considerar la situación que se ha creado al proyecto de mejoramiento económico del magisterio, en la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados.

La Sociedad Nacional, nos dijo uno de sus directores, confía en la ecuanimidad y espíritu de justicia de los Poderes Públicos y espera que sus justas aspiraciones serán pronto satisfechas, pues la situación económica del profesorado en general es tan apremiante que exige una urgente y equitativa solución.

Sabemos que esta institución, que cobija a todos los profesores de la enseñanza media de la República, está dispuesta a defender por todos los medios a su alcance, los legítimos derechos del magisterio nacional.

Todos los días llegan a su secretaría centenares de telegramas que demuestran la ansiedad con que el profesorado de provincias espera las resoluciones de los organismos legislativos encargados del despacho de la ley que ha de mejorar su difícil situación.

EE. PARTICULARES NO ACEPTAN CAMBIOS A SU LEGISLACION SOCIAL

RESOLUCION CONJUNTA DE LOS DIRIGENTES DE LA CONEP Y DE LA FIEP

Los directores de las instituciones centrales de empleados, la FIEP y la CONEP, sostuvieron una entrevista con el señor Ministro del Trabajo, en relación con el Proyecto Económico, que en algunos aspectos limita las facultades de organismos encargados de la fijación de los sueldos vitales.

En el curso de esta reunión, los presidentes de ambas instituciones hicieron presente al señor Ministro la honda inquietud que reinaba en el gremio ante medidas que ponen en peligro conquistas sociales obtenidas tras de grandes sacrificios y movimientos de opiniones, como ser la constitución de Comisiones Mixtas de Sueldos que actualmente determinan los sueldos vitales en relación con el costo de la vida.

Se hizo notar que siendo el propósito fundamental del Supremo Gobierno obtener la estabilización o disminución del costo de la vida, se juzgaba innecesaria la creación de la Comisión Reguladora de Sueldos contemplada en el proyecto, toda vez que la estagnación de los precios naturalmente determinaría la mantención de los sueldos vitales, que fluctúan a base de los precios de las subsistencias.

Por otra parte, las conclusiones de los últimos Congresos de Empleados han sido suficientemente explícitas, en orden a no aceptar nuevas modificaciones a las leyes sociales, conquistas ganadas después de muchos estudios y con el concurso, además, de las propias instituciones patronales.

A este respecto, la CONEP y la FIEP en conjunto, al frente del proyecto despachado en primer trámite por la H. Cámara de Diputados han adoptado la siguiente resolución:

Considerando:

1.o Que pesa sobre las instituciones centrales de empleados la responsabilidad de la defensa de las leyes sociales que benefician al gremio

2.o Que diversas disposiciones del proyecto de ley sobre Facultades Económicas vulneran claramente esas conquistas obtenidas:

Acuerda:

1.o Oponerse decididamente a la aprobación del Título V del citado proyecto, que anula prácticamente el libre ejercicio de los organismos que regulan los sueldos de los empleados particulares.

2.o Oponerse a las disposiciones del Art. 44 en lo que se refiere a fusión de Cajas de Previsión.

3.o Oponerse a toda disposición que menoscabe la legislación social y los beneficios que conceden a los empleados, el Código del Trabajo y la ley 7.295.— RENE VIAL JONES, presidente de la Conep; GUILLERMO CAMPO R., presidente de la FIEP; FERNANDO LUND, secretario de la Conep; ISIDORO VEGAZO, secretario general de la FIEP, y TULIO ASTUDILLO S., secretario de prensa.

HOY SE REUNE COMITE CONTRA LA VIDA CARA

Siguiendo su plan de trabajos, el Comité contra la Carestía de la Vida, de la 10.a Comuna, ha convocado para hoy a su directiva, que se reunirá a las 19 horas, en San Francisco 1113, local de la I. W. W.

El sábado próximo, a las 17 horas, se efectuará un comicio público, en Avenida Matta con San Diego, para exigir el término de la especulación de guerra, que gravita sobre la vida de las masas trabajadoras.

Finalmente, se ha convocado a los delegados de organizaciones, de conventillos, de ligas de arrendatarios, de poblaciones obreras, a una asamblea general para el domingo, a las 10 horas, en el local de la I. W. W., San Francisco 1113.

Por otra parte, está en marcha un activo plan de propaganda a través de los sindicatos, y se han enviado delegaciones al Sindicato Cristalerías de Chile y otros, con el fin de que se adhieran a la acción de este Comité.

QUEDO CONSTITUIDO EN SANTIAGO EL INSTITUTO CHILENO DE SEGURIDAD

Ha quedado constituído en Santiago el Instituto Chileno de Seguridad, afiliado al Consejo Interamericano de Seguridad de Nueva York y similar a los otros existentes en la República Argentina, Brasil, México, Cuba, etc. Las finalidades de esta organización son las de prevención de los accidentes en general y en particular los accidentes del trabajo, aprovechando la experiencia que sobre la materia existe en otros países de América y especialmente en los de Estados Unidos.

El Directorio de este organismo está constituído por los señores Luis Kappés, presidente de la Organización Kappés; Gastón de Goyeneche, presidente de la Cámara de Comercio; Desiderio García, vicepresidente de la Corporación de Fomento; Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Arturo Alduinate, gerente de Ingeniería Eléctrica S. A. C.; Rodrigo García, Director del Automóvil Club de Chile; Guillermo Cox Lira, presidente de la Asociación de Empresas de Servicio Público; Miguel Vergara Imas, Administrador Fiscal del Servicio de Tranvías; Roberto Alcalde, en representación de Grace y Cía.; Raúl Rubio, en representación de la Cía. de Teléfonos de Chile; Julio Figueroa, en representación de la Caja de Accidentes del Trabajo; Osvaldo Rengifo, gerente de Acción Social de la Cía. Chilena de Electricidad Limitada, y Dr. Guillermo Bravo Almeyda, secretario.

Recientemente ha llegado al país el señor Philip K. Stiles, gerente general del Inter-American Safety Council, con el objeto de prestar su ayuda a la preparación de un programa de actividades del referido Instituto Chileno de Seguridad, que en breve iniciará su plan de acción en el país.

HOY CUMPLE 4 AÑOS LA LEY QUE CREO LAS COOP. PEQUEÑOS AGRICULTORES

EN ELLA TIENE CIFRADAS GRANDES ESPERANZAS LA POBLACION CAMPESINA DE CHILE. — LA CONFEDERACION NACIONAL DE ESTOS ORGANISMOS

Hoy se cumplen cuatro años desde que se promulgó la ley 6,382 sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores.

Esta ley despertó en Chile las esperanzas de toda nuestra población campesina compuesta por más de 300.000 hombres activos en la agricultura nacional, repartidos en las 233 comunas rurales del país, porque el Cooperativismo representa para ellos la única posibilidad de salir del estado de abandono en que se encuentran.

El legislador creyó conveniente y económico crear en la Caja de Crédito Agrario un Departamento que se hiciera cargo del cumplimiento de esta ley y desgraciadamente la experiencia ha demostrado, hasta la saciedad, el grave error de esta determinación.

En efecto, la Caja no estaba ni está en condiciones de servir a las Cooperativas porque organizada y dirigida conforme a principios incompatibles con el Cooperativismo debía necesariamente provocar su asfixia.

Para justificar estos resultados desalentadores se ha hecho caudal de la deficiencia de la ley en cuanto a su financiamiento y a lo oneroso que significa mantener un Departamento como el de Cooperativas que con los intereses de sus escasas colocaciones no puede costearse.

En estos cuatro años las Cooperativas han celebrado tres convenciones y en cada una de ellas se ha hecho ver a los poderes públicos que no se traía de exigir a la Caja Agraria el cumplimiento de finalidades para las cuales no está organizada y de ahí que en la segunda reunión verificada en Santiago en noviembre de 1940 se elaboró un proyecto de ley que crea el "Instituto de Cooperativas de Pequeños Agricultores", destinado exclusivamente al desarrollo del Cooperativismo.

Este proyecto presentado a la Cámara por el diputado, don Ramón Olave, se encuentra debidamente informado por la Comisión de Agricultura de dicha Corporación desde el año 1941 y a pesar de las súplicas de esta masa productora, se encuentra detenido en las tramitaciones de Hacienda.

El Comité Ejecutivo de las Cooperativas, haciéndose eco de demandas angustiosas que continuamente se le hacen, aprovecha de este 4.o aniversario para dirigirse a S. E. el Presidente de la República, a fin de que, consecuente con su espíritu realizador, pida la urgencia para este proyecto, actitud que será comprendida y apreciada por los 300.000 pequeños productores agrícolas del país.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se verificará en Valparaíso, el 11 de Agosto de 1943, a las 11.15 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco N.o 992.

LA JUNTA TENDRA POR OBJETO:

a) Aumentar el capital social fijándolo en la suma total de $ 60.000.000.

b) Modificar el artículo 5.o y eliminar el artículo transitorio 2.o de los Estatutos, y

c) Tomar los demás acuerdos pertinentes a las reformas expresadas en las letras anteriores.

Juan Manuel Valle,
PRESIDENTE

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el día 11 de Agosto de 1943.

EL GERENTE

Valparaíso, 30 de Julio de 1943.

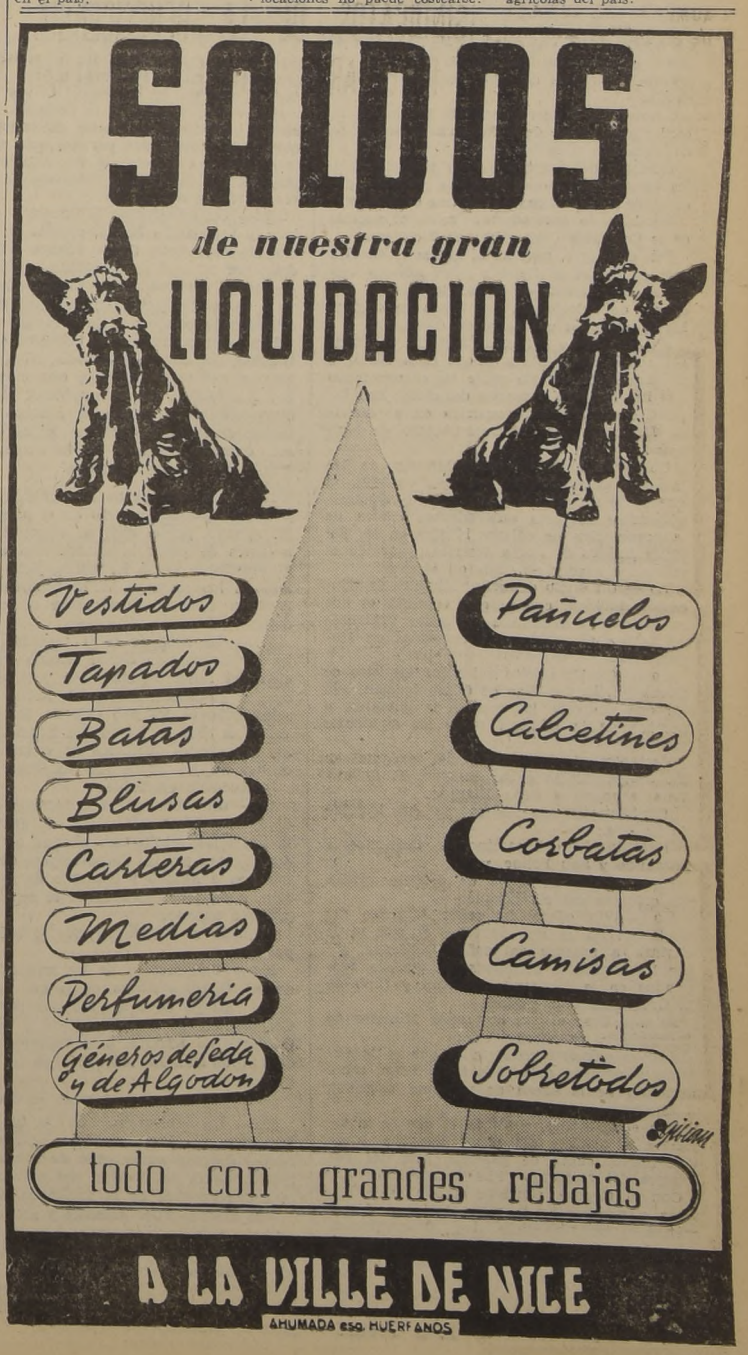

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Cinco mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Ncaional los siguientes proyectos de ley:

Con el carácter de urgente, el que declara feriado legal el día 21 de septiembre del presente año en la provincia de Magallanes.

Con el carácter de urgente, el que modifica la Ley 4,967, que concedió al Club Aéreo de Chile el uso y goce de un terreno en el Aeropuerto de Santiago, Los Cerrillos.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Con el tercero, modifica el D. F. L. N.o 8,355, en el sentido de conceder de uno a cinco años de abono en la hoja de servicios respectiva, al personal del Cuerpo de Carabineros, que en actos del servicio reciba heridas o contusiones de importancia que no lo imposibiliten, empero, para continuar en actividad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno interior.

Con el cuarto, autoriza al Presidente de la República para ceder a la Municipalidad de Concepción el dominio de un predio fiscal, ubicado en esa ciudad, con el objeto de que se construya en él el Campo Municipal de Deportes.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

Con el quinto, autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para invertir en mejoras del edificio de su propiedad, ubicado en la calle Puente esquina de Santo Domingo, hasta la suma de $ 150,000 que recibió en conformidad a lo prevenido por la Ley 5,761, para otros fines.

—Se mandó a Comisión de Gobierno interior.

2.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que, en uso de sus facultades constitucionales, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea nuevas rentas municipales y para el que amplía las facultades legales de que goza el Instituto de Economía Agrícola.

—Quedó en tabla para calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandó tener presente y archivar.

3.o—Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara acerca de las siguientes materias:

Causas que impidieron el normal funcionamiento de la Junta Inscriptora de las Cabras del Departamento de Cachapoal, y

Habilitación del Cuartel de Carabineros para el servicio de la Comuna de Puente Alto.

Con los cuatro siguientes contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor León, sobre mejoramiento del servicio de Correos de Licantén e Iloca;

Del señor Garrido, sobre instalación del servicio de agua potable en Cabrero;

Del señor Ojeda, sobre necesidades del Departamento de Río Negro, y

Del señor Gaete, sobre instrucción de un sumario, con el objeto de exclarecer la responsabilidad que afectaría a personal de la Tenencia de Carabineros en el maltrato de que fué objeto el muchacho José Bravo.

4.o—Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron a nombre de la Corporación acerca de las siguientes materias:

Remisión del proyecto de ley elaborado por los técnicos del Ministerio sobre reajuste general de las pensiones de mínima cuantía, y

Remisión de antecedentes sobre el negocio de la Compañía Carbonífera de Río Negro.

Con el tercero, contesta el que se le envió a nombre del señor Garrido sobre sumario instruído últimamente en la Administración del Puerto de Talcahuano, remitiendo en original los antecedentes con cargo de devolución.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara sobre las circunstancias que han rodeado la muerte del obrero don Estanislao Chávez Soto, ocurrida en el caserío de Loncopanhue del Departamento de Mulchén.

6.o — Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, pidiéndole mayores antecedentes acerca de la negociación de dólares billetes en los Estados Unidos de Norte América, atribuida al señor Embajador de Chile en México.

7.o — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Yrarrázaval, sobre el problema educacional en Magallanes.

8.o — Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

Restablecimiento de las tarifas antiguas en los trenes locales entre Quilpué, El Belloto, Villa Alemana y Peña Blanca;

Continuación de las faenas del tranque de Bullileo;

Habilitación del camino de Chincolco a Putaendo y San Felipe, y

Construcción de obras de defensa contra las crecidas del río Lontué.

9.o — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Cárdenas, sobre los conflictos colectivos del trabajo, suscitados en la Imprenta Lathrop y Club de la Unión, de esta ciudad.

10.o — Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre del señor René León, sobre aumento de la cuota de parafina asignada a la provincia de Curicó;

Con el siguiente, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Venegas, sobre una mayor cuota de gasolina para los autobuses del recorrido "Pila-Cementerio" y

Con el tercero, contesta el que se le enviara a nombre de la representacion democrática, transcribiéndole las observaciones del señor Venegas, sobre recalada de barcos nacionales y extranjeros en el puerto de Tocopilla.

11.o — Catorce oficios del Honorable Senado:

Con el primero, expresa no haber insistido en la modificación introducida al proyecto de ley que reglamenta la situación de los enfermeros practicantes.

Con los seis siguientes, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera la Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Extensión a los empleados municipales que jubilaron con anterioridad a septiembre de 1924, de los beneficios de la Ley N.o 7,134, sobre reajuste de pensiones;

Cambio del nombre de la Avenida de las Delicias, de Linares, por el de Valentín Letelier;

Transferencia al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, del dominio de un terreno fiscal ubicado en esa ciudad;

Fijación de deslindes del retazo de terreno fiscal cedido a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en San Francisco de Limache;

Declaración de utilidad pública y expropiación de unos terrenos en San Bernardo para destinarlos a la construcción de un Estadio, y

Transferencia de un predio fiscal en Los Andes, a la Junta de Beneficencia de esa ciudad.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y se archivaron los antecedentes.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

Inversión de $ 500,000 para la construcción del Liceo de Niñas de Osorno y

Reforma de la Ley N.o 6,037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

— Quedaron en tabla.

Con los dos siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba el Tratado de Comercio suscrito el 10 de septiembre de 1941, entre Chile y Canadá, y

El que aprueba el Tratado de Comercio y Navegación suscrito el 1.o de marzo de 1943, entre Chile y Brasil.

— Se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores.

Con los tres restantes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que cambia el nombre de la calle "Talca", de Punta Arenas, por el de "Armando Sanhueza Líbano".

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que consulta la declaración de utilidad pública y expropiación de unos terrenos en Temuco, para construcción del Internado de la Escuela Técnica Femenina de Temuco.

— Se mandó a Comisión de Educación Pública y Hacienda.

El que modifica la Ley N.o 7,161, sobre nombramiento, reclutamiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas, en lo relativo al ascenso del Comodoro del Aire.

— Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

12.o — Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en el mensaje que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar un préstamo con la Corporación de Fomento de la Producción, para instalar y explotar el servicio público eléctrico de dicha ciudad;

El segundo, recaído también en un mensaje, por el cual se consulta la transferencia gratuita de un predio fiscal ubicado en Ancud, al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

13.o — Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Arias, que tiende a conceder, por una sola vez, una subvención extraordinaria de quinientos mil pesos a los Cuerpos de Bomberos de Linares, Parral y San Javier.

14.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en la moción de los señores Gaete, Ibáñez, Ruiz y Videla, por la cual se modifican diversas disposiciones del Código del Trabajo, lo relativo a la participación en las utilidades que corresponde percibir a los obreros.

15.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción del señor Moreno, que modifica la Ley N.o 6,880 a fin de establecer que en el otorgamiento de escrituras públicas los notarios, cuando no conozcan a los otorgantes, deberán exigirles la exhibición de su cédula de identidad personal.

16.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto del H. Senado, por el cual se aumenta en tres millones de pesos la autorización conferida al Presidente de la República para dar término a las obras de hermoseamiento de la Avenida General Bustamante de esta ciudad.

17.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en la moción del señor Escobar don Andrés por la cual se autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del E., para devolver el 50% de los fondos acumulados por los ferroviarios jubilados en virtud del descuento del 5% sobre sus pensiones.

—Quedaron en Tabla.

18.— Un oficio de la Contraloría General de la República con el que, de acuerdo con la Ley 6,334, remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y Fomento de la Producción, a su personal durante el mes de junio próximo pasado.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

19.o— Una moción de los señores del Pedregal, Opaso y Rozas, en la que se consulta la entrega de $ 300.000 por parte de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Obispado de Linares, para trabajos urgentes de mantención de las obras de la Catedral de Linares.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

20.o— Un cablegrama de la Cámara de Diputados del Perú con el que agradece a esta Corporación su acuerdo de saludarla con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia de la República hermana.

—Se mandó tener presente y archivar.

21.o— Seis presentaciones con las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Humberto Castro González, pensión;

Don José A. Sepúlveda Montecinos, reajuste de pensión;

SESION 43.a ORDINARIA, EN MARTES 3 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRS. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

Don Loreto 2.o Montecinos Quijada, reajuste de pensión;

Doña Elly Lyon v. de Schulbach, pensión;

Doña Ernestina Agez v. de Valenzuela, aumento de pensión, y

Doña Luisa Soto Dávila, aumento de pensión.

— —Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

22.o— Dos telegramas con los que gremio de Abasto de Chillán y el profesorado de la Escuela Superior de Hombres de Quillota, solicitan el pronto despacho del proyecto económico del magisterio.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Modificación del art. 1.o del D. F. L. N.o 256, en el sentido de aumentar a $ 50.000 el valor de las hijuelas que pueden otorgarse a los chilenos o extranjeros nacionalizados, para fomentar la industria agrícola. (En sesión 40.a Ordinaria se acordó tratar este proyecto conjuntamente con el que figura en 4.o lugar del Orden del Día).

2.—Observaciones del Presidente de la República en el proyecto que modifica el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

3.—Expropiación de terrenos en la Población Balmaceda de la ciudad de San Bernardo.

4.—Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

5.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los inspectores que desempeñen sus funciones en el Casino de esa ciudad.

6.—Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura", de la ciudad de La Serena, por el de "Juan Bohon".

7.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas", para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

8.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

9.—Incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros en los beneficios de la Ley 6,936.

10.—Permuta de terrenos fiscales por otros del dominio de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

11.—Modificación de la Ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1—Prorroga por dos años la vigencia de la Ley 6,525, que liberó de derechos de internación al carbón de piedra a granel.

2.—Crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo.

3.—Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

4.—Concede títulos definitivos de dominio en favor de los poseedores de títulos provisorios de propiedades fiscales y que hayan sido damnificados por los incendios ocurridos en la zona austral.

5.—Modificación de la ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular (tercer trámite constitucional).

PROYECTO DEVUELTO CON MODIFICACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.—El que figura en 2.o lugar de Fácil Despacho.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

7.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

8.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

9.—Modificación de la Ley 6,885, sobre Colegio de Abogados.

10.—Modificación de los arts. 188 del Código de Procedimiento Civil y 221 del Código de Procedimiento Penal.

11.—Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bombreros de Tomé.

TABLA GENERAL

12.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

13.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

14.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

15.—Modificación de la Ley de Jornada Unica.

16.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

17.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

18.—Modificación de la Ley 6,894, sobre Planta y sueldo del personal del Registro Civil.

19.—Vigencia de los arts. 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

20.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

21.—El que figura en el 8.o lugar de Fácil Despacho.

VI.—TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra.

El señor OJEDA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar algunas urgencias hechas presente por S. E. el Presidente de la República.

Solicita urgencia, en primer lugar, para un proyecto sobre modificación de la Ley 4,967, que concedió al Club Aéreo de Chile el uso y goce de unos terrenos en el Aéreo Puerto de Los Cerrillos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

—Acordado.

También ha solicitado urgencia para el proyecto sobre creación de nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—Acordado.

En seguida, ha solicitado urgencia para el proyecto de ampliación de las facultades de que goza el Instituto de Economía Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

—Acordado.

2.—DECLARACION DE FERIADO LEGAL EL 21 DE SEPTIEMBRE PROXIMO PARA MAGALLANES. PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — También ha pedido urgencia el Ejecutivo para el proyecto que declara feriado legal para Magallanes el 21 de septiembre de este año.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría tratar sobre Tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión, el proyecto que declara feriado legal para Magallanes el 21 de septiembre próximo, a que he aludido, en lugar de acordar la urgencia.

—Acordado.

3.—PETICION DE PRFERENCIA.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre la cuenta, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente:

Se acaba de dar cuenta de un proyecto muy sencillo, que podría ser despachado por la Honorable Corporación sin necesidad de informe de Comisión.

Se trata de un proyecto que destina la suma de trescientos mil pesos para poder techar y hacer otros trabajos urgentes en el edificio de la Catedral de Linares, uno de los bellos monumentos del país y construído por los esfuerzos de los habitantes de la región gracias al entusiasmo del entonces Obispo de Linares, Dr. don Juan Subercaseaux.

El terremoto del año 39 impidió que continuaran los trabajos de construcción de la Catedral, y no se ha podido siquiera reparar los perjuicios que el cataclismo sísmico produjo en el edificio inconcluso.

Este proyecto tiende a este propósito de ver terminado este verdadero monumento arquitectónico, que constituye una honra para Linares y para Chile.

Por estas consideraciones, solicito del señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión dicho proyecto y despacharlo sobre tabla, porque es muy simple y su financiamiento no tiene ninguna complicación, desde el momento en que se imputará este gasto a los cuarenta millones de pesos que en la Ley 6,334 se contemplan para préstamos de construcción de iglesias destruídas o lesionadas por el terremoto del año 39.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ese proyecto, Honorable Diputado, no puede ser considerado sin el informe de la Comisión de Hacienda. Ni aún con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podría prescindir de este trámite reglamentario.

El señor DEL PEDREGAL. — Muy bien, señor Presidente.

4.—ESCLARECIMIENTO SOBRE SUPUESTAS ACTUACIONES DEL SR. OSCAR SCHNAKE, EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO.— OFICIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre la Cuenta, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Se ha dado cuenta, señor Presidente, de un oficio dirigido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a la Honorable Cámara, en que responde, a petición de ésta, tendiente a esclarecer algunos rumores de que se hicieron eco algunos diarios de la capital y esta Honorable Corporación, en el sentido de que el señor Oscar Schnake, Embajador de Chile en México, habría hecho una negociación ilícita con billetes dólares.

Yo ruego a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Sala, con el objeto de dar lectura a ese oficio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si Su Señoría lo pide, no tengo inconveniente en recabar el asentimiento de la Sala para dar lectura a ese oficio.

Si a la Cámara le parece, así se procederá.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— El oficio dice:

"N.o... Oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

N.o 03.869.—Santiago, 30 de julio de 1943

"Tengo el agrado de acusar recíbo de la Nota N.o 308 de esa Honorable Cámara, por la cual Vuestra Señoría, a nombre de esa Corporación, solicita que este Ministerio amplíe la información proporcionada sobre las medidas adoptadas para esclarecer la imputación hecha al señor Oscar Schnake, Embajador de Chile en México, por el diario "El Imparcial", de haber negociado ilícitamente dólares billetes.

Cumplo en manifestar a Vuestra Señoría que el único antecedente que este Ministerio tiene sobre el particular, es la información del citado diario, en la que se dice que "circula el rumor" de que el señor Schnake habría introducido dólares billetes a los Estados Unidos, contraviniendo disposiciones legales; pero no menciona dato alguno que sirva de fundamento a tal rumor.

A pesar de ello y respondiendo a la petición de esa Honorable Cámara tuve el honor de transcribirle en mi anterior comunicación sobre esta materia, una información telegráfica enviada por nuestro Embajador en México, en la que desmiente terminantemente la imputación de que se le ha hecho objeto y, a fin de que no quede ninguna duda respecto a la rectitud de sus procedimientos, anuncia espontáneamente el envío de su cuenta corriente en el National City Bank of New York.

No estima el infrascrito que haya base para efectuar otro género de investigación, por cuanto no cuenta este Ministerio con antecedentes o elementos de juicio bastante para iniciar un proceso destinado a esclarecer ese especie. Y un simple rumor no puede estimarse como suficiente argumento para poner en duda la honorabilidad y corrección de procedimiento de un Jefe de Misión Diplomática, ni menos para iniciar un sumario administrativo, basándolo en meras suposiciones.

Por otra parte, el mismo diario que acogió ese rumor, en una nota editorial del día 10 de los corrientes, declara que con el desmentido del propio Embajador Schnake queda esclarecido el rumor y satisfecha la finalidad perseguida por él, agregando que celebra que las dudas que pudieron tenerse se hubieran visto así desvanecidas.

El suscrito tiene un elevado concepto de la personalidad del Embajador de Chile en México y por esto hace absoluta fe a sus enérgicas palabras al desmentir en forma terminante la especie que se le atribuye, y estima que el rumor que ha servido de base a la comunicación que contesta, es falso.

Si así no lo pensase y, sobre todo, si en lugar de un rumor se hubiese tratado de una acusación concreta formulada por personal responsable, el infrascrito no habría esperado el acuerdo de esa Honorable Cámara para proceder a tomar las más enérgicas medidas.

Dios guarde a US.— (Fdo.): **Joaquín Fernández".**

5.—AUMENTO DEL VALOR DE LAS HIJUELAS DE TERRENOS FISCALES QUE PUEDEN OTORGARSE A LOS CHILENOS O EXTRANJEROS NACIONALIZADOS Y CON CONCESION DE TITULOS DEFINITIVOS DE DOMINIO EN FAVOR DE POSEEDORES DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN LA ZONA AUSTRAL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto que modifica el artículo 1.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, en el sentido de aumentar de quince a cincuenta mil pesos, el valor de las hijuelas que pueden otorgarse a los chilenos o extranjeros nacionalizados, con el objeto de fomentar la industria agrícola.

Está impreso en el Boletín N.o 5,112.

En conformidad a un acuerdo adoptado en la sesión 40.a ordinaria, este proyecto debe tratarse conjuntamente con el que figura en el cuarto lugar del Orden del Día en virtud del cual se conceden títulos definitivos de dominio en favor de los poseedores de títulos provisorios de propiedades fiscales y que hayan sido damnificados por los incendios ocurridos en la zona austral.

— El primer proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Reemplázase en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 26 de mayo de 1931, la palabra "quince" por esta otra: "cincuenta".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

— El segundo proyecto es del tenor siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para conceder, desde luego o esperar el cumplimiento del plazo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 26 de mayo de 1931, título definitivo de dominio a las personas que hayan obtenido título provisorio de propiedad sobre predios fiscales, y que sean acreedoras a dicho beneficio, por haber sufrido perjuicios de importancia en sus mejoras, con motivo de los incendios de bosques y sementeras ocurridos en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, en el verano de 1943.

El Presidente de la República oirá previamente a la Dirección General de Tierras y Colonización, para conceder los títulos definitivos de dominio, indicados en el inciso anterior.

Artículo 2.o — Las personas a quienes se conceda el beneficio de obtener el título definitivo de dominio de sus predios en las condiciones indicadas en el artículo anterior, podrán hipotecarlos sin esperar el transcurso del plazo contemplado en el artículo 4.o del citado Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 1931, modificado por la Ley N.o 6,134, con el objeto de reconstruir sus habitaciones, cercados e instalaciones agrícolas, adquirir semillas, útiles de labranza o animales de labor, etc.

Artículo 3.o — Los simples ocupantes de tierras fiscales, por más de dos años, sin título alguno, que hayan sufrido pérdidas en sus predios, con motivo de estos incendios, serán radicados de preferencia, concediéndoseles título provisorio.

Artículo 4.o — Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 26 de mayo de 1931, la palabra "quince, por esta otra: "cincuenta".

Artículo 5.o — Reemplázase en el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 26 de mayo de 1931, la frase: "... tres años completos contados...", por la siguiente: "...un año contado".

Artículo 6.o — Autorízase a la Caja de Crédito Agrario y a la Caja Nacional de Ahorros para que puedan otorgar préstamos con garantía hipotecaria a las personas a que se refiere esta ley, hasta por una cantidad equivalente al 50 por ciento del valor comercial de la respectiva propiedad, a un plazo de hasta diez años y con un interés del cinco por ciento (5 o|o anual).

Artículo 7.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y el plazo para acogerse a las disposiciones de los artículos 1.o, 2.o y 3.o será de un año, contado desde la fecha de publicación de esta ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — En realidad, señor Presidente, el Diputado Informante es el Honorable señor Ríos, porque se acordó tratar la moción conjuntamente con el Mensaje del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS. — Como muy bien ha manifestado mi Honorable colega, el señor Sepúlveda, corresponde tratar el proyecto que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo sobre reforma de algunos artículos del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256 que se refiere a la colonización, y un proyecto que es autor el Honorable señor Sepúlveda, que modifica el artículo 1.o del Decreto ya referido.

Como estos proyectos solucionan problemas idénticos, la Honorable Cámara se sirvió acoger la petición que formulamos en el sentido de que ellos fueran tratados conjuntamente.

Sabido es de la Honorable Cámara que en el verano próximo pasado, hubo algunos

incendios trágicos y desastrosos en la zona sur, que devastaron los bosques y las sementeras. Esos incendios dejaron en la más completa de las miserias y abandono a cientos de colonos que, aún en la actualidad, esperan una ayuda más efectiva que la que se les ha otorgado hasta ahora en forma por demás reducida.

En ocasiones parecidas, en que se ha tratado de ir en ayuda de sectores necesitados de nuestra población, ha habido actuaciones funcionarias que han merecido serios reparos y críticas de parte de la ciudadanía, y que han originado cargos concretos en esta Honorable Cámara.

Yo creo que el Parlamento no debe limitarse a formular críticas a los servicios administrativos, en virtud de su función fiscalizadora, sino que, cuando los funcionarios de determinada repartición cumplen fielmente con sus deberes, debe aplaudir esa actitud honrada, estimular esa labor y hacer resaltar los servicios que así se prestan a la colectividad toda.

En aquella ocasión, señor Presidente, el Diputado que habla tuvo oportunidad de recorrer la zona devastada, y pudo observar con satisfacción que los Servicios de Auxilio Social llegaron a prestar su humanitaria ayuda, en la forma más efectiva y oportuna, y de acuerdo con las posibilidades económicas de que ellos disponían a la personas que sufrieron las consecuencias de la catástrofe.

En la misma forma, cabe destacar la actuación de los funcionarios dependientes del Ministerio de Tierras, que no escatimaron sacrificios para llegar hasta la zona devastada misma y para informar oportunamente al Gobierno y a la opinión pública de la magnitud del desastre.

Posteriormente, ocurrieron desgracias que también merecieron la atención de esta Honorable Cámara, la cual despachó leyes de socorro en beneficio de la zona norte, afectada especialmente por un terremoto violentísimo.

Yo deseo en esta ocasión que, en la misma forma en que nosotros prestamos oportunamente nuestro apoyo a los Diputados de las zonas damnificadas del norte, ellos nos correspondan apoyando el proyecto que en estos momentos conoce la Honorable Cámara.

Se trata ahora de refundir el indicado Mensaje del Ejecutivo con un proyecto del cual es autor el Honorable colega don Julio Sepúlveda, que tiende a conceder títulos definitivos a los poseedores de títulos provisorios de propiedades fiscales y que hayan sido damnificados por los incendios ocurridos en la zona austral.

El decreto 256 establece la obligación para los colonos de estar en posesión por tres años consecutivos de un título provisorio que se da en conformidad a las leyes de colonización.

Y prohibe enajenar. No les da, pues, ninguna posibilidad de obtener recursos y créditos.

Si no se incorpora a los colonos al régimen económico a que están sujetos los demás productores o agricultores, se mantiene una diferencia que, hasta este momento, ha sido bastante odiosa.

Mientras los agricultores que han obtenido tierras mediante la ley de propiedad austral o mediante la compra directa de pequeños predios a otros propietarios, tienen toda clase de *facilidades* en las instituciones de crédito fiscales, o particulares, los colonos pueden obtener estas franquicias sólo después de doce años de estar en posesión del terreno. Esto significa negarles toda posibilidad de crédito.

El proyecto en referencia autoriza al Presidente de la República para conceder, desde luego, los títulos, definitivos, sin que estén sujetos a las prohibiciones que establece el decreto 256.

Más aún, a las personas que solamente tengan dos años de posesión del terreno, también se les otorga un título provisorio, que les asegura mayor rapidez en la obtención de sus títulos definitivos.

Veamos, ahora, el artículo 5.o, que, precisamente, servía de base al proyecto del Honorable Colega señor Sepúlveda.

Este proyecto trata de ampliar la capacidad que tienen los colonos en la actualidad, que les permite adquirir terrenos sólo por quince mil pesos de valor, a cincuenta mil pesos.

Si esa capacidad se mantiene reducida al límite que establece la ley vigente, resultan impracticables los informes verídicos de parte del Ministerio de Tierras y Colonización.

No se concibe que haya terrenos de un valor de $ 15.000 en la zona de colonización. Actualmente, los agrimensores deben hacer avalúos bajísimos, que no están de acuerdo con el valor comercial de los terrenos. Y precisamente para que se expidan informes verídicos y para dar mayores posibilidades a los colonos, el Honorable colega señor Sepúlveda presentó la moción que ahora ha sido incluída en el Mensaje del Ejecutivo.

Son estos, en resumen, los puntos fundamentales del proyecto que en nombre de la Comisión de Tierras y Colonización, me permito informar a la Honorable Cámara. En su nombre me permito pedir que, en vista de la sencillez del proyecto y del gran beneficio que traerá a la colonización, se sirva aprobarlo.

Es cuanto tenía que decir por el momento.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente: en nombre de los Diputados radicales, quiero agregar algunas palabras más a las ya pronunciadas por el Honorable Diputado Informante.

En realidad, este proyecto de ley es muy sencillo. Contiene, en términos generales, dos órdenes de ideas: unas, encaminadas a beneficiar a los damnificados de las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, por los incendios ocurridos en enero último, y a darles, como anotaba el Honorable colega señor Ríos, títulos definitivos de propiedad que les permitan recurrir a las instituciones de crédito en igualdad de condiciones con los demás propietarios agrícolas.

Las otras ideas de carácter general están encaminadas a modificar el decreto con fuerza de ley N.o 256, del año 1931, en dos sentidos: primero, ampliando el máximo del valor del suelo que el Fisco puede conceder a los colonos a cincuenta mil pesos, en reemplazo de la suma de quince mil pesos, que se justificaba en el año 1931, pero que actualmente, por la valorización de los terrenos, resulta inapropiada para las finalidades que se tuvieron en vista al dictar ese Decreto con Fuerza de Ley.

Y la otra medida de orden general a que me he referido tiene por objeto abreviar el plazo de tres años completos, contados desde la fecha del acta de entrega, que se requieren para conceder el título definitivo de dominio, reemplazándolo por un plazo de un año. Queda, sin embargo, subsistente la obligación de que, aparte del requisito recién mencionado, se efectúen por el colono las mejoras a que se refiere el Reglamento del Decreto con Fuerza de Ley ya citado para concederle dicho título, y que consisten en la construcción de su casa habitación y en cerrar convenientemente el espacio de suelo que el Fisco le entrega.

Por las razones dadas, pues, por el Honorable señor Ríos y por las que expreso en estos instantes, los Diputados Radicales votarán en general en favor de este proyecto de ley, y también en particular, sin otra salvedad que la de suprimir en el artículo 3.o la frase "por más de dos años sin título alguno". A este respecto, hemos formulado la correspondiente indicación, que mi Honorable colega señor Brito defenderá oportunamente en esta Honorable Cámara.

El señor BRITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROJAS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO.— Señor Presidente, como bien lo ha dicho el Honorable colega señor Sepúlveda, hemos formulado indicación para que se suprima, en el artículo 3.o de este proyecto de ley, la frase "por más de dos años sin título alguno".

Esta indicación, señor Presidente, tiene por objeto subsanar un error en que incurrió la Comisión de Agricultura. Este artículo se colocó con el ánimo de favorecer a todos aquellos que habían sido perjudicados por los incendios en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia. Resulta, señor Presidente, que ni en el Reglamento ni en la ley respectiva se contempló ningún requisito de ocupación para conceder título provisorio, y en este artículo 3.o del proyecto se establecía precisamente un plazo de dos años de ocupación para ello.

Con esto, en lugar de beneficiar a los ocupantes, se les perjudicaba, puesto que si a los demás no se les exigía nada, no había razón alguna para hacerlo con éstos, porque, en realidad, son éstos los que han salido perjudicados con los incendios.

Tiende a subsanar estos inconvenientes la indicación que hemos formulado con el Honorable señor Sepúlveda, y creo que la Cámara no tendrá inconveniente en prestarle su aprobación.

El señor OLAVE.— Podríamos prorrogar por cinco minutos la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Queda un cuarto de hora todavía, señor Diputado.

El señor OLAVE.— Con el objeto de que este proyecto pueda ser despachado en la presente sesión, ya que trata de una cuestión tan simple y respecto a la cual están de acuerdo todos los señores Diputados que han hecho uso de la palabra, y, seguramente, toda la Honorable Cámara, quiero, solamente, decir dos palabras respecto a la moción de mi Honorable colega, señor Sepúlveda. Me parece ella de una importancia primordial para los pequeños colonos y se justifica, desde luego, por el alza que ha alcanzado el valor de la tierra en el sur, lo que está influyendo en las tasaciones fiscales en tal forma, que una parcela de $ 15.000 no abarca una superficie mínima para que un pequeño agricultor pueda prosperar.

Respecto al proyecto sobre otorgamiento de título definitivo de dominio a los damnificados por los incendios de bosques y sementeras, ocurridos el verano pasado en la zona austral, cabe recordar que el año pasado esta Honorable Cámara se pronunció sobre la materia y acordó solicitar que el Ejecutivo enviara un Mensaje en que se contemplara una ayuda a los pequeños agricultores que habían sido perjudicados por esos siniestros.

El Ejecutivo accedió a esta petición y a nosotros nos corresponde ahora ser consecuentes con nuestro criterio anterior y pronunciarnos sobre el informe de la Comisión acerca del proyecto que se refiere a esta materia.

En primer término, considero de absoluta necesidad, como ya lo dije, aumentar a 50.000 pesos el valor de las hijuelas de terrenos fiscales que el Presidente de la República puede otorgar a los chilenos o a los extranjeros nacionalizados, con el objeto de fomentar la industria agrícola.

Se ha hablado a menudo, y en extenso, de la necesidad que existe de que la tierra responda al fin social que todos deseamos, o sea, que sus productos puedan alcanzara a quienes no la tienen.

Se propone, ahora, aumentar de 15.000 a 50.000 pesos el valor de los predios fiscales que pueden adjudicarse a los interesados, porque un predio de un valor inferior requiere ya un esfuerzo especial para que una familia pueda obtener de él su propio sustento.

Por estas razones, recalco la conveniencia de que se apruebe este proyecto en la forma como ha sido despachado por la Comisión de Agricultura, y cuanto antes mejor, porque son muchos los damnificados que están esperando nuestro pronuciamiento.

El señor ROJAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su señoría.

El señor ROJAS.— Los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto porque lo estimamos de estricta justicia.

Los damnificados por los incendios de Malleco, Cautín y Valdivia merecen no sólo esta ayuda, sino una aún mucho mayor, por cuanto la zona en que se produjeron estos incendios es esencialmente agrícola, maderera y de gran importancia en la producción nacional.

Asimismo, votaremos afirmativamente la moción del Honorable señor Sepúlveda para aumentar a 50 mil pesos el valor de los predios fiscales que se podrán otorgar a los campesinos para el fomento de la agricultura.

También esta medida, señor Presidente, es de estricta justicia, y si no se aprobara, continuaríamos dándoles a nuestros campesinos sólo un pedazo de terreno con lo que no se solucionaría ningún problema del trabajador del campo, en vista del valor que en la actualidad tienen las tierras.

Como he dicho, vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor CERDA.— Pido la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Este proyecto, como lo han podido comprobar mis Honorables colegas, cuenta con el asentimiento unánime de esta Honorable Cámara.

Sin embargo, voy a formular una indicación a fin de que se suprima el plazo de un año, que se establece en el artículo 7.o, de que dispondrán los interesados para acogerse a los beneficios contenidos en los artículos 1.o, 2.o y 3.o del proyecto.

Al formular esta indicación, he atendido a que numerosos colonos, por una u otra razón, a veces, no reciben las informaciones de la aprobación de estas leyes con la debida oportunidad y también a que pueden acumularse muchos expedientes en un momento dado, en que se solicitan los títulos definitivos de estas propiedades. Por estas razones, creo que es inconveniente fijar el plazo de un año, para acogerse a estas disposiciones y propugno la supresión de este párrafo.

El señor CERDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA.— Los Diputados Conservadores, señor Presidente, en el seno de la Comisión de Agricultura y Colonización, hemos prestado todo nuestro concurso al despacho de este proyecto, porque lo consideramos de entera justicia.

Nosotros siempre nos hemos preocupado de todo aquello que signifique justicia y buen Gobierno; por lo tanto, hemos prestado nuestra aprobación a este proyecto así como a otros de la misma naturaleza.

Estamos, también, en completo acuerdo con la conveniencia de elevar de 15 mil a 50 mil pesos el valor de los predios a que se refiere el artículo 4.o del proyecto, dada la diferencia de precios que tienen actualmente todas las tierras en el país, debido a la caída del cambio.

Sin embargo, mi Honorable colega señor Baraona ha presentado una indicación para suprimir el artículo 3.o que dice:

"Los simples ocupantes de tierras fiscales, por más de dos años, sin título alguno, que hayan sufrido pérdidas en sus predios con motivo de estos incendios, serán radicados de preferencia, concediéndoseles título provisorio".

Esto no lo podemos aceptar, señor Presidente. Su Señoría sabe bien que en el país existe el grave problema de la ocupación de terrenos fiscales. Esta disposición podría prestarse para juicios de mucha importancia y, más que todo, para una serie de juicios, porque muchas veces, como bien lo saben los señores Diputados, algunos ocupantes han llegado en mala forma a esos terrenos. Con un título dado por el Fisco, aunque sea provisorio, estos ocupantes estarían a salvo de cualquier causa que quisiera formulárseles.

Por esta razón, nosotros queremos dejar enteramente separado este problema, que, por otra parte, nada tiene que ver, en general, con este proyecto que queremos despachar.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor ROJAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rojas.

El señor ROJAS.— En ningún momento puede prestarse este proyecto para abusos, pues se ha hecho ya, señor Presidente, un empadronamiento de todas las personas que fueron damnificadas; así es que se sabe cuáles son estas personas.

No se trata, pues, de favorecer a gente que va a ocupar ahora esos terrenos, sino a quienes perdieron allí sus bienes. Sabe el señor Diputado que acaba de hacer uso de la palabra, que los campesinos que viven lejos, muchas veces por ignorancia, no se preocupan de estos títulos; y es por esto que los campesinos del Sur han tenido que sufrir mucho. Bien sabe Su Señoría que la gente lista, que anda buscando un pedazo de terreno, les ha ido quitando estos terrenos a los campesinos; pero en el hecho, hay allí hombres que se han sacrificado muchos años en ese pedazo de terreno. Por eso establecimos este artículo en la Comisión para beneficiar a esa gente que, no teniendo solicitud de título de dominio, pueda comprobar que estaba viviendo allí cuando se produjeron los incendios.

El señor CERDA.— En algunos casos, puede tener razón Su Señoría; pero en otros, puede prestarse esta disposición para abusos.

El señor ROJAS.— Se trata, precisamente, de evitar estos abusos.

El señor CERDA.— Entiendo que el Ejecutivo o el Ministerio de Tierras puede hacer justicia cuando lo crea conveniente; pero no es aceptable introducir en esta ley esta disposición en tono imperativo.

El señor OLAVARRIA.— El Honorable señor Rojas me ha concedido una interrupción.

Le agradecería, señor Presidente, que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de la Tabla de Fácil Despacho hasta despachar este proyecto de ley y, al mismo tiempo, para poder tratar los que figuran en los números 3 y 4, que se refieren a la expropiación de terrenos en la población "Balmaceda" de la ciudad de San Bernardo y a la construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio, respectivamente.

El señor DONOSO.— ¿Y la Tabla ordinaria, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Que se respete la Tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Siento no poder solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para ocupar parte de la hora destinada a Orden del Día, porque está acordado destinarla totalmente a la discusión del proyecto sobre reforma constitucional.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, entonces, el proyecto, señor Presidente

El señor OLAVE.— Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso y, a continuación, el Honorable señor Smitmans.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Quería decir, señor Presidente, respecto al proyecto en debate, que en la Comisión de que formamos parte tanto el Honorable señor Salazar como el Diputado que habla, le prestamos nuestra aprobación a las medidas de emergencia que se proponen para solucionar el problema creado en el Sur con motivo de los incendios habidos en el pasado verano.

Como el problema básico, en este punto, es que las personas que tienen título provisorio no estan en situación de solicitar préstamos con garantía, debido a que en primer lugar carecen de títulos suficientes para hipotecar sus propiedades y, en segundo lugar, las mejoras que hicieron en su suelo, para ser acreedores al título definitivo, habían sido destruídas, tanto el Diputado que habla, como el Honorable señor Salazar, que conoce especialmente este problema por ser Diputado de la zona, apoyamos esta indicación. Sin embargo, el Diputado que habla fué contrario a que se despacharan indicaciones modificatorias de carácter definitivo, porque estimó que las modificaciones definitivas a la Ley de la Propiedad Austral necesitaban un mayor estudio. En cambio, la situación misma originada por los incendios, debía ser solucionada con suma rapidez.

No obstante, señor Presidente, en el caso especial del proyecto del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que sube de 15 mil a 50 mil pesos la cuantía máxima para la concesión de hijuelas fiscales, estamos de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans, que la había solicitado.

El señor SMITMANS.— Ya el Honorable señor Donoso ha expresado la actitud de los Diputados liberales frente a este proyecto, tanto en la Comisión de Agricultura como en la Honorable Cámara.

Con el fin de no retardar el despacho de este proyecto, que estimo interesante y justo, me voy a abstener de hacer diversas observaciones.

Sólo debo manifestar que votaremos favorablemente este proyecto, porque creemos, así, fomentar la industria agrícola y contribuir a la riqueza del país.

Nada más.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Este proyecto viene a solucionar una sentida necesidad. El ha contado, en todo momento, tanto en la Comisión como en la Honorable Cámara, con el apoyo de los Diputados Agrarios.

Voy a dejar la palabra para que se apruebe inmediatamente este proyecto.

El señor ROJAS.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Quedan aprobados todos los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — El señor Baraona formula indicación para suprimir el artículo 3.o del proyecto.

El señor OLAVE. — Hay otra indicación que modifica ese artículo, Honorable Diputado. Si el señor Diputado la conociera, quizá retiraría su indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la supresión del artículo 3.o, propuesta por el Honorable señor Baraona.

El señor ROJAS.— Esto tiende a dar facilidades a mucha gente que ha vivido más de dos años en terrenos fiscales.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por treinta y cinco votos contra 19.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Holzapfel...

El señor BRITO.— Hay una indicación sobre este mismo artículo 3.o.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— En este artículo estamos, Honorable Diputado.

¿La formuló por escrito, Su Señoría? Porque aún no ha llegado a la Mesa.

El señor BRITO.— Sí, la formulamos por escrito, señor Presidente, en compañía del Honorable señor Sepúlveda.

El señor BART.— Podría redactarla de nuevo el Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Indicación de varios señores Diputados para suprimir, en el artículo 3.o, la frase "por más de dos años sin título alguno".

El señor BRITO.— Esa es, precisamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El señor Holzapfel ha formulado indicación para suprimir en el artículo 7.o, el plazo de un año que se contempla para acogerse a las disposiciones de los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

El señor NUÑEZ.— ¿Por qué no la lee de nuevo, señor Secretario?

UN SEÑOR DIPUTADO.— Creo que no vale la pena ampliar el plazo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor HOLZAPFEL.— Voy a retirarla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada también la Tabla de Fácil Despacho.

6.—FERIADO LEGAL EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL PRIMER CENTENARIO DE LA TOMA DE POSESION DEL ESTRECHO DE SU NOMBRE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Cámara, corresponde tratar el proyecto que declara feriado en la provincia de Magallanes el 21 de septiembre de 1943, con motivo de cumplirse el primer centenario de la toma de posesión del estrecho que le da su nombre.

Se va a dar lectura al mensaje del Ejecutivo.

El señor SECRETARIO.— Dice el mensaje:

"Santiago, 29 de julio de 1943.

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

"El 21 de septiembre próximo venidero se cumple el primer centenario de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes.

"Dada la importancia de esta efemérides dentro de la historia nacional, el Supremo Gobierno, las autoridades de la provincia de Magallanes y vecinos de la región, han elaborado un programa que consulta diversos actos alusivos a la celebración del glorioso acontecimiento patrio en referencia.

"Por la extensión y calidad del rograma de festejos y por las proyecciones de este hecho recordatorio, es indudable la necesidad e interés que todos los habitantes de esa zona del territorio nacional participen directamente en su realización.

"En mérito de las razones anteriormente expuestas, tengo el honor de someter a vuestra aprobación y con el carácter de urgente el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Declárase feriado legal el día 21 de septiembre de 1943 en la provincia de Magallanes.

"Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.—Este proyecto, señor Presidente, que declara feriado el 21 de septiembre próximo para una determinada zona del territorio nacional, va a producir algunos trastornos, si así pudiéramos decir, en cuanto al aspecto jurídico de los plazos judiciales y legales, no precisamente en la provincia de Magallanes, pero sí con respecto al resto del país.

Por esta razón, me atrevería a hacer indicación en el sentido de que este feriado legal no afectara los plazos judiciales ni legales a que se refiere nuestra legislación ni a los vencimientos de letras y otros documentos.

Es indispensable hacer este agregado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto, porque hasta la fecha esto es lo único que han podido obtener los habitantes de la provincia de Magallanes para conmemorar el aniversario de la toma de posesión del Estrecho.

El Ejecutivo, señor Presidente, hace más de un año que nombró una comisión para hacer un estudio de las necesidades más apremiantes de esa provincia y para proponer las soluciones que las satisfagan. Esta comisión emitió su informe a su debido tiempo y, sin embargo, el Ejecutivo no ha enviado el mensaje correspondiente a la Honorable Cámara ni al Senado.

Y lo más curioso es, señores Diputados, que cada vez que los habitantes de Magallanes solicitan la solución de cualquier problema, el Gobierno contesta con el "elefante blanco" del proyecto del Centenario de Magallanes, proyecto que jamás ha conocido el Parlamento.

Aceptamos este feriado, que es lo único que hasta la fecha ha obtenido la provincia de Magallanes para conmemorar su centenario, porque servirá para congratular a algunos de los habitantes de aquella región; pero, al mismo tiempo, deseo dejar constancia de que el Ejecutivo únicamente se ha preocupado de declarar un día de feriado más que, en resumen, traerá como consecuencia un perjuicio económico para los pocos obreros que en esa época trabajan. Con el fin de remediar este perjuicio económico, presentaré indicación para que se bonifique este día feriado a los trabajadores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, no hay la menor duda de que este proyecto del Ejecutivo encontrará la mejor buena voluntad de parte del Congreso para su despacho; pero hay que agregar también que no satisface las necesidades de Magallanes.

Como muy bien lo ha dicho el Honorable colega señor Ojeda, hace tiempo que el Ejecutivo designó una Comisión especial para que estudiara la situación de aquella provincia. Junto con esto, diversos señores Senadores han elaborado un proyecto de ley que destina fondos para la construcción de diversas obras públicas y para los gastos que demande la celebración de este centenario. Convendría que el Ejecutivo se diera cuenta de las necesidades de esta región y armonizara las iniciativas para solucionarlas, enviando al Congreso un Mensaje, con el carácter de urgente, que contemple la realización de las aspiraciones de los habitantes de aquel territorio, largo tiempo sustentadas y respecto de las cuales en todos los ámbitos del país hay la sensación de que deben ser satisfechas.

El señor VALDEBENITO. — Se va a despachar ese proyecto de los Honorables Senadores, y, si me permite el Honorable Diputado, puedo decir a la Honorable Cámara que ya está informado por la Comisión de Vías y Obras. Así que haría bien Su Señoría en pedirle aquí a los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara que aceleraran el estudio de su informe.

Ojalá llegara esta cosa "irrealizable" a Magallanes junto con la aprobación de este proyecto de ley, que le da un día feriado para conmemorar su centenario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es probable que la que insinúa Su Señoría, sea una buena solución; pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia otro punto.

El Ejecutivo designó una comisión para que estudiara la manera de coordinar las diversas actividades en torno a los problemas de aquella región, ya fuesen de iniciativa del Gobierno o del Parlamento. De manera que cuando ha venido este Mensaje, que se preocupa no precisamente de la situación de Magallanes, sino de darle un feriado, bien puede pensarse en que habría sido preferible que el Ejecutivo hubiese empezado por cumplir los propósitos que en hora oportuna el mismo se impuso.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, los que hemos estudiado con detenimiento las necesidades de Magallanes, no podemos sino afirmar que las palabras del Honorable señor Ojeda van a llegar a esa apartada región como una especie de sarcasmo, ya que estimulan un feriado para celebrar festividades que debieran celebrarse inaugurando obras públicas, como hospitales, escuelas, etc., o tomando las medidas necesarias para que la tuberculosis no siga allá haciendo estragos como hasta ahora los ha hecho, o adoptando otras, para que el pueblo tenga a su alcance las verduras, los cereales y toda otra clase de alimentos de que, a excepción de la carne, actualmente carecen en la cantidad necesaria.

No es posible que lo único que podamos dar a esa región de Chile, una de las más esforzadas y cuyos habitantes merecen la mayor atención de esta Honorable Cámara, sea este día feriado para celebrar un acontecimiento que en realidad debe celebrarse oportuna y debidamente, pero en otra forma.

Yo lamento que el señor Ministro de Hacienda, que estaba recién en la Sala, no esté presente en estos momentos, porque me habría gustado preguntarle qué piensa el Gobierno con respecto a esta región que es víctima de las inclemencias del clima y de una serie de arbitrariedades en el reparto de los fondos correspondientes a los servicios administrativos y educacionales.

El año próximo pasado, cuando discutíamos en esta Honorable Cámara un proyecto de aumento de sueldos a Carabineros, debí insistir en la necesidad de darle a los servidores de esa zona un porcentaje elevado de gratificación, por estar prestando sus servicios allá. Recuerdo que en esa entonces la oposición del Ministro del Interior de la época me hizo temer que esta iniciativa no prosperara. Afortunadamente, prevaleció el criterio de la mayoría de esta Honorable Cámara y el Ejecutivo no vetó lo que eran nuestros buenos deseos en beneficio de la región austral de Chile.

Ahora, señor Presidente, que se va a despachar este proyecto de ley, es bueno también hacer un recuerdo de quienes fijaron su mirada en una zona cuya posesión aparecía como imposible para el país y que, sin embargo, durante largos años ha estado dando grandes recursos al Erario. Sin duda alguna que la memoria del Presidente Bulnes viene al recuerdo de los señores Diputados. Vendrá el día en que se conmemore este aniversario en Magallanes, porque, gracias a su previsión de patriota, de gobernante austero, pudo incorporarse esa región del continente al territorio nacional.

Quisiera, señor Presidente, que junto con dar su voto los Diputados conservadores, a este proyecto de ley, llegara nuestra voz nasta el Ejecutivo para que impulse algo que sea una realidad beneficiosa para Magallanes y que alguna vez terminen las lamentaciones constantes de sus habitantes que están pidiendo día a día, que en alguna forma, se les oiga en la capital de la República y no se les considere como parias dentro de nuestro territorio.

El año 1935, tuve oportunidad de publicar una serie de crónicas sobre todos los problemas que afectaban a la vitalidad de Magallanes. Lo hice a petición de una serie de instituciones que allí me acogieron y me expresaron sus necesidades; porque, en realidad, cuando el visitante de la zona central llega a Magallanes, no es examinado para distinguir a qué partido pertenece o qué ideas políticas profesa. Ellos reciben al que va del centro como si fuera uno de los propios, sea comunista, conservador, liberal, radical etc. Tienen el deseo vehemente de que alguien los escuche, que alguien les dé lo que, siquiera en un mínimo, pueda satisfacerlos.

Yo, al dar mi voto a este proyecto, formulo mis deseos sinceros para que el Ejecutivo se acuerde de Magallanes, no sólo para darle un día de feriado sino también realidades.

El señor NUÑEZ.— Pero un día feriado con pago de jornales, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Honorable Cámara, la celebración del centenario de la anexión del territorio de Magallanes a Chile, es una fecha de las más memorables, porque ese hecho ha tenido la mayor influencia en este país.

Estoy de acuerdo con todos los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, en que el Gobierno debió esforzarse en celebrar este centenario inaugurando obras públicas que son necesarias en esa apartada región. Desgraciadamente, no ha habido la previsión necesaria ni la energía suficiente para ello.

En realidad, el Gobierno central ha olvidado a esta región de Magallanes, que, como muy bien ha dicho el Honorable Diputado por Santiago, señor Cañas Flores, es la zona que produce mayor riqueza a este país.

En otras ocasiones he manifestado que la carne y la lana de Magallanes son los únicos productos chilenos que pueden luchar ventajosamente en **libre competencia del mercado mundial.**

Ahora bien, la energía y el tesón de los habitantes de Magallanes, han convertido esa región desamparada, inhospitalaria, en una zona progresista que alimenta a los miles de trabajadores que allá actúan y, además, da grandes entradas al Fisco chileno.

Nosotros queremos también, como lo dijo el Honorable señor Cañas Flores, rendir un homenaje al Presidente de aquella época, don Manuel Bulnes, y sobre todo al Intendente Espiñeira, de la provincia de Chiloé, que fué el verdadero organizador de la expedición que anexó ese territorio al país.

Señor Presidente, votaré favorablemente este proyecto de ley, lamentando que sea el único medio o forma que ha ideado el Gobierno para celebrar una efeméride de tanta trascendencia para la vida de la República.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo no he formado nunca parte de esas comisiones oficiales que suelen visitar la región de Magallanes, pero hace aproximadamente 10 años, como simple particular, realicé un viaje hasta Punta Arenas. Tuve entonces oportunidad de recoger en el terreno mismo el clamor a que se han referido los Honorables Diputados que han intervenido en este debate, o sea, que la provincia de Magallanes se siente totalmente desamparada por el poder central en cuanto a la satisfacción del mínimo de sus aspiraciones de progreso, que son muy positivas. La condena la distancia y la salva, únicamente, el espíritu esforzado y emprendedor de sus hijos.

El progreso de Magallanes, señor Presidente, especialmente de la capital de la provincia, se debe, más que nada, a iniciativas que han surgido libremente y que han podido materializarse porque hay un espíritu de empresa promovido, en parte, por las colectividades extranjeras que se han establecido, en esa zona, especialmente los yugoeslavos, cuya pujanza de pueblo extraordinario la ha comprobado el pueblo de Magallanes de una manera muy favorable. Y tal vez, señor Presidente, el propio espíritu nacional, representado por la tenacidad característica de los nativos de Chiloé, que emigrando de su provincia abrumados por las necesidades o por la falta de trabajo, se han ido a instalar y a levantar sus familias allá, a cultivar la tierra y a hacer los trabajos específicos de la región, ese espíritu nacional, digo, ha encontrado también, señor Presidente, obligado acaso por la propia adversidad, una oportunidad para ponerse a prueba. Pero los medios materiales, señor Presidente, que en otra época fueron mayores que hoy, no permiten dar forma a un vasto plan de obras públicas, que es necesario impulsar.

La Honorable Cámara conoce y también cada uno de los Honorables Diputados, la suerte que corren en Magallanes problemas tales como los de la educación, los de la sanidad y los de la propia habitación obrera. Es cierto, y esto no se puede negar, que el obrero de Magallanes, a pesar de que trabaja de una manera muy irregular y sólo por períodos, vive mejor que el obrero de otras regiones del país; por lo menos, sus habitaciones les ofrecen algunas comodidades superiores a las de los obreros de otras zonas. Pero hay, señor Presidente, una crítica situación que ha sido provocada por el alza de los alquileres. Es muy poco, por no decir casi nada, lo que se ha hecho en ese sentido. Las edificaciones escolares, como muy bien todos lo sabemos, son deficientes y todas las promesas que se han hecho para impulsarlas, no han pasado de ser puras promesas.

Quién sabe si Magallanes no resulta empobrecido después de cada una de esas pomposas visitas que recibe, porque la gente de allá es muy hospitalaria, y, con la esperanza de que se acuerden de las promesas que se les hacen, apelan hasta al fondo de los baúles, sacan las mejores prendas, para festejarlos y así se empobrecen. Y pasa el tiempo sin que se materialicen las promesas. Las comisiones siguen sucediéndose, pero el problema continúa sin solución.

Creo que este proyecto debe completarse reconociendo por lo menos que los obreros tendrán derecho a percibir salario, pagado por los patrones, durante este día de feriado que se desea conceder. No puedo entender cómo el obrero pueda asociarse a estas festividades si se le priva del salario de ese día.. No es que el obrero no sea patriota, como dicen; es que se le obliga a practicar un patriotismo sui generis. La gente se alegra cuando tiene algunos pesos que gastar, pero si con este feriado se le priva del dinero aunque sea por un solo día, no veo cómo el obrero pueda asociarse a esas festividades, salvo que lo haga como el coro de la tragedia griega, como simple espectador de la alegría de los demás.

Por eso proponemos con los Honorables señores Ojeda y Núñez, que se complete este artículo, estableciendo que los patrones pagarán a los obreros el salario correspondiente a ese día.

Señor Presidente: aunque tengo la plena evidencia de que las palabras que se han pronunciado en esta Cámara, que son muy merecidas para lo que vale e importa en este país la región de Magallanes, serán sólo simples manifestaciones de buenos propósitos, y me ha parecido justo agregar algunas expresiones más a las que se han dicho en este recinto, en la esperanza de que alguna vez se pruebe a Magallanes que forma parte de Chile.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como se han formulado algunas indicaciones, volverá a la Comisión en segundo informe.

Un señor DIPUTADO.— Hay una sola indicación, señor Presidente.

7.—RESTRICCION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS.— REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto sobre restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

Estaba con la palabra el Honorable señor Godoy.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A continuación, el Honorable señor García de la Huerta.

El señor DELGADO.— Y a continuación me inscribe a mí, señor Presidente.

El señor GODOY.— En la sesión pasada, señor Presidente, cuando iba a terminar mis observaciones, fuí objeto, desgraciadamente, de algúnas interrupciones y de violentas intemperancias que provocaron pérdida de tiempo y, en cierto modo, me obligaron también, señor Presidente, a emplear términos que no acostumbro.

El señor BART.— Son términos de uso muy acostumbrado en Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero dar una satisfacción pública al Honorable señor Bart por algunas expresiones que, en realidad, resultaron desusadas, no obstante que los términos que Su Señoría empleó, en cuanto a mí se refiere, están lejos de ser propios de la cordialidad con que los hombres deben entenderse en el estudio o en el planteamiento de los problemas que aquí se debaten.

Señor Presidente: expresé en la sesión pasada, que intervenía en este debate exclusivamente, porque me sentía alarmado frente a algunas indicaciones hechas a propósito de un proyecto de reforma constitucional que ha impulsado el Ejecutivo. Estas indicaciones, a mi juicio, llevan envuelto el peligro de menoscabar nuestro régimen republicano y democrático, en lo que significa la intervención del pueblo, de la masa trabajadora, en la generación de los Poderes Públicos.

Surge de las palabras que aquí se dijeron por el Honorable señor Donoso, por una parte, cuyo discurso he leído fríamente y analizado párrafo por párrafo, y de las palabras del propio señor Correa Letelier, una especie de concepto que me parece no es conveniente que se ponga tanto énfasis en él.

Decían ambos señores Diputados que la democracia se subalterniza y que las instituciones republicanas se resienten con el sufragio universal. Si no son estos los términos exactos, por lo menos la tendencia de ellos es la de ir hacia el voto calificado en cuanto exaltan lo que acontece en otras instituciones, como en Inglaterra. Yo creo que no cabe comparación posible.

Se ha ido debilitando —dicen ellos —la llamada jerarquía intelectual del Parlamento. Como últimamente ha habido una especie de campaña organizada contra el Parlamento, a propósito de la idea de limtiar las facultades de los miembros del Congreso, se ha dicho que esto se hace para que la clientela electoral —concepto que se repite con insistencia— no venga a crear mayores problemas y dificultades de orden económico.

Señor Presidente, declaro una cosa: nunca he mirado este problema desde el punto de vista electoral. Lo digo por una razón que creo asiste de la misma manera a muchos otros señores Diputados, que, contra lo que se nos atribuye, no vivimos con la obsesión de estar haciendo cátedra para conquistar clientela electoral, que, por otra parte, no sabemos cómo se pueda individualizar o personalizar, pues, siendo el voto secreto, prácticamente se debiera ignorar quiénes votan por determinada persona.

Pero vuelvo a decirlo, señor Presidente: si se considera que un señor Diputado sirve a una clientela electoral por el hecho de impulsar proyectos o de acoger iniciativas que estima justas, ¿por qué no se dice que un miembro del Poder Ejecutivo, un Ministro o el propio Presidente de la República, que van a tener la exclusividad en esta materia no van a servir también a determinada clientela electoral? ¿No es a veces un Ministro candidato a Presidente de la República?

El señor ATIENZA.— Muchas veces.

El señor GODOY.— ¿Un Presidente de la República no aspira en ciertas ocasiones, aun mediando un período de por medio, a la reelección o a imponer un sucesor, y, por consiguiente, no tendría interés en crear una especie de máquina electoral?

¿Por qué hemos de ser nosotros víctimas de esta expresión? No me parece bien decir que sólo estamos aquí para atender la clientela electoral. No podemos dar ni quitar nada, porque ni nombramos ni echamos a nadie de la Administración y el cargo se puede dar vuelta y caer como plomo derretido sobre la cabeza de algunos miembros del Poder Ejecutivo...

El señor MUÑOZ (don Isidoro).— Está de moda echarle al Parlamento la culpa de todo lo malo que ocurre en el país.

El señor GODOY.— Como una modesta contribución, y para que las cosas queden ubicadas en el verdadero terreno, me atrevo a decir que es un poco expuesto inspirar editoriales de prensa que hacen aparecer como simples peones ganadores de elecciones a los Diputados y Senadores.

No es conveniente que alrededor de este proyecto se viertan expresiones que van a vulnerar el prestigio de la Democracia, ya que ésta reside principalmente en el Congreso. Este es uno de los Poderes en donde está delegada la soberanía popular.

Ahora bien, señor Presidente, por eso es que también a mí me alarman las palabras que escuché, leí y releí en el discurso del señor Donoso y en algunas indicaciones del señor Correa, en cuanto a que creen ellos que el sufragio universal, permite que tengan acceso hasta el Congreso elementos de extracción popular muy mediocres y que la fisonomía del Congreso se haya rebajado.

Yo me atrevo a discutir este concepto. Nunca me olvido de lo que me dijo un viejo redactor de sesiones del Congreso que hace tiempo se retiró, cuyo nombre no interesa citar aquí; decía que: entre los Congresos de ahora y de antes, hay una gran diferencia. Antes se levantaban tres o cuatro voces. Cada grupo tenía una especie de jefe y los demás sólo cabeceaban; decían sí o no. Eran de una gran docilidad.

Yo me permito poner en discusión si antes era mejor o peor la composición de la Cámara, pero no creo que fuera la más acertada la que giraba alrededor de una caja electoral. Cuando se sabía que una Senaduría importaba dos millones de pesos y que una Diputación costaba medio millón. Yo no sé cómo se conjuga la jerarquía espiritual con el dinero, cuando casi siempre son cosas que andan de bruces y en violenta contradicción.

Eso es lo que me permite sostener, señores Diputados, que no se ha rebajado el nivel de esta Cámara. Como hombre de esta tierra, me siento orgulloso de que trabajadores auténticos dejen las fábricas o las minas para llegar hasta aquí en representación de intereses, ideas, sentimientos o principios que antes no tenían acceso a la Cámara y que representan desde un punto de vista político, desde el punto de vista de la evolución de las instituciones y de la sociedad, conglomerados que tienen perfecto derecho a estar representados en el Congreso Nacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Una última palabra, señor Presidente.

¿Cómo pretender postergar a los obreros porque tienen una cultura incipiente y precaria? ¿Cómo pretender negarles por este motivo el acceso a las instituciones y a los Poderes Públicos? Ellos tienen la cultura que les dió su régimen que acapara la tierra y monopoliza también los conocimientos para minorías privilegiadas.

Y hay que felicitarse que hoy se destaquen tantos valores obreros, gracias, más que nada, a su propio esfuerzo y a que se han convertido en autoridades para servir mejor a su clase.

Rusia, lo saben los señores Diputados tanto como yo, a raíz de la revolución, fué controlada totalmente en el poder por la clase trabajadora. Con todos sus defectos, con las limitaciones que Sus Señorías quieran asignarle a ese heroico pueblo, a través de veinte años, los trabajadores de Rusia han probado una cosa: que supieron organizarse, que fueron capaces de crear y tener una gran conciencia, de poner en movimiento muchas fuerzas, las fuerzas de reserva que existen en todo pueblo, porque, si no hubiera sido así, Rusia habría caído tan catastróficamente como cayó Francia.

Y nosotros sabemos bien que a Rusia se ha debido una gran parte del esfuerzo, con éste sacrificio de sangre que ha hecho, para contener a las fuerzas desatadas del fascismo, para que, ojalá, adquieran las Democracias una expresión nueva.

Por eso a mí...

El señor TRONCOSO.—Creo que Su Señoría está un poco errado. La Revolución fué controlada por una minoría de trabajadores.

El señor DIAZ.—¡Por la inmensa mayoría!

El señor TRONCOSO.— La Revolución rusa fué controlada por intelectuales de la clase media. La clase trabajadora cooperó después a la obra de Lenin, que no era trabajador sino intelectual.

El señor CHACON.— No conoce la historia el Honorable Diputado. Está muy distante Su Señoría de las realidades.

El señor ATIENZA.—¡Su Señoría es el único que la conoce!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Por eso esta política de exclusión del pueblo no es conveniente.

Si es cierto que Lenín fué un intelectual también es cierto que hubo otros jefes de la revolución que fueron formados en la persecución, en el destierro. El actual esfuerzo ruso, gigantesco, se debe evidentemente a su pueblo, a la eclosión organizada de sus masas obreras y campesinas.

Por eso, señor Presidente, declaro que me sacudo de una especie de cargo que se trata de hacer a la Izquierda.

Digo, al revés, que incluso las fuerzas que representan la tradición en Chile, debieran sentirse felices de que por este medio regular de la Constitución, de la ley, la democracia se vaya transformando. Porque la democracia, las instituciones que son afectas, no son, Sr. Presidente, estáticas sino fuerzas dinámicas que están en movimiento, que están en continua transformación, en proceso de superación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado. Siento mucho tener que interrumpirlo.

Tiene la palabra el Honorable señor García de la Huerta.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Nuevamente, Honorable Cámara discutimos un proyecto de reforma de la Constitución, destinado a restringir la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El Honorable señor Godoy en sesión pasada nos decía que él estimaba que no era oportuno el momento para emprender una reforma de esta naturaleza.

El creía que dada la situación por que atraviesa el mundo, seguramente al fin de la guerra se van a producir mutaciones profundas en la constitución y organización social de los países. Manifestaba el Honorable Diputado que entonces sería llegado el momento de emprender en Chile una profunda transformación institucional.

Yo, señor Presidente, no participo de la opinión de Su Señoría. Estimo que esta reforma constitucional que de nuevo estudiamos, debe ser acogida por la Cámara, porque si bien ella no va a modificar profundamente la estructura jurídica de la República, ella viene a llenar un vacío que se ha hecho sentir no sólo en Chile sino en todos países de régimen representativo.

En Inglaterra, señor Presidente, el problema de reglamentar las facultades de los parlamentarios en materia de gastos públicos fué abordado hace muchos años, como lo recordaba muy bien el Honorable señor Donoso en una sesión pasada.

Ya en 1706 la Cámara de los Comunes comenzó por establecer en su Reglamento disposiciones que limitaban las facultades de los congresales, tratándose de iniciativas para aumentar los gastos públicos. Hay en seguida una serie de resoluciones posteriores destinadas a confirmar estas restricciones y, finalmente, en 1886 quedó ya establecida, en forma definitiva y permanente, como existe hasta hoy, esta verdadera renuncia que hizo el Parlamento británico de una de sus facultades.

De modo, Honorable Cámara, que cuando se nos dice que esta reforma representa un atentado contra las facultades del Parlamento, una limitación a una atribución soberana nuestra, yo contesto: ¿existe en el mundo un Parlamento más respetable y que cuente con mayor prestigio que el Parlamento británico? Sin embargo, es el Parlamento británico el primero que estableció una limitación en esta materia.

Si miramos el caso de otra República, de otra de las grandes democracias del mundo, el caso de Francia, nos encontramos con que en Francia no existió nunca limitación para el Parlamento en materia de gastos, y fué así cómo, a pesar de que se hicieron innumerables tentativas para establecer una disposición semejante a la que existe en Inglaterra, se llegó a la guerra de 1939 sin que jamás pudiese prosperar esta idea Y entonces me permito preguntar: ¿no es una enorme enseñanza para nosotros la que nos ofrece la comparación de la situación de estos dos países? Inglaterra entró a la guerra desarmada, porque tenía un espíritu pacifista y porque su clase dirigente y el pueblo en general creían que no había un peligro inminente de guerra. Gracias a su férrea organización, a lo sano de sus finanzas, pudo resistir el terrible ataque germánico, pudo durante un año, después de la caída de Francia, resistir sola y defender el concepto de libertad y democracia en el mundo; Francia, en cambio, cuyo Parlamento fué siempre desordenado en sus actividades, no pudo resistir el ataque alemán y seis meses después de declarada la guerra no sólo se producía el colapso del Parlamento francés, sino que también sucumbía su democracia.

El señor MUÑOZ (don Isidoro).— Lo que salvó a Inglaterra fueron las 30 millas que la separan del continente. En territorio continental, Inglaterra tampoco habría podido resistir el ataque alemán.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— ¡Quién sabe si habría podido resistirlo!

¡Su Señoría conoce cómo Inglaterra resistió el bombardeo intensísimo que sobre ella descargó Alemania, con un estoicismo enorme!

El señor MUÑOZ (don Isidoro).— Yo podría afirmar que el Parlamento inglés no ha considerado oportuno eliminar sus facultades de legislar en materia de gastos, siempre que se trate de servicios sociales.

Hay discrepancia, pues, entre el criterio de Su Señoría y el del Diputado que habla.

El problema de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos tiene dos aspectos.

Uno, eminentemente administrativo, como es el del aumento de sueldos. En ese aspecto del problema estoy de acuerdo con Su Señoría en que la iniciativa debe volver a poder del Ejecutivo.

Pero hay un hecho sobre el cual, indudablemente, va a haber discrepancia de opiniones: el hecho de que se impida al Parlamento legislar cuando se trata de creación de nuevos servicios, en el caso de que ellos sean de carácter social.

A este respecto, afirmo que no existiría ninguna institución social en Chile, especialmente de previsión, si hubiera existido esta restricción de la iniciativa parlamentaria.

Es necesario legislar en el sentido de darle al Ejecutivo la iniciativa en materia de gastos públicos, siempre que ellos se refieran a sueldos o a otros asuntos administrativos. Pero también es necesario reservar al Parlamento la iniciativa de legislar respecto a la creación de nuevos servicios de carácter social.

Hace algunos años, no había ninguna institución de previsión social en Chile Muchas de las que existen actualmente han tenido su origen en la iniciativa del Parlamento.

El señor POKLEPOVIC — ¿Me permite, Honorable Diputado?

UN SEÑOR DIPUTADO.— Su Señoría quiere establecer facultades dictatoriales en materia de gastos administrativos.

El señor TAPIA.— De las cuales son tan partidarios Sus Señorías.

El señor POKLEPOVIC.— ¿Me permite, Honorable señor García de la Huerta? El Honorable señor Muñoz Alegría ha afirmado que lo que salvó a Inglaterra fueron las 30 millas que la separan del continente europeo.

Yo pregunto a Su Señoría, ¿cuántas millas separan a Sicilia del continente africano, desde el cual operaron los aliados?

El señor MUÑOZ (don Isidoro).— Hay 96 millas, Honorable Diputado.

El señor POKLEPOVIC.— ¿No es indudable, entonces, que no fué esa distancia de 30 millas aludida, sino una mejor organización, un sentimiento más férreo en torno de un ideal, un anhelo más profundo de defender el principio democrático, lo que pudo mantener a Inglaterra completamente sola ante sus enemigos?

El señor MUÑOZ (don Isidoro).— Su Señoría no ignora que, al declararse la guerra última no existía en Inglaterra un solo regimiento modernamente organizado; así es que, de no mediar esa distancia de 30 millas al continente, Inglaterra habría sido invadida como lo fué Francia y los demás países eu peos.

Felizmente, ese mar...

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Está en discusión la reforma constitucional, señores Diputados.

Está con la palabra el Honorable señor García de la Huerta.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— No voy a insistir en el tema que Sus Señorías discuten, aunque lo considero muy interesante.

En Chile, señor Presidente, durante la vigencia de la Constitución del 33, no existía ninguna disposición que limitara la facultad del Congreso para aumentar los sueldos de los empleados públicos y, en general, los proyectos de gastos.

Y es indiscutible que, entre los numerosos factores que determinaron la revolución militar de 1924, debe contarse el desquiciamiento financiero que imperaba en el país en aquella época, una de cuyas manifestaciones era el retardo con que los presupuestos eran despachados.

De modo que al dictarse la Constitución de 1925, se introdujeron algunas disposiciones destinadas a reglamentar esta materia en la discusión de la ley de presupuestos.

Así en el artículo 44, en el número 4, se estableció que el parlamento no puede alterar el cálculo de entradas y que éste sólo puede ser aumentado por el Presidente de la República.

Y tratándose de los gastos variables del presupuesto, estos tampoco pueden ser aumentados por el Congreso. El Congreso tiene solamente que aprobarlos o, en el mejor de los casos, disminuirlos.

El señor GODOY.— ¿Me permite una corta interrupción, Honorable Diputado?

Creo, Honorable colega, que se ha ido mecanizando tanto esto, especialmente en lo que se refiere al Presupuesto, que ya hemos llegado a formar un espectáculo. La Honorable Cámara, sin discusión de ninguna especie, sin discriminación alguna, ha despachado el Presupuesto en los últimos años.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Esto no ha sido culpa de la reforma constitucional: es el mal trabajo de la Cámara y de sus Comisiones.

Como Su Señoría sabe, el Presidente de la República manda el Presupuesto el 31 de agosto de cada año. Si la Cámara designara oportunamente su Comisión Mixta de Presupuestos, junto con el Senado, y ésta sesionará oportunamente, tendría hasta el 31 de diciembre tiempo suficiente, tanto la Comisión Mixta para informar el proyecto, como las Cámaras para discutirlo lentamente.

Desgraciadamente se ha hecho practica, en los últimos años, discutir con mucha lentitud en la Comisión de Presupuestos y llegar con el informe a la H. Cámara cuando ya están vencidos todos los plazos.

No debemos imputar, por lo tanto, a la reforma de la Constitución del año 25 este defecto.

Su Señoría no puede negarnos que las disposiciones introducidas en 1925 constituyen un enorme progreso, porque si recuerda bien, en los últimos años de vigencia de la Constitución del año 33, las leyes de Presupuestos eran despachadas con seis u ocho meses de retraso y existían los famosos duodécimos que significaban el total desquiciamiento de las finanzas nacionales.

Finalmente, la Constitución del año 25, consagra otra disposición que tiene atingencia con la materia: es el inciso último del N.o 4, del artículo 44, que dice a la letra: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

Todas estas disposiciones son indudablemente beneficiosas, pero en los 18 años de vigencia que lleva nuestra Constitución, se han revelado insuficientes.

Todos los días vemos cómo proyectos que el Ejecutivo envía para aumentar sueldos por una suma determinada de millones, debido a una serie de indicaciones que provienen de todos los bancos de la Honorable Cámara — no voy a decir que sólo emanan de un determinado sector— se aumentan en forma que resulta imposible obtener para ellos un financiamiento; y entonces vamos caminando por un sendero catastrófico, porque este sistema aumenta indefinidamente nuestros presupuestos. Vamos acelerando un proceso de inflación que va a hacer imposible la vida a todos los habitantes del país.

Es indudable que todo este desorden financiero, esta emisión incontrolada van provocando un alza del costo de la vida en progresión mucho más rápida que los aumentos de sueldos.

Hace dos o tres años, se aumentaron los sueldos de los empleados de toda la Administración Pública; y todos estos aumentos que en el momento en que fueron acordados satisfacían más o menos las necesidades de los funcionarios, hoy resultan insignificantes; de manera que yo creo que no habrá ningún Honorable Diputado que discuta la necesidad de evitar que la Honorable Cámara siga por este camino del aumento incontrolado de los gastos públicos.

Permítaseme que recuerde en estos momentos la frase de un famoso autor inglés que, al hablar de esta limitación de la facultad que tenía el Parlamento inglés para aumentar los gastos públicos, decía lo siguiente:

"Hay que proteger a la Cámara contra la elocuencia gastadora de sus miembros, contra la sobrepuja de sus proposiciones de interés particular, contra el asalto al Tesoro Público".

"Los Comunes y cada uno de sus miembros conservan un poder ilimitado de iniciativa legislativa. Pero en el terreno de las leyes de gastos, se han privado de semejante poder".

El Honorable señor Godoy podrá ver que ésta no es una frase que se haya dicho aquí en Chile; es una frase de un autor inglés y dicha en ese país, que es la cuna del régimen representativo.

El señor GODOY.— ¿Y a quién van a apelar — esta es una reflexión que hago ahora —, a quién van a apelar en el futuro los empleados? Acaso los empleados tengan que lanzar al aire un S. O. S. desesperado, o lo que sea...

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Al Ejecutivo, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— Al Ejecutivo.

El señor CHACON.— ¿Y si sus peticiones son acogidas por el Ejecutivo no significarán inflación?

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Es que el Ejecutivo controlará la concesión de los aumentos que sean necesarios, y entonces seguramente, existirán finanzas organizadas, ya no tendremos este problema terrible y pavoroso del encarecimiento constante del costo de la vida, que nos obliga a aumentar los sueldos y salarios cada seis meses...

El señor VALDEBENITO.— Va a ser lo mismo, no más.

El señor GODOY.— Su Señoría sabe que hay reparticiones que están cerradas a cal y canto contra el clamor de la propia gente que sirve en ellas. Lo que está pasando en la Beneficencia es sintomático...

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿Quée es lo que está pasando?

El Sr. GODOY.—... pues allí no se permite a su personal que constituya sus propias organizaciones...

El señor PINEDO.— Permítame, Honorable Diputado.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Perdóneme, Honorables Diputados, pero yo desearía terminar mis observaciones en el curso de la presente sesión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— ¿No estamos en la reforma constitucional?

El señor CHACON — O sea, en este caso la Beneficencia va a poner una horca para arreglar los conflictos con su personal.

El señor BRAÑES.— El Honorable señor Godoy está equivocado. Desearía conocer el concepto que tiene Su Señoría...

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Si me permite...

El señor BRAÑES.— Si el Honorable señor García de la Huerta me concediese una interrupción, yo podría explicarle a Su Señoría la situación...

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Tendría el mayor placer en conceder una interrupción al Honorable señor Brañes, pero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Si me perdona el Honorable Diputado...

Lamento interrumpir su interesante disertación, pero debo declarar que la Beneficencia no va a permitir estas cosas.

La Corte Suprema ha dictado lo que los abogados llaman jurisprudencia en una materia determinada...

El señor DELGADO.— ¡La Corte Suprema ha dicho que se mantienen los sindicatos que están bien constituidos...

El señor BRAÑES.— Yo no sé si la Corte Suprema ha dicho eso; pero lo que puedo decir es que la Corte Suprema ha sentado Jurisprudencia acerca de la constitución de los Sindicatos en la Beneficencia. Sobre esta materia el Consejo de la Beneficencia no es autoridad competente ni para desconocerla, ni para corregirla, ni para adicionarla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García de la Huerta.

El señor GODOY.—¡Esta explicación no la entienden ni los Ministros!

El señor GARCIA DE LA HUERTA.—Voy a continuar.

Las consideraciones que acaba de escuchar la Cámara movieron en 1934 a algunos Diputados radicales y conservadores, entre los cuales recuerdo los de los señores Alfonso, González Videla, Urzúa, Prieto Concha, Rafael Yrarrázaval, a presentar un proyecto de reforma constitucional destinado a entregar al Presidente de la República la iniciativa en los proyectos de aumentos de sueldos a los empleados públicos. No quiero recordar las incidencias de ese proyecto en el Congreso, porque están frescas en la memoria de los señores Diputados. Después de haber sido aprobado por ambas Cámaras, fué rechazado en una forma incomprensible por la mayoría de Izquierda, elegida en marzo de 1941. Senadores y Diputados radicales que habían dado sus votos al proyecto en cada Cámara y que lo había patrocinado apoyándolo con brillantes discursos, fueron al Congreso Pleno a votar en su contra. Declararon que deseaban presentar un proyecto más completo. Pero han pasado dos años y tal proyecto no ha sido presentado. Ha sido el actual Presidente de la República quien ha iniciado el proyecto correspondiente sobre esta reforma constitucional...

El señor GODOY.—En Inglaterra no se ha hecho últimamente una reforma constitucional de la naturaleza que Su Señoría indica. Entiendo que la reforma inglesa data del siglo XVIII, y demoró casi doscientos años en implantarse.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.—No, Honorable Diputado; en Inglaterra hay un sistema distinto del nuestro para las reformas constitucionales. En aquel país, la Carta Fundamental se ha ido modificando a medida que las necesidades sociales lo han exigido, pues la Constitución es de aquéllas que los tratadistas llaman "flexibles". De modo que no requiere para su reforma ningún trámite especial y determinado, como ocurre entre nosotros. En realidad, la limitación de la facultad de los parlamentarios para aumentar los gastos fué establecida en 1706, como ya se ha dicho, y el mismo principio reafirmado por diversas resoluciones posteriores, la última de las cuales data de 1886.

El señor CHACON.—Las reformas constitucionales deben ser un reflejo de la conciencia que el pueblo tenga sobre las normas a que ha de someterse, de acuerdo con las necesidades sociales. El principio a que se refiere Su Señoría, en la forma en que se ha aplicado en Inglaterra, sería, en cierto modo, un principio negativo porque además, niega una clara conciencia parlamentaria.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.—Esa será la opinión de Su Señoría. A ella se opone toda la jurisprudencia inglesa.

El señor CHACON.—En esa forma, los pueblos no pueden avanzar y conste que gozamos de la reputación de ser en América el país más avanzado; por eso es que creo que no corresponde ahora plantearse tales reformas.

El señor POKLEPOVIC.—Es que las reformas se hacen en beneficio del pueblo consumidor y no en beneficio de la politiquería...

El señor CHACON.—Sus Señorías obedecen siempre al principio de poner un freno a la clase obrera y al pueblo, no para satisfacer el deseo de las masas consumidoras, como dice Su Señoría, sino para llevarlas más a su ruina.

El señor URRUTIA INFANTE.—Es a Su Señoría a quien le falta un freno...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable señor Chacón: está con la palabra el Honorable señor García de la Huerta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.—Voy a analizar, señor Presidente, las disposiciones del proyecto de reforma en discusión, muy brevemente.

El artículo 1.o está destinado a dar una existencia constitucional a la Contraloría General de la República, que fué creada por una ley dictada después de promulgada la Constitución de 1925. Este organismo, destinado a mantener orden en las finanzas públicas, debe indiscutiblemente tener una vida constitucional. Y es por eso que el Presidente de la República, primero, y el Honorable Senado, después, han aceptado introducir esta disposición, y que, como digo, viene a dar vida constitucional a la Contraloría General de la República.

El artículo 2.o entrega una serie de materias a la iniciativa del Presidente de la República. Yo creo que este artículo debe también ser aceptado, pues perfecciona un concepto fundamental de nuestra Constitución Política. Ese concepto es el de que radica en el Presidente de la República, como Primer Mandatario, toda la gestión financiera y la administración del país.

El proyecto despachado por el Honorable Senado dejaba a la iniciativa del Presidente de la República, además de todos los asuntos que señala el proyecto despachado por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la creación de nuevos servicios públicos o empleos rentados. Es indiscutible que es ésta la disposición que ha dado lugar a mayores discusiones. Yo soy partidario decidido de la redacción que el Senado ha dado al proyecto.

No voy a desconocer el peso de las razones que hace un momento adujera el Honorable señor Muñoz Alegría, el decirnos que muchos servicios públicos que han sido creados por iniciativa del Congreso. Pero yo digo, señor Presidente, que es innegable que en todo país bien organizado y donde funcionan normalmente las instituciones, hay que partir de la base de que el Ejecutivo está en mejores condiciones de conocer, de apreciar, de manera que si se hace ver la necesidad de crear un servicio público o si en la Cámara se hace indicación o se fundamenta debidamente un proyecto para crear un servicio público o para crear determinados cargos, tendrá que encontrar eco en el Presidente de la República. Y será el Presidente de la República, por medio de sus Ministros de Estado, quien enviará al Congreso un proyecto de ley sobre la materia y obtendrá en él su aprobación.

Temo, señor Presidente, que si aprobamos la reforma constitucional en la forma propuesta por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, vaya a servir esta facultad que conserva el Congreso de crear servicios públicos y de crear también empleos rentados para barrenar la reforma constitucional. Ella vendría a desvirtuar la esperanza que existe en todos los sectores de la opinión pública, pues es indiscutible que los órganos de la prensa están interpretando el sentir de la opinión pública, la que se halla verdaderamente sobrecogida y alarmada con esta cantidad de proyectos de ley que vienen a crear nuevos empleos y cargos, que vienen a aumentar las rentas de funcionarios, con desmedro de la gente que trabaja, estableciendo nuevos gravámenes, nuevos impuestos y nuevas trabas.

De manera, señor Presidente, que yo, a pesar de que reconozco que muchas iniciativas del Parlamento tendientes a crear servicios públicos han sido muy felices, estoy por la aprobación de la disposición despachada por el Honorable Senado.

El artículo 3.o, señor Presidente, tiende a encuadrar dentro de límites prudenciales la atribución del Presidente de la República para dictar los llamados decretos de insistencia.

Si me permite, señor Presidente, le rogaría solicitara el asentimiento de la Sala para poder obtener de la benevolencia de la Honorable Cámara que me dejara terminar mis observaciones en la sesión de hoy.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — ¿Cuántos minutos necesitaría Su Señoría?

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Creo que cinco o seis minutos me bastan, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora del Orden del Día hasta el término de las observaciones del Honorable Diputado.

Acordado.

El señor BART.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Se podría dejar para mañana la hora de la Tabla de Fácil Despacho para continuar tratando este asunto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) . — He citado a una sesión especial para mañana, de 11 a 12.45, con el objeto de continuar la discusión de la reforma constitucional.

El señor BART.— Permítame, señor Presidente.

Estoy inscrito a continuación del Honorable señor García de la Huerta. Desearía saber si esta inscripción me sirve para mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya está inscrito, Honorable Diputado.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— ¿Entonces, no hay inconveniente para que pueda terminar mis observaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que el artículo 3.o del proyecto tiende a encuadrar dentro de límites prudenciales la atribución que tiene el Presidente de la República para dictar los llamados decretos de insistencia, o sea, los decretos que dicta el Presidente de la República con las firmas de todos los Ministros, para pagos no autorizados por ley.

Creo que esta disposición contará también con la aprobación unánime de todos los sectores de la Cámara.

Si bien es cierto que el Excmo. señor Ríos se ha abstenido de dictar decretos de insistencia, también es cierto que en el pasado la dictación de tales decretos alcanzaba mucha importancia, por el monto de los decretos dictados, que constituían, junto con la absoluta libertad que tienen los parlamentarios para aumentar los gastos públicos, una seria perturbación en nuestras finanzas.

De modo que esta disposición viene, como si dijéramos, a contrabalancearse o a compensarse con la disposición del artículo segundo.

El artículo 4.o tiende a dar a la disposición sobre la retroactividad de las leyes una fuerza constitucional.

En los últimos años se ha visto la necesidad de implantar esta disposición, y creo que tampoco su aprobación encontrará resistencia en ningún sector de la Cámara.

El artículo quinto tiende simplemente a considerar al Contralor General de la República entre aquellos funcionarios que son susceptibles de ser acusados ante el Senado de la República. No es sino una consecuencia lógica de la disposición del artículo primero, que da vida constitucional a la Contraloría.

El artículo sexto es un artículo nuevo y ha sido establecido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. Faculta al Presidente para "vetar totalmente", sin expresar causa, las leyes aprobadas por el Congreso Nacional cuando ellas creen nuevos servicios públicos o empleos rentados, o concedan pensiones de gracia".

En realidad, señor Presidente, yo no veo la conveniencia práctica de esta disposición. No creo que, en la práctica de nuestro sistema parlamentario, vaya a tener ninguna utilidad. El carácter del veto ha sido debatido ampliamente en diversas oportunidades.

Yo mismo, cuando se discutió el veto presidencial al proyecto sobre el Comunismo, tuve ocasión de analizar extensamente esta materia; pero creo que esta disposición es ineficaz y lo va a ser, en mucho mayor grado, en caso que la Honorable Cámara apruebe la redacción que el Honorable Senado ha dado al artículo segundo del proyecto.

Finalmente, señor Presidente, el artículo séptimo, contiene una disposición transitoria destinada a mantener la actual composición de la Cámara de Diputados por quince años, más sin considerar la modificación que debiera introducir el último censo.

Esta disposición, a mi juicio, es conveniente, señor Presidente.

Creo que no hay ninguna utilidad en aumentar más el número de congresales, ya que con el aumento de la población, si no se procede a una reforma constitucional en el sentido de aumentar el número de habitantes que necesita cada Departamento o Agrupación para elegir un Diputado, tendríamos una Cámara numerosísima.

No creo, como digo, de ninguna conveniencia aumentar el número de Diputados y, por tanto, esta disposición, a mi juicio, es conveniente.

Voy a terminar, señor Presidente, encareciendo el pronto despacho del proyecto.

Como ya lo he dicho en el curso de mi disertación, el país está cansado de los derroches que se hacen de los caudales públicos, siente en carne propia el terrible flagelo del alza del costo de la vida —, que es una consecuencia de nuestro desorden financiero —, y exige de sus representantes que pongan orden en las finanzas, aprobando el proyecto de reforma que discutimos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Terminado el Orden del Día.

5.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho, de las sesiones próximas, aparte de los proyectos que figuran en la Tabla de hoy, los siguientes:

Autoriza a la Municipalidad de Futrono, para contratar un empréstito destinado a la construcción de una Casa Consistorial.

Concede una subvención extraordinaria a los Cuerpos de Bomberos de Linares, Parral y San Javier.

Modificación de la Ley N.o 5,931, que incorpora al régimen de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

Empréstito a la Municipalidad de Teno.

Inversión de fondos en la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó.

Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla, el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna.

Empréstito a la Municipalidad de Chépica.

El señor ACHARAN.— Yo pediría, señor Presidente, que se agregara el proyecto a que me referí denantes.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ¿Qué dice, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Yo querría que se autorizara para la Tabla de Fácil Despacho el proyecto...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ya se anunció, señor Diputado. Su Señoría no ha oído.

El señor DELGADO.— Yo pediría que se incluyera el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — También se incluirá, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo querría que Su Señoría incluyera también en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que autoriza a la Corporación de Reconstrucción para conceder un empréstito a la Iglesia Chileno-Argentina, de Concepción.

Está informado favorablemente por la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se agregará al final de los proyectos anunciados.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

10.—ORQUESTA SINFONICA NACIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Honorable Cámara: Con el objeto de propender al desarrollo de la cultura musical en nuestro país, se estableció por la Ley 6.696, de 11 de octubre de 1940, un impuesto de 2 1|2 por ciento sobre el valor de las entradas a los espectáculos y destinado a financiar el Instituto de Extensión Musical, cuya obra principal es la Orquesta Sinfónica de Chile. De ninguna manera deseo que mis palabras puedan ser tomadas como una crítica a la calidad de la Sinfónica de Chile o a la organización de este conjunto, crítica que no estaría en situación de efectuar por no tener los conocimientos musicales necesarios. Pero creo que con mis palabras interpretaré el pensamiento de las provincias de Chile respecto a si el actual programa de conciertos de la Sinfónica cumple o no, en cuanto a las localidades en que se desarrolla, un fin nacional o regional de difusión de la música. Y frente a este planteamiento debo manifestar a la Honorable Cámara que la Orquesta Sinfónica de Chile bien pudiera llamarse con más propiedad orquesta **Sinfónica de Santiago de Chile**, a igual que las Sinfónicas de las grandes ciudades de Norte y Sur América, ya que, por ejemplo, la zona norte del país no ha podido escuchar en sus ciudades la Sinfónica. Quiero anotar un interesante dato, respecto a las ciudades vecinas de Valparaíso y Viña del Mar, las cuales proporcionan, por el impuesto del 2 1|2 por ciento aludido, la suma de $ 459.881.81 anuales. Es digno de considerarse el hecho de que en los tres años que tiene de vida el Instituto, la Sinfónica ha ido una vez a cada una de esas ciudades, **costándoles, por lo tanto, a los habitantes de estas ciudades, más de un millón de pesos estos dos conciertos.**

El señor BUSTOS.— Fuera del pago de la entrada.

El señor BOSSAY.— Fuera del pago de la entrada.

Viña del Mar independientemente, ha gastado más de $ 200.000 por concepto de viáticos y pasajes, anualmente.

En Valparaíso no ha actuado la Orquesta por falta de fondos de la Municipalidad de dicha ciudad. La situación de Santiago es completamente distinta: ha gozado de los beneficios de innumerables conciertos gratuitos, populares y para estudiantes, fuera de la temporada de conciertos sinfónicos oficiales, ballets y óperas, sin costo alguno para el Municipio de la capital, y, por supuesto, gracias al aporte que dan todas las provincias de Chile. El Cuarteto de la Sinfónica sólo ha actuado una vez en Valparaíso, con pasajes y estada pagados.

Lo anterior me hace insistir en que es necesario buscar las soluciones que permitan a las provincias gozar de la Sinfónica de Chile, y si para ello conviene modificar la Ley que la creó, el Parlamento deberá hacerlo, y en si la dificultad se traduce en una imposibilidad material, por ensayos etc., deberá propenderse a la creación de Sinfónicas regionales, que eleven y mantengan la cultura musical de todos los habitantes del país.

Deseo, señor Presidente, que, en mi nombre, se envíen estas observaciones al señor Ministro de Educación.

El señor VALDEBENITO.— A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente, ya que es un asunto muy interesante.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría tendría que formular su indicación por escrito para votarla a las 7 de la tarde.

11.—HABILITACION Y REPARACION DE CAMINOS EN LA ZONA QUE QUEDARA SIN SERVICIO FERROVIARIO CON MOTIVO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA VARIANTE DE LONGOTOMA A LOS VILOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinto.

El señor PINTO.— Señor Presidente, la semana pasada, el Departamento de Ferrocarriles en Construcción de la Dirección General de Obras Públicas hizo entrega a la Dirección General de Ferrocarriles, de la variante de Longotoma a Los Vilos.

Esta variante significa eliminar de la explotación del ferrocarril longitudinal, las cuestas con cremallera, las cuales constituían un grave recargo de material y de tiempo en el transporte de pasajeros y mercaderías a la zona norte del país.

Indudablemente, todos los pueblos que se fundaron a lo largo de la antigua línea férrea —que fué explotada durante 30 años — y que en dicho lapso aumentaron su población y avanzaron en sus industrias, van a quedar en adelante casi totalmente aislados. Esto se debe a que la línea férrea que va hacia el norte llega sólo hasta Pedegua y van a levantar los rieles del sector comprendido entre esta estación y Limáhuida, porque esa zona no va a ser utilizada en ninguna forma para el tráfico ferroviario.

Decía, señor Presidente, que a lo largo de la antigua línea férrea se habían establecido caseríos y pueblos en que habitan los trabajadores de las industrias minera y agrícola de la región. Pues bien, toda esa zona, que es de una riqueza bastante considerable, quedará sin medios de comunicación expeditos con los centros de abastecimientos.

He recibido diversas comunicaciones y una, en especial, de la Asociación minera de Illapel, en la que se me pide, como a toda la representación parlamentaria de la provincia, que haga gestiones para que la Dirección General de Obras Públicas habilite y repare los caminos de estos centros mineros, industriales y agrícolas.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Me parece haber oído a Su Señoría decir que se va a levantar la línea en la parte del longitudinal norte que va a quedar abandonada debido a la variante a que Su Señora se ha referido.

No había tenido antes oportunidad de conocer ese ferrocarril, pero no hace mucho he andado por ahí. Creo que es una obra considerable de ingeniería y me parece inconveniente el levantamiento de la línea.

Creo que esto debe merecer algunas consideraciones más vastas de mi Honorable colega .

El señor PINTO.— Voy a hacerlas, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Aunque sea antieconómica la explotación comercial y permanente de este tramo, no me parece que una línea ya instalada que puede servir para casos de emergencia, pueda llegar a levantarse, aun cuando sea mucha la necesidad de aprovechar ese material que, por el momento, va a quedar sin uso.

El señor ARIAS.— Ruego al Honorable señor Pinto que no conceda interrupciones, pues a continuación debo hacer algunas observaciones.

El señor PINTO.— Los rieles a que aludo se van a levantar para aprovecharlos en la continuación de la variante, ya que hoy no pueden obtenerse rieles en ninguna parte y a ningún precio.

En seguida, para la instalación de ese tramo de la variante, hay necesidad de locomotoras cremalleras, en circunstancias que las que existen, están casi imposibilitadas para prestar servicios por los largos años que ya llevan de actividad. Además, hoy cuesta mucho dinero obtenerlas.

Indudablemente, debería dejarse esta línea para casos de emergencia, siquiera hasta fines de invierno, porque, podría producirse un fracaso o una interrupción del tráfico en la nueva variante, debido a la lluvia o a los temblores, como ocurrió con el del 6 de abril último.

Como económicamente no conviene mantener esta línea en servicio por su excesivo costo y, además, porque habría que dotar a los trenes de locomotoras a cremalleras que no es posible adquirir hoy a ningún precio, lo que procede, entonces, es reparar los caminos de la zona.

Los tres principales caminos que habría que habilitar o reparar, son los siguientes:

Socavón a Limáhuida, mejorando el antiguo trazado que se usó en la construcción del F. C. Longitudinal, para movilizar la producción de 4.000 sacos de carbón vegetal y minerales en general, mensualmente.

Tilama a Pichidangui, a fin de dar salida por esta última estación a la producción de cuarzo de varias faenas en actividad, con una producción mensual superior a 1.000 toneladas; y

Caimanes a Las Vacas, a fin de movilizar por esta estación la producción de manganeso y otros minerales, como también los productos agrícolas, cuyo volumen próximo alcanzará a 2.000 toneladas mensuales.

El mejoramiento de los dos primeros caminos vendría a reemplazar al ferrocarril, evitando la paralización de faenas en pleno desarrollo y que dan vida a extensas zonas, y el último serviría en forma adecuada a la movilización minero-agrícola de una zona importantísima.

En vista de estas consideraciones, señor Presidente, rogaría que se dirigiera oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a nombre de la representación parlamentaria radical de la Provincia de Coquimbo, a fin de que imparta las órdenes del caso a la Dirección de Obras Públicas para el inmediato arreglo de estos caminos, que van a servir los intereses de la región a que me he referido.

El señor ARIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Radical.

El señor PINTO. — Señor Presidente, he pedido que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a nombre de la representación parlamentaria radical de la provincia de Coquimbo, a fin de que se sirva ordenar la reparación de los caminos a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en la forma indicada.

12.— CELEBRACION DEL 150.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LINARES. — OFICIO A NOMBRE DE LA H. CAMARA. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, a mediados del próximo año, la ciudad de Linares cumplirá 150 años de existencia.

El señor URRUTIA.— ¿Cuántos?

El señor ARIAS. — Los parlamentarios de la zona estamos interesados en que este aniversario sea celebrado con el mayor brillo posible, y, en consecuencia, frente a la dilación que ha sufrido el cumplimiento de la ley N.o 7,369, de cuyo proyecto fuí autor, me voy a permitir solicitar que se dirija oficio en mi nombre...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡A nombre de la Honorable Cámara también!

El señor ARIAS. —... al señor Ministro de Hacienda, a fin de que acoja el oficio enviado por el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, por el cual le solicita, en lo que respecta al año 1943, que ponga a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la cantidad de 900.000 pesos para iniciar la construcción del Liceo de Hombres de Linares.

Pido, pues, señor Presidente, que a nombre propio se envíe el oficio que solicito al señor Ministro de Hacienda.

El señor DEL PEDREGAL. — Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Que se envíe a nombre de la Cámara, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se enviará el oficio en su nombre.

Acordado.

El señor ARIAS. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.—RETIRO DEL GENERAL JORGE BERGUÑO MENESES DE LAS FILAS DEL EJERCITO. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente: Nuestra Carta Fundamental entrega a la Cámara de Diputados, como es sabido de todos los Honorables colegas, la facultad y la obligación de fiscalizar los actos del Ejecutivo, función que, en las verdaderas democracias, más que un derecho constituye una necesidad de equilibrio para un buen orden administrativo.

En el libre juego de las democracias y de las instituciones republicanas, la facultad fiscalizadora recae generalmente en los partidos de oposición.

Sin embargo, se presentan en la vida de la República materias de tal gravedad que el Congreso entero, como expresión de la soberanía nacional que es, debe encararlas en defensa, no de los fueros de los bandos políticos en que se dividen los representantes de la opinión pública, sino en defensa de aquellos intereses permanentes del país que miran a la suerte misma de la nación.

Reconozco bien, señor Presidente, que la oposición, cuando es hecha por un partido, como es el Partido Conservador, que tiene un acervo de una centuria de servicios inalterables en defensa del progreso de la República, es difícil, porque jamás es demagógica, aunque siempre es constructiva y beneficiosa.

Reconozco también que a los Diputados de oposición se les presentan, en ciertas circunstancias, materias esencialmente difíciles de fiscalizar por la delicadeza de las funciones que suelen desempeñar los funcionarios afectados; pero no por eso puede la oposición dejar de cumplir con el imperativo de su conciencia.

Si constantemente elevamos desde estos bancos nuestras voces fiscalizadoras, no es porque seamos nosotros quienes creamos los hechos vituperables. La oposición nace de los errores del Gobierno; crece y se amplía por su continuidad y contumacia; se generaliza y llega a provocar crisis de regímenes cuando los errores, las inmoralidades, las prevaricaciones, llegan a constituir las normas únicas de un Gobierno.

No puedo dejar de manifestar, señores Diputados, que no deseo que esta situación última pueda presentarse alguna vez para mi país. Por sobre todas las cosas, a los Diputados de estos bancos nos interesa la suerte de todos los ciudadanos y no queremos que se llegue a tan bajo extremo, cualquiera que sea el Gobierno que dirija los destinos de la nación.

Sin embargo, velando por esos sagrados intereses, seguiremos insistiendo en nuestra tarea fiscalizadora, cualquiera que sea la proyección que ella tenga, cualquiera que sea la interpretación que pueda dársele a nuestras palabras, persiguiendo siempre la esperanza nunca perdida de que alguna vez seamos oídos por este Gobierno.

No sería del caso señor Presidente, hacer un resumen, en esta ocasión, para probar cuán justificadas fueron muchas veces nuestras críticas al Gobierno, porque hechos posteriores han venido a confirmar la razón que tuvimos cuando ayer fiscalizábamos y censurábamos muchos de sus actos, cuyas dolorosas consecuencias sufre el país.

Señores Diputados: Nunca ha sido beneficioso para Gobierno alguno el ejercicio arbitrario e injusto de la autoridad, contra los hombres que hacen de la defensa de la patria un apostolado, nacido del inmenso amor que han albergado en sus almas desde que llegaron a las filas del Ejército.

El Ejército es una de las instituciones más respetables de una República; es el pedestal en que el Estado cifra su tranquilad interior y su seguridad exterior.

El señor BARRIENTOS. — Todos estamos de acuerdo en eso.

El señor GARDEWEG.— Debe ser especialmente respetado por toda la ciudadanía y en particular por el Gobierno, que es el eje y la directriz de todas las actividades.

El Ejército podrá sufrir y soportar injusticias sin levantar una voz airada por su condición especial de ser un cuerpo esencialmente obediente y sin facultad legal para deliberar; pero sabe que su fuerza, nacida de la ley y de su amor a la patria, lo hace digno de la consideración y de la justicia.

Estos principios, que podríamos considerar históricos, son reiteradamente olvidados por los Gobiernos de todas las épocas y todos sufren oportunamente la sanción correspondiente a estos actos de injusticia.

El señor BARRIENTOS.— ¿Su Señoría está incitando al Ejército a una revuelta?

El señor IZQUIERDO.— ¡Esa es la idea de Su Señoría!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Fué el discurso en el Club Militar el que produjo esta incitación! ¡Ante ese discurso, Su Señoría permaneció mudo!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor BARRIENTOS. — ¡Su Señoría es el menos calificado para hablar de revueltas!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No dijo nada de lo que habló Su Excelencia en el Club Militar! ¡No dijo nada sobre eso!

El señor GARDEWEG.— Soy el primero en reconocer, señor Presidente, en el caso que está ya en la conciencia de todos los señores Diputados, la facultad legal de S. E. el Presidente de la República para llamar a retiro a cualquier oficial en servicio activo en el Ejército o la Armada.

El señor DELGADO.—¿A qué obedece este canto de sirena, a qué esta incitación a la revuelta, si se reconoce al Presidente de la República la facultad constitucional de separar de su cargo a un jefe que se ha hecho indigno de confianza por su actuación antidemocrática y evidentemente conspirativa?

El señor GARDEWEG.— Lo reconozco, además, porque es la tesis que siempre ha sostenido el Partido Conservador: el Presidente de la República, de acuerdo con nuestra actual legislación militar, tiene facultades para llamar a retiro a un oficial en servicio activo, en las circunstancias anotadas en el estatuto militar.

Pero el presente caso, señor Presidente, en que el llamado a retiro es el General don Jorge Berguño Meneses, ampliamente conocido por sus denuncias de actividades comunistas en la zona del carbón y en el Ejército mismo, nos hace pensar que este acto del Gobierno no es el ejercicio de una facultad libremente asumida por el Presidente de la República, de simple carácter administrativo, sino que es la culminación de una campaña sorda, solapada, que viene, de muchos años atrás, dirigida, alimentada y sostenida por el Partido Comunista, al que reveló en su famoso informe como dependiente de la Tercera Internacional y como causante de todos los trastornos que la producción del carbón sufre en la zona sur.

El señor DIAZ.— Eso es falso. Los obreros del carbón han demostrado su alto espíritu patriótico aumentando la producción y señalando a los verdaderos culpables de mantener la producción estagnada, por sus métodos rutinarios de trabajo y han echado por tierra el informe del General Berguño.

El señor BARRIENTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.— No, Honorable colega.

El señor GARDEWEG.— Oportunamente podrá Su Señoría contestar mis observaciones.

Es por eso, señor Presidente, que tengo que analizar la situación del señor Berguño no como la de un militar llamado a retiro, sino como la de un funcionario de Gobierno, pues el decreto de S. E. el Presidente de la República, como acto administrativo ejecutado en el desempeño de sus funciones, está sujeto a la fiscalización de la Cámara de Diputados.

El señor Jorge Berguño Meneses ha sido llamado a retiro por decreto dictado últimamente por S. E. el Presidente de la República.

El señor DELGADO.— Averigüe con el Presidente de la República por qué lo separó de las filas, si no quiere recordar la participación misma que han tenido los agentes quinta columnistas y el sector pro-nazi de la Derecha en la formación de la mentalidad fascista de este nuevo Jefe.

El señor GARDEWEG. — Este decreto, señor Presidente, respecto del cual se ha dado una explicación inmediata para justificar su dictación, se ha fundamentado en que el citado General estaría comprendido dentro de lo que dispone la letra e) del artículo 26.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, que contiene disposiciones sobre el retiro de miembros de las Fuerzas Armadas. El indicado artículo se refiere y se aplica a los oficiales del Ejército y de la Armada que hayan cumplido doble tiempo en el grado y que no tuvieran requisitos cumplidos para el ascenso, según disposiciones legales que rigen al efecto.

Ciertamente, señor Presidente, existe esa disposición. S. E. el Presidente de la República, al dictar el decreto de retiro, ha ejercitado una función perfectamente legal. Pero así como reconozco la legalidad de esta medida, señor Presidente, puedo también sostener, con toda entereza, que en el caso del señor Berguño existe, junto a la legalidad, una injusticia perfectamente clara, porque constituye una sanción inmerecida a un oficial que honró el Ejército con su preparación y capacidad de mando ampliamente conocidas.

Es conveniente, y así lo revelan las propias palabras del General Berguño, que quede en los anales de la Cámara lo que el citado General expresa con relación a su llamado a retiro, y que confirma cuanto vengo sosteniendo.

El señor DIAZ.— Poco menos que insulta a S. E. el Presidente de la República.

El señor GARDEWEG.— Dice lo siguiente:

"El forzado alejamiento del servicio que se me acaba de imponer, obedece a una razón de fondo disfrazada por un pretexto pueril que consiste en haberse exhumado, para herirme, una antigua y jamás aplicada disposición sobre exigencia de mando de tropa.

No me fué posible llenar tal requisito porque, año a año, hubo una negativa sistemática — también disfrazada con expresiones de confianza y de renovadas promesas — como respuesta a mi insistente petición de mando.

Por lo demás, nadie ignora que el propio Gobierno ha hecho aprobar, en estos momentos, un proyecto de ley que contiene un artículo llamado a salvar tal exigencia, contemplada, a manera de requisito, para el ascenso en una Ley de Retiro.

La razón de fondo, pues, pareceria estar en mi irreductible actitud al haber pedido la aplicación de urgentes y eficaces medidas tendientes a proteger, primero, y a robustecer, después, los fundamentos de la disciplina general del país.

Creía, así, dar satisfacción a mi conciencia de profesional, de soldado y de chileno, y cumplir mejor el deber de lealtad para con el Generalísimo".

El señor BARRIENTOS.— ¿Esos son problemas militares?

El señor DIAZ.— Ese documento lo revela como la cabeza de la conspiración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— No me importan los gritos comunistas.

Este aspecto político y administrativo es el que me corresponde analizar, señor Presidente, para presentar a la faz del país, que ha visto con estupor cómo a un Jefe distinguido, a un hombre indiscutido, tal vez al primer oficial de la República, se le tronche su carrera militar y se le llama a retiro, precisamente porque defiende la disciplina general del país en estos instantes de incertidumbre.

El señor GUERRA.— No tiene derecho Su Señoría a rebajar la dignidad de los oficiales en servicio...

El señor GARDEWEG.— ...porque cumple con su deber denunciando las fuerzas anárquicas que socavan la existencia legal de la Nación.

El señor DIAZ.— Podía haber hecho mucho mal al país.

El señor GARDEWEG.— El General Berguño, con 35 años de servicios, debe haber mirado con una tristeza profunda y con un estupor mayor, la injusticia inmensa que cometía un propio compañero de armas, como el general Escudero, que hoy día desempeña las funciones de Ministro de Defensa Nacional.

El señor DIAZ.— Su Señoría lo que desea es que peleen el uno con el otro. Está incitando a la revolución.

El señor GARDEWEG.— El General Berguño formaba parte de aquello que es sagrado para todos los ciudadanos: la tradición militar. Hijo de un Coronel de Ejército, de prestigio indiscutido, siempre recordado, fundador del Estado Mayor, que murió en servicio activo, este distinguido oficial formaba parte de una familia de militares que honran a un país.

No solamente su padre había dado su vida al servicio del país. Un hermano de él, Emilio Berguño, fué una de las primeras víctimas de la Aviación, cayendo también en un campo de maniobras. Han llevado en la sangre la honra de ser militar.

Y esta tristeza inmensa que ha debido embargar a este militar sobresaliente, la habrá trocado en un anatema, en un estigma cuando se vió llamado a retiro por otro Jefe y ese anatema, ese estigma, habrá representado todo el repudio que tal acto merecía.

El señor DIAZ.— Le habría gustado a Su Señoría que el General Escudero se hiciera cómplice del movimiento que se estaba gestando.

El señor GARDEWEG.— No me preocupa lo más mínimo lo que puedan decir Sus Señorías respecto de esta materia.

El señor GUERRA.— Su Señoría parece que conoce esta materia.

El señor GARDEWEG.— Miro sólo a un servidor de la República, a un servidor que ha sido injustamente separado del Ejército, sin especificar causas de tal determinación.

En la Izquierda, en otra época, se levantaron voces airadas porque el Ejecutivo tomaba medidas de una naturaleza semejante.

Todo el mundo recuerda, señor Presidente, la actuación del Frente Popular cuando fué llamado a retiro el Coronel Tobías Barros. Las circunstancias fueron muy distintas y, sin embargo, fué tal la indignacion que en aquella época causó a la Izquierda esa medida, que hasta una acusación constitucional se hizo presente en esta Honorable Cámara.

El señor BARRIENTOS.— Si se hubiese llamado a retiro a Ariosto Herrera, se habría evitado un conato revolucionario.

El señor GARDEWEG.— No costesto leseras. Sería largo y fatigador que yo recordara a la Honorable Cámara las actitudes y expresiones del señor Gabriel González Videla, del señor Rossetti y de otros parlamentarios de Izquierda en aquella ocasión, para censurar al Gobierno por la separación del señor Barros.

Se levantaron las protestas más violentas y se lanzaron al Presidente de aquella época los denuestos más procaces. La acusación no prosperó. La misma Izquierda se obstuvo de votarla después de explotarla políticamente.

Sin embargo, nosotros sostuvimos en aquella época lo que hoy mantenemos: la facultad indiscutible del Presidente de la República de llamar a retiro a los oficiales del Ejército, siempre que fuera justificada. Pero la Izquierda fué más allá, señor Presidente, estimó conveniente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado su tiempo.

El señor GARDEWEG.— En dos minutos más termino, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por dos minutos el tiempo al Honorable señor Gardeweg.

El señor BARRIENTOS.— Siempre que Su Señoría me conceda una interrupción.

El señor IZQUIERDO. — La Izquierda ha interrumpido todo lo que ha querido.

El Honorable señor Díaz tiene la obligación de decir cuál es la conspiración que está en marcha.

El señor DIAZ.— Le puedo decir a Su Señoría que el Partido Comunista ha debelado en más de una ocasión los planes siniestros de Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado, estoy yo dirigiendo el debate.

El Comité Conservador ha pedido votación para la prórroga de la hora.

El señor ECHAVARRY.— Si no hay oposición, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS.— Yo le pediría al señor Gardeweg una pequeña interrupción.

El señor DELGADO. — Sí, hay oposición, porque no toleraremos que se continúe insultando al Ejército, identificándolo con los traidores a la patria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación si se prorroga o no el tiempo al Honorable señor Gardeweg.

¿Cuánto necesita Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— 5 minutos, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Por el tiempo necesario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

—Votada económicamente la prórroga del tiempo al Honorable señor Gardeweg, fué aprobada por 38 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.— Solamente se me ha concedido cinco minutos y, por tal motivo, no puedo acceder a la petición de Su Señoría.

El señor DIAZ.— Esa es la gentileza de que hacen gala Sus Señorías.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Cómo puede decir eso Su Señoría!

El señor CONCHA.— Denantes Su Señoría se opuso a que el Honorable Diputado hiciera uso de la palabra.

El señor DIAZ.— En ningún momento me he opuesto yo.

El señor CONCHA.— Pero su compañero sí se opuso.

El señor GARDEWEG.— En aquella época la Izquierda, como lo he expresado, presentó una acusación, y veamos cómo se contradice aquella Izquierda con ésta o ésta con aquélla, leyendo las palabras que el señor Morales, don Raúl, pronunciara en ese entonces a nombre del Frente Popular y de toda la Izquierda.

Dijo lo siguiente frente a la votación de la acusación:

"Ante el problema planteado por las medidas del Gobierno en contra de determinados Jefes de las Fuerzas Armadas y que han motivado la presentación de la acusación constitucional que le Cámara conoce, el Comité Relacionador del Frente Popular en la Cámara ha acordado declarar por mi intermedio, lo siguiente:

Que la práctica de las acusaciones constitucionales ha demostrado su ineficacia como medio de fiscalización de los actos del Ejecutivo y como valla para contener los excesos o las injusticias que el Gobierno comete en contra de la letra o del espíritu de las disposiciones legales y constitucionales vigentes;

Que el rechazo de una acusación presta una aparente justificación a los actos indebidos de Gobierno, en circunstancias que sólo significa el amparo incondicional que presta a éstos una mayoría política;

Que el problema en discusión no puede limitarse a un veredicto de las circunstancias antes anotadas, por lo que el Frente Popular no se va a pronunciar en esta ocasión sobre la validez o falta de validez de las resoluciones adoptadas por el Presidente de la República, al llamar a retiro a un Jefe del Ejército; pero declara inadmisible el uso indebido o abusivo de disposiciones legales que puede transformar a las instituciones armadas en

cuerpos políticos, desviándolas de su rol de defensa nacional.

En cuanto al caso que ha motivado esta incidencia, ratificamos las declaraciones formuladas por el Presidente del Frente Popular don Gabriel González, en sesión de fecha 27 de diciembre último y declaramos que el Frente defenderá los principios de dignidad y estabilidad del personal de las Fuerzas Armadas mediante la presentación de un proyecto de ley que estudiará el Comité Ejecutivo Nacional del Frente en toda su amplitud, proyecto de ley que contemplará las disposiciones legales necesarias para impedir la repetición de hechos como el acaecido con el retiro del Coronel Barros Ortiz.

En consecuencia, los Diputados del Frente se abstendrán de participar en esta votación, declarando que esta acusación no ha implicado la solidaridad de la Izquierda por haber sido presentada sin la anuencia y el estudio previo del Frente Popular".

Un señor DIPUTADO.— Y la Derecha ¿qué decía?

El señor GARDEWEG. —Cómo todas las promesas que han hecho los personeros del Frente Popular, ésta no se cumplió señor Presidente. Por el contrario, en la primera ocasión que se les presenta caen en el renuncio consiguiente.

Es que hay, señor Presidente una fuerza profunda, una fuerza que va por los bajos fondos de todas las actividades políticas y sociales, y que es la que imprime rumbos al Gobierno actual

No puedo hacer la ofensa a S. E. el Presidente de la República, ni al señor Ministro de Defensa, ni tampoco al Gobierno de decir que esta medida obedezca a un mero capricho de persecución al General Berguño. Hay algo más de fondo: es el precio de una adhesión, es el precio que se paga al Partido considerado el más leal cooperador del actual Gobierno: al Partido Comunista.

Sabía Jorge Berguño que, al firmar ese informe, que retrataba, que develaba ante la Nación entera al Partido Comunista como el destructor de la producción del carbón, o sea la fuerza mayor que necesita el país para su marcha, firmaba con anticipación la sentencia de su retiro. Sin embargo, leal con sus sentimientos a la Patria, caballeroso como ninguno en la resolución de sus propios actos, el General Berguño no titubeó en cumplir con su deber y firmó ese informe que estará para siempre denunciando la acción de los comunistas en la producción del carbón.

El señor DELGADO.— Informe que establece 8 horas de trabajo en la industria del carbón, porque con la jornada actual no es posible humanamente trabajar.

El señor CONCHA.— ¿Quién está ladrando?

El señor DELGADO.— ¡Qué habilidoso está Su Señoría; sólo le falta hablar!

El señor CONCHA.— ¿Para qué se da por aludido el Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Y todavía más; la falta de sinceridad, la falta de valor de los hombres de Gobierno, queda de manifiesto al serle aplicada al General Berguño, una disposición de la legislación militar que el mismo Gobierno se había adelanado a sostener que debía suspenderse.

Efectivamente, con fecha 8 de julio, o sea, 20 días antes de llamar a retiro al General Berguño, el Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos, había enviado a la H. Cámara un proyecto de ley que dice lo siguiente:

"Artículo Unico.— Autorízase al Presidente de la República para que, mientras dure la actual situación de emergencia porque atraviesa el país, y a propuesta de los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, respectivos, pueda dispensar a determinados Jefes y Oficiales de las Fuerzas de la Defensa Nacional, el cumplimiento de los requisitos de ascenso que fija la Ley N.o 7,161, con excepción de aquél que determina el tiempo mínimo de permanencia en cada grado.

Los oficiales a quienes se les dispensare del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el inciso anterior, no podrán ser ascendidos, aún cuando exista vacante en el grado superior, mientras no asciendan los Oficiales de mayor antigüedad, a quienes, por motivo del puesto que desempeñen, no se les haya otorgado esta franquicia.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Señor Presidente, esta es la mejor prueba de la falta de sinceridad de este Gobierno.

Por una parte, envía al Congreso un proyecto de ley para suspender la vigencia de una determinada disposición y, por otra, no teniendo nada que decir a un oficial pundonoroso, lo retira precisamente, por esta presión a que me he referido.

El señor DIAZ.— Su Señoría ofende al Presidente de la República, al creer que ha actuado presionado por alguna influencia extraña.

El señor GARDEWEG.— El General Berguño seguramente tendrá que pensar que en este Gobierno de honestos y capaces no hay sitio para él; pero el país sabe distinguir, y cumplo en estos instantes un deber patriótico señalándolo . . .

El señor DIAZ.— El hecho de que sea defendido por Su Señoría, demuestra la complicidad del General Berguño.

El señor GARDEWEG.— Ante las generaciones futuras cómo un ejemplo, como un modelo de soldado que, por sobre cualquier interés transitorio, antepone el sagrado interés de la Patria.

El señor GODOY.— En "su" Gobierno tendría cabida. Tendrá cabida cuando él sea Presidente. Aspira a hacer el fascismo en Chile.

El señor DIAZ.— Indudablemente que en un Gobierno democrático no tiene cabida.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Llamo al orden al Honorable señor Díaz.

Un señor DIPUTADO.— Llámelo a retiro, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY.— Hay que dar toda clase de facilidades a la conspiración.

El señor DIAZ.— Ha insultado a su gusto al Presidente de la República en defensa de un Jefe que no supo cumplir con sus deberes.

Aquí son valientes por el fuero de que gozan.

El señor CONCHA.— Los comunistas, que insultan en todas partes, están aquí tan respetuosos!

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que los caminos de Puente Alto a San José de Maipo, Puente Alto a San Ramón, Vizcachas La Florida y Puente Alto a Bajos de Mena, tienen un enorme tráfico y una importancia capital, la Brigada Parlamentaria Socialista presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, ordene la pavimentación de los caminos de Puente Alto a San José de Maipo, de Puente Alto a San Ramón, Las Vizcachas La Florida y Puente Alto a San Bernardo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que Puente Alto es un centro netamente obrero, en que se necesita alimentación nutritiva y barata, la Brigada Parlamentaria Socialistas presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro del Interior la pronta instalación de un Restaurante Popular en Puente Alto, que proporcione alimento nutritivo y barato a la enorme población que ahí existe".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencilla este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Salubridad solicitándole tenga a bien, en conformidad a lo solicitado por el Jefe Provincial respectivo, hacer una realidad la instalación de una Unidad Sanitaria con oficina de Médico de Distrito, Policlínica Antivenérea y Casa de Limpieza, en el puerto de Coquimbo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Vargas Molinare, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar al señor Ministro del Interior todos los antecedentes que el Poder Ejecutivo tuvo en vista para llamar a retiro temporal al general de Carabineros don Aníbal Alvear".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay una parte de este proyecto de acuerdo, aquella en que se solicitan ciertos antecedentes, que se podría aprobar desde luego, prescindiendo de los considerandos, como ya se ha hecho en otras oportunidades...

El señor ARIAS.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en cuanto solicita el envío de antecedentes.

—Durante la votación:

El señor CAÑAS FLORES.— ¿La petición de antecedentes, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, prescindiendo de los considerandos, como se ha hecho en otras oportunidades.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la primera parte de este proyecto de acuerdo; el resto quedará para segunda discusión.

Acordado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO.—Los señores Ceardi, Palma y Silva Carvallo, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia del recrudecimiento de la meningitis cerebro espinal epidémica en la comuna de Limache, enfermedad infecciosa que en los últimos días ha causado numerosas víctimas,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Salubridad:

1.o— Para que ordene enviar a Limache un médico epidemiólogo, a fin de que proceda a investigar los casos de meningitis cerebro espinal que se han presentado en dicha comuna y arbitre los medios necesarios para combatir esa epidemia;

2.o— Para que envíe a la Cámara los datos estadísticos de los casos de enfermos de meningitis cerebro espinal que en 1942, y en el curso del presente año, se hayan hospitalizado, tanto en el Hospital del Salvador de Valparaíso como en el Hospital San Martín, de Quillota, y resultado de la evolución de la enfermedad".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Achará Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que la Cámara acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que tenga a bien consultar la creación de una escuela primaria en Paillaco, y otra de igual género en Panguipulli, que permitan dar enseñanza educacional de orden práctico, a la población escolar de esos dos grandes centros agrícolas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente, sólo por un minuto.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Zamora, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que pende de la consideración de la Comisión de Hacienda de esta Cámara un proyecto de ley, por el cual se condona el cobro del impuesto por cuota excedente de vinos durante los años 1938 y 1939 a los propietarios de viñas de las provincias de Concepción, Bío Bío y Malleco, en atención a que en dichos años tuvieron una cosecha reducida debido a que los viñedos fueron atacados por la antracnosis y el oidium; y

2.o.— Que los dueños de viñas deudores del pago de este impuesto se encuentran demandados en juicio ejecutivo, la Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole se paralicen los juicios ejecutivos contra los deudores del pago de impuesto por cuota excedente de vinos durante los años 1938 y 1939 en las provincias de Concepción, Bío Bío y Malleco, mientras el Congreso no despache el proyecto de ley, que pende actualmente de la consideración de la Comisión de Hacienda".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Silva Carvallo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que los imponentes de Valparaíso y Aconcagua de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas han reclamado públicamente por los retrasos en el pago de los préstamos de Auxilio y de los subsidios de la Ley de Medicina Preventiva, que son de cargo de dicha Caja;

2.o.— Que esos retrasos se deben a que las cuentas de los imponentes de Valparaíso y Aconcagua, se llevan en la Oficina Central de la mencionada Caja, en Santiago, y no en su Agencia de Valparaíso;

3.o.— Que esta situación no se justifica, si se atiene al hecho a que la Agencia de esa Caja en Valparaíso tiene autonomía suficiente para tramitar préstamos de compra y de edificación de propiedades, que son operaciones de mucho mayor importancia financiera y jurídica que la concesión de subsidios y préstamos de auxilio;

4.o.— Que la Dirección de la mencionada Caja ha eliminado este obstáculo para sus imponentes de Antofagasta y Magallanes, facultando a sus agencias para conceder tales beneficios;

5.o.— Que la oportunidad en la concesión de subsidios y préstamos de auxilio es vital para los imponentes.

LA CAMADA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda que pida a la Dirección de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el traslado de las cuentas de sus imponentes de Valparaíso y Aconcagua, a la Agencia de la Caja de Valparaíso, a fin de hacer más rápida y oportuna la tramitación y otorgamiento de los préstamos de auxilio y de los subsidios de la Ley de Medicina Preventiva, que favorezcan a dichos imponentes".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO IMPROCEDENTES.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Del Canto y Yáñez, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que el proyecto sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Indios pase en informe a la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia".

El señor VALDEBENITO.— ¡No, señor Presidente!

El señor BART.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Este proyecto está en discusión general y ella no está aún terminada. Una vez que esto ocurra, entonces se podrían formular las indicaciones que los Honorables Diputados crean oportuno; aceptar lo contrario, sería sentar un funesto precedente.

El señor YAÑEZ.— Nosotros presentamos esta indicación dentro de la discusión general.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — La Mesa debe declarar improcedente esta indicación.

El señor VALDEBENITO.— ¡Muy justo!

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero aclarar la situación que se ha presentado respecto de esta indicación, que tuve el honor de formular en compañía del Honorable señor Del Canto, relacionada con el proyecto de los Juzgados de Indios.

La hicimos en la discusión general con el ánimo de que fuera considerada en ese momento y no como proyecto de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente) — Durante la discusión general, tampoco era pertinente...

El señor YAÑEZ.— ¡Lo siento!

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ...su indicación. Honorable Diputado. Unicamente se puede hacer en la discusión particular. De modo que siempre era improcedente esta indicación.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Venegas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Desde el año 1940 se encuentra pendiente de la consideración del Honorable Congreso una aclaración del Artículo 6.o de la Ley N.o 6.651.

En la Honorable Comisión de Hacienda de esta Cámara se encuentra hace más de nueve meses el estudio de esta aclaración, después de haber sido resuelta por la Honorable Comisión de Gobierno Interior.

Como esta demora en despachar esta ley viene perjudicando a un numeroso grupo de ciudadanos que no pueden percibir el total de sus pensiones, vengo en presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Hacienda pida la suma urgencia para el despacho del proyecto de ley a que al principio he hecho referencia".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya en otra oportunidad se presentó un proyecto de acuerdo de esta especie que la Mesa consideró totalmente improcedente pues la H. Cámara es soberana para despachar los proyectos con la urgencia que desee, sin necesidad de solicitar del Ejecutivo que envíe peticiones en ese sentido.

El señor CARDENAS.- Pido la palabra, señor Presidente.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable Sr. Berman, renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Godoy.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Berman renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Muñoz Alegría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

18.—ORQUESTA SINFONICA NACIONAL. — OFICIO A NOMBRE DE LA H. CAMARA.

El señor VALDEBENITO— Permítame, señor Presidente: ha quedado algo pendiente en este cuarto de hora...

Me refiero a las observaciones del Honorable señor Bossay, en la Hora de Incidentes, quien pidió a Su Señoría que en esta oportunidad, solicitara el acuerdo de la H. Cámara para transmitir todas sus observaciones sobre la Orquesta Sinfónica Nacional al Ministerio respectivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No ha llegado a la Mesa ninguna indicación, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO— El H. señor Bossay formuló sus observaciones y dejó insinuada su petición de oficio al Ministerio respectivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría sabe que tales indicaciones deben ser presentadas por escrito y apoyadas por un Comité.

En la Mesa no hay ninguna indicación sobre el particular.

El señor VALDEBENITO.— Había asentimiento en la H. Cámara, señor Presidente, para que se transmitieran las observaciones del H. Sr. Bossay al Ministerio respectivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las observaciones formuladas por el Honorable señor Bossay, en la Hora de Incidentes, al Ministerio respectivo.

Acordado.

Ha llegado la hora.

19.—IRREGULARIDADES EN LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO. —RESPUESTA A DESCARGOS FORMULADOS SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El tercer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Liberal.

El señor LEON ECHAIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ.— Señor Presidente y Honorable Cámara: A raíz de observaciones que hice en una sesión de la semana pasada referentes a incorrecciones cometidas en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se han intentado varias rectificaciones y defensas de parte de algunas personas a quienes yo, incidentalmente, me referí.

Cuando abordé este tema, Honorable Cámara, en la semana pasada, sólo me interesó el problema en su carácter general y lo consideré únicamente como una de las muchas manifestaciones de la inmoralidad pública que se ha enseñoreado en este país. Comprenderán, pues, los señores Diputados que no me es posible polemizar con los particulares que se hayan sentido afectados y que no sería digno de un parlamentario que cumple con su deber de fiscalizador entrar en discusión con cada una de las personas a quienes puedan referirse las observaciones que formula.

A mí no me interesa ni el señor Martínez Montt ni la firma Imaco, ni ningún otro afectado. Sólo me preocupan el interés público y la moralidad de este país.

El señor CARDENAS.— Pero ya que se coloca tan alto Su Señoría, supongo que le interesará, por lo menos, la opinión del señor Vicepresidente de la Cámara...

El señor LEON ECHAIZ.— ¿Cuál es esa opinión, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS — Es una rectificación que hizo a los cargos que Su Señoría formuló.

El señor ATIENZA.— Precisamente, eso es lo que va a contestar el Honorable señor León Echaíz, Honorable colega

El señor CARDENAS — Es que el Honorable Diputado está diciendo que no le interesan las observaciones que se han hecho...

El señor LEON ECHAIZ.— No se apure, Honorable colega...

El señor ARIAS.— ¿Me permite Su Señoría una brevísima interrupción?

Lo único que yo deseo es que Su Señoría se ubique bien en el tiempo. Le digo esto, porque el Honorable Diputado está haciendo referencia a hechos que ocurrieron hace, más o menos, año y medio a dos años, en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor LEON ECHAIZ.— Pero uno de los informes es de este año...

El señor ARIAS.— Su Señoría se está refiriendo a hechos acaecidos hace año y medio, precisamente cuando un miembro de su partido era representante de esta Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción.

Esto es lo que deseaba decirle, Honorable Diputado...

El señor LEON ECHAIZ.— ¿Su Señoría cree, entonces, que porque ha transcurrido un año o más hay que echar esto al olvido?

El señor ARIAS.— No Honorable Diputado. Lo que me interesa es dejar bien establecido que no le corresponde, en estas incidencias, ninguna responsabilidad a las dos últimas administraciones. Nada más...

El señor ATIENZA.— A esto contestará en su oportunidad el Honorable señor León Echaíz.

El señor ARIAS.— Estas incidencias no han sido conocidas por la Cámara a través de nuestro representante en el Consejo de la Corporación, en esa época, que era un distinguido miembro del Partido Liberal, correligionario, por lo tanto, de Su Señoría...

El señor LEON ECHAIZ. — No tiene nada que ver eso...

El señor ARIAS. — ¿Cómo que no tiene nada que ver? El era Consejero de la Corporación . .

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ. —

El señor BARRIENTOS. — El señor Concha es, actualmente, representante del Senado en la Corporación y, por lo tanto, culpable de todas las irregularidades que ahí se cometan...

El señor CONCHA. — ¿Y de la tontera de Su Señoría soy culpable yo tambien?

El señor ATIENZA. — ¿Quién dirige el debate?

El señor OJEDA. — El señor Atienza.

El señor LEON ECHAIZ. — Decía, señor Presidente, que al hacer mis observaciones, sólo me había movido el propósito de velar por el interés público y la moralidad de este país; y tengo la satisfacción de haber cumplido con el deber que me correspondía como parlamentario.

Sin embargo, deseo, por la seriedad de los debates parlamentarios, referirme, únicamente a dos de los puntos que fueron tocados por el señor Martínez Montt en su defensa.

Yo sostuve en mi discurso anterior que al señor Martínez Montt se le había hecho una entrega de fierro, sin registrarse en los libros de la institución y sin facturarse.

El señor Martínez Montt ha reconocido este hecho en el Honorable Senado; pero ha tratado de justificarlo, diciendo que no es de la incumbencia ni de la responsabilidad de los compradores la omisión de estas facturas.

Según el señor Martínez Montt, el comprador no tiene ingerencia en la dación de las facturas correspondientes a estas mercaderías.

Yo creo, señor Presidente y señores Diputados, que esto no es posible sostenerlo. Cualquiera persona que está procediendo con seriedad exige que se le facturen las mercaderías que se le entregan sin facturar.

Ha dicho también el señor Martínez Montt, refiriéndose a esta materia, que se trata de materiales que estaban almacenados en las oficinas de Aprovisionamiento del Estado y que, por lo tanto, no habían ingresado todavía a la Corporación.

No creo que esto sea una excusa.

Donde quiera que se encontraren esas mercaderías, debieran haberse entregado y contabilizado de alguna manera.

Por otra parte, si es efectivo que esas mercaderías se encontraban en los almacenes de Aprovisionamiento del Estado, quiere decir que nos encontramos en presencia de un hecho más grave todavía. Quiere decir que el señor Martínez Montt ha celebrado un contrato con el Estado y, por lo tanto, de acuerdo con lo que dispone nuestra Constitución Política, ha dejado de ser Senador de la República.

Dije también en mi discurso anterior que el señor Arturo Galdámez había hecho algunas negociaciones de fierro y que ofreció algunas partidas a la Corporación.

El señor Martínez Montt, contestando este cargo, ha dicho que esto no figura en el informe de la Contraloría. Y, basándose en esta afirmación, hace algunas observaciones totalmente injustificadas. Dice que si esto no figura en el informe de la Contraloría, necesariamente yo he tenido otras informaciones, que se me ha tendido una celada y que estoy sirviendo propósitos ajenos.

En contestación a esto, debo manifestar a la Honorable Cámara que esta negociación del señor Arturo Galdámez figura en la página 11 del informe del 3 de julio de 1942, de los Inspectores de la Contraloría; y este informe — lo afirmo categóricamente — el señor Martínez Montt lo conoce en toda su integridad.

Pueden los Honorables Diputados, después de estas dos breves observaciones que he hecho apreciar la seriedad con que el señor Martínez Montt ha defendido su posición.

Toda su exposición en el Senado se limita a hacer dos clases de argumentaciones. Negó algunos hechos y otros los reconoció, tratando de justificarlos.

He citado aquí dos ejemplos de estas especies de argumentaciones de que se valió. Las demás son por el estilo.

Creo, en consecuencia, que con estos solos ejemplos que he citado, no necesito referirme en detalle a la defensa del señor Martínez Montt.

Para terminar, señor Presidente, deseo, una vez más, insistir en que no es mi ánimo polemizar con los particulares sobre esta materia. La posición en que ellos se encuentran es enteramente distinta de la mía. Ellos defienden sus intereses particulares.

Por último, Honorable Cámara, deseo hacer esta observación: el señor Martínez Montt, en su defensa, manifiesta que después de lo que él dice, espera que yo, como hombre de honor — cito sus conceptos — rectificaré mis cargos y le daré explicaciones.

Pues bien, Honorable Cámara, después de la defensa del señor Martínez Montt y de un nuevo estudio que he hecho de todos los antecedentes, como hombre de honor declaro que mantengo todos y cada uno de los cargos que he formulado.

Nada más.

El señor CARDENAS. — Oportunamente le refutará el Honorable señor Martínez Montt, porque Su Señoría también ha suprimido el tratamiento que corresponde a un Senador de la República.

El señor LEON ECHAIZ. — Hay cosas más importantes que ésa, señor Diputado.

El señor CARDENAS. — Seguramente, para Su Señoría ..

20.— EPIDEMIA DE MENINGITIS EN OLIVAR, COMUNA DE CAUPOLICAN. — PETICION DE OFICIO. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Sr. Yáñez.

El señor YAÑEZ.—Señor Presidente, he recibido un telegrama del Alcalde de Olivar, comuna de Caupolicán, que dice lo siguiente:

"Olivar.—Ministro Salubridad.—Comuna infestada meningitis; 8 muertos pocos días; 4 de ellos en una misma familia. Ninguna facilidad Hospital Rancagua ni autoridades sanitarias. Alarmado pido brigada sanitaria fin detener terrible enfermedad.—Dios guarde a US.—E. R., Alcalde Olivar."

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que se tomen de inmediato las medidas correspondientes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—A nombre de Su Señoría se podría dirigir el oficio.

El señor YAÑEZ.—Aunque sea a mi nombre, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

21.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— ALCANCE A UNA OBSERVACION FORMULADA POR EL HONORABLE SEÑOR GODOY EN LA PRESENTE SESION.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, en los minutos que quedan al Comité Liberal, quiero contestar al Honorable señor Godoy, para levantar un cargo que me hizo durante la discusión del proyecto de reforma constitucional.

Analizando las palabras que pronunció en la discusión de este proyecto, manifestó que el Diputado que habla trataría de justificar los ataques que se han hecho al Parlamento.

Nada más ajeno a mi ánimo, señor Presidente. Yo he sido un ardiente partidario del prestigio del Parlamento y todo mi discurso tendió justamente a representar la conveniencia de mejorar la calidad del Parlamento y a velar por su dignidad.

Cité el caso de Inglaterra, con este objeto, porque creo que el ejemplo que nos ha dado ese país debe hacernos meditar. Y respecto a lo que dijo el Honorable señor Godoy sobre el funcionamiento de la democracia y del sufragio universal en Rusia, quiero dejar constancia en esta Honorable Cámara, en los pocos minutos que tengo, de la opinión de un eminente español, a quien las Izquierdas señalan entre los valores de la República: don Angel Ossorio.

Refiriéndose, en un libro recién publicado, a la última Constitución rusa, el señor Ossorio dice lo siguiente:

"La Constitución del 5 de diciembre de 1936 se mostró como un cambio de ruta hacia la libertad. Muchos recibimos su anuncio con ilusionada esperanza. La desilusión ha venido tras de la lectura. La libertad de prensa, de palabra, de reunión, no son concebidas como derechos del ciudadano sino como funciones del Estado (artículo 129). Hay sufragio universal (artículos 134 y 141), pero no se puede votar a otros candidatos que a los que presenten las organizaciones comunistas; de igual modo que en Italia, tampoco se puede votar más que a los candidatos oficiales. Sólo hay, pues, libertad para abstenerse. Y al que se abstenga, no pudiendo ocultarlo, le espera igual porvenir que a los discordantes del fascio."

Yo quiero recalcar estas palabras.

Me referí a Inglaterra porque es una prueba elocuente de democracia la vitalidad de sus instituciones.

El Honorable señor Godoy opone al sistema constitucional británico el régimen ruso.

Yo creo que las palabras de un hombre tan respetado, por las Izquierdas, como Ossorio y Gallardo, son suficiente respuesta.

En Rusia no existe democracia y el sufragio universal se aplica en la misma forma falseada que en todas partes ha adoptado el nacismo.

El señor GODOY.—¿Me permite una sola palabra, Honorable Diputado?

Aunque no alcancé a oír todo lo que dijo Su Señoría, yo declaro que ese comentario que ha citado es muy antiguo.

El señor ATIENZA.—Es reciente.

El señor GODOY.—Corresponde, Honorable colega, a la antigua Constitución.

El señor DONOSO.—No, Honorable señor Godoy. Corresponde a la Constitución del año 1936 y el libro de don Angel Ossorio, que se refiere a esta materia se llama: "El Mundo que yo deseo", y fué terminado de imprimir en Buenos Aires el 10 de junio de 1943.

El señor GODOY.—Pero voy a decir a Su Señoría que el señor Ossorio y Gallardo no es de la izquierda, como lo ha afirmado. Es monárquico y conservador.

El señor CHACON.—Es pro-nazi.

El señor GODOY.—Es correligionario de Su Señoría.

Hay, en cambio, opiniones inglesas actuales que valen mucho más, que no son de "rojos", que son de democráticos, de funcionarios, de gobernantes ingleses, las cuales discrepan totalmente del juicio apasionado y personalista de Ossorio y Gallardo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor POKLEPOVICH.—No es un juicio...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

22.—EXPLOTACION DEL JUEGO EN EL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR.— CRITICAS A UN ACUERDO DEL MUNICIPIO DE ESA CIUDAD AL RESPECTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Uno de los índices que con mayor elocuencia marcan el estado de descomposición de lo moral de un pueblo, lo da el juego de azar. Las carreras en los distintos hipódromos del país día a día se ven más concurridas y cada vez es mayor la cantidad de dinero que en ellas se juega. Otro tanto ocurre con las distintas loterías.

Los comunistas hemos sido, somos y seremos enemigos implacables de este vicio, porque hemos sostenido siempre que la única fuente de riqueza debe ser el producto del trabajo.

El juego, en nuestro país, afecta a todas las capas sociales y la clase obrera lo ha recibido como una desgraciada herencia que fomentan aún las clases adineradas.

Es frecuente ver a un crecido número de capitalistas que resisten el pago de sus contribuciones al Estado para que éste pueda mantener los distintos servicios, ser pródigos, en cambio en entregar al juego gran parte de sus riquezas provenientes del sacrificio de sus obreros y empleados, en el deseo de obtener utilidades sin esfuerzo. Son esos mismos capitalistas los que después recuperan sus pérdidas, alzando el valor de los productos, aumentando el valor de las rentas de arrendamiento e incluso negando el justo aumento de salarios y sueldos a sus obreros y empleados, con el pretexto de que éstos derrochan sus dineros en los vicios.

Todos conocemos el caso reciente de un individuo considerado culto; corrompido por los vicios perdió íntegra la fortuna heredada de sus padres, posteriormente rehizo su fortuna en juegos bursátiles, no vacilando en dilapidarla nuevamente comprometiendo los bienes del Estado. Casos como éste son frecuentes en nuestra patria y comunes a altos funcionarios de la Administración Pública.

Pero antes que nada, somos objetivistas, no nos cegamos ante las realidades. Sabemos positivamente que dentro del régimen liberal individualista, las fortunas provienen, en su inmensa mayoría, del agio y de la especulación y no de la acción laboriosa, del trabajo honrado, de la inteligencia e iniciativa en la producción. Sabemos que dentro del régimen actual no podemos arrancar al pueblo el arraigado vicio del juego, como no podríamos tampoco extirpar la prostitución. Estos vicios son inherentes al régimen capitalista y no podrán desaparecer sino cuando desaparezcan las causas que los generan.

Ante esta tremenda realidad, no nos queda otra cosa, como legisladores, que reglamentar estos vicios, de tal modo que se aminoren las funestas consecuencias sociales que ellos provocan.

En el período anterior, en la sesión ordinaria de 27 de agosto de 1940, el Honorable Diputado por Santiago, compañero César Godoy Urrutia, planteó en este recinto el problema del juego en el Casino de Viña del Mar, con motivo del escandaloso acuerdo de la Municipalidad de ese tiempo que prorrogó ilegalmente la concesión de explotación del Casino por 8 años más a la firma extranjera Joaquín Escudero y Cía.

En esta oportunidad me voy a referir, señor Presidente, a las consecuencias que ha tenido este

ESTA NOCHE

ANTE EL SIRIO, FIVE DEL FAMAE, TRATARA DE SEGUIR DE PUNTERO

Una nueva fecha del certamen oficial en división de honor, de la Asociación de Basket ball de Santiago, se cumplirá esta noche en la cancha ubicada en calle San Ignacio esquina de Franklin.

El programa consulta, a primera hora, el encuentro a cargo de los quintetos superiores del Stade Francais y Comercio Atlético, quienes ostentan iguales posibilidades de éxito en este compromiso. Se trata de elencos entusiastas y decididos, con diciones que han lucido bastante en sus recientes presentaciones.

En el match de fondo de la reunión, fijada a las 21.15 horas, actuarán los fives representativos del Famae y Deportivo Sirio, aquel actual puntero de la competencia y que lleva hoy la mejor chance. Su contendor aún no ha conseguido abandonar la categoría de perdedor, pese a las buenas performances rendidas en pasadas oportunidades. El equipo de colonia hallará esta vez un difícil rival en el team de Arredondo y deberá esforzarse extremadamente para hacer suyos los honores de la victoria.

Así formarán:

Deportivo Sirio.

Grez, Mahana
Jabbaz, Awad, Béjer

O

Yovanovich — Valenzuela
Mosquera
Arredondo, Espinoza

Famae.

EL DOMINGO

Por este mismo torneo se cumplirán el domingo próximo, los siguientes encuentros:

9.30 horas: Universidad Católica con Dep. Barcelona.

10.30 horas: Internacional con Tracción Eléctrica.

Esta tarde quedará inaugurado el Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos

CON UN ACTO QUE SE DESARROLLARA A LAS 18.30 HORAS, EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— EN LA MAÑANA TENDRA LUGAR UNA SESION PREPARATORIA Y, A LAS 15 HORAS, SE REUNIRAN LAS DIFERENTES COMISIONES.— LLEGARON AYER LOS PERIODISTAS SUREÑOS.— SE HA INVITADO AL EXCMO. SR. JUAN ANTONIO RIOS Y ALTAS PERSONALIDADES

Una aspiración de los cronistas deportivos del país se va a traducir en realidad con motivo del Primer Congreso Nacional, cuyo acto inaugural se efectúa esta tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Concentrados hoy en Santiago, los cronistas deportivos de Chile — significativo acontecimiento para el periodismo nacional — empezarán a actuar en un Congreso, en el cual se van a estudiar y a debatir problemas interesantes, relacionados con el Periodismo Deportivo, con la Educación Física en general, y en especial con los deportes.

Torneo que por primera vez se realiza en el país, acontecimiento que tiene la virtud de congregar a los verdaderos voceros del deporte nacional, debe esperarse de sus resultados, algo más que simples deliberaciones, algo más que un simple cambio de ideas y de acuerdos que quedan en el papel. Así como ha sido posible llevar a cabo esta aspiración de los escribas del deporte, así también —pensamos— será posible llevar adelante las conclusiones que se aprueben en este Congreso.

EL ACTO INAUGURAL

A las 18.30 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar el acto inaugural del Congreso, acto en el cual participarán destacados elementos artísticos nacionales. El coro polifónico de la Universidad Católica participará también junto al cuarteto de cuerdas que dirige el maestro Tevah; la soprano Margarita Salvi y otros valores.

SE INVITA A S. E.

Han sido invitados a este acto S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, dirigentes del Deporte, directores de diversos rotativos y otras personalidades.

REUNIONES PREVIAS

A las 10 horas de hoy se efectuará la reunión preparatoria para designar las comisiones, el Directorio Honorario del Congreso y adoptar otras resoluciones de interés. Esta reunión se efectuará en Santo Domingo 1334.

En la tarde, a las 15 horas, se efectuarán reuniones de las diversas comisiones para iniciar los trabajos preparatorios.

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche se reunieron en las oficinas de LA NACION las comisiones del Congreso a saber, las de Periodismo Deportivo, Deportes y la de Educación Física, con el objeto de tomar conocimiento y proceder a la clasificación de los diversos trabajos que se han presentado.

PERIODISTAS SUREÑOS

En la mañana de ayer llegaron los periodistas deportivos de la prensa del Sur del país, que intervendrán en el Congreso. Los cronistas mencionados fueron los señores, Jorge Paredes, de "La Discusión" de Chillán; René Santibáñez, de "El Sur" de Concepción; Francisco Wilson, de "La Patria" de Concepción; Domingo Urrutia, de "El Diario Austral", de Temuco; Sofanor Tobar, locutor deportivo radial de Temuco; Oscar Meza, de "El Llanquihue" de Puerto Montt; Pedro Romano, de "La Prensa" de Osorno y Ricardo Wisso de "El Correo de Valdivia".

El diario "La Mañana", de Talca designó delegado al señor Eduardo Fuentes y el diario "El Magallanes", de Punta Arenas, al señor Simón Stancic.

UN COCKTAIL

El Consejo Nacional de Deportes, que preside don Alfredo Rioja Ruiz, ofrecerá esta tarde, en la "Casa del Deportista" un cocktail en honor de los periodistas que participan en el Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos.

BUENA PERFORMANCE CUMPLIO CONJUNTO DE LA E. DE ARTES

La cancha de la Escuela Militar sirvió ayer de escenario a uno de los matches más importantes de la competencia oficial de la Asociación Deportiva Universitaria, y que estuvo a cargo de los conjuntos representativos de la Escuela de Artes y Oficios y Escuela Militar.

El partido, que correspondió ampliamente a las expectativas, resultó con el triunfo del team de la Escuela de Artes, por el holgado score de 4 tantos a 0. El vencedor cumplió una labor por demás meritoria, reeditando sus performances rendidas en anteriores ocasiones. Desde el principio impuso su capacidad y controló en seguida, las acciones en forma amplia, demostrando un football de excelente calidad, con lo que estableció buena diferencia ante su débil oponente. Mediante su acción decidida y tesonera, acosó largo rato al equipo de los militares quien sólo recurrió a una tarea defensiva y entusiasta.

Con esta victoria, el conjunto de la Escuela de Artes confirma sus antecedentes y queda en una situación ventajosa en el cómputo actual del torneo. Ostentó esta vez una eficiente preparación, de la cual se hizo cargo hace ya algunas semanas, el ex player del Club Magallanes, Leopoldo Aguilera.

El team vencedor estuvo formado así:

Rodó; García y Gutiérrez; Montalva, Rodríguez y Arizmendi; García, Barría, Sepúlveda, Lillo (capitán) y Silva.

MATCHES PENDIENTES EN LA SERIE B, SE EFECTUAN EL SABADO

Pasado mañana en la tarde, en las canchas Hipódromo Chile, Santa Laura y Talleres, se efectuarán los partidos pendientes de la primera rueda de la competencia oficial de la Serie "B", de la dirigente profesional de football.

Consignamos en seguida el programa completo:

Cancha Hipódromo Chile:

16 horas: Green Cross con Badminton. Arbitro, señor J. Zamora. Director de turno, señor Retamal.

Santa Laura:

14.45 horas: Santiago Morning con Santiago, National. Arbitro señor S. Bustamante. Director de turno, delegado de la Unión Española.

16 horas: Universidad de Chile con U. Española. Arbitro, señor R. Messina. Director de turno, delegado del S. Nacional.

Cancha Talleres:

16 horas: Colo Colo con Audax Italiano. Arbitro, señor Agustín Ramírez. Director de turno, señor M. Avalos.

TORNEO DE FOOTBALL EMPIEZA EL DOMINGO EN LA 4.a COMUNA

El domingo próximo, en la cancha Escuela de Artes y Oficios, se llevará a efecto la reunión inaugural del campeonato de football con que inicia sus actividades la Asociación Deportiva de la Cuarta Comuna de Santiago.

LANCES QUE ANUNCIA LA SECCION CADETES

En diversas canchas se efectuarán el domingo próximo los lances correspondientes a la octava fecha del campeonato oficial de la Sección Cadetes de la Liga Profesional de Football local.

El programa completo lo consignamos en seguida:

Estadio Santa Laura:

Magallanes con Santiago Morning, tres equipos. Director de turno, señor Ramón Zavala.

Cancha Badminton (ex Canódromo):

Badminton con Colo Colo, 3 equipos. Director de turno, delegado del C. Metropolitano.

Cancha Inés de Suárez (calle Unión N.o 386):

Green Cross con Audax Italiano, tres conjuntos. Director de turno, señor Manuel Bonilla.

Cancha Escuela de Artes:

Santiago National con Flecha, tres conjuntos. Director de turno, delegado del Club Iberia.

Cancha A de Humanidades:

Gimnástico A. Prat con Juventus, tres conjuntos. Director de turno, delegado de la U. de Chile.

Estadio de Carabineros:

Colo Colo con Unión Española, teams de tercera división a las 9 horas.

Sirio con Metropolitano, dos equipos. Director de turno, delegado del Badminton.

Cancha Santa Laura N.o 2:

9.30 horas: U. Católica con Audax Italiano, dos equipos.

11 horas: Iberia con Green Cross, dos elencos. Director de turno, señor Eugenio Fuenzalida.

BOX

LOS VENCEDORES DE ANOCHE EN EL RING DEL CAUPOLICAN

EL PROGRAMA CORRESPONDIO A LA 2.a RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

Anoche asistió al ring del Caupolicán un numeroso público deseoso de presenciar los combates correspondientes a la segunda rueda del Campeonato de Veteranos, organizado por la Asociación de Box de Santiago.

La mayoría de los encuentros tuvieron un desarrollo violento, demostrando los amateurs, entusiasmo y técnica.

Damos a continuación los resultados generales:

Categoría mosca:

Victor Castro, del Compañía de Gas, v. Rolando Arias, del Badminton; venció Castro por puntos.

Categoría mosca:

Donota Guillio, del Comercio Atlético, c. Arnoldo Silva, del Cía. de Gas; venció Guillio por puntos.

Categoría gallo:

Raúl Codoceo, del Cuatro Naciones, v. Raúl Pérez, del México; venció Pérez por puntos.

Categoría pluma:

Carlos Rendich, del Recoleta, v. Jorge Camus, del Famae; venció Camus por puntos.

Categoría liviano:

Manuel Goycolea, del Cía. de Gas, v. Arnoldo Moreira, del Cuatro Naciones; venció Goycolea por puntos.

Categoría liviano:

Nicolás Córdova, del Cía. de Gas, v. Santiago Palma, del G. Cross; venció Córdova por puntos.

Categoría liviano:

Juan Larenas, del Famae, v. Jorge Conde, del México; venció Larenas por puntos.

Categoría mediolivíano:

Nibaldo Riquelme, del Famae, y Daniel Cabrera, del Cía. de Electricidad; venció Riquelme por puntos.

EL ACTO INAUGURAL DE HOY

EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El acto inaugural del Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, que tendrá lugar a las 18.30 horas, de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se sujetará al siguiente programa:

1.o — Coros Polifónicos de 80 voces, del Instituto de Humanidades, dirigidos por el profesor señor Mario Baeza.

2.o — Discurso del presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, señor Alberto Arellano Moraga.

3.o — Piano, por la concertista Flora Guerra Vial: Balada, de Brahms, y Danza, de Debussy).

4.o — Discurso del presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alfredo Rioja Ruiz.

5.o — Quintetos de primeras cuerdas de la Orquesta Sinfónica, dirigido por el maestro don Víctor Tevah.

6.o — Arpa, por la concertista señorita Teresa Hofter. Balada, de Heffelmans.

7.o — Presentación de la soprano señora Margarita Salvi, acompañada al piano por el maestro Longás.

8.o — Discurso del Director del Departamento de Deportes, teniente coronel don Olvaldo Kolback.

9.o — Presentación del tenor Walter Ganga.

10.o — Quinteto de primeras cuerdas de la Orquesta Sinfónica.

COMERCIO ATLETICO ACTUARA EN PAINE ANTE EL TRICOLOR

Por el torneo de football de la división de "ascenso" de la Asociación Central, se realizarán el domingo los siguientes partidos:

C. Academia de Humanidades

16 horas: Sirio con Gimnástico A. Prat, primeros equipos. Arbitro, señor Eduardo Ayarza. A las 14.45 horas actuarán los segundos equipos.

Estadio Santa Laura

14.15 horas: Estrella Lo Franco con Lautaro Junior, primeros equipos. Arbitro, señor Miguel Araya.

16 horas: Flecha con Juventus, primeros equipos. Arbitro, señor Juan Zamora.

En San Bernardo

Maestranza Central con Metropolitano, 16 horas, primeros equipos. Arbitro, señor Juan Jerez. A las 14.45 horas jugarán los segundos equipos.

En Paine

Tricolor Nacional con Comercio Atlético, 16 horas, primeros equipos. Arbitro, señor Luis Latorre. A las 14.45 horas, actuarán los segundos equipos.

FERROVIARIO Y UNION ARAUCO, EN EL MEJOR ENCUENTRO AMATEUR

La Asociación Amateur de Football de Santiago, ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

"Serie de Honor":

Cancha Fábrica de Paños Alianza Viguera con Nacional El Salto, 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos y 16.30 los primeros. Arbitro, señor H. Carter. Turno V. Hermosa.

Etadio Ferroviarios: Unión Ferroviarios con Unión Arauco, 14.15 horas, terceros equipos, 15.15 los segundos y 16.30 los primeros. Arbitro, señor A. Ramírez. Turno, don Raúl Valencia.

Estadio Militar: Loma Blanca con Tracción Eléctrica, 14.15 horas, terceros equipos, 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros. Arbitro, señor C. Roldán. Turno, Dep. Famae.

Copa "Unión":

Cancha Eugenio Matte: Small St... con R. de Janeiro E. Matte, 15.15 horas, segundos equipos, 16.30 los primeros. Arbitro, señor J. Zamora. Turno, L. Wanderers, por la mañana, a las 11 horas, jugarán los terceros equipos en la cancha Santa Filomena. Turno, Lautaro A.

Copa "República":

Cancha Santa Filomena: Dep. Albión con Everton, 14.15 horas, terceros equipos, 15.15, los segundos, y 16.30 los primeros. Arbitro, señor H. Donaire. Turno, Carioca.

Estadio Nacional N.o 1: Arauco de Providencia con Independencia, 15.15 horas, segundos equipos y 16.30 los primeros. Arbitros, señor O. Albarrán. Turno, Cuarta Zona.

Copa "Chile":

Cancha Fábrica de Gas: Dep. Apolo con Santos Aybar, 14.15 horas, terceros equipos, 15.15 los segundos y 16.30 los primeros. Arbitro, señor B. Bustamante. Turno W. Müller.

Cancha Ferroviaria N.o 2: Germinar con Cuatro Naciones, 14.15 horas, terceros equipos, 15.15 los segundos y 16.30 los primeros. Arbitro, señor O Guzmán. Turno, Chelsea.

Cancha "Mir", ex Copal: Dep. Copal con Dep. Macabi, 14.15 horas, terceros equipos, 15.15 los segundos y 16.30 los prime-

CITACIONES

Dep. Unión Italia.— Junta general, hoy a las 20.30 horas, en Av. Italia 1294.

Club River Plate.— Reunión general hoy a las 21 horas, en Av. Condell 1417.

Dep. Independiente.— Asamblea general, hoy a las 21 horas, en calle Robles 34.

Se ha señalado como pretexto para entregar la concesión del Casino a estos extranjeros arguyendo que en el país no hay capitalistas que se hagan cargo de esta clase de negocios. Sin embargo, es el hecho que estos extranjeros no han aportado un centavo, pues han movido siempre los recursos de la propia Municipalidad. Hoy día disponen de grandes cantidaes de dinero y les sobra para mover resortes que les permita continuar perjudicando los intereses de la Comuna de Viña del Mar y corrompiendo la conciencia de nuestros conciudadanos.

Es falso que se tenga que recurrir a gariteros extranjeros para poner en movimiento el Casino de Viña del Mar. A este efecto he de presentar un proyecto de ley que modifique la ley 4.283 de 7 de febrero de 1928 para que el Casino de Viña del Mar sea explotado directamente por la I. Municipalidad y por ninguna causa se entregue en concesión u arrendamiento a particulares. De esta manera se podría impulsar las construcciones de poblaciones obreras que diariamente reclama la clase obrera que vive acuñada en los sucuchos antihigiénicos y caros donde habitan, además la construcción de un hospital que también espera una parte del Congreso y del Ejecutivo y tantas otras necesidades que esta progresista ciudad, reclama.

Espero en esta oportunidad me han de acompañar todos los Honorables colegas a fin de poner término a esta situación que se viene prolongando con grave perjuicio para la Comuna de Viña del Mar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Progresista Nacional.

El señor CHACON.— El señor Godoy ocupará los minutos que nos rentan, señor Presidente.

El señor GODOY.— Confirmando las palabras que acaba de oír la Cámara al H. señor Chacón se me ha dicho que en el último período de juego, la firma Escudero y Cía. ganó $ 75.000.000, dinero que casi todo sale del país, porque las inversiones de esa firma están hechas justamente en Argentina.

Cuando se renovó este contrato, que es perfectamente leonino, denunció en la Cámara una situación que me pareció profundamente irregular: el contrato se renovaba por una Municipalidad que iba a expirar y un año antes de que el contrato venciera. Estaba a la vista algo vicioso, oscuro, y los hechos han confirmado mis palabras que, por razones políticas de aquel entonces, fueron mal interpretadas, pero que estaban absolutamente en lo justo.

Yo sostuve, aunque se me dijo que la Municipalidad tenía facultad para pronunciarse sobre los términos del nuevo contrato, que una Municipalidad que iba a ser renovada no podía dejar como herencia a la Municipalidad que le iba a suceder, un contrato a todas luces inconveniente para la comuna de Viña del Mar y para el país.

El señor POKLEPOVIC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— ¡Como no!

El señor POKLEPOVIC.— Recuerdo precisamente el antecedente que expone Su Señoría y, a raíz de ese antecedente, cuando ponía término a sus labores como tal el Alcalde que renovó ese contrato, que había despertado comentarios, los Regidores de Viña del Mar acordaron solicitar al Presidente de la República que ordenara investigar todas las gestiones de dicho Alcalde, porque alrededor de ese contrato y toda su gestión se hacían comentarios desfavorables para las autoridades edilicias, comentarios que habían llegado hasta la Cámara y de los cuales se hizo eco Su Señoría.

Pues bien, ¿qué sucedió? Que el señor Ministro del Interior, que entonces era don Raúl Morales Beltramí, puso toda clase de cortapisas: contestó el telegrama que se le enviara en forma bastante insolente para la Municipalidad de Viña del Mar y no retuvo siquiera el nombramiento de Ministro en Canadá que se estaba tramitando en favor del Alcalde.

Yo creo, Honorable colega, que ha sido muy poco justo el Honorable señor Chacón Corona al culpar a la Municipalidad de Viña del Mar, exclusivamente, de toda esta gestión, un poco rara, de la Alcaldía de Viña del Mar, en circunstancias que, en realidad, el primero y único responsable fué el Alcalde de Viña del Mar, pues fué quien gestionó el contrato y lo sometió a la consideración y aprobación de dicho cuerpo colegiado.

El señor GODOY.— ¡Pero, Honorable colega, no eran menores de edad los que aceptaron ese contrato!

El señor CHACON.— Quiero hacer una aclaración al señor Poklepovic.

En mi discurso, dije que el Partido Comunista expulsó de sus filas a uno de sus militantes, que era Regidor de la Municipalidad de Viña del Mar, en esa oportunidad, porque recibió coima para votar el contrato que deja la parte del León al señor Escudero.

Pero este ejemplo, digno del Partido Comunista, no fué imitado por otros partidos que tenían representantes en la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor POKLEPOVIC. — Yo creo que hay gente muy seria en el Municipio. Hay, entre los Regidores, por ejemplo, un médico muy respetable, tan respetable como todos los demás.

Lo que es posible temer, es que en realidad este contrato haya sido gestionado en forma incorrecta y que también hayan sido engañados los otros Regidores.

El señor GODOY.— ¡Engañados! ¡En un negocio de ese volumen!

El señor POKLEPOVIC.— Pero hay un hecho, y es el siguiente: se pidió que se revisara la actuación del Alcalde, cuya gestión terminaba, antes de que fuera designado su sucedor. Sin embargo, el Gobierno — del cual no diré que Su Señoría formaba parte, pero que Su Señoría apoyaba— negó la petición y puso toda clase de cortapisas; y así, antes de que se terminara la revisión por la Contraloría General de la República, el señor Alcalde de Viña del Mar era designado Ministro en Canadá.

En esa forma, con esos procedimientos, es imposible aclarar nada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable Diputado: ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.45 horas.

ENRIQUE DARROUY F.
Jefe de la Redacción.

TOMAS ALVA EDISON

el genio contemporáneo

empezó su vida vendiendo golosinas y refrescos en los trenes y alcanzó a ser el precursor de los modernos sistemas de comunicaciones, a la vez que un inventor famoso.-

Cuántos desvelos y cuántos sacrificios en medio de la indiferencia y de la ignorancia del mundo.- Hoy, la radioteleronia permite seguir paso a paso los progresos de una nueva invención, máxime cuando tenemos un receptor de radio

RCA Victor

que ofrece máxima fidelidad y absoluta nitidez

RCA Victor

CAMPEONES DEL AIRE

Hay un Distribuidor RCA Victor autorizado en cada localidad del país

Boletin Agrario

CULTIVO DEL ESPARRAGO

El espárrago es exigente mas que ninguna otra planta en la ejecución del almácigo. Los tablones deben prepararse en suelos ricos, bien labrados, a 30 centímetros de profundidad, muy abonados. Los surcos se trazan a 25 y 30 centímetros de distancia, de 3 a 4 centímetros de profundidad, la siembra se hace en cordón contínuo, se tapan los surcos y se riega con regadera, hasta que las plantas tengan 5 a 6 centímetros. Este trabajo puede hacerse en mayo, junio y julio. El raleo se impone. A fines de otoño las plantas alcanzan 25 a 30 centímetros, en esta época se seca la parte aérea y queda lista le champa para transplantarla a lugar definitivo.

Para implantar la esparragueraa se precisan suelos de primera clase, sin piedras, con subsuelo permeable, si son arcillosos se les deberá abonar con guano de corral durante dos años, a razón de 40 o 70 mil kilos por hectáreas, en dos periodos, debe labrarse el suelo a 30, 40 y aún a 60 centímetros de profundidad.

Se divide el suelo hasta en cuarteles de 1 hectárea, se labran separadamente, se nivelan dándoles un declive de un dos por ciento como máximo, se trazan las asequias de riego y desague de cada cuartel y un desague general.

Se raya el suelo colocando un alambre o cuerda y marcando con ceniza o serrín. Se surca con arado surcador a 25 centímetros de profundidad y 40 a 50 de ancho en la parte de arriba del surco. Hay que rasar las orillas del surco que hayan quedado levantadas.

Las esparragueras industriales se plantan a 1.20 m. 1.60, entre la líneas por 1 metro sobre ellas.

Cuando se trata de espárragos verdes, no hay necesidad de aporcar, entonces las distancias pueden ser sólo de 70 o 80 mentimetros.

Hechos los surcos, bajo el nivel del fondo del surco se hacen hoyos del ancho de una pala. En el fondo se coloca tierra de hojas, dejando la superficie convexa para que las raíces de las champas no queden levantandas y salgan después a la superficie. Esta plantación se hace a fines de mayo, junio y julio, antes que se alarguen las yemas de las champas que están en el almácigo.

Una buena champa tendrá raíces cilíndricas gruesas, de 15 a 20 centímetros. Se recortan las raíces de 8 a 10 centímetros, se corta el tallo, se irradian las raíces dentro del hoyo y se llena éste con tierra, no hay que cerrar el surco

Colaboración del Depart. de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Plantaciones frutales. — En esta época se continúan las plantaciones de nuevas arboledas y por lo tanto se intensifica el comercio de plantas de criadero.

Cerciórese que éstas estén en condiciones sanitarias satisfactorias, lo que le garantiza la tarjeta del Departamento de Sanidad Vegetal que acompaña a cada paquete de plantas. Exija, en consecuencia, la tarjeta indicada, la que debe corresponder a este año y debe llevar copia del Certificado de Sanidad Vegetal otorgado al criadero. De otro modo corre el riesgo de que le vendan plantas que no han sido inspeccionadas y que pueden estar enfermas. Al efectuar la plantación evite enterrar las plantas más de lo que estaban en el criadero, pues un exceso de enterramiesto provoca trastornar que pueden llegar a la muerte del árbol.

Frutales de hoja caduca. — Inmediatamente después de terminada la poda deben pulverizarse los durazncs con polisulfuro de calcio a 4.o Baumé, para combatir el "oidio", "alcen" etc. Si se nota ataque de comehuelas, arañitas, debe emplearse aceite mineral emulsionable de invierno al 3 o|o.

El polisulfuro de calcio se emplea a 5.o Baumé para el tratamiento de huertos de perales, manzanos, guindos, ciruelos, damascos, etc., que hayan presentado ataque de enfermedades fungosas. Si se observa ataque de diversas con chuelas, huevos de arañitas, etc. convendría pulverizar con aceite mineral emulsionable de invierno al 3 o|o.

Trabajos culturales. — Estamos aún en la época conveniente para efectuar araduras profundas en los huertos frutales para enterrar y destruir las hojas, portadoras de órganos reproductores de la "venturia" del manzano y peral y del "polvillo colorado" del ciruelo y durazno. Este trabajo permite, además, la incorporación de abonos y facilita la penetración de las aguas lluvias a las capas profundas del suelo.

Gomosis en citrus. — Para evitar esta enfermedad, que se presenta en forma de agrietaduras y exudación de goma en la base del tronco, y que en caso de rodearlo completamente, provoca la amarillez, caída de las hojas y seco total del árbol, conviene evitar en todo momento la aporca de los citrus. Al contrario deben mantenerse algo desaporcados y el terreno bien drenado, a fin de evitar la humedad excesiva, factor que provoca esta enfermedad.

Al comprar citrus es necesario exigir que estén injertados sobre naranjo agrio a 9.30 cm. del suelo como mínimo. Al proceder a su plantación conviene no enterrarlo más de lo que estaban en el vivero. Así se evitará esta enfermedad que ocasiona inmensos daños en árboles ya adultos.

Consulte al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Casilla 4647, Teléfono 92064, Quinta Normal, Santiago, o a sus inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno para usted.

Santiago, 1.a semana de agosto de 1943.

Gustavo Saravia I., Ingeniero Agrónomo, jefe de la Sec. Control Plagas. —

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor José Cárcamo. — RANCAGUA. —

Para formar un vergel industrial de perales se hacen hoyos de 50 60 cm. en cubo, quedando de seis y diez metros entre y sobre las líneas. La plantación se hace en junio, julio y agosto. Las distancias mínimas son para los árboles injertados sobre membrillos, las máximas para los injertados sobre franco. Los tutores se pondrán por el lado del surco de riego, para que las basuras no se detengan en el tronco del árbol y fermenten.

Respuesta al señor Andrés Gundián. — CHACRA MARIPOSAS.—

Para obtener buena semilla de berenjena se escojen los mejores frutos. Cuando estén bien maduros y tomen un color amarillo, se sacan y se ponen a la sombra para que se pudran, la semilla se obtiene por decantación, esto se guarda en sacos de arpillera, nunca en tarros, porque no puede airearse. La facultad germinativa dura hasta tres años.

Respuesta a la señora Julieta de Estevez. — QUILLOTA. —

Una sala de crianza para 2.000 pollitos debe constar de cinco departamentos, para 400 pollitos cada uno. Cada departamento ha de tener 3.50 por 4.50 metros. La altura en el frente puede ser de 2.50 m. y de 2. mts. atrás. El techo de madera con calartón. Las paredes de madera o tabiquería. El sistema de ventanas corredizas permite la buena ventilación de la sala de crianza.

Ahora por la escasez y dificultad de obtener parafina, resultan más recomendables las criadoras eléctricas. Puede usted pedir tarifa para industria.

Respuesta al señor Luis Valenzuela. — SANTIAGO. —

El Rhododendro no debe colocarse en suelos calcáreos, tanto estas plantas como las azaleas, necesitan suelos muy livianos, tierra muy fértil, (bruyere) o especial con 1|. de arena y tierra de hojas.

Respuesta al señor Raúl Saudoval. — OSORNO. —

El queso se parafina para evitar que se seque demasiado y crie moho. Para que se adhiera la parafina es preciso que la superficie esté seca. La parafina se calienta a 104.0 C en un receptáculo donde quepa el queso, el cual se sumerje por unos 10 segundos. Si la parafina no está bien caliente la capa que forma alrededor del queso es tan gruesa que se descascara.

Respuesta a HUASITA. —

Prepare en este mes los terrenos para chacras. Puede sembrar papas para obtener productos temprano, en las tierras sanas y abrigadas.

Condiciones atmosféricas en relación con los cultivos

Cuando se hace un plan de trabajos de campo, deben tenerse en cuenta los riesgos de mal tiempo y sus efectos sobre la producción de cosechas. Estos riesgos influyen en las posibles pérdidas por lluvias o por sequías, por bajas temperaturas, por ondas de calor, por granizadas, por ventarrones y por heladas.

Para el éxito de una producción, en una región determinada la primera condición es la conformidad del clima con las necesidades de la planta. El suelo y otras condiciones pueden ser favorables pero si la aclimatación no se efectúa, los resultados no serán satisfactorios.

La influencia del tiempo comienza desde la preparación del suelo, y solo termina cuando ya se ha hecho la recolección.

Cuando se reunen los factores favorables y se pueden hacer varios cultivos diferentes, se reduce el porcentaje de peligros ya que si alguno llega a sufrir los efectos del clima uno u otros cuyas fases vegetativas no coinciden con las del primero, podrán desarrollarse y dar frutos en épocas que les son favorables.

Los mercados de productos también están en relación con el tiempo. El agricultor deberá armonizar la época en que hace sus siembras, el almacenamiento y transporte de sus productos, de acuerdo con el período favorable de precios en el mercado.

AZUFRE

EL REMEDIO PREVENTIVO CONTRA EL

OIDIUM

(polvillo de la viña)

Ataca hojas tallos y granos en todas las zonas y climas.

Las hojas se cubren de una especie de ceniza.
Los tallos se ponen negruzcos.
Los granos no crecen, se endurecen y parten.

Se aplican 100 kls. m|m. por cuadra, repartidos en tres azufraduras:

1.o 15 kls. cuando los brotes tienen 10 a 20 cmts.
2.o-35 kls. durante la florecencia.
3.o 45 kls. cuando empiezan los granos a pintar.

En viñas muy susceptibles a este hongo se pueden hacer de 4 a 5 aplicaciones.

La Sociedad Nacional de Agricultura defiende sus intereses al ofrecer en su Sección Comercial azufre de buena calidad.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
TENDERINI 181 SANTIAGO CASILLA 400

LA VIÑA Y SUS AGENTES DESTRUCTORES

LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LAS VIÑAS Y QUE SE PROPAGAN RAPIDAMENTE

Los viñedos del país se están contagiando rápidamente con el Margarodes vitium que, como es sabido, pertenece a los cóccidos, Orden de los Hemipteros, y que se presenta en las raíces en forma de quistes externos adherentes y terminan en pocos años con dejar la viña con producciones antieconómicas, liquidando finalmente a las plantas. En gran parte este contagio se debe a la ignorancia de los viticultores que antes de la ley que prohibió las plantaciones llevaban estacas arraigadas para aumentar la superficie de sus viñedos, y actualmente para replantar los espacios o claros que existen en algunos cuarteles, o bien para plantar porción de las viñas que arrancan y plantan en el mismo suelo, circunstancia que está permitida por la ley.

Aquí, por ningún motivo de la propagación de esta enfermedad, que tiene infectado casi todo el Llano de Maipo y varios viñedos en diferentes partes del país, podemos culpar a negligencia del Departamento de Sanidad Vegetal, porque me consta que es exageradamente exigente, pero también me consta que se transporta en camiones y otros vehículos, estacas arraigadas de un punto o otros sin control alguno, no siendo raro que una señora o caballero cualquiera lleve un paquete de plantas arraigadas de uva de mesa para ponerlas en un parrón vecino a la viña, o colocarlas en un extremo de ésta infectando naturalmente al viñedo.

Basta que en un paquete de estacas del año vayan unos dos o tres sarmientos con raíces que han logrado producirse en forma casual porque se hayan enterrado en el suelo y que el podador que las ha cortado las considere ventajosas, para que plantadas en la viña con el objeto aludido más arriba, o colocadas en el vivero, para que se produzca la infección o transporte de esta enfermedad.

Así como el Margarodes que es un mal que ocasiona pérdidas cuantiosas aunque en forma paulatina, tenemos la Anguilula en la zona de Talca, que se le conoce con el nombre de Filoxera Chilensis, que hace visiblemente sus estragos, y de paso diré que muchos de los dueños de viñas tratan de vigorizar la planta con podas cortas, lo que, como es sabido, las avejenta más que la poda larga. Por otra parte dejan de producir cosechas remuneradoras por este capítulo, viniendo poco a poco el decaimiento de la planta y quedando las substancias asimilables en el suelo, ya sean éstas del suelo mismo o agregadas en los abonos, en lugar de haberlas obtenido transformadas en uvas oportunamente. Indudablemente que las podas largas, cuando las raíces están en malas condiciones por cualquier causa que sea, la planta al producir más, se produce también un desequilibrio. Más bien un avejentamiento en el follaje pero con producciones ventajosas. En cambio, con la poda corta, falla en igual forma la raíz; se obtienen mejores sarmientos, pero muy inferiores producciones. En un mismo espacio de tiempo, con mejores apariencias en el último caso, el cultivo de la viña en tales condiciones hace antieconómica la producción.

También tenemos la antracnosis desde Parral al sur del país, que ataca fuertemente los viñedos y que es conocida con el nombre de Carbón de las viñas o Peste Negra, existiendo en Chile desde hace más de 60 años; alguien podría objetar de que en uno u otro clima y suelo principalmente en lo referente a la antracnosis se propaga esta enfermedad con mayor o menor facilidad; este es un punto que sería inoficioso esclarecer en este artículo, pues sería materia de otro. Sin embargo, es necesario que tengamos muy presente que en Chile tenemos una enorme variedad de tipos de suelo, no siendo raro que en una viña de 20 a 30 cuadras, pueda haber 4 o 5 tipos diferentes de suelo; con respecto al clima sucede lo mismo, pues hay climas locales numerosísimos.

Las medidas que debemos tomar para evitar la propagación de estas enfermedades, que sumadas a los enormes impuestos que tienen bamboleando a esta importantísima industria; al elevadísimo costo de producción por la enorme alza de los salarios, el aumento de precio de los útiles de labranza, el alambre, no dejando a un lado el precio del azufre, donde el Comisariato no ha tomado ninguna medida, últimamente el aumento exorbitado de los fletes, aconsejo lo siguiente:

1.o Llamar un Inspector del Departamento de Sanidad Vegetal, cómo está establecido por la ley, antes de despachar una partida de estacas del año o barbadas.

2.o No llevar plantas arraigadas en forma clandestina, por interesante que sea la variedad, sin que sean revisadas por personal competente.

3.o Si existe la variedad con la que se trata de aumentar el viñedo en él mismo, obténgase las estacas necesarias y se colocan en vivero o se plantan directamente.

4.o Si se tiene duda de que haya algunas de las plagas que ataca la raíz, aunque hayan sido revisados los paquetes de estacas del año por personal competente, ellminese la parte del sarmiento que lleve algún vestigio de raíz y procédase a quemarlo.

5.o Para el caso de la antracnosis, aun cuando es a la vista tan conocida por los chancros que se forman en los sarmientos, no deben adquirirse, si existe la menor duda al respecto.

Doy estas normas como medidas generales, pero cualquiera duda o ampliación que yo pueda darle a los conceptos emitidos, estoy a las órdenes de los señores vitivinicultores del país a la Casilla 4577, fono 92178, Santiago.

OSCAR GARRIDO LOZIER
Ingeniero Agrónomo, Profesor de Enología y de Viticultura de la Facultad de Agronomía. — U. de Chile.

LOS CLARINES

La gran popularidad de que gozan estas flores, hace que su cultivo se haga intensamente. En países extranjeros, en tiempos normales, se establecían grandes concursos con valiosos premios a los mejores criadores. Las variedades seleccionadas constituyen una inmensa diversidad de flores y colores.

Se multiplica por semillas, desde otoño hasta comienzos de primavera, sobre suelo muy mullido y abonado con estiércol ya fermentado. Se coloca en golpes con 3 a 5 semillas a 35 y 45 centímetros de distancia, o en línea a 60 o 70 centímetros y en surcos llenos de 10 a 15 centímetros de ancho.

De la siembra en primavera se obtienen plantas más raquíticas que en otoño e invierno. En este último caso el cultivo sólo exige algunas limpias, desarrollándose rápidamente en primavera.

Cuando se quiere obtener flores abundantes hay que proporcionar fertilizantes al suelo.

Para tutores lo mejor es colocarle ramas de las podas, cuyas ramificaciones sostienen sus guías y sus flores.

Los primeros riegos se harán por infiltración, para lo cual se hacen surcos entre las líneas.

Para prolongar la floración es conveniente recolleccionar todas las tardes las flores abiertas. Naturalmente se dejarán seleccionadas para semilla las matas mas fuertes y de más lindas flores.

El salitre aplicado al comienzo contribuirá al mayor desarrollo de los tallos de la flor, comunicándoles más belleza y valor.

Entre las especies sobresalientes tenemos la Grandiflora, la Spencer, Rey Eduardo, Unwin y Jarralda.

Los clarines, por su rusticidad, belleza de sus flores y suave perfume son uno de los cultivos más interesantes y valiosos en jardinería.

VIVERO FRUTAL

SEÑOR AGRICULTOR:

El Departamento de Arboricultura y Tecnología Frutal, del Ministerii de Agricultura, entrega plantas de diversas variedades de duraznos, de primera categoría, al precio de $ 3.00 ejemplar, formadas en viveros propios.

Pedidos por correo a DEPTO. DE ARBORICULTURA, Casilla N.o 5560 - Santiago - Por fono al 90682 y 92158

SE DESPACHAN CONTRA REEMBOLSO

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de las fundaciones y pisos zócalos del LICEO COEDUCACIONAL DE ANCUD.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Chiloé (Ancud), y del Director del Departamento de Arquitectura. Morandé 45 Santiago, el día 9 de Agosto próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 29 de Julio de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS

Propuesta Pública N.o 104

Solicítanse propuestas públicas por materiales para la ARMADA, cuyos principales artículos son los siguientes:

DIVERSAS PARTIDAS DE ACERO EN PLANCHAS Y EN BARRAS, PERNOS, ESTOPEROLES DE FIERRO ESTAÑADO, ANILINA y TORNILLOS DE BRONCE PARA MADERA.

APERTURA: MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1943, a las 16 horas, simultáneamente en la COMANDANCIA EN JEFE DEL APOSTADERO DE TALCAHUANO, COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA, Avda. B. OHiggins N.o 1302, en SANTIAGO y DEPARTAMENTO CENTRAL de COMPRAS, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en VALPARAISO.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Bases y folletos en las oficinas de apertura

EL JEFE DEL DEPTO. CENTRAL COMPRAS

ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS

Propuesta Pública N.o 103

Solicítanse propuestas públicas por los siguientes artículos destinados a la ARMADA:

BOTAS DE CUERO PARA AGUA, TRAJES IMPERMEABLES PARA AGUA y TELA DE CASTILLA NEGRA DE LANA PURA.

APERTURA: LUNES 16 de AGOSTO de 1943, a las 16 horas, simultáneamente en la COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA Avda. B. O'Higgins N.o 1302, en SANTIAGO y en el DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en VALPARAISO.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Bases y folletos en las oficinas de apertura antes indicadas

EL JEFE DEL DEPTO. CENTRAL COMPRAS

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES, 5 DE AGOSTO DE 1943

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
10.00 Pequeñas orquestas.
10.30 Audición "CONTIGO".
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO
11.15 Canciones populares.
11.30 Musica de baile.
12.00 Versiones Sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL"
Gitanos de Jascha Fridman.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Canciones selectas.
14.15 Versiones orquestales.
14.30 Los famosos del Jazz.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones.
15.30 Una obra completa.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 DESDE EL TAP ROOM
17.30 Canciones populares
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y CIERRE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
18.15 Leyendas para niños.
18.30 EL TABLADO EN EL ESPACIO.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S., Comentarios de CARLOS GARCIA PALACIOS.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 HABLA HOLLYWOOD.
19.45 Brochazos "WILLIAMS" del Deporte
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 EL HIT PARADE.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la FAMILIA CHILENA
21.25 Sabidurías de "SANCHO".
21.30 Desde la platea del TAP ROOM.
IRIS DONATH con la Orquesta de SAMUEL ROSAS.
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.01 FRENTE AL CONFLICTO.
Comentarios de Juan Ortúzar.
22.15 ALBOR MARUENDA.
22.30 EL REPORTER "ESSO"
22.35 CARMEN IDAL
RUBENS DE LORENA
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
23.01 Melodias del Pasado.
23.10 LA FAMILIA SMITH.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES"
24.00 Término de los Programas.

CB. 130-Radio La Americana

11.40 Música típica argentina bailable.
11.45 Informativo BBC. (Servicio especial para Latino América).
12.00 Canciones y valses.
12.30 MUSICA DE JAZZ
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 Audición Genial. Libreto de R. Ríos.
13.30 Acuarelas españolas: Quincena y Crispín.
14.00 Hora Cultural Música Selecta.
16.30 LA HORA DEL TE.
Luchita Botto desde el Lucerna
17.00 VERSIONES ORQUESTALES.
17.30 Variedades musicales.
18.00 Solistas instrumentales.
18.15 Canciones populares.
18.30 Versiones orquestales.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Versiones orquestales
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 INFORMATIVO BBC (Servicio especial para Latino América)
20.00 LA CLINICA DEPORTIVA.
Director: Carlos Cariola.
20.30 Obras completas.
21.00 CREALO O NO LO CREA, por RIPLEY
21.15 MUSICA DE CAMARA
21.30 Sergio de Alcuy — Bernardo Lacasia
21.45 Versiones orquestales
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC.
22.30 Selecciones orquestales.
22.45 ESCENAS DE LA GUERRA. Programa del JBC.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 Versiones orquestales.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE (Bailables selectos).

CB. 76 - RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS
9.00 La Hora del Hogar.
12.00 Variedades.
12.15 Album de éxitos
12.30 DIARIO DE LA RADIO.
Victoria, en el Desierto.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 JOYCE MACKENZIE
Orquesta Victoria.
13.30 ORQUESTA VIENA, Dirigida por el maestro Augusto Derosas.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Discos.
14.30 LA HORA DE LAS 2 HORAS.
16.30 "Tardes de Poquelin"
16.45 FEDERICO OJEDA
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
18.00 LOS PROVINCIANOS
18.15 THE AMERICANS.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 "ENTRE ELLA Y EL"
Magda y Raúl Gardy.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 ESTAMPAS DE AMERICA
Orquesta Americana y Mike Flores.
20.15 TEATRO DEL AIRE MEJORAL.
20.30 Biografías Musicales.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 ORQUESTA VIENA
que dirige el Maestro Derosas.
21.25 HUGO SILVA escribe.
21.30 GRAN TEATRO FORHANS.
22.00 DELIA DURAN y la orquesta VIENA
22.15 EL DIA EN SINTESIS
22.30 Baile.
22.45 Intermedio.
23.00 Melodias en la Noche.

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera"

AUDICION MATINAL

8.00 Servicio informativo del interior y exterior.
8.30 Orquesta Sinfónica de Londres
8.45 Richar Crooks.
9.00 El vals por el mundo.
9.15 Jascha Heifetz.
9.30 Selección de Operetas.
10.00 Fin de la primera transmisión.

AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 Selecciones del J. B. C. de Londres
12.30 Canciones populares mexicanas.
12.45 Orquesta Wayne King.
13.00 Mercado de Valores.
13.02 Servicio informativo del exterior e interior.
13.15 Trozos sinfónicos
13.30 José Iturbi (Temas de: Debussy).
13.45 Romanzas de Operas.
14.00 Los Titanes de la Música.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día

AUDICION DE LA TARDE

17.00 Selección de bailables.
17.30 "El Mundo de los niños". Audición infantil.
18.00 Orquestas Típicas.
18.15 Dorothy Lamour.
18.30 Valses de Concierto.
18.45 Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
19.00 Recital de BERTA SINGERMAN.
20.15 Orquesta Sinfónica de San Francisco
20.30 Fritz Kreisler.
20.45 MARIA MOLINA M. (Soprano).

PROGRAMA NOCTURNO

21.00 Comentario nacional (A cargo de Fernando Ortúzar Y.).
21.15 CONCIERTO "PHILIPS" (Grabaciones).
21.30 ISABEL SANTO
21.45 SEXTETO TERTZ.
22.00 Al compás del cable.
(Comentario de la guerra).
22.15 CORA SANTA CRUZ.
(Cancionista melódica).
22.30 MANUEL DE MOZOS
(Recitador gitano)
22.45 Jorge SICARD.
(Barítono).
23.00 Servicio informativo del Exterior.
23.10 MUSICA SELECTA.
23.30 Bailables
24.00 Fin de los programas diarios.

SEÑOR AGRICULTOR:

Ofrecemos para entrega inmediata semilla de trigo

CAPELLI

Solicite oportunamente

AZUFRE VENTILADO

para sus viñas.

RESERVE CON ANTICIPACION semillas de

MAIZ Y FREJOLES

para sus próximas siembras de Chacarería.

SEMILLA DE PAPAS CORAHILAS DE LOS CANALES

solicítelas en la

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Sucursales en todo el país.

Ofic. Central: Teatinos 28 Teléf. 83301

TEATROS Y CINES

"LA TIA DE CARLOS", EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Una verdadera cruzada de alegría ha sido la presentación continuada y siempre con mayor éxito de la chistosa comedia inglesa "La tía de Carlos" por la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio.

"La tía de Carlos" va nuevamente hoy en ambas funciones de ese teatro, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche. La función vespertina será a beneficio de las obras sociales del Patronato de San Ramón.

HOY SE VAN LOS DELEGADOS AL CONGRESO CIRCENSE

Hoy a las dos de la tarde parten desde esta capital, para tomar la Combinación Transandina, los señores Juan Buenrostro y José Cuesta, Delegados de la Institución Argentinas de Buenos Aires que vinieron a nuestro país para participar en el reciente Congreso que acaba de celebrarse en esta capital por iniciativa del Sindicato Circense de Chile y el cual se celebró con el mayor de los éxitos.

Entre las diversas Instituciones de Arte de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador y Perú se ha hecho un pacto de amistad y de trabajo que vendrá a solucionar la cesantía entre los artistas de Circo.

Los señores Buenrostro y Cuesta, que pasaron a despedirse de este diario, ayer tarde, nos manifestaron estar ampliamente satisfechos de la forma en que han sido recibidos en Chile y públicanos manifesta su gratitud para la prensa, las autoridades y para los miembros del Sindicato Circense que no han escatimado esfuerzos para hacerles más agradable su estada en Chile.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1943
24.92 metros — 12 04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
HORA CHILENA
19.15 Reg Leopold y su orquesta
19.30 "Comentadores de uniforme".
19.45 Noticias en castellano
21.00 Pasado y presente de la música británica", programa en discos
21.15 La Orquesta de teatro de la BBC.
21.45 "Adelante", drama de guerra.
22.00 Noticias en castellano
22.15 Dos charlas en castellano
22.30 Epilogo en castellano
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

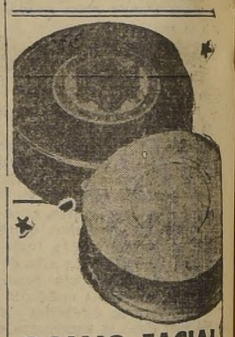

POLVO FACIAL DE MAX FACTOR
★ HOLLYWOOD
...¡Pruébelo! ¡En el matiz armonioso para su tipo!

LA GUERRILLA DEL AIRE

Desde hace unas semanas las principales emisoras de Santiago transmiten una audición digna de ser comentada, bajo el título "La Guerrilla del Aire".

Entre programas de música clásica, de bailables, de música popular, entre audiciones de radio-teatro y noticiosos cablegráficos, hizo su aparición ese conjunto de actores y actrices que bajo el nombre de "La Guerrilla del Aire" ha conseguido revolucionar el ambiente radial introduciendo entre nosotros los programas que en las grandes capitales de Londres, Nueva York, Moscú, son los preferidos de los auditores de hoy día: lo que hemos aceptado en llamar "Dramatizaciones".

Cuando hace poco más de un año llegaron a Santiago las excelentes dramatizaciones de la B.B.C. de Londres, muchos de nuestros libretistas ensayaron de escribir "dramatizaciones" y las ofrecieron a las emisoras de mayor prestigio sin que al principio fuesen acogidas con entusiasmo. La aceptación que merecieron esos programas por parte del público ha obligado finalmente a nuestras estaciones a considerar ese nuevo género radial como básico en la programación.

Y esa es la explicación del éxito que semana a semana obtiene "La Guerrilla del Aire", conjunto que se ha especializado en dramatizar "escenas de la guerra" o anécdotas de la vida actual en los países democráticos, o hechos heroicos dignos de especificarse.

Los libretos de "La Guerrilla del Aire" tienen la mayor parte una dignidad mercedora de todo elogio y debemos felicitar a sus autores anónimos por lo que representa estrenar diariamente una dramatización. Y en cuanto a los intérpretes podemos afirmar que se han impuesto en nuestro ambiente. ¿Quién no escucha a Manuel de Mozos (Recitador gitano) o a Jorge Sicard (Barítono).

CASA QUINTA PARA HOGAR DE NIÑOS

NECESITA ARRENDAR PARA 1.o DE SEPTIEMBRE

Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia

MONJITAS 650
Teléfono 30356

TEATRO MUNICIPAL · VIERNES 6 DE AGOSTO, A LAS 18.30 - Estreno de

LA CONSAGRACION DE LA PRIMAVERA, DE STRAWINSKY,

del "WOZZECH" DE ALBAN BERG y "SUITE TEATRAL" DE ERNST TOCH

SINFONICA DE CHILE, DIRIGIDA POR KLEIBER

EN VENTA UN REDUCIDO NUMERO DE ENTRADAS

EN EL TAP ROOM

Iris Donath, la bella estrella de la canción melódica, que interpreta en siete idiomas toda la música del mundo, estrenará hoy nuevas páginas musicales de compositores ingleses, irlandeses, portugueses y franceses. Actúa en el Tap Room al lado de Miss Lia-ne Taylor, Choly Mur, Lisette Cairoli, y Alejandro Lira, humorista chileno, que anima los espectáculos.

UN LIBRO APASIONANTE; UNA PELICULA SENSACIONAL

La doctrina nazi, desenmascarada en el apasionante libro de Gregor Ziemer, "Educación para la muerte", ha sido llevada a la pantalla con todo su impresionante realismo por la R. K. O. Radio en una película sensacional: "Los hijos de Hitler". En esta la historia de un amor sublime, que en su máximo sacrificio, señaló con dedo de fuego al régimen que lo condenaba. Es una película que habla con la verdad y está basada en la realidad.

Toda la crueldad de un régimen de terror que se ceba en las indefensas mujeres está retratada en esta cinta magnífica.

DESPEDIDA DE BERTA SINGERMAN

La intérprete de la poesía, Berta Singerman, que ha obtenido éxito, llenando la sala del Municipal, durante siete recitales, se despedirá del público de Santiago con la función del domingo próximo. En este recital de despedida, Berta Singerman dará a conocer: "Silencio" de Tomás Lee Mastorni; "Una Hora de Alegría y de Locura" de Walt Whitman; "Verano" de Gilka Machado y "Perión Nacional" de Martínez Paiva. (Interpretación lírica de la danza nacional argentina). A pedido general, reprisará "Las Campanas" de Edgard Allan Poe y "Oración por la Paz" de Bellasario Roldán, completándose el programa, con una serie de selectas composiciones que detallaremos en próxima edición.

ROTATIVO

TEATRO MIRAFLORES
MIRAFLORES 378 TELEFONO 30909

CALLE MIRAFLORES 378
Teléfono 30909
Sesión continua de 2.30 a 11.45 P. M.

"A CAZA DE NOVIO"
por Norma Shearer - Robert Taylor.

"IDILIO INCOGNITO"
por Sonja Henie - Tyrone Power.

Platea baja .. .. .. $ 4.—
Platea alta 2.60

HOY NOCHE, a partir de las 9 P. M., cambio de precios en boletería con motivo del

FIN DE FIESTA
Concurso
VOCES NUEVAS 1943
presentado por
C.B. 97 "RADIO PRAT"
Platea baja .. .. $ 6.—
Platea alta .. .. 3.—

PRINCIPAL

EL "NEW YORK TIMES"
la comenta en primera página

El "New York Times", el diario más importante de los EE. UU., y quizá del mundo entero, considera tan importante el film "VICTORIA EN EL DESIERTO", que lo comenta en primera página

"VICTORIA EN EL DESIERTO" fué producida por el Ejército inglés y la RFA. británica, y refleja la derrota de Rommel en Africa. Lo distribuye la 20th Century Fox.

ULTIMO DIA

Toda la dulce emoción de un maravilloso cuento de hadas...

MARIA DUVAL en CASI un SUEÑO

Martes REAL

REAL TELEFONO 65555 : SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS GRAN COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

La interesante producción Paramount:

"EL HOMBRE QUE SUPO PERDER" (May. de 15 años)

por la estrella de moda Verónika Lake, Allan Ladd y Brian Donlevy

Matinée, tarde y noche (Mayores y menores)

Ultima semana que exhibimos el film cómico por Cantinflas:

LOS 3 MOSQUETEROS
Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount

Lunes: ¡Ay, Jalisco no te rajés...! Entradas en venta

VICTORIA

EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA $ 6.- · PLATEA ALTA $ 4.-

HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1 - 3 - 5 - 7 y 9 P. M.

HOY "Papá se enreda otra vez"
POR
CHATO ORTIN
SARA GARCIA, Lalito Montemayor

AMERICA LIBRE UNIDA

PINOCHO CONTRA EL SULTAN DE BAGDAD

La Cía de Enrique Barrenechea que con éxito extraordinario viene presentando los domingos matinées dedicadas a los niños, anuncia para el próximo domingo, el estreno del cuento de maravillas y aventuras titulado "Pinocho contra el Sultán de Bagdad". La escena se desarrolla en el país de los kalifas, durante el reinado de Arun el Raschild.

NUEVAMENTE POSTERGADO RECITAL POETICO

Nuevamente ha tenido que postergarse el recital anunciado por el Cenáculo de Poesías en la Sala Cervantes; esta vez, debido a enfermedad de la Señora Vera Zouroff.

Se avisará oportunamente fecha de recital. Las personas que ha adquirido entrada, pueden conservarla.

CLASES DE MAQUILLAJE CINEMATOGRAFICO

La maquilladora oficial de los Estudios Cinematográficos Efa, de Argentina, señorita Marta De Caro y que ha llegado recientemente al país, ha abierto un estudio de este difícil arte en nuestra capital, a fin de dar clases de maquillaje de cine, fotográfico y teatral, con el objeto de preparar personal para el Cine Nacional. La señorita De Caro que es profesional chilena, ha regresado a su patria después de diez años de ausencia y está ampliamente capacitada en su difícil arte.

El estudio queda en Huérfanos 803, altos del Hotel Victoria en el segundo piso. Teléfono 30551

VERDAGUER, EXCENTRICO MUSICAL

La empresa del Tap Room ha contratado en Buenos Aires al excéntrico musical y notable malabarista Juan Francisco Verdaguer, que debe llegar a Chile en algunos días más para presentarse en el "show" artístico del Tap. Verdaguer realiza un trabajo muy fino, uno de cuyos números llamará especialmente la atención.

Verdaguer debe encontrarse entre nosotros en algunos días más.

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

MATINEE 3 P.M.
VERMOUTH 6.15
NOCHE 9.30 P.M.
¡Grandioso Exito!

¡LA PELICULA DE ACTUALIDAD!
¡FRANCIA SE SUBLEVA!

Película Metro-Goldwyn-Mayer

Joan CRAWFORD
John WAYNE · Philip DORN
"Reunion en FRANCIA"

LA FABRICA LIBRE ARMA

Reginald OWEN - Albert BASSERMANN
· John CARRADINE - Ann AYARS ·

Metro Goldwyn Mayer

"Los Hombres las Prefieren Viudas"

La fina e intrigante comedia de Gregorio Martínez Sierra, "Los hombres las prefieren viudas", ha servido de tema a la película del acreditado sello San Miguel, que protagonizan Catalina Bárcena y Santiago Gómez Cou.

Bajo la dirección del propio Martínez Sierra actúan además en este film Rosa Rosen, Alita Román, Rosa Catá, Oscar Villa, Marcial Manent, Iris Portillo y Perlita Mux.

Esta película que presenta a la aplaudida actriz española en un personaje de ribetes festivos será estrenada próximamente en esta capital en una distribución de Alvarez Jiménez y Cía. Ltda.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

El Balmaceda con su acostumbrado espectáculo combinado de revistas bataclánicas y cine, presenta hoy en vermuth y noche la revista de Gallardo y Retes "De punta a cabo", dividida en cuatro participación del Trío argentino "Juan Eche", que integran el bandoneonista ciego Pedro Guerra notable intérprete y compositor muy inspirado Norma del Carro, estilista y tanguista, genuina "calandria" argentina y el actor cómico bonaerense Juancho. Además actuará el trío gimnástico excéntrico Tiptin; los ases del chiste y la "talla" Nené Donoso, Teresita Maibé, Roberto Díaz cantor argentino; Miguel Montero y las 16 bailarinas del coro. El cine exhibirá "A caza de novio" por Robert Taylor y "Los peligros de Nioka" final

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

El sábado próximo a las 14.30 horas, el Caupolicán ofrecerá otra matinée gratuita cumpliendo una disposición de la Caja de Empleados Particulares, institución que dedica estos espectáculos a sus imponentes y a los estudiantes obreros y niños pobres que deseen concurrir.

SINTONICE
EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE

HOY
Destaca su Programa

11.30 MUSICA VARIADA.
11.45 AUDICION "ALBO". MUSICA ESPAÑOLA y CHILENA
12.00 KIKA, presenta: CANCIONES DE AMERICA.
12.30 AUDICION "VOCES AMIGAS".
12.45 CINELANDIA. (Dirige Alfredo Patiño Manriquez).
13.00 EL MUNDO EN LLAMAS. INFORMA TELEMUNDIAL.
13.15 SELECCIONES MUSICALES.
13.45 CURIOSIDADES DE AQUI Y DE ALLA. Patrocinio de Casa Traviesa.
14.00 VOCES AMIGAS. MUSICA CHILENA
14.30 BUENAS TARDES.
17.00 HORA DEL TE.
17.30 BAILABLES.
18.00 LUMINARIAS.
18.30 LOS GRANDES MAESTROS. MUSICA SELECTA.
19.00 BAILABLES Y SELECCIONES MUSICALES.
20.00 CONCIERTO "LA BRASILEÑA" (música típica argentina)
20.15 EL MUNDO EN LLAMAS. INFORMA TELEMUNDIAL.
20.30 TEATRO LIRICO CONTINUADO.
21.00 MOSAICO ESPAÑOL.
21.30 AMERICA CANTA.
22.00 SELECCIONES MUSICALES.
22.30 LA COMISARIA DEL AIRE.
22.45 EL MUNDO EN LLAMAS. INFORMA TELEMUNDIAL.
23.00 DESDE EL ZEPPELIN.
0.30 FINALIZA NUESTRA LABOR. ¡BUENAS NOCHES!

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23.30 HORAS
CONTRA DOLOR: O. CHINAS Li-Wu-Pat.	FUNDICION. SAN LUIS DE Francia 1324.
QUIROMANCIA. CHACABUCO 1009.	FUNDICION GRAJALES. Grajales 2548.
"LA ABUELITA". MONEDA 1427.	
SERVICIOS COMERCIALES. Plaza Bulnes 79.	PLANTAS FORESTALES. P. de Valdivia 0160.

CB 89
CE 1170

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA
FONO 13555 — FONO 61379

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Picaresca y deliciosa comedia sólo para mayores, por Loretta YOUNG:
¡QUE NOCHE AQUELLA!

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"LUISITO"
Sentimental comedia argentina para todo espectador por Paulina Singerman

CONTINENTAL ★ CERVANTES
FONO 60735 — FONO 88569

¡Todas las preocupaciones corridas con la más chistosa comedia inglesa: DETECTIVE SIN QUERERLO (Sólo para mayores)

3 P. M. - 6.10 - 9.40 P. M.
"LUISITO"
Sentimental comedia argentina para todo espectador por Paulina Singerman

ORIENTE ★ ALCAZAR
FONO 41345 — FONO 80122

6 P. M. 9.40 P. M.
"LUISITO"
por Paulina Singerman (Mayores y menores)

6 P. M. 9.40 P. M.
¡Qué noche aquélla!
por Loretta Young (Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL
FONO 91254 — FONO 51473

5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M. (Sólo para mayores)
DIANA DURBIN en
TU ERES MI ENCANTO
Además, ALAMEDA: PESADILLA
Además, PORTUGAL: LA TUMBA de la MOMIA

IMPERIO ESTADO 229 AGUSTINAS 867 FONO 32627
Cía. de Comedias Cómicas
LEGUIA ★ CORDOBA
6.30 P. M. - 10 P. M.
"LA TIA DE CARLOS"
La función de la tarde es a beneficio de las obras sociales del Patronato San Ramón.

HOY ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23.30 Hrs. ROTATIVO MIAMI

SARA GARCIA · CARLOS ORELLANA
JOAQUIN PARDAVE
en
"EN UN BURRO 3 BATURROS"
(SOLO MAYORES)

Tres personajes arrancados de las páginas de la vida... para mostrar a usted la vida misma.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768 Cía. de Revistas Cómicas Cóndor. — Vermouth y noche: De picante a millonario. Cine: A caza de novio y final de Peligros de Nyoka.

IMPERIO. — Estado número 229 — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: La tía de Carlos.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio — Teléfonos 83904-31407 — Noche: Se ha puesto la luna y Beneficio Cruz Roja Francia.

CINES

AMERICA. — Rubio número 390 — Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Mi espía favorito y Tú eres mi encanto.

ALAMEDA. — Delicias número 2967 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y Pesadilla.

ALCAZAR — Brasil número 378 — Teléfono número 80122 — Vermouth y noche: Qué noche aquella.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 85425 — Rotativo: Sus dos pasiones. La tumba de la momia. Otra cita de amor. Cirujanos del serrucho y Noticiario R. K. O.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono número 43310 — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y La venganza del forastero.

APOLO. — Victoria 763. — Tel. 51246 Rotativo: La hija del Ministro, La ciudad minada y La picara puritana.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618 — Teléfono número 51483 Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y Pesadilla.

BRASIL. — Plaza Brasil — Tel. 90309 Vermouth y noche: Tigres voladores y Patrulla de medianoche.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: La prueba de fuego y El solterón.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 7090 — Teléf. 91747 Vermouth y noche: Juvenilia y Quién la hace la paga.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Manos piadosas Su hermana menor y Noticiarios.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Vermouth y noche: Hombres de peligro y Picara puritana.

CLUB DE SEÑORAS — Moneda — Teléfono número 33556 — Rotativas desde las 17 horas: Juvenilia y Sus dos pasiones.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y Mi espía favorito.

CARRERA — Delicias número 2271. — Teléfono número 85685 — Matinée, vermouth y noche: La prueba de fuego y El solterón.

CAUPOLICAN — San Diego número 453 — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: A caza de novio. Su hermana menor y final de Peligros de Nyoka.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono número 88569. Matinée, vermouth y noche: Luisito.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 83555 — Matinée, vermouth y noche: Qué noche aquella.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono número 60735 — Matinée vermouth y noche: Detective sin quererlo.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Gran día cómico.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio N.o 819 — Teléfono número 80826 — Rotativo: Tigres voladores, Casa de mujeres y Los peligros de Nyoka.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: La huella de Dios y La ciudad sin hombres.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Su hermana menor y La ciudad sin hombres.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Juvenilia y Tú eres mi encanto.

FRANKLIN — San Diego número 4117. — Teléfono número 60754. — Rotativo: Tú eres mi encanto. Venganza del forastero, Peligros de Nyoka, Noticiario Fox y Agregados.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2960 — Teléfono N.o 42589 — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y La tumba de la momia.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Vermouth y noche: El que tenga un amor y El que la hace la paga.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia — Teléfono N.o 41833 — Rotativo: Juvenilia, Sus dos pasiones y Noticiario 98.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 878 — Teléfono 62703 — Rotativo: Tú eres mi encanto, Juvenilia, Soldados de hoy e Increíble 76.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51118 — Vermouth y noche: Casa de mujeres y El que tenga un amor.

IRIS — Castro número 136 — Teléfono número 80336 — Rotativo: Reportaje sensacional y Pesadilla.

MINERVA — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464 — Rotativo: Angel negro, Diario de un nazi, Peligros de Nyoka y Noticiario RKO.

MONUMENTAL — Avenida Bdo O'Higgins 3945. — Teléfono 91558 — Vermouth y noche: Juvenilia y La tumba de la momia.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 88361 — Matinée, vermouth y noche: Reunión en Francia.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: A caza de novio e Idilio incógnito.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 66955 Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y Fuertes y valientes.

NACIONAL — Independencia número 801 Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: Sus dos pasiones y El que tenga un amor.

NUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43152 — Rotativa: La novela de un joven pobre, Novio para las muchachas y Enviado secreto.

ORIENTE — Providencia esquina F. Valdivia — Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Luisito

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 88929 Vermouth y noche: Juvenilia y Los hijos artificiales.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46072 — Rotativo: Mi espía favorito, Sus dos pasiones y Agregados.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléf 41473 — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y La tumba de la momia.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85205 — Rotativo: Dos caras duras con suerte, Hijo de Alí Babá, Embusteros atrapados, Tres chiflados y Agregados.

PRINCIPAL — Anumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Victoria en el desierto y Noticiarios.

RADIO CITY — Huérfanos 1058 — Teléfono número 66421. — Rotativo: Las hermanas.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 62874 — Rotativo: Tú eres mi encanto, Pesadilla, Secreto del sacerdote y Noticiario inglés 149.

REAL — Compañía número 1046 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: El hombre que supo perder

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono 41667 — Rotativo: Reportaje sensacional, Mi hijo no se vende y Agregados.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 63275 — Vermouth y noche: Vidas marcadas y Crimen de la radio.

SANTA LUCIA — Bdo O'Higgins esquina San Isidro Teléf N.o 61379 Matinée, vermouth y noche: Luisito.

SANTIAGO — Merced número 889 — Teléfono número 32888 — Matinée vermouth y noche: Los tres mosqueteros

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Juvenilia y Secreto del sacerdote.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: La mujer que mintió y Pesadilla.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 89021 — Rotativo: Papá se enreda otra vez.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividades gremiales

APLAZADO AL 10 DE SEPTBRE. EL CONGRESO NACIONAL DE LA CTCH

SE ASEGURA ASI LA ASISTENCIA DE DIRIGENTES SINDICALES DE AMERICA. — ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo nacional de la CTCH, reunido el miércoles 4 del actual, con los dirigentes de las Federaciones industriales nacionales, después de un amplio debate y atendiendo una petición expresa de la Confederación de Trabajadores de América Latina, por unanimidad resolvió:

1.o Postergar la celebración del Segundo Congreso Nacional de la CTCH hasta el 10 de septiembre próximo, asegurando la participación en este acto de dirigentes sindicales del continente y Norte América, lo que dará mayor impulso a la unidad, organización y entendimiento de los trabajadores de Norte y Sud América para contribuir a resolver los urgentes problemas de la guerra y la postguerra; intensificar la ayuda a las Naciones Unidas, la industrialización de los países del continen y el aumento de la producción. Como igualmente, intensificar la lucha por la democratización de nuestros respectivos países y la libertad de los antifascistas encarcelados, perseguidos o desterrados en el Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil.

2.o Cada Federación industrial nacional impartirá instrucciones a sus respectivos organismos y Sindicatos, para superar el nombramiento de delegados al Segundo Congreso Nacional de la CTCH y el aporte económico para el éxito de este torneo de gran trascendencia nacional e internacional.

3.o Se prolonga el plazo para la designación de delegados hasta el 21 de agosto y para la recepción final de poder hasta el 26 del mismo mes.

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Entre otros dirigentes obreros que concurrirán al 2.o Congreso Nacional de la CTCH, el presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Licenciado Vicente Lombardo Toledano; Fidel Velásquez, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México; Lázaro Peña, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba; Enrique Rodríguez, secretario general de la Unión General de Trabajadores de Uruguay; Edward J. Brown, por la Confederación Americana del Trabajo; David J. MacDonald, por el Congreso de Organizadores Industriales; Samuel C. Phillips, por Hermandad de Ferrocarrileros. Además asistirán delegaciones de Colombia, Perú, Argentina, y otros países.

CONCENTRACION DE EE Y OBREROS EN PLAZA DE TALAGANTE

El domingo 8 del presente, a las 10 horas, en la Plaza Pública del pueblo de Talagante, el Consejo Departamental de la Confederación de Trabajadores de Chile de esa localidad, llevará a efecto una concentración de todos los organismos obreros que militan en ese consejo departamental.

Esta concentración tendrá como finalidad protestar por la desmedida alza que han experimentado los artículos de primera necesidad, pedir la sindicalización campesina como asimismo propiciar una intensa campaña en torneo al Segundo Congreso Nacional de la CTCH, a efectuarse en la capital.

Harán uso de la palabra el secretario general del Consejo Departamental de la CTCH, señor Héctor Mansilla Olave, como asimismo el secretario general de la CTCH de Santiago, señor Orlando Pávez G.

El Consejo Provincial de la CTCH de Santiago hace un llamado a todos los sindicatos de la localidad para que concurran con todos sus efectivos a esta concentración, debiendo concentrarse el día indicado a las 9,30 horas, en la calle Arturo Prat esquina de Comercio, del pueblo antes mencionado, para iniciar presidido por la banda músicos de la organización el recorrido hacia el punto de concentración: la Plaza Pública.

DIRIGENTES DEL GREMIO DE PELUQUEROS

Hoy, a las 21 horas, se reunirán los dirigentes del gremio de peluqueros, en el local social de calle Santa Rosa 555, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de las instituciones adheridas a la Federación de Dueños de Peluquerías. Los puntos a tratarse en esta reunión, son los siguientes: solicitar de los Poderes Públicos, se dé autorización a la Unión de Peluqueros, para que pueda administrar una cooperativa gremial.

HOY SE REUNIRAN LOS SINDICATOS DEL CUERO

Hoy, a las 21 horas, se celebrará un pleno unido de los sindicatos del calzado adheridos a la Federación Obrera del Calzado.

El objeto de esta reunión, es con el fin de tratar el Congreso que se celebrará pro unificación del gremio; hacer entrega del manifiesto de unificación y la próxima concentración que se efectuará el próximo domingo en uno de los teatros de Santiago. La reunión de hoy, se verificará en el local de calle San Francisco 864.

SINDIC. PROF. DE PELUQUEROS

Ha hecho un llamado general a todos sus socios, para el próximo domingo, a las 10.30 horas, en Puente 765, a fin de celebrar una asamblea en la cual se resolverán asuntos de la mayor importancia para el gremio.

ACTO DE HOMENAJE A BDO. O'HIGGINS EN EL CENTRO ÑUBLE

El Centro de Ñuble, progresista entidad social formada por los hijos de Chillán, Bulnes, San Carlos, Yungay y demás pueblos de aquella provincia, residentes en Santiago, prepara con todo interés un acto de solemne homenaje a la memoria del prócer nacional, don Bernardo O'Higgins, con ocasión del próximo aniversario de su natalicio.

Con este objeto se llevan adelante los trabajos para realizar una velada, y al efecto, la institución ha convocado a una junta general de socios y de simpatizantes que sean ñublenses, para mañana a las 19.30 horas, en Avenida B. O'Higgins 1157. Se adoptarán acuerdos respecto al programa e importantes detalles del homenaje al ilustre chillanejo, Libertador de Chile y gran figura de la emancipación americana.

FEDERACION DE SOMBREREROS DE CHILE

Convoca a reunión del secretariado y delegados, para hoy, en el local del Sindicato Cintolesi, Julio Bañados 131, con el fin de seguir tratando sobre los sombrereros de Concepción y asuntos de alto interés para el gremio. Hora de la reunión, a las 19.30 horas.

COOPERATIVA "OSVALDO FUENZALIDA CORREA"

Hoy, a las 20 horas, se llevará a efecto la reunión general en Bernardo O'Higgins 3706, con el objeto de oír la cuenta que dará el presidente de la Cooperativa, don Eduardo Figueroa León. Al mismo tiempo se completarán los datos requeridos para finiquitar las tramitaciones: como ser, nuevos cambios de domicilios, número de familiares con que cuenta al asociado y otros. Además la comisión que se entrevistó con el Secretario de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, dará cuenta de su adhesión y cooperación.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO EE. COOPERATIVA FERROVIARIA. — Reunión general el próximo sábado, a las 18.30 horas, en Bascuñán 632.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS. — Reunión general mañana, a las 15 horas, en el local de calle Puente 682.

COOP. DE HUERTOS MEXICO. — Reunión general el próximo domingo, a las 10 horas, en Constantino 946.

SINDICATO EE. DE HOTELES. Reunión de directorio mañana, a las 15 horas, en el local de costumbre.

SIND. COMERCIANTES MINORISTAS. — Reunión genral hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

B O X

El combate de mañana será a doce rounds y por el título

LOS RIVALES, CARABANTES Y BUCCIONE SUSPENDIERON AYER EL ENTRENAMIENTO.— EL SEMIFONDO SERA A 10 ROUNDS, ENTRE REMIS Y TORREGROSA

Mañana es el día fijado para la realización del combate a doce rounds entre Humberto Buccione y Raúl Carabantes, match en que el pugilista nortino se juega su calidad de invicto y el valdiviano, el prestigio que ha sabido conquistar en varios años de actuación en nuestros rings y en el extranjero.

La pelea de Buccione y Carabantes es de esa que apasionan a los "fanáticos" y así lo hemos comprobado en los corrillos del box donde el comentario obligado es este encuentro. Sabemos ya de numerosas apuestas hechas por sumas apreciables, lo que viene a confirma que se espera esta pelea con interés excepciones por parte de los aficionados en general.

EL ENTRENAMIENTO

Ayer fué el último día de entrenamiento de los rivales de mañana y, según constatamos asistiendo al Gimnasio donde se preparan los dos, su estado es por demás satisfactorio.

Carabantes realizó una faena lucida en el Gamansio. Hizo ocho rounds de guantes ocmpletando sus trabajos con gimnasia, ejercicios de cuerda, sadow-box, etc. Se le vió con energías suficientes para resirtir doce rounds violentos de pelea y sobre todo ha recuperado su estilo clásico de boxeo, elegante y rápido, con sus nos esquives, ataques de lejos con golpes largos que le permitirán, según nos lo expresó mantener a Buccione a distancia sin darle ocasión de entrar al cuerpo o a la media distancia, donde el nortino es más peligroso.

BUCCIONES LUCIO ANTE SUS SPARRINGS

El entrenamiento que Buccione realizó ayer se puede decir que constituyó una prueba de su estado. Héctor Rodríguez mandó a cada uno de sus sparrings a realizar un trabajo efectivo y fuerte y no obstante las instrucciones recibidas, todos debieron retroceder ante el impetuoso ataque del rival de Carabantes.

Hizo Buccione seis rounds de guantes con tres sparrings y estos terminaron fatigosamente dos rounds cada uno, mientras el guapo peleador nortino evidenció una resistencia excepcional.

"He querido probar, — nos dijo Rodríguez, — hasta que punto puede resistir combatiendo en forma franca y Uds. han visto como se presenta el hombre en la pelea". Efectivamente Buccione demostraba el menor cansancio después de hacer más de doce rounds de ejercicios en total.

SERA UN CONTINUO CAMBIO DE GOLPES

Se que Carabantes, — nos dijo el manager de Buccione, — entrará al ring dispuesto a poner en juego su característico estilo defensivo, que, según él debió cambiar por el modo agresivo que evidenció en sus últimas peleas en los países del norte donde le exigía el público ser más efectivo. Estimo pues, — nos agregó— que es la oportunidad menos propicia, ya que Buccione no le dará tregua y lo obligará a ir a los cambios de golpes si no quiere llevarse la peor parte en el combate.

Creo nos dijo Rodríguez, al terminar que la de mañana es una pelea de esas en que el que retrocede una pulgada de terreno irá perdido."

FANTINI SERA EL ARBITRO

Arbitrará el encuentro de mañana el competente árbitro señor Fernando Fantini, completándose el jurado con los señores Alberto Serrano Ortiz, doctor Jerónimo Marín Gatica y Carlos Klockmann T.

COMENZARA A LAS 21.30

Se han tomado las medidas concuentes para que el espectáculo se inicie a las 21.30 en punto, con el fin de drale término a las doce en punto de la noche.

LOS PRELIMINARES

Los encuentros preliminares de la reunión de mañana serán los siguientes:

Seis round, entre Luis Vega y Eugenio Vera.

Arbitro señor Italio Giaverini Jurados, señores Bertossi, Llona y Burgos.

Ocho round, entre Alberto Aguilera y Julio Rodríguez.

Arbitro señor Eduardo Reyes Jurados señores Juan Bertossi, Fernando Fantini y Alberto Serrano Ortiz.

Diez round, entre Manuel Remis y Joaquín Torregrosa.

Arbitro, señor Salvador Valenzuela. Jurados, señores Patricio Burgos, Guillermo Orchard y Ruperto Verrara.

DISPUTAN EL TITULO DE CHILE

El match de Carabantes y Buccione será a doce round en atención a que se disputa el título de Campeón de Chile de la categoría mediomediano.

REUNIONES DEL DIA EN CTCH. PROVINCIAL

El Consejo Provincial de Santiago de la CTCH se reunirá hoy, a las 20 horas, para resolver una serie de asuntos urgentes. Encarece puntualidad a todos sus miembros.

Con anterioridad, a las 18.30 horas, se efectuará una reunión de activistas encargados de los preparativos relacionados con el Segundo Congreso Nacional de la CTCH. Se tomará control de la asistencia.

DUEÑOS DE PELUQUERIAS. — Reunión de las comunas segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, para hoy, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 555.

DOLORES

REUMATICOS y GOTOSOS
Recomiéndase el

Yodarsinol KELLER

que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base.

Salicilato de sodio, cólchico, etc. Todas las farmacias lo tienen.

3.a Rueda del Campeonato de Veteranos

SE REALIZARA EL SABADO

En ensayo se efectuará la tercera rueda del Campeonato de Santiago de aficionados, competencia que se realiza en el ring del Teatro Caupolicán y que cada vez reúne a un mayor número de espectadores.

El programa de pasado mañana es de bastante interés y corresponde a la final de la primera serie, ya que en la reunión siguiente entrarán a intervenir ganadores de las dos primeras reuniones.

EL PROGRAMA

El programa de la rueda del sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán será el siguiente:

CATEGORIA MINIMO

Hernán Arce, Badminton, con Raúl Muñoz, Famae.

CATEGORIA MOSCA

René Marchant, Badminton, con Enrique Becerra, Cía. Elect.

Armando Negrete Recoleta, con Luis Encina, Famae.

CATEGORIA GALLO

Juan Aguilera, Badminton, con Mario García, México.

Enrique Candia Famae, con Raúl Ardiaca, Cía. Elect.

CATEGORIA PLUMA

Leopoldo López, Famae, con Sergio Reyes, Cía. Elect.

Pedro Godoy, Cía. Elect. con Mario Torres, Badminton.

Luis Hernández, México, con Manuel Sepúlveda, Com. Atlético.

CATEGORIA LIVIANO

Luis Aguilera, Famae, con Héctor Toledo, Badminton.

Luis Hernández México, con Manuel Sepúlveda Com. Atlético.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO

Manuel Gárate, C. Atlético, con Farid Paiz, Caja Seguro

Antonio Rojas, Cía. de Gas, con Dionisio Seguel, Famae.

CATEGORIA MEDIANO

Luis Jofré, Recoleta, con Waldemar Casas, G. Cross.

EL PESAJE Y EXAMEN

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en la reunión del sábado se hará mañana, a las 10.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

TRANVIARIO BOXIL CLUB

La Directiva cita a los siguientes aficionados a entrenamientos diarios en el gimnasio de Catedral esquina de Sotomayor, a fin de poder cumplir con éxito los próximos compromisos.

Daniel Bravo, José Villarroel, Carlos Tejo, Rosamel Romero, Raúl Hernández Lorenzo Collao, Hernán Maturana, Emilio Salas, Manuel Araya, Oriando Caballero, Arturo Rojas Raúl Quiroga, Alamiro Bravo, Manuel Cárdenas, Juan Mejinco; Juan Rodríguez, Humberto Vargas, José González, Juan Suárez, Ramiro Ortiz, Germán Salazar, Orlando Fuentes, Luis Leiva: Ramón López, Hugo Rojo, Heriberto Mella: Humberto Corey; Sergio Salinas, Enrique Lecaros, Caupolicán Sánchez, Pedro Muñoz.

Deberán ponerse a las órdenes del entrenador don Ernesto Rojas, quien actúa de 18 a 20 horas todos los días hábiles

AL COMERCIO

Se pone en conocimiento del comercio que con motivo de la entrega del Comando de la Escuela de Especialidades deberán presentar todas las cuentas pendientes que tenga esta Unidad en el comercio hasta el 6 de Agosto del año en curso. Posterior a esta fecha no serán reconocidas para su pago.

LA COMISION DE ADMINISTRACION DE LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 6 al 11 de Agosto de 1943, ambas fechas inclusive, para la concurrencia a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a verificarse el 11 de Agosto de 1943.

EL GERENTE

Valparaíso, 30 de Julio de 1943.

Banco Español-Chile

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital de este Banco, acordado en Junta General Extraordinaria de 17 de Julio ppdo. el Registro de Accionistas de la institución permanecerá cerrado desde el 10 de Agosto al 5 de Septiembre próximos ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Agosto 5 de 1943.

ANTONINO OSTALE,
Director-Gerente.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Las Hortensias	Casa Muzzio	F. Salazar
San Antonio (2)	Hugo Margozzini	J. Escorza
Pichimán	Casado Hnos.	H. Rojas
Freire	Bole Bruhn H.	V. de Rosle

A MAPOCHO

Los Andes	Zacur Hnos.	L. Nazar
Los Andes	Noguera y Sadler Ltda.	M. R. Díaz
Concepción	Lutenia y Cía.	S. Jaramillo
Paillaco	Puga Hnos.	B. Urrutia
Incahuasi	Casa Arroyo	V. Vargas
San Felipe	Costoya y Cía.	A. Lafornos

A CARGA ALAMEDA

Rancagua	Evaristo García Puga	N. Guevara
Parral	Moisés Musalem	J. Muñoz

A SAN DIEGO

Concepción	Aycaguer y Cía.	E. Roca

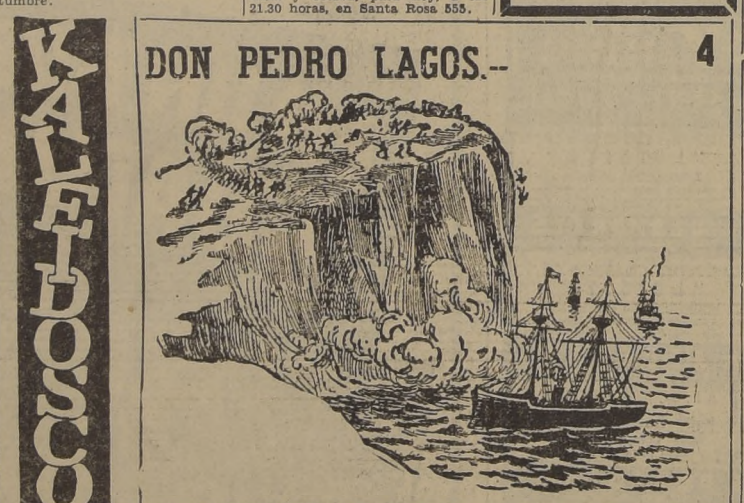

El general Lagos al mando de la reserva de la batalla de Tacna, recibió orden terminante del general Baquedano, de tomarse a Arica, puerto bloqueado por buques chilenos, pero defendido vigorosamente por fortalezas de poderosos cañones, por el blindado "Manco Capac", convertido en fortaleza flotando y por una división militar numerosa y aguerrida, al mando de uno de los jefes peruanos más capaces, valerosos, el coronel Francisco Bolognesi, fortificado en el Morro, macizo, montañoso, escarpado y casi inaccesible, que da su frente al mar, cortado a pico, y que había sido rodeado por todos sus demás flancos, de una multitud de minas de dinamita. Las disposiciones del coronel Lagos para el ataque, fueron precisas y brillantes. Con sagacidad y astucia movilizó silenciosamente sus tropas en la noche, mientras dejaba algunos hombres en el campamento iluminado por numerosas fogatas, para hacer creer al enemigo que el ejército chileno reposaba allí, tranquilamente. Cruzó el campo tapizado de dinamita, y, al amanecer, frente al 4.o de Línea, su regimiento favorito, trepan las escarpadas faldas del Morro viendo caer al mar a muchos de sus soldados, en la lucha.

EL MERCADO DE VALORES

Sin variantes dignas de especial mención, en cuanto al movimiento y precios, continuó negociándose ayer en el mercado.

Las operaciones fueron de algún interés en determinados papeles, como ser, Chañaral, Merceditas, Punitaqui, Cemento Melón, Mademsa, Vapores y Vesturios.

Pocos negocios se registraron en Bancos y Ganaderas.

Las pizarras acusaron transacciones por 130.000 acciones y 2.213.000 nominales en bonos, con 18 valores de alza y 19 de baja.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 3		Títulos	Total de operac.	Precios altos	Precios más bajos	Cierre del miércoles 4	
		BONOS					
22 3/4	t.	Caja 6 3/4	1014000	73	73	73	
22 3/4	c.	Hipotec 6 1	645000	73	73	73	v.
84 1/2	c.	D. Interna 7-1	674000	84 1/2	84 1/2	84 1/2	v.
24	v.	Pavimen 7 1	5000	83 1/2	83 1/2	83 1/2	t.
65	n.	Munic. Viña 7-1	134000	65	65	65	t.
65	n.	Bonos Eléctr.	3000	65	65	65	t.
		BANCOS					
52	t.	Crédito	200	52	52	52	
150	tpV.	Italiano	200	150	150	150	t.
		MINERAS					
3	t.	Alhué	1000	3	3	3	t.
5 3/8	tm.	Condoraco	500	5 1/2	5 1/2	5 1/2	t.
9 7/8	cp.	Chañaral	8900	10 1/2	10	10 1/2	cp.
76 1/2	tpV.	Lota	300	76 1/2	76 1/2	76	cp.
10	n.	Máfil	200	10	10	10	cp.
17	tp.	Manganeso	1200	17 1/2	17 1/2	17 1/2	t.
19 3/4	tm.	Merceditas	4100	20	20	19 3/4	v.
178	vp.	Oruro	100	180	180	180	
500	cp.	Patiño	100	515	515	515	cp.
35	tp.	Punitaqui	4700	36	35 3/8	35 7/8	cp.
29 3/4	vp.	P. de Lobos	1700	29	29	29	t.
8	cp.	Río Negro	1300	8	8	8	t.
126 1/2	cp.	Schwager	1200	129	127	128 1/2	cp.
64	cp.	Tocopilla	900	65	64	65	cp.
17 1/4	vp.	Totoral	1200	17	17	17	vp.
		GANADERAS					
253	cc.	Gente Grde.	500	254	254	254	
358	vp.	T. del Fuego	600	356	356	356	tp.
		INDUSTRIALES					
353	n.	Ast. Habas	100	252	252	252	
66 1/2	cm.	Caupolicán	1900	67	66 1/2	66 1/2	cp.
101	vp.	C. Melón	6700	101	100	101	cp.
95	tp.	Cervezas	600	95	95	96	cp.
29 3/4	cc.	Copec	1600	29 1/2	29 1/2	29 7/8	cp.
38 1/4	cp.	Cristales	400	38 1/4	38 1/4	38 1/2	cp.
23	n.	Enlozados	2000	23 1/4	23 1/4	27	cp.
55	c.	Gas de Stgo.	1080	55 1/2	55	55 1/2	vp.
57	cc.	Indac	1000	57	57	57	vp.
95	vm.	Interoceánica	100	96	96	96	vp.
64	cp.	Lamiñn	1200	64 1/2	64	64	cp.
30	vc.	L. de Penco	2200	30 1/2	30	30	cp.
39	cp.	Mademsa	7300	39 1/2	38 3/4	39	cp.
52 3/4	tp.	Muelles	400	52 1/2	52 1/2	52 1/2	cp.
43	cc.	P. y Cartones	100	43 1/4	43 1/4	43 1/4	cp.
54	vc.	P. Tomé	2000	54	54	54	cp.
49 1/4	tp.	Pizarreño	1500	49	49	49	vp.
310	n.	R. Urbana	100	310	310	310	vp.
110	np.	Sanitas	1500	109 1/2	109	109	cp.
120	tm.	Tabacos	150	120	120	120	cp.
345	tc.	Tattersall	800	345	345	345	cp.
37	tp.	T. el Salto	100	36 1/2	36 1/2	36 1/2	cp.
175	cp.	Vapores	6300	177 1/2	175	176	cp.
22	vc.	Vesturios	2000	22	22	22	cp.
19 7/8	vc.	Vidrios	300	19 3/4	19 3/4	19 7/8	vp.
49 1/2	n.	V. de Puente Alto	1000	49 1/2	49 1/2	49 1/2	t.
38 1/2	n.	Sofruco	400	38	38	38	t.
115 1/2	n.	Ref. de Viña	700	115	115	115	t.
75	tm.	Mecánica	2100	77	76	77 1/2	cp.
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES					
77 1/2	tV.	Hip. Valpo. 6-1				77 1/2	tV.
65	c.	Debentures				65	t.
1900	c.	Central				1900	t.
422	c.	Chile				422	t.
160	n.	Edwards				163	tV.
235	n.	Español				235	t.
32 1/2	vp.	Disputadas				32 1/2	tp.
8 1/2	v.	Marga Marga				8 1/2	t.
137	cp.	Oploca				140	cp.
86	n.	Lag. Blanca				70	cp.
15	tc.	Austral				15	t.
115	n.	Barahona				115	t.
43	vc.	Catres				43	vc.
43 1/2	vp.	Cola				43 3/4	cp.
80	n.	Cía. Industrial				80	t.
31 1/2	n.	Elect. Metalúrg.				31 3/4	vm.
41 1/2	n.	Flap				41 1/2	vp.
134	cp.	P. de Bellavista				130	tcV.
125	n.	Text. Viña				128	cpV.
62	vc.	Viña C. y Toro				62	vc.
38	n.	Viña La Rosa				37	vc.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguro Francesa, Neto, $ 3.01. Agosto 4, en sus oficinas.

Seguro Industrial. Julio 29 a agosto 4. Neto, $ 12. Agosto 5, en sus oficinas.

Seguro Cordillera, Julio 30 a agosto 4. Neto $ 1.00, agosto 5 en sus Oficinas.

Seguro Central, julio 30 a agosto 4. Neto 9.60, agosto 5 en sus oficinas.

Seguro Estrella, julio 30 a agosto 4. Neto $ 1.72, agosto 5 en sus oficinas.

Seguro Araucanía, julio 31 a agosto 6. Neto $ 0.86, agosto 6, en Banco Alemán T.

Seguro Germania, julio 31 a agosto 6. Neto $ 0.86, agosto 6 en Banco Alemán T.

Nacional de Oxígeno, julio 27 a agosto 7. Neto $ 3.44, agosto 6 en sus oficinas.

Cristalerías Chile, agosto 6 a agosto 16. Neto, 1.20. Agosto 17, en Banco Edards.

Pizarreño, julio 31 a agosto 10. J. Ord. agosto 10 en Morandé 338.

Viña Concha y Toro, agosto 5 a agosto 10. J. Ext., agosto 10 (trata aum capital).

Tabacos, agosto 6 a agosto 11. J. Ext., agosto 11 (tratar aumento capital).

Cervecerías Unidas, agosto 6 a agosto 11. J. Ord. agosto 11, en sus oficinas.

Lamiñn, agosto 1.o a agosto 10. Por J. Ord. Agosto 11 y por dividendo.

Seguro Transandina, agosto 12 a agosto 16. Por dividendo.

Electro Metalúrgica, agosto 8 a agosto 18. Ord. y Ext. Agosto 18, en sus oficinas.

Enlozados, agosto 11 a agosto 18. J. Ord. agosto 18 en sus oficinas.

Papeles y Sartones, agosto 2 a agosto 21 J. Ord. agosto 20. Por dividendo.

Caupolicán, agosto 9 a agosto 24. Emisión (1x5 2|3), de $ 20.— Suscripción y pago, agosto 24 a septiembre 15.

Banco Español, agosto 10 a agosto 20. Emisión (1 x 7) a $ 148. Suscripción y pago antes de octubre 31.

Lamiñn, agosto 17 a agosto 27. Emisión (1x3), de $ 20. Suscripción y pago, septiembre 1.o a septiembre 15.

Paños de Tomé, agosto 20 a agosto 31. Emisión (1x4) de $ 20.— Suscripción y pago septiembre 6 a septiembre 22.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 4.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 26 1/4; Chrysler Motors, 77 3/8; International Nickel 30 1/2; International Tel & Tel (Domestic), 14 1/4; International Tel & Tel (Foreing), 14 1/4; New York Central, 16; Patiño Mines, 22 3/4; Socony Vacuum, 13 3/8; United States Steel, 53 3/4; Electric Bond Share (Curb), 7 1/2; United States Rubber, 41; Curtis Wrighst, 5.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 4.— (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró de alza y en calma, los bonos comerciales irregulares y con alzas, y los del Gobierno norteamericano, sostenidos. Las ventas sumaron 733.790 acciones.

Las acciones mejoraron de fracciones a más de un punto, en un movimiento de recuperación que ya se había iniciado en el día anterior pero el volumen de las transacciones fué el menor registrado en más de dos semanas.

Los operadores estuvieron en su mayoría cautelosos y el pequeño número de compradores fué suficiente para dar al mercado un tono de firmeza que se tradujo en el alza moderada de varias de las acciones principales. Los valores ferroviarios tuvieron un avance irregular en el grupo de bonos comerciales norteamericanos. En la lista de bonos ferrocarrileros se destacaron por su firmeza las emisiones de países ocupados por el Eje.

En el mercado de productos, el trigo fluctuó entre los precios de ayer y una alza de tres octavos de centavos por bushel; la avena hasta un cuarto de alza; el centeno, con alzas de medio centavo a cinco centavos de centavo; el algodón se mantuvo firme, con pocas variaciones.

El índice Dow Jones registró un promedio de 136.87 para las industriales y de 34.49 para las ferroviarias.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	34
Novillos	275
Vacas	188
Vivos	3
Vara	23
TOTAL	523

GANADO MENOR

Terneros	134
Corderos	810
Cerdos	698
Caballos	14
TOTAL	1656

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Ternero, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
id. de 3.a	9.20	9.40
Cordero, 1.a clase	8.—	8.40
id. de 2.a	7.—	7.40
id. de 3.a		4.20
Cordero Magallanes	6.40	6.60
Oveja, 1.a clase	5.60	5.—
id. de 2.a	4.80	5.20
id. de 3.a	8.60	8.80
Cerdo, 1.a clase	8.40	8.60
id. de 2.a	8.—	8.20
id. de 3.a	5.60	5.80
Grasa en rama	4.20	4.40
Sebo de ovejuno		

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos. a 3.50 el kilo.

Machos menores de 37 kilos. a 3.50 el kilo

Cuero vaca, 3.80 el kilo.

Cuero de cordero, $ 12 a $ 20 cdn.

Cuero de vaca salado puestos Estación Santiago, $ 4.20 por kilo.

Cuero de novillo salado puestos Estación Santiago, $ 4.02 por kilo.

Cuero de novillo del norte puestos Espigón Valp., $ 4.20 por kilo.

Según decreto 1.701, del Comisariato de Subsistencias.

TARZAN — (831) ATRAPADA — Por Edgar Rice Burroughs